



Diario de Sesiones

DE LA CÁMARA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excma. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 17, celebrada el día 25 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 1384

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0003. Comisión de Estudio para abordar el uso e impacto de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Grupo Parlamentario Socialista.
Información al Pleno. 1388

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0001. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.
Mesa del Parlamento de La Rioja. 1389

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0593. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la lacra de la siniestralidad laboral.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1389

11L/POP-0615. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno en relación con la situación del aeropuerto de Logroño.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1391

11L/POP-0877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas de apoyo a los ayuntamientos para favorecer el ahorro energético.
Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 1393

- 11L/POP-0965.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 1395
- 11L/POP-0966.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1397
- 11L/POP-0968.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1400
- 11L/POP-1115.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso para complementar las prestaciones de los trabajadores afectados por los ERTE por fuerza mayor de Calzados FAL y FAL Seguridad.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1402
- 11L/POP-1118.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van a realizar los municipios durante el año 2024 las obras y servicios de interés general y social si el Gobierno de La Rioja no ha convocado las subvenciones para contratar desempleados.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1404
- 11L/POP-1120.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que en el mismo día y a través del *Boletín Oficial de La Rioja* la Consejería de Educación publicó y rectificó y dejó sin efecto la Resolución 26/2024, por la que se establece el calendario escolar del curso académico 2024/2025.
María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 1406
- 11L/POP-1139.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la publicación de las balanzas fiscales por parte del Ejecutivo central.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1408
- 11L/POP-1140.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la filosofía que inspira el próximo Escenario Vivo, que tendrá lugar en San Millán y los pueblos del entorno.
Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1410

11L/POP-1148. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras sobre las que se asienta la estrategia turística a seguir entre Gobierno y municipios.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1412

11L/POP-1155. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la medida anunciada de complementar la cosecha en verde es consecuente con las reclamaciones que viene trasladando el sector.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1414

11L/POP-1183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para la protección de los seis menores no acompañados que se encuentran desde el pasado mes de octubre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 1415

INTERPELACIONES

11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1417

11L/INTE-0066. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Relaciones Laborales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1418

11L/INTE-0237. Interpelación relativa a la política general en materia de Turismo y Promoción Territorial del Gobierno de La Rioja.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 1424

11L/INTE-0326. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1431

11L/INTE-0339. Interpelación relativa a la política general sobre conservación de la biodiversidad.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 1438

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias, y abordar con urgencia el desarrollo reglamentario de la misma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1456

11L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente un proceso de participación, que incluya a centros, profesorado, sindicatos y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

1446

11L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar en el plazo de tres meses una estrategia de localización empresarial y suelo industrial para avanzar en la reindustrialización de nuestra región.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

1463

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0072. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un marco normativo con el objeto de promover la libertad de conciencia y la diversidad en la que esta se manifiesta en nuestra sociedad, regulando la aconfesionalidad constitucional de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a la neutralidad de instituciones, cargos y espacio público respecto a actos y simbologías de carácter religioso.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

1474

11L/PNLP-0111. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes, cuya renta no supere los 45.000 euros, por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

1483

11L/PNLP-0115. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incentivar económicamente la incorporación de profesionales matronas/es, mediante el reconocimiento de la especialidad y el establecimiento o mejora de algún complemento salarial que retribuya adecuada y suficientemente la especialidad del puesto de trabajo de matronas/es del Servicio Riojano de Salud, con el sometimiento de esta iniciativa a consideración de la correspondiente Mesa Sectorial de Negociación.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

1491

[11L/PNLP-0122](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reiterar al Gobierno de España la necesaria y urgente declaración de Obligación de Servicio Público (OSP) de la línea de transporte aéreo entre Logroño y Madrid, con la fijación de la continuidad, regularidad, capacidad y precios que correspondan, entre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1498

[11L/PNLP-0124](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconocer la importancia de la enseñanza concertada, garantizando una financiación adecuada para equiparar las condiciones laborales del personal docente, así como para mejorar las dotaciones de los centros concertados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1505

[11L/PNLP-0125](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1513

[11L/PNLP-0130](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adelantar la celebración de la Comisión Sectorial de Igualdad que aprueba los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como el crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, agilizando todos los tramites derivados del mismo para que se pueda desarrollar todo el programa en su totalidad, en aras de mejorar la conciliación y la corresponsabilidad de los riojanos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1521

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1384
Antes de comenzar la sesión, la presidenta recuerda al joven calceatense Javier Márquez y la solidaridad mostrada por los riojanos en su búsqueda, así como la muerte de los dos agentes de los GAR en un control de drogas. A continuación, se guarda un minuto de silencio por todos ellos.	1384
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley se realizarán al final del debate de todas ellas.	1384
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.	1384
La presidenta informa de que se va a proceder a designar a un nuevo miembro del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en sustitución de D. ^a Elena Martínez Somalo. Tras la votación nominal secreta y el escrutinio, con resultado de 29 votos a favor y 4 votos en blanco, es designada D. ^a Sonia Martínez González.	1384
COMISIONES ESPECIALES	
11L/CCE-0003. Comisión de Estudio para abordar el uso e impacto de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1388
La presidenta informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el 18 de marzo de 2024 quedó creada la Comisión referenciada y se habilita el plazo para que los grupos parlamentarios designen a los diputados que la integrarán.	1388
INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA	
11L/IEPC-0001. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.	1389
La presidenta, de conformidad con el artículo 28.1.c) del Reglamento, somete al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.	1389
Efectuada la votación, el informe queda aprobado por unanimidad.	1389
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-0593. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la lacra de la siniestralidad laboral.	1389
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	1389
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1389
Réplica del señor Ollero Vallés.	1389

Dúplica de la señora consejera.	1390
11L/POP-0615. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno en relación con la situación del aeropuerto de Logroño.	1391
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	1391
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1391
Réplica del señor Alacid López.	1392
Dúplica del señor consejero.	1393
11L/POP-0877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas de apoyo a los ayuntamientos para favorecer el ahorro energético.	1393
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	1394
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1394
Réplica del señor Paúl Lapedriza.	1394
Dúplica del señor consejero.	1394
11L/POP-0965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.	1395
Pregunta del señor García García (GPS).	1395
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1395
Réplica del señor García García.	1396
Dúplica de la señora consejera.	1396
11L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.	1397
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	1398
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1398
Réplica de la señora Orradre Castillo.	1398
Dúplica de la señora consejera.	1399
11L/POP-0968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.	1400
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	1400
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1400

Réplica del señor Álvarez Martínez.	1400
Dúplica de la señora consejera.	1401
11L/POP-1115. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso para complementar las prestaciones de los trabajadores afectados por los ERTE por fuerza mayor de Calzados FAL y FAL Seguridad.	1402
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1402
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1402
Réplica del señor Velasco García.	1403
Dúplica de la señora consejera.	1403
11L/POP-1118. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van a realizar los municipios durante el año 2024 las obras y servicios de interés general y social si el Gobierno de La Rioja no ha convocado las subvenciones para contratar desempleados.	1404
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1404
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1405
Réplica del señor Velasco García.	1405
Dúplica del señor consejero.	1405
11L/POP-1120. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que en el mismo día y a través del <i>Boletín Oficial de La Rioja</i> la Consejería de Educación publicó y rectificó y dejó sin efecto la Resolución 26/2024, por la que se establece el calendario escolar del curso académico 2024/2025.	1406
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	1406
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1406
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	1407
Dúplica del señor consejero.	1407
11L/POP-1139. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la publicación de las balanzas fiscales por parte del Ejecutivo central.	1408
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1408
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	1408
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1409
Dúplica del señor consejero.	1409
11L/POP-1140. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la filosofía que inspira el próximo Escenario Vivo, que tendrá lugar en San Millán y los pueblos del entorno.	1410
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	1410

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	1411
11L/POP-1148. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras sobre las que se asienta la estrategia turística a seguir entre Gobierno y municipios.	1412
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	1412
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	1413
11L/POP-1155. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la medida anunciada de complementar la cosecha en verde es consecuente con las reclamaciones que viene trasladando el sector.	1414
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	1414
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1414
11L/POP-1183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para la protección de los seis menores no acompañados que se encuentran desde el pasado mes de octubre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1415
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	1415
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1416
Réplica de la señora Somalo San Juan.	1416
Dúplica de la señora consejera.	1417
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.	1417
A petición de la diputada proponente, la interpelación se retira del orden del día.	1417
11L/INTE-0066. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Relaciones Laborales.	1418
Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU).	1418
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1420
Réplica del señor Ollero Vallés.	1422
Dúplica de la señora consejera.	1422
11L/INTE-0237. Interpelación relativa a la política general en materia de Turismo y Promoción Territorial del Gobierno de La Rioja.	1424
Interpelación de la señora Martínez Sánchez (GPS).	1424

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	1426
Réplica de la señora Martínez Sánchez.	1429
Dúplica del señor consejero.	1430
11L/INTE-0326. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.	1431
Interpelación del señor Alacid López (GPV).	1431
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1433
Réplica del señor Alacid López.	1436
Dúplica del señor consejero.	1437
11L/INTE-0339. Interpelación relativa a la política general sobre conservación de la biodiversidad.	1438
Interpelación del señor García García (GPS).	1439
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1440
Réplica del señor García García.	1443
Dúplica de la señora consejera.	1444
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
11L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente un proceso de participación, que incluya a centros, profesorado, sindicatos y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja.	1446
Intervención del señor Ollero Vallés (GPPIU), que defiende su autoenmienda.	1446
La vicepresidenta informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Vox.	1448
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	1449
Explicación de las enmiendas:	
Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida el señor Ollero Vallés la da por defendida.	1449
Por el Grupo Vox el señor Alda Pérez se remite al texto de la enmienda.	1449
Postura ante las enmiendas del señor Ollero Vallés, que asume la suya y pide más explicaciones a Vox para decidir si la acepta.	1449
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1449
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	1451

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	1453
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés, que no acepta la enmienda de Vox.	1454
Votaciones: el apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación queda rechazado por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; los apartados 2 a 5 son rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra; el apartado 6 de la autoenmienda queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	1530
11L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias, y abordar con urgencia el desarrollo reglamentario de la misma.	1456
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1456
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1458
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	1459
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	1461
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1462
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	1529
11L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar en el plazo de tres meses una estrategia de localización empresarial y suelo industrial para avanzar en la reindustrialización de nuestra región.	1463
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	1463
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Vox.	1465
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	1465
Explicación de las enmiendas:	
Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1466
Por el Grupo Vox interviene el señor Alda Pérez.	1466
Postura ante las enmiendas del señor Lacalzada Esquivel, que acepta la del Grupo Podemos-Izquierda Unida y no acepta la del Grupo Vox.	1466
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1467

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1467
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez.	1469
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	1470
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	1472
Votaciones: el apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación queda rechazado por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 2, con la enmienda, y 3 son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	1531

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0072. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un marco normativo con el objeto de promover la libertad de conciencia y la diversidad en la que esta se manifiesta en nuestra sociedad, regulando la aconfesionalidad constitucional de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a la neutralidad de instituciones, cargos y espacio público respecto a actos y simbologías de carácter religioso.

1474

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).

1474

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.

1476

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.

1478

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.

1480

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.

1481

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.

1531

11L/PNLP-0111. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes, cuya renta no supere los 45.000 euros, por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija.

1483

Defensa de la proposición no de ley por el señor Martínez Astola (GPS).

1483

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox.

1484

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.

1484

Explicación de las enmiendas por el señor Alacid López.

1485

Postura ante las enmiendas del señor Martínez Astola, que no acepta la primera, pero sí la segunda.

1485

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.

1486

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1487
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.	1488
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	1489
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.	1532
11L/PNLP-0115. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incentivar económicamente la incorporación de profesionales matronas/es, mediante el reconocimiento de la especialidad y el establecimiento o mejora de algún complemento salarial que retribuya adecuada y suficientemente la especialidad del puesto de trabajo de matronas/es del Servicio Riojano de Salud, con el sometimiento de esta iniciativa a consideración de la correspondiente Mesa Sectorial de Negociación.	1491
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS).	1491
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1493
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1494
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	1495
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	1496
Votaciones: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley quedan aprobados por unanimidad; los apartados 3 y 4 se aprueban por 31 votos a favor y 2 abstenciones.	1532
11L/PNLP-0122. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reiterar al Gobierno de España la necesaria y urgente declaración de Obligación de Servicio Público (OSP) de la línea de transporte aéreo entre Logroño y Madrid, con la fijación de la continuidad, regularidad, capacidad y precios que correspondan, entre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.	1498
Defensa de la proposición no de ley por la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	1498
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1500
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1501
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1503
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	1504
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 31 votos a favor y 2 abstenciones.	1532

11L/PNLP-0124. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconocer la importancia de la enseñanza concertada, garantizando una financiación adecuada para equiparar las condiciones laborales del personal docente, así como para mejorar las dotaciones de los centros concertados. 1505

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 1506

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1508

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1509

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 1510

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1511

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 19 votos a favor y 14 votos en contra; los apartados 2 a 4 quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 1533

11L/PNLP-0125. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. 1513

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 1513

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1515

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1516

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1518

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1520

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 1533

11L/PNLP-0130. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adelantar la celebración de la Comisión Sectorial de Igualdad que aprueba los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como el crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, agilizando todos los tramites derivados del mismo para que se pueda desarrollar todo el programa en su totalidad, en aras de mejorar la conciliación y la corresponsabilidad de los riojanos. 1521

Defensa de la proposición no de ley por la señora Maiso Fernández (GPP). 1521

La presidenta informa de que ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista. 1523

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	1523
Explicación de la enmienda por la señora Del Vigo García.	1523
Postura ante la enmienda de la señora Maiso Fernández, que no la acepta.	1524
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1524
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1526
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	1528
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	1528
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	1534
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y un minuto.	1534

SESIÓN PLENARIA N.º 17
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al orden del día, y por acuerdo de los portavoces de los grupos parlamentarios, vamos a tener un recuerdo para tres personas cuyo fallecimiento ha causado gran consternación en la sociedad riojana.

El día 2 de marzo desaparecía el joven calceatense Javier Márquez. Por desgracia, el trágico desenlace de esta historia lo conocemos todos. Desde el día de su desaparición, su ciudad natal, Santo Domingo de la Calzada, se volcó para arropar a su familia en tan difíciles momentos; una población que ha dado una lección de humanidad, de solidaridad y de empatía.

Centenares de voluntarios recorrieron día tras día, palmo tras palmo, Logroño y sus alrededores y trabajaron sin descanso para encontrar a Javier. Un agradecimiento y reconocimiento extensivo, como no puede ser de otra manera, a todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, agentes de la Policía Local, Bomberos, Protección Civil y a todos los efectivos que, con gran dedicación y esfuerzo, buscaron a este joven deportista riojano.

El cabo Eneko Lira y el agente Juan Jesús López, miembros de la Guardia Civil, fallecieron el pasado martes, cuando participaban en un control en Sevilla, al ser arrollados por un camión. Un accidente en el que murieron cuatro personas más y otros tres agentes de la Guardia Civil resultaron heridos. Eneko y Juan Jesús formaban parte de la Unidad de Acción Rural, la unidad de élite de la Guardia Civil en la que está integrado el GAR, de la que tan orgullosos nos sentimos.

Nuestro más sentido pésame a las familias y amigos de Javier Márquez, Eneko Lira y Juan José López. En su memoria les ruego que nos pongamos todos en pie y guardemos un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio en recuerdo del joven calceatense Javier Márquez y de los agentes del GAR Eneko Lira y Juan Jesús López). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente se informa a sus señorías de que tanto las mociones consecuencia de interpelación como las proposiciones no de ley en Pleno se votarán al finalizar el debate de todas ellas y, en cualquier caso, a partir de las 17 horas.

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

De conformidad con la Ley 6/2003, de 26 de marzo, se va a proceder a la designación de vocal que corresponde designar a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, habiéndose propuesto a D.^a Sonia Martínez González en sustitución de D.^a Elena Martínez Somalo.

El procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 74.5 del Reglamento, será mediante votación nominal secreta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegida la persona

que obtenga mayor número de votos.

A estos efectos, el secretario primero procede al llamamiento de los diputados por orden alfabético para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Héctor Alacid López.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ángel Alda Pérez.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Pilar Almendáriz Bayo.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Álvarez Martínez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Mar Cotelo Balmaseda.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Antonio Eguizábal León.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Galiana García.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Javier García Ibáñez.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Ana Belén Martínez Sánchez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. David Mena Ibáñez.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Ollero Vallés.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Paúl Lapedriza.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Somalo San Juan.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Ana Victoria del Vigo García.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Antoñanzas Garro.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Marta Fernández Cornago.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CORNAGO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Y Víctor Visairas Blanco.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Efectuada la votación, va a procederse acto seguido a su escrutinio, dándose lectura en voz alta por el secretario primero a los votos emitidos y computándose los mismos por la secretaria segunda.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sonia Martínez. En blanco. En blanco. Sonia Martínez. En blanco. En blanco. Sonia Martínez. Sonia Martínez. Sonia Martínez. Y Sonia Martínez.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 29 votos a favor y 4 en blanco.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, queda designada vocal del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en representación de este Parlamento, doña Sonia Martínez González. La designación se comunicará al Gobierno para su nombramiento por resolución del consejero competente en materia de enseñanza universitaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CCE-0003. Comisión de Estudio para abordar el uso e impacto de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto segundo del orden del día: comisiones especiales.

Comisión de Estudio para abordar el uso e impacto de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, se informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 18 de marzo de 2024 quedó creada la Comisión de Estudio para abordar el uso e impacto de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, se informa de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 10 de noviembre de 2023, acordaron:

Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de ocho diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, uno en representación del Grupo Parlamentario Vox y uno en representación del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Que, dada cuenta por la presidenta al Pleno de la creación de una comisión especial o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma, mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes.

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los miembros por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 2 de abril, a las 10 horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/IEPC-0001. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: Informe de la Mesa de ejecución del presupuesto de la Cámara.

Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, someto directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023, que tienen sus señorías en el escaño. Se da inicio a la votación.

Un momento, por favor, porque hay un problema técnico: al parecer, uno de los escaños no tiene disponible el voto telemático. En ese caso, y para no demorar más el desarrollo de la sesión plenaria, se va a someter a votación a mano alzada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Bueno, pues por unanimidad queda aprobado por el Pleno. El Informe se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

11L/POP-0593. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la lacra de la siniestralidad laboral.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para luchar contra la lacra de la siniestralidad laboral, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Señor Ollero, nuestra hoja de ruta en un tema tan prioritario como es la siniestralidad laboral viene marcada por un plan de actuaciones para el 2024, una campaña de actividades junto a los sectores con mayor siniestralidad y una amplia oferta formativa e informativa que va encaminada a lo que es la prevención y la concienciación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señores diputados y diputadas, 2023 fue el peor año en datos de siniestralidad laboral, el peor año en accidentes de trabajo desde hace prácticamente veinte años: son los peores datos de accidentes

en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, desde 2005. Soportamos catorce muertes por accidente laboral en La Rioja durante 2023. El 2022, el año anterior, también fue un muy mal año en datos de siniestralidad en nuestra comunidad autónoma. En 2024, en el actual año, llevamos ya, en apenas tres meses, tres muertes por accidente laboral, tres accidentes mortales. En total, en 2023 sufrimos en nuestra comunidad autónoma 4.544 accidentes, una cifra que supone que los accidentes están aumentando año tras año si eliminamos el efecto covid.

Llevamos ocho meses de gobierno y no vemos medidas concretas para frenar esta lacra. Estamos hablando de cifras espeluznantes, de cifras inasumibles, de cifras que debemos afrontar desde el Gobierno, señora consejera. Lo que hemos visto es que desde el Gobierno no hay medidas y, lo que es peor, no hay preocupación por esta cuestión. Lo que hemos visto por las declaraciones del Gobierno, de la consejera, son justificaciones y, básicamente, reproducción del discurso empresarial en torno a esta lacra que supone la siniestralidad laboral.

Lo que planteamos desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, es una alianza urgente, alianza que ocupe al Gobierno, alianza con el conjunto de los grupos políticos, alianza con los sindicatos, alianza también, por supuesto, con la patronal, con las empresas, para tomar medidas ya y frenar esta lacra. Por favor, señora consejera, no nos responda que utilizamos esto electoralmente, no responda que practicamos electoralismo, no nos responda que demonizamos empresas; por favor, estamos planteando una alianza social del conjunto de la sociedad riojana para frenar esta lacra.

Creemos que es imprescindible activar la nueva Estrategia de Seguridad y Salud en La Rioja, que sigue congelada, en coordinación con la estrategia estatal 2023-2027, y activar un nuevo plan director de siniestralidad para frenar estas medidas. Son esenciales las medidas y son importantes también los gestos: hemos propuesto ya un gesto de este Pleno del Parlamento para tener un minuto de silencio cada vez que haya un accidente laboral en nuestra comunidad autónoma. ¡Medidas y gestos, por favor!

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Gracias, presidenta.

Señor Ollero, muchas gracias por traer esta pregunta a sede parlamentaria, porque es cierto que los datos de siniestralidad invitan a la preocupación no solo a ustedes, sino al Gobierno desde el minuto uno de esta legislatura. Creo que, si no fue la primera, sería la segunda o tercera pregunta que hubo en este Parlamento y creo que esta consejera ha mostrado desde el minuto uno un interés especial por dicha lacra y por la planificación que se tuviera que hacer respecto a esta problemática.

Lo que sí quiero dejar claro es –como ha dicho– que nosotros no vamos a hacer ni populismo ni demagogia con los datos, como así espero por parte de su grupo parlamentario, así como por el resto de la Cámara. Y me sorprende que diga que proponen una alianza cuando yo creo que ya en estos momentos existe un consenso y hay una comunicación muy fluida tanto entre patronal y sindicatos como con agentes sociales o asociaciones implicadas.

Nosotros desde el Gobierno tenemos unas prioridades en prevención de accidentes de trabajo, como dice, y enfermedades profesionales. Y no sé por qué señala que no estamos tomando acciones cuando llevamos más acciones tomadas en ocho meses escasos que llevamos gobernando que en los cuatro años que estuvieron desde su grupo en el Gobierno.

Yo voy a empezar diciendo, señalando, que el 13 de diciembre de 2023 se acordó el Plan de actuaciones de salud laboral para el año 2024 dentro del marco del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No sé por qué dice que no está así hecho, porque se llegó con consenso de los agentes económicos y sociales, y para ello se lo dotó de un presupuesto de más de 1,4 millones de euros. Este plan nos tiene que servir como instrumento de formación y de concienciación tanto a los trabajadores, a los empleados, como a los estudiantes que en estos momentos están a punto de salir al mercado laboral y que tienen que tener también esta concienciación. Como le digo, formación y concienciación a todos, trabajadores, empresarios y chavales que van a salir en un futuro a ponerse enfrente de una máquina.

Estas medidas, como le digo, se han traducido desde el principio en formatos de charlas, en formatos de formación, en sesiones formativas que estamos desarrollando de la mano de los agentes sociales para los chavales de Formación Profesional con la Consejería de Educación y Empleo –se lo dije también en la anterior pregunta–. Y, como le digo, todos estos objetivos queremos que lleguen con una formación, con una concienciación y, sobre todo, intentando que sean conscientes del mensaje fundamental que tiene que haber en la sociedad, y es que los empresarios y los trabajadores tienen que tener calada interiormente la importancia de esta lacra –como usted dice– para poder resolverla.

Esa alianza que está pidiendo yo creo que está ya *de facto* hecha en lo que son todos los órganos institucionales que tenemos marcados, y estamos reunidos sin ningún tipo de problema y estamos llegando a acuerdos sin ningún tipo de problema. Así que espero que de nuevo cuando esta pregunta venga a sede parlamentaria, como bien ha dicho, no sea con interés ni populista ni electoralista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0615. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno en relación con la situación del aeropuerto de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno en relación con la situación del aeropuerto de Logroño, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, buenos días.

La pregunta está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno de La Rioja está actuando en dos direcciones: por un lado, la consecución de la obligación de servicio público del vuelo Logroño-Madrid y, por otro lado, el impulso de nuevas conexiones aéreas desde nuestro aeropuerto.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Mire, señor consejero, este sábado amanecíamos todos con una noticia que salía en un medio local, ¿no?, y era con relación a las críticas de la supresión del vuelo a Madrid durante la Semana Santa, que la patronal de agencias reprochaba que se cancele, como sucede desde hace años en estas fechas.

Miren, son todos ustedes conocedores de la famosa ley de Murphy, que, cuando todo va mal, todo es susceptible de ir peor. Pues pasa lo mismo con el aeropuerto: cuando no hay vuelos, todo es susceptible de que se estrelle –el aeropuerto, esperemos que ningún avión–.

Miren, la pregunta es muy sencilla, de hecho, ustedes llevan luego una proposición no de ley al respecto. Nos hacíamos siempre la pregunta, ¿no?, que qué se puede hacer con un aeropuerto que no termina de despegar. Hace veinte años que se inauguró este aeropuerto y, bueno, las expectativas no se han cumplido y a las necesidades tampoco se ha llegado a dar respuesta a los ciudadanos de La Rioja. Pero, verdaderamente, al margen de la obligatoriedad del servicio público de este aeropuerto, hay muchas preguntas que nos debemos hacer. Sobre todo, ¿cuál es el problema?, ¿el problema es la OSP desde hace veinte años hasta el día de hoy? ¿Tiene algún tipo de solución o la solución viene dada de la mano de la OSP? No sabemos tampoco. Nosotros estamos a favor, lo hemos hablado aquí en alguna interpelación y tal, que ha habido, pero ustedes tienen que corregir eso. Porque, si ustedes no corrigen esa situación, ustedes se ponen del lado de la izquierda más rancia y más radical, que son los únicos que solicitan la supresión y el cierre del aeropuerto. Ustedes, ustedes quieren, ¿no?

Es curioso, porque en teoría están de acuerdo tanto ustedes como la bancada socialista, y nosotros por supuesto –no podía ser menos, ¿no?–, pero es muy complicado entender la posición suya. Miren, en octubre de 2019 hubo dos proposiciones no de ley, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos y es curioso, porque el Partido Socialista votó a favor. Ustedes recordarán, y lo recordará muy bien la señora Orradre, que salió aquí a defenderlo, pero ella lo explicaba y decía: "Vamos a votar a favor, pero –decía– hay que tener cuajo –son palabras literales tuyas, ¡eh!–, hay que tener cuajo para venir ahora a exigir deprisa y corriendo al nuevo Gobierno del PSOE que haga lo que ustedes fueron incapaces de hacer en los dieciséis años de gobierno". Pero, bueno, es curioso porque, si tanto lo apoyan ustedes con el Partido Socialista, ¿por qué no se aprueba en un Consejo de Ministros, donde ustedes tienen buena relación?

Bien, hay muchas preguntas que nos podríamos hacer al margen de la OSP: ¿se va a ampliar la frecuencia de vuelos?, ¿se van a incorporar más vuelos regionales?, ¿se van a ampliar horarios?, ¿se van a explotar otro tipo de vuelos tipo chárter –que se hace, pero, bueno, tampoco con muy buen resultado–?, ¿hay contactos con líneas de bajo coste para explotar? Este tipo de aeropuertos, si no los explotan líneas de bajo coste, están destinados al cierre, eso ténganlo en cuenta. Con un vuelo diario, por mucha OSP que haya...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... –un segundito–, por mucha OSP que haya, si esto no se explota, se cierra.

¿Se van a incorporar sistemas de mantenimiento? Todos recordamos el incidente de un pinchazo de una rueda: es curioso, un pinchazo de una rueda en un avión que no se puede ni arreglar porque no hay medios técnicos aquí. ¿Y se van a ampliar –no sé si viene dado de la OSP– los horarios de controladores para evitar lo que habremos sufrido todos los que estamos aquí presentes? Entiendo que nos han desplazado a Pamplona, a Vitoria y traído en un autobús.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como bien ha dicho, en los últimos meses y en los últimos días se está hablando mucho del aeropuerto.

En referencia a la primera apreciación que ha hecho respecto a los vuelos de Semana Santa, ya dio cumplida respuesta el consejero de Turismo en este caso, siendo un contrato el que da cobertura a sus vuelos, que en este sentido se había renovado justo con nuestra llegada al Gobierno con una prórroga posterior. Por lo tanto, se está trabajando para que en ese contrato se puedan incorporar también vuelos dentro del periodo vacacional. Por lo tanto, esa primera cuestión sí que se la quería aclarar.

Y, bueno, en cuanto a la OSP, como usted bien ha dicho, es el primer paso. No queremos decir que sea la única vía en la que está trabajando este Gobierno –lo decía en mi primera intervención–, pero la obligación de servicio público sí que consideramos que es absolutamente esencial como primer paso para que ese vuelo regular Logroño-Madrid tenga unas garantías y también para que el Gobierno de España mitigue esa inferioridad de condiciones en la que en este momento competimos con otros aeropuertos de toda España, pero también de otras comunidades en este sentido limítrofes. Por lo tanto, la obligación de servicio público es algo que reúne el consenso –luego lo vamos a ver si reúne ese consenso–, va a haber una PNLP en ese sentido y espero que salga con la unanimidad de toda la Cámara para que la voz de La Rioja se oiga en Madrid para reclamar –vamos a decir– esta petición histórica y esta demanda, que creemos que es pedida y no negada, y que llegue ya para esta legislatura, porque creemos que va a ser un impulso y un punto de partida muy importante para el aeropuerto. No obstante, no nos quedamos ahí, lógicamente.

En cuanto a las referencias que ha hecho a otro tipo de vuelos, sí que se está manteniendo, lógicamente, contacto con aerolíneas. Eran las dos líneas en las que trabajamos: obligación de servicio público de ese vuelo ya existente y contacto con otras aerolíneas para poder atraer vuelos al aeropuerto. Por lo tanto, sí que se están haciendo estudios del potencial que tiene el aeropuerto de La Rioja, de su posición geográfica también respecto a otras comunidades limítrofes, y esa es la línea en la que está trabajando este Gobierno.

Ha habido otras noticias que, bueno, son positivas para el aeropuerto. Al final el movimiento siempre llama a movimiento y esa escuela de pilotos que recientemente se ha instalado en el aeropuerto también entendemos que es positiva, no como objetivo principal, pero sí –como digo– para dinamizar ese aeropuerto como infraestructura, que creemos que es clave para el desarrollo económico de la región, para la actividad económica.

Por lo tanto, este Gobierno de La Rioja lo tiene como uno de sus objetivos, como una de sus metas irrenunciables, y vamos a trabajar –como digo–, espero que con el apoyo del conjunto de los grupos parlamentarios, el suyo ya sé que sí, ahora no está la señora Moreno, pero –como digo– les emplazo a ese apoyo unánime, a esa declaración para remitir al aeropuerto. En este sentido, ya hemos trasladado tanto al anterior equipo ministerial, le hemos llevado esta demanda, como al actual el pasado mes de enero. Por lo tanto, esperemos que el Gobierno de España tome la iniciativa, declare la obligación de servicio público y el aeropuerto riojano sea una herramienta de desarrollo económico para esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas de apoyo a los ayuntamientos para favorecer el ahorro energético.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas de apoyo a los ayuntamientos para favorecer el ahorro energético, del Grupo

Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Sí, está correctamente hecha, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno de La Rioja valora muy positivamente estas medidas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Pues, continuando con las líneas de ayuda del Gobierno de La Rioja en los últimos meses, en los últimos ocho meses, ocho meses y medio, y como viene anunciando y poniendo en marcha otras medidas de ayudas para ayuntamientos, la última anunciada por el Gobierno de La Rioja tiene que ver con la disposición a los ayuntamientos, sobre todo a los más necesitados, a los más pequeños, a los ayuntamientos riojanos de una línea de ayudas para renovación y ampliación de alumbrado público. La convocatoria dispondrá de varias líneas de subvenciones, alguna innovadora y otras mejorando las que ya había, para ayudar económicamente a los municipios y avanzar en un modelo más sostenible, que es lo que todos estamos buscando, ¿no?

Dichas ayudas dan respuesta a las demandas de los alcaldes de los municipios, escuchando la Consejería del señor Osés a los alcaldes, en un asunto tan importante como es la eficiencia energética de las instalaciones municipales y dando apoyo a los pueblos con menos medios y con más necesidad de ahorrar en la factura de la luz. Es una forma práctica de que los ayuntamientos puedan invertir más dinero en mejorar las calles y las instalaciones municipales, y, en definitiva, es lo mismo que decir que es mejorar la vida de los riojanos en el mundo rural de nuestros municipios para que esto pueda redundar en que sea más atractivo para sus habitantes y para evitar, que es lo que se persigue en los últimos años, la despoblación.

Por eso, quería hacerle una pregunta al señor consejero sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas de apoyo a los ayuntamientos para favorecer este ahorro energético que tan necesario es.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, gracias por su pregunta. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: los municipios necesitan un Gobierno que apueste fuerte en la mejora de su financiación. En ese sentido, quiero recordar que ya hemos aumentado la cuantía que recibirán este año los ayuntamientos riojanos: un 2% para el Convenio de Capitalidad, un 5% para las cabeceras de comarca, un 5% más también para los municipios de más de 2.000 y de más de 5.000 habitantes y un 30% más para los municipios de hasta 300 habitantes.

Por otra parte, estamos realizando una firme apuesta también por mejorar y reforzar las diferentes líneas de subvenciones destinadas a los ayuntamientos riojanos. Es esencial que ayudemos a las administraciones locales a afrontar el pago en un momento difícil de alza de precios y en este sentido para prestar unos servicios mejores a sus ciudadanos. En este sentido, el avance hacia la sostenibilidad y la eficiencia energética se presenta como una meta irrenunciable para cualquier administración pública, dando cumplimiento a las nuevas normativas europeas y contribuyendo a un ahorro considerable para las arcas municipales.

Para ello, acabamos de modificar la Orden 27/2021, de 28 de mayo, que regula las subvenciones para la ampliación o renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal: en primer lugar, incrementando las ayudas hasta un 85% del coste del proyecto, hasta un máximo de 60.000 euros; con ello mejoramos notablemente las ayudas que existían hasta el momento, que fijaban en 65% y en 30.000 euros el techo máximo subvencionable en este tipo de actuaciones; en segundo lugar, fijando en el 55% la cuantía de la ayuda que ha de destinarse a la renovación de alumbrado, ofreciendo así un mayor porcentaje de actuaciones dirigidas a la ampliación del mismo, tal y como venían demandando los ayuntamientos riojanos; y, en tercer lugar, añadiendo una disposición adicional primera para dar cabida a actuaciones enfocadas a la renovación del alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de manera que los ayuntamientos podrán impulsar actuaciones de hasta 250.000 euros subvencionadas al cien por cien que sirvan para mejorar la iluminación de monumentos, edificios históricos y otros edificios y otros espacios de interés turístico, teniendo en cuenta el enorme patrimonio artístico y cultural con el que cuentan nuestros municipios. Con todo ello, el Gobierno de La Rioja va a poner a disposición de los ayuntamientos riojanos 4,2 millones de euros en las próximas semanas y se va a conseguir un ahorro energético superior al 30%.

En definitiva, señoría, apostamos por destinar más recursos a las administraciones locales, conscientes de que ello supone un inmenso beneficio para todos sus habitantes. Estamos convencidos de que esta mejora impulsada por el Ejecutivo regional va a contribuir a potenciar el atractivo de nuestros pueblos y avanzar a un modelo energético más sostenible económica y medioambientalmente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí. Gracias, presidenta.

Como se trata de un episodio acontecido el 22 de noviembre 2023, lo que hace ciento veinticuatro días, dieciocho semanas y más de cuatro meses, pues en la medida de nuestras competencias el Gobierno de La Rioja ya ha tomado las medidas oportunas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica, el señor diputado tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, como usted bien conoce, la localidad de Ezcaray es un polo de atracción turística en esta comunidad autónoma, posiblemente uno de los más importantes, y eso es por sus innegables atractivos turísticos y por estar enclavado en un espacio privilegiado desde el punto de vista natural. Se encuentra a las orillas del río Oja, y el Oja en sí es un espacio natural con diferentes niveles de protección, pues es el hábitat potencial de especies como la nutria, como el desmán ibérico, como el visón europeo y también como una especie señera de La Rioja que es la trucha. Todas estas especies y el propio ecosistema se ven perjudicados por los vertidos que de forma esporádica se producen en el cauce del río Oja a partir de la red de saneamiento del propio municipio de Ezcaray.

No solamente es el caso que usted ha comentado, en noviembre de 2023, sino que el último, que vimos en medios de comunicación reflejado, fue en febrero de este año 2024, por lo tanto, existe una recurrencia en ese vertido.

Es cierto que en esta cuestión intervienen varias administraciones porque la responsabilidad de las redes de saneamiento es municipal, la responsabilidad de la gestión de los residuos a través del Consorcio de Residuos le toca a la Comunidad Autónoma y también la parte en la que yo le pregunto, la parte de la conservación de la naturaleza y de los efectos que estos vertidos de aguas fecales pueden tener en el medioambiente, le compete a la Comunidad Autónoma. Luego está la cuestión también de los permisos de vertido, que competen a Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por lo tanto, entiendo que es un problema complejo, pero lo que hoy queremos saber aquí, en el Parlamento de La Rioja, es la opinión del Gobierno de La Rioja y, desde la parte de su competencia, qué actuaciones puede llevar adelante para que no se sigan produciendo. Es un asunto que no es nuevo, es viejo, es desde que se hicieron una serie de obras en el municipio que hay unos problemas por los cuales cuando se producen atascos el vertido de las aguas fecales termina en el río. Si se está pendiente de ello se puede solucionar posiblemente de forma rápida, pero en ocasiones, como la que ha mencionado usted de noviembre de 2023, se prolongó durante varias semanas. Es un problema importante que no aporta nada a la imagen de este municipio, como buque insignia del turismo en La Rioja, y nos gustaría que la consejería que usted preside tome cartas en el asunto y colabore con el resto de las administraciones que participan en la cuestión para que se solucione el problema.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señorías y señores diputados.

Señor García, como le he contestado antes, desde el Gobierno de La Rioja, concretamente desde la Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua, tomamos siempre siempre las medidas oportunas dentro de nuestras competencias ante posibles referencias de vertidos puntuales o esporádicos que

puedan resultar potencialmente peligrosos para las personas, para las especies o para la calidad de las aguas. En el caso concreto del que usted me ha preguntado, el de los vertidos en el Oja a su paso por Ezcaray, esté usted seguro de que hemos tomado las medidas oportunas, y así lo hemos hecho.

Tenemos un informe, un informe referente a este asunto, y por eso le puedo decir que en esa fecha, 22 de noviembre del año pasado, la Dirección General de Medio Natural recibió un aviso comunicándonos que había un posible vertido de aguas fecales al Oja, y por eso dos agentes forestales de esa dirección general se personaron en el lugar para reconocer el vertido y estudiar su procedencia. Estos dos agentes observaron, efectivamente, que había aguas turbias y que se encontraban por la zona toallitas y otros productos de higiene íntima femenina. Comprobaron también que el vertido procedía de un aliviadero de la red municipal de aguas fecales del Ayuntamiento de Ezcaray y por eso procedieron a dar el aviso a ese Ayuntamiento para que se tomasen y adoptasen las medidas oportunas en este sentido.

A su vez, como bien ha dicho usted, se avisó a Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y también se pasó el informe al Servicio de Defensa de la Naturaleza del Gobierno de La Rioja. Le puedo decir que desde el Servicio de Defensa de la Naturaleza se ha emitido un informe en el que certifican que se trata de un vertido puntual cuyos daños y perjuicios sobre el medio acuático son menores y, además, transitorios. Este informe también dice que el vertido no altera las condiciones de habitabilidad de las especies y también dice que no se perjudica lo que es la capacidad biogénica del medio.

Con estos datos ¿qué hicimos nosotros? Pues desde el Gobierno de La Rioja abrimos un expediente por un vertido accidental de aguas sucias al Ayuntamiento de Ezcaray. Le dimos traslado, le recomendamos que ejecutasen una serie de mejoras y le pusimos, señor Bengoa, una sanción de 300,01 euros. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Ezcaray, el 24 de febrero, nos contestaron y nos dijeron que habían procedido a limpiar esas tuberías por la zona, que había un problema de atascos derivado de que durante cuatro años no habían tenido mantenimiento y que ellos ya lo habían resuelto, y además se comprometían a hacer una serie de mejoras. Por cierto, por pronto pago la multa se le redujo al 50 %.

Y es importante en este caso –como ha dicho usted– tener en cuenta cuáles son las competencias. La Ley 5/2000, que es la ley que rige el saneamiento y la depuración de aguas residuales en La Rioja, dice que el control, el control de vertidos en estas redes, es competencia de los ayuntamientos y que pueden convenir, si así lo desean, con el Consorcio de Aguas y Residuos. Y así lo han hecho ciento treinta y un ayuntamientos, ciento treinta y un ayuntamientos, y por eso hay un plan de controles...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Manzanos, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –acabo, presidenta–, hay un plan de controles con setecientas inspecciones a este tipo de redes.

Por nuestra parte, desde el Gobierno de La Rioja, tal y como dice el artículo 4 de la Ley de Saneamiento y Depuración de La Rioja, lo que hacemos es cumplir con nuestro deber de alta inspección en vertidos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero

riojano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Señora Orradre, el Gobierno de La Rioja ya reconoce, y además admira, la labor de las mujeres en el sector agroganadero de esta comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias de nuevo, presidenta. Buenos días, señorías.

El 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales y, según datos de la ONU, en promedio las mujeres representan algo más del 40% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, pudiendo llegar a ser más del 50% en determinadas partes de continentes como África y Asia. Sin embargo, menos del 15% de los propietarios de tierra en todo el mundo son mujeres.

Las mujeres rurales, una cuarta parte de la población mundial, trabajan como agricultoras asalariadas y empresarias, labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras; además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.

En España, según datos del año 2020, hay un 22% más de jefas de explotaciones que en el año 2009. Son en total ya en nuestro país, según datos de este año, 261.000 mujeres al frente de explotaciones ganaderas o agrarias.

En La Rioja el papel de la mujer en el campo ha venido escalando posiciones y haciéndose más y más visible a lo largo de los últimos años, al tiempo que se ha evidenciado también en los últimos tiempos cada vez más el protagonismo, su protagonismo, en un sector que, por ser de carácter, sobre todo en nuestra región, eminentemente familiar, pues siempre ha contado, lógicamente, con la presencia femenina, con la presencia de la mujer, imprescindible por otra parte pero habitualmente invisibilizada o relegada a un mero escenario doméstico.

Organizaciones en nuestra tierra como Afammer o Fademur llevan tiempo esforzándose por visibilizar a la mujer en el campo y en los entornos rurales, reivindicando mayor protagonismo del papel de la mujer y también un mayor reconocimiento a su labor en este sector como productoras, comercializadoras, distribuidoras, emprendedoras y, en definitiva, como sostenedoras y valedoras de un estilo de vida rural, fundamental para el arraigo de vida y población en nuestros municipios.

Sigue siendo, no obstante, señora Manzanos, avanzar en medidas que favorezcan la incorporación de la mujer al sector no solo en el ámbito de la titularidad de las explotaciones –que también–, sino también en el de la necesaria conciliación, la estabilidad laboral, la rentabilidad, la promoción del cooperativismo y la formación, entre otras cosas, además, por supuesto, del imprescindible reconocimiento y visibilización de su importante labor.

Señora Manzanos, en respuesta a una pregunta reciente que yo le hacía por escrito a su consejería, usted

señalaba en esa respuesta que, con el fin de beneficiar a las mujeres agricultoras y ganaderas, favorecerían la titularidad compartida de las explotaciones, dotarían de los fondos necesarios las partidas dirigidas a la afiliación de cónyuges a la Seguridad Social Agraria y crearían –cito textualmente– "cuantas figuras sean necesarias para reconocer la labor e importancia de estas mujeres en el sector".

–Termino, presidenta–. Usted ha respondido que la Consejería de Agricultura ya reconoce la importante labor, pero ustedes, según me respondían en esa pregunta, van a crear nuevas figuras de reconocimiento. Por lo tanto, consejera, reitero la pregunta: ¿concretamente qué medidas está abordando su consejería para avanzar en estos objetivos y, especialmente, qué figuras tiene previsto crear para reconocer la labor e importancia de la mujer en el sector agrícola y ganadero riojano?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Para turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Señora Orradre, efectivamente, las mujeres han tenido y tienen un papel fundamental en lo que es la historia de la agricultura y la ganadería. Efectivamente, todos sabemos que sin ellas, sin su colaboración en las explotaciones agrarias y en la vida de nuestros pueblos, no podríamos realizar esta actividad profesional tal y como la conocemos actualmente.

Y también –como usted ha dicho– tenemos que reconocer que sí, que cada vez son más las mujeres que toman las riendas de una forma visible de las explotaciones agrarias, pero también es cierto –¿verdad?– que son muchas nuestras mujeres, las mujeres del campo, que no ven ni han visto reconocido oficialmente lo que es su trabajo e injustamente quedan fuera de muchos beneficios. Quedan fuera de recibir posibles ayudas, quedan fuera de poder tener una baja laboral, no pueden percibir una pensión por jubilación..., y a esto, señora Orradre, a esto es a lo que hay que poner solución.

Y en ello estamos desde el Gobierno de La Rioja, en ello estamos trabajando, y trabajamos porque queremos implementar mejoras y dar facilidades en todo lo que tiene que ver con nuestra normativa. ¿Para qué? Muy bien lo decía usted, pues para favorecer la afiliación de cónyuges a la Seguridad Social; para garantizar la igualdad de oportunidades; para fomentar el talento femenino, las oportunidades, el emprendimiento, el liderazgo; para hacer más atractivo todo lo que tiene que ver con instalarse mediante una titularidad compartida, una explotación agraria con titularidad compartida, y para facilitar todo lo que tiene que ver con la conciliación.

Fíjese, usted me ha dado datos a nivel mundial, yo se los voy a extrapolar a nivel de La Rioja. Aquí las mujeres suponemos un 50,62% de la población riojana. Pues, fíjese, en el Registro de Explotaciones Agrarias como personas físicas tenemos 13.044 y, de esas, solo el 31% son mujeres; en el Registro de Viñedo tenemos 9.809 personas físicas y, de estas, solo el 33% son mujeres; como perceptoras de la PAC tenemos 4.477 solicitudes, de las cuales solo el 25% son mujeres; en cuanto a nuevas incorporaciones, más de lo mismo, solo el 19% son mujeres; y, en cuanto a solicitud de ayudas a la modernización de explotaciones, lo reducimos a un 8%. Son datos más que reveladores que nos dicen que a día de hoy, aunque se hacen cosas, hay mucho por hacer.

Si usted se refiere, efectivamente, en su pregunta a las figuras concretas que queremos que reconozcan la labor y la importancia de las mujeres, curiosamente, está en esa respuesta porque es una de las partes fundamentales del programa de buen gobierno, de nuestro programa electoral. ¡Lo pone con todas esas letras!

Y tenemos ejemplos a seguir, estamos estudiando lo que tienen en el País Vasco. En el País Vasco, con

rango de ley, tienen reconocido lo que es el estatuto de la mujer agricultora, y lo mismo en Castilla-La Mancha; pero en Castilla y León, por ejemplo, tienen unas directrices que sirven para promocionar a la mujer en el sector agrario. ¿Nosotros qué estamos haciendo? Nosotros estamos trabajando para conseguir un pacto, un pacto a nivel global, con el cual evitemos las desigualdades, fomentemos la creación del empleo y el emprendimiento en el campo, aseguremos lo que es el relevo generacional, facilitemos el liderazgo, el liderazgo de las mujeres en cuanto a la toma de decisiones en cooperativas y en organizaciones profesionales agrarias. En eso es en lo que estamos y le puedo asegurar que trabajamos en este sentido.

Y ha apuntado usted una fecha: el 15 de octubre. Pues acuérdesese de esa fecha, que algo haremos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Manzanos.

11L/POP-0968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Álvarez, la nueva orden de ayudas a la incorporación trae muchas mejoras y van relacionadas tanto con la cantidad de las ayudas, con los importes de las ayudas, como con las condiciones de acceso a las mismas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La Rioja es una comunidad autónoma donde el peso específico del mundo rural es muy relevante, no en vano son ciento setenta y cuatro municipios los que componen nuestra región. Por lo tanto, el mantenimiento de la vida de nuestros pueblos y la lucha contra la despoblación deben ser unas de las políticas transversales relevantes en el ámbito de la política.

¿Por qué alguien decide vivir en un lugar y no en otro? Probablemente esa decisión se base en tres grandes razones o decisiones: vivienda, servicios y trabajo. Y es en este último punto, en el trabajo, donde la incorporación de los jóvenes agricultores se convierte en algo básico para dar vida a nuestros pueblos. La edad

media de nuestros agricultores es elevada y, por lo tanto, debemos favorecer ese relevo generacional y ayudar a que la actividad agraria sea rentable y esas personas se queden a vivir en nuestros municipios y les den vida.

Estas últimas semanas estamos observando cómo los agricultores se están movilizándolo y reivindicando unas justas condiciones para que su actividad sea viable. También hay que reivindicar el papel fundamental que desempeña la mujer en el asentamiento de la población en el mundo rural y su participación en la agricultura, inclusión social y desarrollo, como ha quedado de manifiesto en la pregunta anteriormente formulada.

Ante esta realidad, hemos visto cómo los gobiernos socialistas de la señora Andreu y del señor Sánchez aplicaron y aplican políticas fiscales que castigan a los jóvenes agricultores y otro tipo de trabas que no facilitan las bondades que supone el asentamiento de los jóvenes en el entorno rural. Los datos así lo atestiguan: en la pasada legislatura fueron pocos los jóvenes que se acogieron a las ayudas y se quedó muy lejos de cumplir el objetivo de fijar población en el mundo rural.

La política es escucha, la política es diálogo y la política, sobre todo, es dar soluciones a los problemas reales de las personas, todo lo contrario de lo que vivimos en el Gobierno regional la pasada legislatura o lo que vemos en estos momentos en la política nacional, donde se mancilla la palabra diálogo y se convierte simplemente en cesiones a cambio de mantenerse en el poder; cesiones impensables para lo que fue en su día un partido de Estado y que hoy avergüenzan a los socialistas de verdad. Por lo tanto, señores de la izquierda, reflexionen en este sentido. Hoy mismo los medios recogen las negociaciones que están llevando Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña respecto a un referéndum.

Por lo tanto, la política debe ser otra cosa. Es el momento de nuevas políticas, es el momento de resolver los problemas reales de los riojanos y es el momento de las políticas del Gobierno del señor Capellán. Por todo ello, consejera, ¿qué novedades aporta la Orden 7/2024 para cumplir los objetivos de facilitar la actividad de los jóvenes agricultores?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Señor Álvarez, efectivamente, durante los últimos diez años el número de jóvenes riojanos que se han venido incorporando al sector agrario mediante un plan de primera instalación ha ido en descenso, un preocupante descenso con una caída del 70%, que se vio además agudizada durante los cuatro años de la pasada legislatura. Hemos pasado de ciento cinco jóvenes que se instalaban por este modelo en el año 2015 a setenta y ocho en el año 2018, a treinta y dos en el 2020, treinta y seis en el 2021, treinta y tres en el 2022 y treinta y dos en el 2023. Y este descenso se debe en gran parte a que la orden reguladora de estas ayudas databa del año 2015, una orden que hace ocho años funcionaba a las mil maravillas, pero que actualmente no satisfacía ni de lejos las necesidades de los jóvenes actuales.

Por eso, tal y como nos comprometimos, lo que hemos hecho es aprobar una nueva orden reguladora para estas ayudas. Esta nueva orden, publicada en el mes de febrero, tiene como objetivos principales rejuvenecer nuestro sector agrario, asegurar el relevo generacional, mantener la población en el medio rural y evitar el abandono de muchas explotaciones. Las ayudas van dirigidas a todos aquellos jóvenes de entre 18 y 40 años que tienen por interés en los próximos meses incorporarse a la actividad agroganadera aquí en nuestra tierra.

Y, efectivamente, en respuesta a su pregunta le puedo decir que nuestra orden, la nueva orden, trae numerosas y buenas mejoras y, entre ellas, le quiero destacar, por ejemplo, el aumento de un 20% en lo que es

la ayuda directa a capital, una ayuda que pasa de los 40.000 a los 48.000 euros. También quiero destacar la posibilidad de incorporarse mediante una nueva modalidad, una modalidad que llamamos pluriactiva y, así las cosas, nuestros jóvenes van a poder incorporarse parcialmente a lo que es su explotación agraria y compartir el tiempo con otra actividad a tiempo también parcial; eso sí, recibiendo en este caso el 50% de la ayuda.

Otro aspecto a destacar es que les damos la posibilidad de un préstamo bonificado cuyos intereses pagará el Gobierno de La Rioja. También, en otro orden de cosas, hemos eliminado lo que es la obligación de tener que contar con un 50% del capital de una sociedad cuando se instalan en esa modalidad. Y también damos la posibilidad a los jóvenes que en un pasado reciente han tenido algún pequeño ingreso o han inscrito alguna pequeña máquina en el REA, abrimos la posibilidad a estos jóvenes a que puedan solicitarlas. Cosas ampliamente demandadas todas ellas por los posibles solicitantes.

Precisamente el plazo para registrar estas ayudas finalizó el pasado viernes y puedo asegurarle que el número total de solicitudes en este 2024, a pesar de la coyuntura actual, a pesar de los problemas y de las dificultades por las que está atravesando el sector, puedo asegurarle, señor Álvarez, que hemos aumentado, hemos aumentado en referencia a los últimos cuatro años. Tenemos un total de cuarenta y cinco, este ejercicio han sido cuarenta y cinco las solicitudes, con lo que se concluye un incremento de un 41%. Esto no es otra cosa que una señal de que vamos en el buen camino, no es otra cosa que una señal de que los cambios han sido acertados, no es otra cosa que una señal de que nuestros jóvenes tienen esperanza y confían en que la situación va a mejorar. Por eso nosotros, desde el Gobierno de La Rioja, vamos a continuar trabajando igual, desde el diálogo, desde el consenso con el sector, y vamos a adoptar todos estos cambios en estas ayudas y en las siguientes que puedan llegar, porque para eso es para lo que estamos: para hacer en el campo desde el campo y con el campo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1115. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso para complementar las prestaciones de los trabajadores afectados por los ERTE por fuerza mayor de Calzados FAL y FAL Seguridad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso para complementar las prestaciones de los trabajadores afectados por los ERTE por fuerza mayor de Calzados FAL y FAL Seguridad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Desde el Gobierno de La Rioja, señor Velasco, mantenemos una comunicación permanente tanto con la propiedad Calzados FAL como con el Comité de Empresa para, dentro de nuestro marco de competencias administrativas, atender y poder estudiar sus necesidades según vaya evolucionando el proyecto de reconstrucción.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, le pido certezas, le pido compromiso, le pido que aclare la situación a los trabajadores.

Como ustedes saben, el día 1 de diciembre la empresa Calzados FAL sufrió un incendio que quemó todas las instalaciones, causó conmoción en la ciudad de Arnedo, preocupación en los trabajadores y, por supuesto, en la empresa.

Ustedes, el día 14 de enero, se reunieron, en concreto el señor Domínguez y usted, se reunieron con la representación de los trabajadores y se comprometieron –textualmente– a complementar las prestaciones que los trabajadores iban a percibir por el ERTE, que, lógicamente, son menores a las que perciben cuando están prestando servicios, cuando están trabajando. Se calcula que unos ciento veinte trabajadores entraron en ERTE en aquel momento por fuerza mayor y que unos cincuenta o sesenta continuarán a lo largo del año 2024. El seguro de la empresa asume ese compromiso durante los seis primeros meses, pero a partir de esa fecha hay una incertidumbre, una inseguridad y una preocupación por parte de la plantilla de saber lo que va a ocurrir.

Además, en la mayoría de los casos son personas ya con una edad que les puede afectar a su jubilación, que tienen aproximadamente ya 59-60 años, con lo cual la preocupación todavía es mayor; preocupación que también se extiende a las empresas auxiliares, a las empresas que trabajan para Calzados FAL, y tampoco sabemos si ese compromiso va a ser extensivo a todas estas empresas o únicamente se va a circunscribir a la empresa a la que nos estamos refiriendo.

Por lo tanto, como le decía, le pido certeza. Le dejaría mi tiempo para que salga y explique a los trabajadores y a la representación empresarial si realmente va a cumplir su compromiso, cuál es ese compromiso, si se van a complementar estas prestaciones y de qué forma se va a realizar. Es muy fácil, contésteme, señora León, eso es lo que le estoy preguntando para que traslade seguridad, certezas y cumplimiento del compromiso a la plantilla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Empiezo mi intervención recordando que tanto con los responsables de la propiedad, de Calzados FAL, como con el Comité de Empresa la interlocución y el contacto por parte del Gobierno de La Rioja están siendo permanentes y fluidos desde el primer momento, como les digo.

El pasado martes 19 de marzo, la semana pasada precisamente, mantuvimos una reunión con miembros del Comité y representantes de los trabajadores, en la que les reiteramos nuestra disposición a ayudarles dentro del marco de competencias administrativas que como Gobierno regional nos competen; reuniones que se han ido repitiendo a lo largo de todos los meses, como bien saben, bajo un ambiente de armonía y buena disposición por ambas partes.

En todas las reuniones hemos trasladado la intención del Gobierno de La Rioja de estudiar sus necesidades, prestando para ello las herramientas necesarias, por un lado, facilitando trámites administrativos, implementando medidas para simplificar y agilizar estos procesos, y asesoramiento técnico y apoyo técnico para poder ayudar a adaptarse a la situación, que es compleja. De hecho, nuestros equipos de trabajo ya están

trabajando en agilizar todo tipo de tramitaciones. Hemos abordado conjuntamente posibles vías de ayudas para que reanuden cuanto antes su actividad plena, escuchando todas sus peticiones, y, en función de ese calendario, es lo que iremos realizando, el trabajo de apoyo a la empresa.

Desde el Gobierno de La Rioja lo que queremos es contribuir a que esta empresa siga siendo puntera, y por ello el contacto es y será constante con los trabajadores y con la patronal. Y me reitero en este punto que ya me habían escuchado decir y que es algo que también le hemos hecho llegar al Comité: vamos a seguir un calendario de acciones de manera paralela al avance del proyecto de reconstrucción y de regreso a la actividad; seguiremos en permanente comunicación para conocer los plazos en los que Calzados FAL avance en sus trabajos de futuro, redacción del proyecto e inicio de construcción de las nuevas instalaciones; y, conforme progresen esos plazos –como le digo–, nos hemos marcado un calendario de acciones al objeto de estudiar las necesidades de la propiedad y los trabajadores.

Pero, mire, también les hemos trasladado una preocupación y una inquietud que tenemos desde el Gobierno para poder hacer cualquier actuación en carácter de ayudas y de mejora de los presupuestos o de apoyo a situaciones extraordinarias como esta, y es la situación extraordinaria en la que nos encontramos en el Gobierno de La Rioja en estos momentos con respecto a la situación nacional, y es que no tenemos presupuestos nacionales. Por lo tanto, estamos en una situación de penalización en la cual nos vamos a encontrar con una merma de nuestro presupuesto, que posiblemente nos lleve a una situación de no poder cumplir ni siquiera con lo que teníamos previsto; pero, bueno, nosotros vamos a seguir intentando y a seguir en ese ámbito de fluidez y de comunicación con nuestros compromisos.

Pero quiero cerrar mi intervención trasladando un mensaje en positivo, porque sabemos el esfuerzo que está realizando la familia empresaria al frente de esta compañía que lleva cincuenta años y somos conscientes de la situación tan complicada por la que están pasando tanto ellos, propietarios, como trabajadores. Y por eso quiero que sepan que en la Administración regional siempre encontrarán ese aliado que espera que además pronto recuperen su actividad plena, tan importante para el sector del calzado de toda nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1118. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van a realizar los municipios durante el año 2024 las obras y servicios de interés general y social si el Gobierno de La Rioja no ha convocado las subvenciones para contratar desempleados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van a realizar los municipios durante el año 2024 las obras y servicios de interés general y social si el Gobierno de La Rioja no ha convocado las subvenciones para contratar desempleados, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Y espero en esta ocasión tener respuesta del Gobierno y no vaguedades sin concretar. Me gustaría saber y tener las fechas en las que se va a poder convocar esta subvención.

Muchas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para la contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Buenos días.

Las convocatorias a las que usted hace referencia serán objeto de publicación próxima.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, le traigo esta cuestión porque al Grupo Socialista le preocupa esta situación, fundamentalmente porque estas órdenes de subvención a las que nos referimos afectan a tres ámbitos: al del empleo, al de los servicios locales y también al reto demográfico. Porque, como usted sabe, fundamentalmente son los pequeños municipios los más beneficiados por esta orden de subvención.

Y le digo que nos preocupa porque la evolución del empleo en La Rioja en los últimos meses no va bien. Tuvimos unos datos de la EPA muy negativos, con mil trescientos parados más y dos mil setecientos ocupados menos, que además contrastan con unas muy buenas cifras nacionales, y eso nos preocupa. Llevamos cinco meses consecutivos de evolución del desempleo en negativo: tenemos actualmente cuatrocientos treinta y cinco parados más que cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Entendemos que, aparte de otras políticas que lógicamente influyen, como la que se está realizando en el ámbito industrial, tenemos una preocupación porque creemos que no se están desarrollando correctamente las políticas activas de empleo. Y voy a ponerle un ejemplo: nos sorprende que tardaran ocho meses, ¡ocho meses!, en resolver una orden de subvención de primera experiencia laboral, ocho meses que incluso les han obligado a modificar en el Boletín Oficial el plazo de inicio de los proyectos. Creemos sinceramente, y, desde luego, personalmente me parece que no es propio de usted, que algo está pasando en esa dirección general y en ese ámbito del empleo cuando existe esa lentitud a la hora de resolver y de convocar las ayudas.

Pero es que le voy a poner otro ejemplo. Recientemente han puesto ustedes en el Portal de Transparencia consulta previa para modificar estas órdenes, la de mayores de 30 años y la de menores de 30 años para garantía juvenil, y, claro, estas órdenes, esta exposición pública, se va a extender en un caso hasta el 26 de marzo y en otro caso hasta el 3 de abril. Si ustedes esperan a realizar esta modificación de las bases para realizar la convocatoria, ni tan siquiera en el mes de junio, antes del verano, tendremos estas convocatorias realizadas.

Por lo tanto, le pido un compromiso, le pido el compromiso de que en este mes se van a convocar estas órdenes de subvención y le pido el compromiso con todos los alcaldes para que en el mes de junio los trabajadores puedan estar contratados por los ayuntamientos. Porque, como le digo, es muy importante para los pequeños municipios disponer de este personal que realiza una labor muy importante en los municipios de nuestra comunidad autónoma, especialmente en los más pequeños, y además hay muchas personas, personas que no encuentran empleo, que requieren de estas ayudas para ser contratados por los municipios. Por lo tanto, le solicito ese compromiso: convocatoria este mes y que en el mes de junio estén trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Velasco, por su pregunta. Efectivamente, usted ha definido muy bien la importancia que tienen estas líneas de ayudas para el ámbito..., no solamente para el ámbito rural, sino para el ámbito de la recuperación del empleo en general, y en eso coincidimos. Pero, en cuando a la pregunta que usted me hace,

yo confiaba en que era una pregunta retórica y veo que no. ¿Por qué digo esto? Yo creo que quizá la pregunta debería haberla formulado de otra manera: por ejemplo, se me ocurre, ¿cómo van a sacar adelante estas ayudas desde el Gobierno habiendo dejado las cosas como las dejamos en la anterior legislatura?

¿Por qué digo esto?, ¿por qué digo esto? Usted sabe perfectamente, porque se lo dije en la comparecencia de presupuestos, que hay un Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, que establece la necesidad de adaptación de todas estas convocatorias para poder ser conforme a derecho, y daba un plazo de dos años. Ustedes no hicieron nada absolutamente en esta activación y en esta actualización, y esto es lo que se está procediendo a hacer, pero, obviamente, como usted no desconoce, eso llevan tiempo. Y precisamente, como usted ha aludido, está actualmente en trámite de audiencia corporativa pública y también de audiencia pública para poder hacer, a la mayor brevedad posible y con el rigor jurídico necesario, del que ustedes carecieron, esta normativa y esta aplicación.

Y en ese sentido, por tanto, lo que quiero transmitir es un mensaje de confianza, un mensaje de que esta actuación se va a realizar a la mayor brevedad posible para facilitar –coincidiendo con usted– que se desarrollen estas actuaciones en el ámbito municipal, pero con el debido rigor. No basta solamente... Usted me pide un compromiso público. Claro, el compromiso público es actuar con rigor, actuar conforme a derecho, actuar y hacer las cosas con la anticipación suficiente.

Por tanto, ahora mismo estamos en esa fase de alegaciones, de audiencia –por cierto, que ya se ha producido– a organizaciones sindicales y empresariales que cuentan con los documentos borrador de estas órdenes debidamente adaptadas. Y sobre todo recalco ese mensaje de confianza y de que próximamente todos estos beneficiarios potenciales contarán en el Boletín Oficial debidamente con esas convocatorias para que se puedan realizar las actuaciones en tiempo y forma, conforme a derecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1120. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que en el mismo día y a través del *Boletín Oficial de La Rioja* la Consejería de Educación publicó y rectificó y dejó sin efecto la Resolución 26/2024, por la que se establece el calendario escolar del curso académico 2024/2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el motivo por el que en el mismo día y a través del *Boletín Oficial de La Rioja* la Consejería de Educación publicó y rectificó y dejó sin efecto la Resolución 26/2024, por la que se establece el calendario escolar del curso académico 2024/2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Está correctamente formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): El motivo fue una cuestión técnica interna.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señor Galiana, el pasado 13 de marzo ocurrió en el ámbito educativo un hecho que, cuando menos, vamos a calificarlo de singular, y es que por primera vez en los últimos años la Consejería de Educación, su consejería, de manera unilateral y sin negociar previamente con la comunidad educativa, obviando también al Consejo Escolar, publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* una resolución por la que se exponía el calendario escolar para el curso 2024-2025.

Evidentemente, la reacción no se hizo esperar y fue inmediata tanto de la FAPA como de los sindicatos representantes de los trabajadores de la enseñanza y, en concreto, de mi grupo parlamentario, que envió a los medios de comunicación un comunicado donde instábamos al Gobierno a la retirada de esa resolución y también urgíamos al Gobierno a comenzar negociaciones con todos los implicados para realmente hacer un calendario consensuado. El efecto acción-reacción no se hizo esperar y fue el propio viceconsejero de Educación, el señor Miguel Ángel Fernández, ¡que menudo papelón!, el que se vio obligado a salir del paso, e incluso envía un audio pidiendo disculpas y anuncia la retirada de la resolución del *Boletín Oficial de La Rioja* argumentando que ha sido un error.

Señor Galiana, usted no es nuevo en esto y usted sabe que para que una resolución salga en Boletín Oficial ha tenido que haber todo un proceso de preparación, de elaboración y de revisión; por lo tanto, yo entiendo que eso fue una orden suya. Y al respecto ¿qué es lo que opino? Pues que no fue un error, que lo que ha sido es un error no de índole técnica, como usted quiere hacernos llegar, sino un error mayúsculo que ustedes han cometido al creer que la mayoría absoluta que tienen en este Parlamento les justifica y pueden hacer y deshacer a su antojo todo aquello que se les ocurra, como ya hicieron usted y el señor Capellán en el tiempo que ambos fueron consejeros de Educación, y en ese tiempo –recuérdelo– yo le aseguro que dieron buena cuenta de su falta de talante para la negociación.

Por lo tanto, señor consejero, yo le animo, le doy un consejo –usted verá lo que hace–, pero, ya sabe, con la corrección y la educación que a usted le gusta que todos le presentemos los asuntos: le conviene, desde mi punto de vista, interiorizar que la respuesta de la comunidad educativa va a ser contundente, rotunda e inmediata si usted no articula los cauces de información, de negociación y de consenso para aquellos asuntos que afecten a la comunidad educativa y, sobre todo, del calado del que estamos hablando, que es el calendario escolar para el curso 2024-2025.

Espero su respuesta, consejero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Villuendas. ¡Qué mal deben estar ustedes para tener que aludir a un error para sacar jugo a nivel de oposición!

Mire, hay una frase del Quijote, que usted seguro conoce porque es del ámbito docente, que habla de los molinos y los gigantes. Usted ve molinos y cree que son gigantes, o nos quiere hacer creer que son gigantes. Eso quizá le nubla un poco el juicio, como al Quijote.

Es mucho más sencillo, señoría: una propuesta de la Administración inicial que nunca debió haber sido tomada como definitiva fue tomada como definitiva. Es tan sencillo como eso. Es un error interno que no debió

publicarse en el *Boletín Oficial de La Rioja*, no tiene más recorrido y, además, se reconoció de manera inmediata, por cierto, no a consecuencia de su rueda de prensa, y se subsanó inmediatamente.

Mire, en este Gobierno al que pertenezco, siempre me ha caracterizado y siempre ha habido una voluntad de diálogo, siempre; otra cosa es que no haya habido posibilidad en ocasiones de llegar a entendimientos, pero la voluntad de diálogo siempre me ha caracterizado y siempre me caracterizará, lo mismo que al señor Capellán, por cierto.

Y, mire, yo cuando conformé el equipo actual de la Consejería les pedí tan solo una cosa, y es que fueran humildes en política, y es algo que yo intento aplicarme, y que conste que es difícil, pero creo que es importante y es una fortaleza. Humildad no es conformismo ante el error, humildad es reconocimiento de los errores y tener una actitud de mejora constante; eso es lo importante. Y, si me permite, voy a remontarme a la antigua Roma y yo también voy a dar un consejo de amigo: recuerde usted cuando en los momentos del triunfo de los emperadores romanos o los generales, cuando entraban en el foro romano iban acompañados en su cuadriga de un esclavo normalmente que decía: "*Memento mori* (recuerda que eres mortal)". Esta sabiduría ancestral lo que nos quiere decir es que, por mucho que uno ostente el poder, siempre tiene que ser humilde porque es capaz de equivocarse y lo importante es ser capaz de rectificar con rapidez y mantener esa actitud. El auténtico poder es el servicio, señora Villuendas, y desde ese punto de vista, si ustedes hubieran tenido en cuenta esa sabiduría ancestral de los romanos, quizá, y solo quizá, no estarían ahora en la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1139. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la publicación de las balanzas fiscales por parte del Ejecutivo central.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la publicación de las balanzas fiscales por parte del Ejecutivo central, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la publicación de las balanzas fiscales es tremendamente negativa.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Cuevas desde su escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

En aras de la agilidad, sí, lo haré desde el escaño. Porque –gracias, señor consejero por su respuesta–, desde luego, a este grupo parlamentario le preocupa esta dinámica en la que ha entrado el Gobierno del señor Sánchez de publicar las balanzas fiscales. Ya sabemos cuál es el objetivo del que ha exigido que se publiquen las balanzas fiscales, que es perjudicar al conjunto de los españoles. Pero hay que tener en cuenta una cosa, señorías, y es que las regiones no pagan impuestos, pagan impuestos los ciudadanos. Y la izquierda muchas veces habla de solidaridad y de progresividad fiscal, pero en este momento lo que hace es dejar ese argumento para echarse en manos del señor Puigdemont y publicar las balanzas fiscales a sabiendas de que el objetivo del señor Puigdemont es perjudicar la solidaridad y la progresividad fiscal.

Por lo tanto, quieren desde Cataluña, no los catalanes, sus dirigentes independentistas lo quieren, perjudicar al conjunto de los españoles a través de perjudicar ese principio de solidaridad entre las regiones. Por lo tanto, tenemos que pedirles que luchen contra esta situación.

En este país, en España, ha habido muchos ejemplos de modificaciones, de acuerdos, en torno al sistema de financiación autonómica entre los dos grandes partidos, Partido Socialista y Partido Popular, se dieron varios ejemplos en la época del señor González y del señor Aznar, luego llegó el señor Zapatero y fastidió todo con las patas de atrás –como se suele decir de forma coloquial, ¿verdad?–. Yo creo que tenemos que volver a eso y, desde luego, el señor Sánchez no parece que esté en esa línea, más bien parece que, en lugar de dejar de lado las diferencias para tratar de llegar a acuerdos con la mitad del arco parlamentario, lo que se hace es dejar de lado a la mitad del arco parlamentario para desde las diferencias llegar a acuerdos con minorías que precisamente lo que hacen es atacar al conjunto del Estado. Mala papeleta tenemos, mala papeleta tenemos, pero, afortunadamente, en este Estado autonómico a día de hoy hay trece comunidades autónomas con gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, tenemos que pelear y resistirnos contra esos ataques del independentismo catalán o del color que quiera ser. Quizás algún día los españoles le exijan al señor Sánchez la publicación de las balanzas morales, desde luego a él le sale a pagar.

Muchas gracias, señor consejero. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que tengo que reconocer que cuesta bastante hablar de una cuestión tan crematística después de la lección de honestidad intelectual y de sabiduría que nos acaba de dar el señor Galiana en su anterior respuesta. Es una alegría saber que la educación riojana está en sus manos, señor Galiana, muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Hace unas semanas un famoso locutor de radio, el señor Alsina, se preguntaba qué tenía de izquierdas el Gobierno de Sánchez, qué tenía de izquierdas la amnistía, qué tenían de izquierdas tantas cosas, y ahora es un buen momento para preguntarse qué tiene de izquierdas la publicación de las balanzas fiscales. Como dicen o como ha recordado recientemente nuestro presidente, el señor Capellán, el Estado liberal moderno existe hoy porque uno de sus puntales y de sus principales puntales es la redistribución de la renta de los que más tienen hacia los que menos tienen.

¿Y qué pretende la publicación de las balanzas fiscales por parte del Gobierno de España? Justamente lo contrario, redistribuir la renta desde los que menos tienen hacia las regiones más prósperas. Por eso se han publicado las balanzas fiscales, por eso las balanzas fiscales son una exigencia de los acuerdos de gobierno entre Pedro Sánchez y sus socios de investidura. Ya lo ha dicho recientemente el presidente de la Generalitat

Catalana: van a ser solidarios con España por poco tiempo. Y por eso quieren tener balanzas fiscales, para que los recursos que pagan los ciudadanos más ricos de Cataluña no vayan a los ciudadanos menos ricos del resto de España.

Pues aquí estamos el Gobierno de La Rioja y el resto de los gobiernos de otras comunidades autónomas para proteger la solidaridad entre los españoles, para proteger el principio de que los territorios no pagan impuestos, los pagan los ciudadanos y para proteger la solidaridad entre regiones, para proteger la redistribución de la renta, que es la base y el fundamento de nuestro Estado del bienestar.

Pero la realidad, señorías, es que mientras hablamos de balanzas fiscales en realidad estamos hablando de fuegos artificiales y no hablamos de lo importante, no hablamos de que, mientras hablamos de balanzas fiscales, no tenemos presupuestos generales del Estado. El Gobierno de España ha dimitido, ha renunciado a su obligación constitucional de presentar cada año unos presupuestos, y no es cuestión de enumerar, porque queda poco tiempo, pero podemos decirles, señorías, que sin presupuestos generales del Estado no se actualiza el sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Sí, señor Lacalzada, lo que le decía la señora León es cierto, vamos a perder cientos de millones de euros sin presupuestos generales del Estado. No tendremos la posibilidad de incrementar nuestra financiación en materia de dependencia, como tiene comprometido el Ministerio a las comunidades autónomas, y perderemos una vez más, un año más, en materia de inversiones del Estado en esta comunidad autónoma. ¡Esa es la realidad! Estamos mirando cómo beneficiar a las regiones más ricas de España y no tenemos dinero para llevar las políticas del estado del bienestar.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1140. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la filosofía que inspira el próximo Escenario Vivo, que tendrá lugar en San Millán y los pueblos del entorno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la filosofía que inspira el próximo Escenario Vivo, que tendrá lugar en San Millán y los pueblos del entorno, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta. Señorías.

En el año 2015 y de la mano de la Fundación San Millán de la Cogolla se creó el festival San Millán Escenario Vivo. El objetivo perseguido con dicha creación era el fomento del desarrollo social, cultural y turístico de San Millán. El programa acercaba diferentes manifestaciones culturales al valle de San Millán y localidades del entorno. Se buscaba transformar los espacios patrimoniales en lugares de representación para teatro y música, manteniendo un respeto a estos lugares. Se hizo, además, especial hincapié en la dinamización turística de la zona, coordinando las acciones con los recursos turísticos tanto hosteleros como de empresas, bodegas, etcétera.

En 2023 esta iniciativa era cancelada para ser sustituida por Voces de la Lengua, integrado dentro del programa Valle de la Lengua, ya saben, una de las patas fundamentales en las que debía basarse el PERTE de los fondos europeos, aquel que nos haría dar un salto de veinte años en tres.

No me extenderé en lo ya dado a conocer sobre Voces de la Lengua, ese intento de última hora de justificar alguna actuación dentro del paraguas Valle de la Lengua. Ya saben: presupuesto, contrataciones, escaso

impacto en la zona, escaso número espectadores, etcétera, etcétera.

Recientemente el presidente Capellán anunciaba la vuelta de Escenario Vivo con una nueva edición para el presente año. El festival vuelve a ser promovido por la Fundación San Millán, lo que, visto lo visto, no es baladí ya que esta y no otra es la entidad creada para promover acciones culturales en los monasterios.

Para su puesta en marcha se ha tenido en cuenta a los alcaldes de las localidades del entorno, anunciándose que se programarán eventos no solo en San Millán, sino en un buen número de municipios. Escenario Vivo contará con programación durante todo el año, dividiéndose por ciclos correspondientes a cada estación del año, algo que entiendo que habrá sido bien recibido en estos municipios.

Destaco además, la declarada intención de dar protagonismo a las industrias culturales y creadores riojanos, sin renunciar por ello a propuestas de carácter nacional e internacional. En Escenario Vivo tendrán cabida teatro, música, literatura y, por supuesto, como debe ser en la tierra del primer poeta en español, y esperable –si me lo permite, consejero– de la mano de este consejero, se convocará el Premio Internacional de Poesía Gonzalo de Berceo. Creo que algunos de los eventos serán gratuitos y para el resto se prevén precios populares.

Queda clara la intencionalidad de acercar la cultura a nuestros pueblos y que esta sea una forma de integrarla con nuestro patrimonio, de sensibilizar a los riojanos y visitantes con él, sin olvidarnos de la incentivación del turismo en la zona. Nada más obligado, por tanto, que poner el foco cultural en el valle en el que se recogieron estas primeras palabras en castellano, en el que se han expresado y se expresan tantísimos creadores.

En consecuencia: ¿cuál es la filosofía que inspira Escenario Vivo, que tendrá lugar en San Millán y en los pueblos del entorno?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Presidenta, señorías.

Muchas gracias, señor Visairas, por su pregunta porque ayuda a una mejor explicación e intelección de este programa. Mire, la filosofía principal de este programa es vivir el patrimonio. Se llama Escenario Vivo y contiene en su propia enunciación la filosofía que le comento.

El patrimonio no es ni más ni menos que aquello que nos dejaron nuestros padres, y eso que nos dejaron nuestros padres –a veces a los padres hay que entenderlos–, a veces necesita actividad, a veces necesita explicación, a veces necesita contexto para llegar, sobre todo, a nuevas generaciones o a las personas que nos quieran visitar. Por ello el patrimonio hay que activarlo, hay que dotarlo de interés actualizado, y para ello se programan una serie de actividades, sean conciertos, sean obras de teatro, sean recitales, sean conferencias, sea ese premio literario al que usted ha aludido y que seguro que va a poner en otro tipo de mesas, en otro tipo de publicaciones, en otro tipo de focos de difusión el nombre de San Millán, de La Rioja y de Gonzalo de Berceo y que, por tanto, es otra actividad más. El patrimonio, como digo, hay que activarlo, y el territorio, sobre todo el territorio rural, necesita también esa misma activación.

Paralelamente hay que apoyar, como usted bien ha dicho, la creatividad y las industrias culturales de La Rioja, que tienen un papel destacado: más del 70% de la programación de este primer ciclo que hemos anunciado de primavera es de carácter riojano. Y todo ello en base a una experiencia exitosa como Escenario Vivo, que surgió en 2015, pero que ya en 2018 se atrevía a salir de San Millán y a recorrer otros tres pueblos de la zona. Hemos llegado a plantear un recorrido inicial de veintiún municipios, de los cuales quince –quince o dieciséis– son atendidos ya en esta primera formulación.

Como le digo –y quiero terminar–, este programa además quiere revitalizar cultural, social y económicamente la zona, pero también tiene en cuenta a los escolares con sesiones gratuitas de una cantología de la poesía española, con una obra de Lorca para estudiantes de los institutos cercanos de Santo Domingo y de Nájera. Y me gustaría terminar con una apreciación más: ahora que ya tenemos en cuenta la venta de entradas, que esta marcha a buen ritmo –son entradas de unos cinco euros–, le puedo anunciar que todo ese dinero recaudado de las entradas vendidas para este Escenario Vivo –y voy terminando, presidenta– irá destinado a final de año, cuando se totalice, a la restauración de algún bien mueble o inmueble de la zona para que así el retorno de este Escenario Vivo sea cuidar más y de forma directa el patrimonio de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1148. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras sobre las que se asienta la estrategia turística a seguir entre Gobierno y municipios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras sobre las que se asienta la estrategia turística a seguir entre Gobierno y municipios, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias de nuevo.

Aproximadamente un 10% del PIB de La Rioja está generado en la actualidad por el turismo. El dato refleja la dimensión económica que alcanza este sector y que, interrupciones pandémicas aparte, no deja de crecer. Es indudable, además de los propios indicadores de actividad, el propio efecto multiplicador para la marca Rioja y todo lo que esta engloba. Nuestros patrimonios vitivinícolas, paisajísticos, culturales y gastronómicos definen una oferta que nos permite ser atractivos para segmentos y públicos diversos. Por cierto, nuestro atractivo paisajístico no deja de ser amenazado por la nula sensibilidad proteccionista del Partido Socialista.

Las políticas públicas deben estimular, favorecer y potenciar la conformación de una oferta diversa, singular y de calidad en estos ámbitos ya mencionados: el enológico, el cultural, el idiomático, gastronómico, natural, termal, etcétera. Y deben, obviamente, conectarlo con una potencial demanda en busca de experiencias cada vez más diferenciadas, más cuidadas, en definitiva, más atractivas.

El presupuesto de este año recoge un importante incremento del 34%. En su presentación hablábamos de esa partida de más de 16 millones de euros destinados a la promoción y profesionalización del sector y a sostener y fortalecer las infraestructuras turísticas de titularidad pública.

Es importante, por tanto, aunar y coordinar de la forma más eficiente posible las diferentes herramientas de que dispone nuestra Administración para conseguir los objetivos, máxime en un contexto que requiere cada vez más especialización y búsqueda del nicho de turistas al que debemos dirigirnos. Entendemos, por tanto, que las recientes reestructuraciones anunciadas por el Gobierno de La Rioja persiguen este decidido impulso a las políticas a desplegar y una mayor concreción y definición de la estrategia turística de nuestra región. Se anuncia también una agrupación de las infraestructuras turísticas bajo un único paraguas, una única sociedad pública que gestione la actividad congresual y cultural de Riojaforum, el parque El Barranco Perdido y Valdezcaray, todos ellos con actividades dispares pero necesidades de gestión compartidas. Se recalca, y es de agradecer cuando la tendencia suele ser la contraria, que en ningún caso hablamos de incrementar el

número de sociedades públicas ni, por tanto, los costes.

Además de esta reorganización, se propone, y esto en mi opinión es lo más sustancial y necesario, una nueva organización del apartado promocional, cabeza y músculo desde el que desplegar las políticas en este terreno: estamos hablando de una dirección estratégica y de gestión que soporte los diferentes proyectos y líneas de trabajo; otra pata crucial como es la tecnológica, el uso del Data y las herramientas tecnológicas en el sector; además, las que tienen que ver con la publicitaria y relaciones públicas, eventos, ferias, etcétera. Este modelo debe, por tanto, consejero, ofrecer un mejor servicio tanto a los diferentes agentes del sector como a los municipios riojanos.

Por tanto, ¿cuáles son las líneas maestras sobre las que se asienta la estrategia turística a seguir entre Gobierno y municipios riojanos?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Presidenta, señorías. Gracias nuevamente, señor Visairas.

Mire, antes de hablar de las líneas estratégicas, me gustaría hablar un poco del proceso de todo ello, que también es una línea estratégica. Nosotros nos encontramos con unas políticas de turismo desnortadas, es decir, sin un norte, sin una idea clara de qué ofrecer y a quién ofrecérselo, y el turismo no deja de ser un tipo de mercado. Por lo tanto, estas preguntas y estas respuestas tendrían que ser el primer paso para todo. En La Rioja, además, que tiene el tamaño que tiene, cada euro de dinero público destinado —a cualquier cosa, pero sobre todo al turismo, que es un ámbito muy especializado— tiene que contar, tiene que valer, tiene que estar claramente dirigido y no simplemente gastado, quemado.

Por eso, en un despliegue triple, desde luego que lo primero era identificar a qué públicos objetivos iba destinado el turismo riojano, independientemente de que cualquier tipo de público puede llegar a ser bienvenido, pero nuestra acción de promoción turística tiene que ir más dirigida. Después habría que identificar qué tipo de producto o productos turísticos iban dirigidos a esos públicos, es decir, a quién se lo vendemos y qué vendemos. Y, por último —y todas estas fases, aunque las estoy enunciando de una en una, pueden ser paralelas, y de hecho lo están siendo—, había que desplegar una nueva estrategia turística que de alguna forma reacondicionase el flujo de los acontecimientos.

Lo primero que hicimos fue identificar a qué tipo de turismo, qué tipos de turismo podríamos ofrecer a un turista responsable y no masificado, que es el que nos interesa, para que nos ayude a mantener la autenticidad, para que aumente el número de pernoctaciones, para que se incremente en la medida de lo posible el gasto por turista y para que, de alguna forma, bueno, se promueva la desestacionalización que tanto necesitamos. Para ello definimos cuatro tipos de turismo (enogastronómico, cultural, rural y de congresos) y, desde luego, partimos de un análisis exhaustivo, partimos de una readecuación de marca —toda esa reestructuración que usted ha mencionado va dentro de esa readecuación de marca y de reconectar al sector—, avanzaremos en una digitalización, crearemos un observatorio para ir controlando todo este asunto y habilitaremos microcampañas profesionales de turismo dirigidas a cada tipo de turista. Y todo ello, y es muy importante, con un contacto continuo con el sector, y el sector no solo los agentes económicos turísticos, sino también los municipios, con el cual se mantienen reuniones continuas —voy terminando ya— y de la mano de una continua prospección de los mercados y de las líneas del turismo mundial.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1155. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la medida anunciada de complementar la cosecha en verde es consecuente con las reclamaciones que viene trasladando el sector.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si la medida anunciada de complementar la cosecha en verde es consecuente con las reclamaciones que viene trasladando el sector, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, consejera, en los últimos tiempos llevamos escuchando diferentes ocurrencias respecto a la cosecha en verde. El propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor García, decía en el Pleno anterior, hace quince días, que la cosecha en verde no era la solución. Cuatro días más tarde la señora Orradre salía en rueda de prensa, no sé si para corregirle o para matizarle, diciendo que, efectivamente, la cosecha en verde era una opción efectiva. Debe ser, señora Orradre, que es más afín a las tesis —está todo por escrito— de la señora Andreu porque ella también hace unos meses hablaba del atractivo de esta cosecha en verde, lo mismo que su predecesor en el Senado, el señor Montalvo, que también hablaba de que La Rioja era una de las comunidades más beneficiadas en la anterior convocatoria de esta medida.

La que ha ido un poco más lejos ha sido la delegada del Gobierno en La Rioja, que le ha dicho que usted se ha venido arriba con esta ayuda, un comentario un poco frívolo ante una ayuda que intenta solventar algunos de los problemas más graves que tiene el sector de la viticultura en nuestra comunidad autónoma. Ya sabemos que gran parte de los socialistas riojanos no quieren molestar a Sánchez, pero una cosa es no molestarle y otra cosa es criticar desde luego a un Gobierno que lo que pretende es llegar al máximo de todos los viticultores que van a necesitar esta medida, estos fondos europeos.

Así que, consejera, simplemente le pregunto: ¿en realidad responde esta medida a las necesidades que tiene el sector en nuestra comunidad autónoma? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Muy buen repaso de la hemeroteca, señora Martínez Arregui. Y es que, efectivamente, en el último Pleno el presidente se comprometió con los viticultores riojanos en habilitar esa partida necesaria para poder cubrir todas las solicitudes de cosecha en verde que así se realicen aquí en La Rioja, y lo hizo precisamente por eso, porque, en las múltiples reuniones que vamos manteniendo con el sector, con bodegas, con cooperativas, con viticultores, con las organizaciones profesionales agrarias, con las asociaciones de bodegueros, todos nos han dicho lo mismo: que es algo que es necesario, que es lo que ellos quieren. Unas ayudas que, además, vienen a sumarse a los 32 millones de euros que ya están dispuestos en los presupuestos de 2023 y 2024 para la destilación, y este 2024 para cosecha en verde sabemos que de la ficha financiera de la intervención sectorial vitivinícola, de esos fondos Feaga el Ministerio va a disponer 21,4, y desde el Gobierno de La Rioja lo que estamos haciendo es trabajar, no viniéndonos arriba, trabajar para que al menos el 40% de estos fondos lleguen a La Rioja, es decir, 8,7 millones de euros, es decir, 2,5 veces más que en la campaña pasada. Pero,

por si esto fuese poco y fuesen escasos estos fondos, el presidente, efectivamente, se comprometió a cubrir lo que hiciese falta para que ningún viticultor riojano se quedase sin ayudas.

La puesta en marcha de estas medidas (cosecha en verde y destilación de crisis) son prueba más que evidente del compromiso que tiene el Gobierno de La Rioja y el compromiso que tiene el presidente Capellán con los agricultores riojanos, y ambas van dirigidas a lo mismo: a devolver el equilibrio y lo que es la rentabilidad al sector del vino. Y se van a volver a poner en marcha, y lo vamos a hacer porque en 2023 comprobamos que tuvieron efectos positivos, efectos positivos sobre el *stock* y la ratio entre las ventas y el *stock*, es decir, estas dos medidas el año pasado lograron reducir esta ratio en 0,15 puntos: los 3,6 millones de euros que llegaron para cosecha en verde la redujeron en 0,024 puntos; los 15 millones de euros que invertimos en destilación la redujeron en 0,13 puntos. Cada millón de euros que hemos utilizado para destilación, hemos conseguido que esta ratio se reduzca en 0,0086 puntos: es algo que funciona, por eso lo vamos a volver a poner en marcha. Y como actualmente el sector todavía no se ha recuperado, señora Arregui, pues el compromiso es firme y volveremos a hacerlo.

Centrándonos en la cosecha en verde para este año, efectivamente, tengo que decirle que no han sido pocas las reuniones y poco el trabajo que se ha realizado desde la Consejería para mejorar la orden reguladora de estas ayudas. Por eso van a ser unas ayudas mucho más sencillas de solicitar y por eso, aunque vamos a elegir un trienio, el trienio que más favorece a los viticultores riojanos (2017, 2018 y 2009), en esta convocatoria cabe la posibilidad de sacar una de esas anualidades si se diese el caso de que ha habido, por ejemplo, un fenómeno natural adverso en las parcelas, cosa que sucedió en alguna zona de La Rioja en el año 2017.

Las ayudas van a alcanzar los 3.854 euros de máximo y van dirigidas con unos criterios de prioridad porque lo que queremos es, efectivamente, reequilibrar el sector, y lo vamos a hacer ponderando las uvas tintas, procedentes además de viñas amparadas bajo la Denominación de Origen Calificada Rioja, uvas variedad tempranillo y, además, procedentes de viñedos jóvenes. El plazo de solicitud –termino, presidenta– comienza hoy mismo y se extiende hasta el 22 de abril. Luego de recibir todas las solicitudes, enviaremos un listado con las mismas ante el Ministerio, que lo haremos antes del 7 de junio, y para finales de ese mes sabremos efectivamente cuántas de estas solicitudes van a ir financiadas con los fondos del Feaga y cuántas de estas solicitudes van a ir financiadas con los fondos propios. Y por eso lo repito –para que quede claro lo repito–, el compromiso del Gobierno de La Rioja está más que dicho: ningún viticultor riojano que pida las ayudas a destilación o a cosecha en verde, en este caso en 2024, se quedará sin ellas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, consejera.

11L/POP-1183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para la protección de los seis menores no acompañados que se encuentran desde el pasado mes de octubre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para la protección de los seis menores no acompañados que se encuentran desde el pasado mes de octubre en la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, una vez más, señora Somalo, discrepo de su apreciación sobre que la pregunta está bien formulada.

En la Conferencia Sectorial de octubre nos comprometimos al acogimiento de cuatro menores no acompañados. De forma inmediata, remitimos a Canarias el protocolo y no hemos tenido noticias hasta la semana pasada, en la que esta comunidad autónoma nos ha comunicado al resto de autonomías que inicia su tramitación.

Estamos hablando de menores indefensos. Son menores vulnerables, están solos y cualquier paso que se dé tiene que estar convenientemente regulado y protocolizado por las administraciones competentes de su tutela para proteger al menor, que es lo que a nosotros nos importa. Y lo que le puedo asegurar, señora Somalo, es que el Gobierno de La Rioja adopta las mismas medidas de protección que para cualquier menor que reside en nuestra comunidad autónoma y requiere estas medidas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Pues mire, señora Martín, yo siento discrepar de usted porque en este caso las consecuencias de esta discrepancia son para menores. Mire, ya va a hacer seis meses a finales de este mes, a principios de octubre llegaron a territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja seis menores no acompañados. Desde entonces, desde entonces, se encuentran bajo el amparo y bajo la protección única y exclusivamente de la entidad Movimiento por la Paz, que es la que está acogiendo a estos menores desde el mes de octubre.

Desde octubre están esperando a ser examinados por los forenses de La Rioja para determinar su edad, la edad que tienen, toda vez que los menores cuando llegaron a la Comunidad Autónoma de La Rioja manifestaron los seis ser menores de edad. El Gobierno de La Rioja desde octubre no ha adoptado ningún tipo de medida para la protección de estos menores. Yo les recuerdo que la protección de estos seis menores, o presuntos menores hasta que no se determine lo contrario, desde el momento en que están o han puesto el pie en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el deber y la obligación de protección de estos menores corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en este caso concreto, esa obligación de protección ha correspondido en todo momento a la Consejería de Salud y Políticas Sociales que usted preside.

No han iniciado ni un solo expediente de tutela, que es lo que tenían que haber hecho hasta que se determinara, en todo caso, la edad de estos seis menores, y lo único que han alegado es que no tenían recursos específicos para estos menores, que les recuerdo que si no los tienen es porque el Partido Popular expresamente renunció a la posibilidad de tener recursos de este tipo. Mire, si estos menores hubieran estado tutelados por el Gobierno de La Rioja o se hubiera iniciado su tutela, gozarían ahora mismo de los mismos derechos que cualquier otro menor español, independientemente del lugar donde hubiera nacido. Y usted sabe que a final de este mes van a entrar estos menores en una situación de estancia no autorizada, su alojamiento y manutención van a quedar a cargo de programas de ayuda humanitaria y no van a tener posibilidad de recurso o de ocio alguno ni de recurso económico alguno. Una situación de total desprotección de la que usted es responsable.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, miren, en este momento nos encontramos ante una situación gravísima de desinformación y descontrol absoluto por parte del Gobierno de España, sin la coordinación del Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Defensa, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y Ministerio de Juventud e Infancia; cinco ministerios que, sin ningún tipo de comunicación con las comunidades autónomas –ahora veo que sí con los grupos de su mismo color político en las comunidades autónomas– hacen llegar a personas en situación de vulnerabilidad extrema, sin conocer el idioma, sin tener ninguna posibilidad de independencia, con necesidad de asistencia económica, social y sanitaria, y los llevan, o bien a edificios del Estado (cuarteles o albergues nacionales), o bien a infraestructuras de entidades del tercer sector.

El problema añadido e igual de grave a esta situación de no comunicación es que en medio de ese caos de organización no se comprueba de forma fiable, por lo que nos acaba de decir la señora Somalo, la edad de estas personas, lo que está dando lugar a situaciones como la que describe la señora Somalo: desprotección e inseguridad jurídica a inmigrantes, a menores, a ONG y a comunidades autónomas. Y esto –insisto– sin previo aviso a las comunidades autónomas y, lo que es peor, sin ningún tipo de política de inmigración conocida ni coordinación entre la multitud de ministerios del señor Sánchez, que se pasan la responsabilidad de unos a otros sin detenerse a pensar que estamos ante personas con necesidad de protección extrema. ¡Caray con los defensores del estado de bienestar!, ¡caray con los adalides de la bondad! El Ministerio está enviando inmigrantes a comunidades autónomas a viviendas de entidades sociales, parece ser, por lo que nos dice la señora Somalo, a seis aquí a La Rioja, y esto ya es reprochable. ¿Pero me está diciendo usted que el Gobierno de Pedro Sánchez ha enviado a seis menores sin la protección debida, sin protocolos en seguridad jurídica correspondiente, sin comprobar si son mayores de edad, a través de una entidad no gubernamental? De verdad que esto es una barbaridad jurídica, social y de todo tipo. Y yo le digo una cosa: si usted está segura de eso, lo que debería hacer es correr a denunciar y reprobar al responsable de este desaguisado, que no es otro que el señor Sánchez, el señor Sánchez y su política de inmigración.

Nosotros la única información que tenemos ha sido a través de una ONG que nos dice que, efectivamente, no saben si son mayores o menores. ¿Usted en un sistema de tutela de menores metería al mismo tiempo a personas que no sabe si son mayores o menores? Nosotros, este Gobierno, se toma las cosas en serio, este Gobierno lo que está exigiendo al Gobierno de Sánchez es que de una vez haga política de inmigración y establezca protocolos entre comunidades autónomas para proteger cada uno su competencia, la del señor Sánchez la inmigración y la nuestra la tutela de menores, incluidos los menores no acompañados.

Le aseguro que en el momento en que nosotros tenemos un menor no acompañado con la fiabilidad que debe tener, ese menor está protegido por el Gobierno de La Rioja. Por lo que veo, ¿qué habrán hecho ustedes la legislatura pasada? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Antes de entrar en el punto quinto, interpelaciones, se anuncia a sus señorías, para que puedan desarrollar su organización, que en el punto relativo a las mociones consecuencia de interpelación se va a alterar la moción 11L/MOCI-0012 para debatirse antes de la 11L/MOCI-0011.

11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, y entrando en el punto relativo a interpelaciones, en primer lugar se informa de que, por parte del grupo proponente, se ha solicitado retirar del orden del día de la presente

sesión plenaria el debate de la interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11L/INTE-0066. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Relaciones Laborales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, pasamos a la siguiente interpelación, relativa a la política general del Gobierno en materia de Relaciones Laborales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra en primer lugar el señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Según un reciente informe de la OCDE en nuestro país, en España el 20% de la población con rentas más altas recibe el 30% de las transferencias públicas. Por el contrario, el 20% de la población con menor renta recibe un escaso 12% de las transferencias públicas. No tenemos datos tan genéricos sobre La Rioja, sobre nuestra comunidad autónoma, pero suponemos que estas proporciones son similares.

Nuestra conclusión, y creemos que es una conclusión obvia, evidente, es que la mayoría de las ayudas, la mayoría de las subvenciones públicas en nuestro país y en nuestra región, tristemente van a parar a las rentas más altas. Es algo que no pasa en otros países, países de nuestro entorno como pueden ser países nórdicos en la Unión Europea, países más lejanos como pueden ser Australia o Nueva Zelanda, todo ello según este interesante informe que les recomendamos de la OCDE.

Pero descendamos a la realidad de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Según los datos de la EPA, datos –seguro– de los cuales son conocedores los miembros del Gobierno y la señora consejera, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma tenemos ahora mismo 158.000 activos y activas. De esos 158.000 activos y activas, 25.000 son trabajadores por cuenta propia, y, de esos 25.000, 9.600 son empleadores. Es decir, un 6% de la población activa en nuestra comunidad autónoma. Por otro lado, contamos con 118.000 asalariados y asalariadas y 15.000 parados y paradas, es decir, un 84% de trabajadores y trabajadoras.

Si atendemos a las últimas noticias sobre transferencias públicas en nuestra comunidad autónoma, las últimas noticias sobre ayudas en el marco de nuestras relaciones laborales, observamos las siguientes noticias que han aparecido últimamente en los medios de comunicación, facilitadas, por supuesto, por el Gobierno regional del Partido Popular:

Primera convocatoria de ayudas a autónomos: 13 millones de euros en un plan global que destinará un montante de 55 millones de euros.

Más noticias: 19 millones de euros a empresas en adquisición de suelo industrial.

Más noticias: casi 3 millones de euros destinados a empresas turísticas. 84,6 millones de euros con un aumento del 140% de subvenciones gestionadas por la ADER a empresas.

Y la última noticia, la última noticia que hace referencia a la parte social: el Gobierno "estudiará" ayudas a los afectados por los expedientes de regulación en la empresa FAL.

Las conclusiones de estas noticias entendemos que son obvias, los intereses que se están priorizando por parte del Gobierno del Partido Popular entendemos que están claros durante estos primeros ocho meses de acción de gobierno: evidentemente, se está priorizando al 6% de la población en nuestra comunidad autónoma, al 6% de los riojanos y riojanas, a las empresas, a los empleadores, y, frente a esto, apenas hay medidas, planes o ayudas para el 84%, para el conjunto de trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad autónoma.

Que quede claro que no estamos denunciando las ayudas a las empresas, que quede claro que no estamos demonizando –como se nos acusa habitualmente– a las empresas; lo que estamos denunciando es el enorme desequilibrio que estos datos y que estas noticias reflejan sobre la acción de un Gobierno conservador, de un Gobierno de derechas que obviamente está priorizando las transferencias a los empleadores, a las empresas e ignorando las necesarias ayudas que necesitan nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras. Un desequilibrio que, por supuesto, no responde a las necesidades reales que el marco de las relaciones laborales exige en La Rioja.

Desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, a través de esta interpelación, por lo tanto, reclamamos mucha más atención a la parte social en nuestra región, mucha más atención, que la merecen, a los trabajadores y las trabajadoras. Y, en este sentido, traemos tres propuestas concretas, tres propuestas que probablemente en el próximo Pleno se convertirán en moción, que van en la línea precisamente de reducir este desequilibrio que denunciábamos.

La primera de estas propuestas sería desarrollar un plan de ayudas a trabajadores en situaciones de necesidad, trabajadores, por ejemplo, afectados por expedientes de regulación, por expedientes de regulación temporales, por concursos, un plan de ayudas basado en criterios objetivos, basado en criterios sociales y con posibilidad también de recuperación de ese gasto por parte de las empresas que posteriormente pudieran llegar a volver a la senda de los beneficios. Ayudas que no dependan de acuerdos parciales, individuales, concretos con empresas. Ayudas que podrían afectar –como se ha tratado antes en este Pleno– a los trabajadores de FAL, pero no solo a los trabajadores de FAL, sino también a los trabajadores de la industria auxiliar afectados por el problema generado en esta empresa, a trabajadores, por ejemplo, de la empresa Plaza Chica, también en Rioja Baja, aunque parece que su situación se está reconduciendo. Planteamos, en definitiva, un mecanismo red en La Rioja para trabajadores y trabajadoras que compense este desequilibrio en transferencias que venimos a denunciar.

En segundo lugar, también proponemos una mayor implicación desde la Consejería de la señora León en cuanto a la negociación colectiva. Entendemos que comparte la importancia de los procesos de negociación colectiva, de que la inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras en La Rioja estén cubiertos por un convenio colectivo que mejore sus condiciones laborales y que establezca las relaciones laborales y el marco productivo, económico y social en nuestra comunidad autónoma.

Hay muchos sectores con problemas de negociación colectiva, muchos trabajadores y trabajadoras ahora mismo en La Rioja, sectores con convenios colectivos regionales, como puede ser el de transporte, como puede ser el de los sectores de comercio. Aunque parece ahora que han iniciado negociaciones, llevamos años sin renovación de convenios de los sectores tan importantes como el comercio; sectores también, aunque dependan de convenios colectivos de ámbito estatal, como el de los trabajadores de atención a la dependencia o el de las trabajadoras de Educación Infantil. Creemos que es necesario por parte de la Consejería un mayor seguimiento y un mayor impulso a la negociación colectiva en La Rioja. Mostramos nuestra preocupación en este sentido.

Por último, una tercera medida, reiterada también habitualmente desde nuestro grupo parlamentario, que sería la incorporación de cláusulas sociales a contratos por parte de la Consejería, a ayudas, subvenciones, etcétera. Creemos que estas cláusulas sociales son imprescindibles para proteger los derechos de trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad autónoma. Si hay dinero público, debe haber objetivos colectivos, debe haber objetivos sociales. La Administración no puede desentenderse cuando contrata servicios con entidades privadas, cuando lanza ayudas o subvenciones a empresas, a otro tipo de entidades, no puede desentenderse del destino de esas ayudas. Es imprescindible situar objetivos públicos, sociales y colectivos junto a esas transferencias públicas que van a parar al ámbito privado.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Para la contestación tiene la palabra la consejera de Economía, señora León, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Muchas gracias, presidenta.

Señor Ollero, bueno, he de decir que creo que ha mezclado competencias en esta interpelación, porque al final hay competencias que no conllevan o no proceden de mi consejería, pero, aun así, estoy dispuesta a poder compartir este debate y establecer lo que son las políticas de gobierno con respecto a la materia empresarial, social y laboral de esta región.

Mire, usted ha hecho mención a que se han desarrollado o se han trasladado una serie de millones, en concreto 11 millones, para autónomos. No, 11 no, 55, 55. 55 porque los autónomos, tal y como los ha definido usted, no son empresarios –como usted está diciendo– al uso y deben ser no demonizados, como dice usted que no los demonizan, pero, bueno, esta ayuda no ha ido identificada a ese tipo de autónomos, ha ido identificada a todos los autónomos trabajadores. Son trabajadores autónomos y así se les considera. Por ello hemos creído que era un impulso muy importante y una necesidad muy importante determinar esta cuantía, porque, además, son un tejido que soporta el tejido industrial, casi diría industrial, de esta región. Lamentablemente, el tejido se ha atomizado y tenemos un tejido empresarial distribuido con veinticinco mil autónomos que requerían esta ayuda, y por eso se ha hecho.

Después ha dado otra cifra, 19 millones, para apoyar el suelo industrial. Efectivamente, hoy ha salido una noticia en el periódico en la cual decía el presidente de la Federación de Empresarios que se requería suelo, poder comprar suelo en condiciones. Las empresas necesitan ayuda, necesitan ayuda para comprar suelo, no necesitan que les regalen nada, no quieren además que les regalen nada, quieren tener la posibilidad de poder trabajar con libertad y sin intervencionismo, que es la diferencia entre una política liberal y conservadora que podemos llevar desde este Gobierno a la política que puede llevar un Gobierno socialcomunista como podría ser el suyo. El intervencionismo en nuestro Gobierno no cabe, no cabe salvo fuerza mayor y necesidad, pero en este caso no cabe. Nosotros promocionamos la libre empresa, promocionamos la libre competencia en el mercado y, desde luego, la mínima intervención del Estado en la economía.

En lo que se refiere a las políticas de dentro de mi consejería, y tal y como las han establecido en la interpelación, le voy a explicar el diseño de políticas en materia de relaciones laborales, que es lo que ustedes han solicitado en esta interpelación, y cómo están encaminadas a contribuir de manera significativa a la estabilidad económica y social de nuestra comunidad. Como bien deben saber –si no, su compañera se lo trasladaría–, es que todo lo que se realiza en el Servicio de Relaciones Laborales se presenta e informa a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas que están en el Consejo Riojano de Relaciones Laborales, y ahí se trabaja. El último lo celebramos el 16 de mayo del 2023 y les puedo adelantar que ya tenemos preparada la memoria de este ejercicio para posiblemente convocar a los miembros del Consejo y dar cuenta de las actuaciones de ese ejercicio.

La Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales le voy a comentar con qué cuenta. Cuenta en estos momentos de dos servicios: uno que está dedicado y orientado a la salud, el Servicio de Salud Laboral, y otro que está orientado al Servicio de Diálogo Social, Relaciones Laborales y Economía Social. En el segundo punto, en el de Relaciones Laborales, que es a lo que se refiere esta interpelación, hay cuatro secciones: la de Relaciones Laborales, la de Economía Social, Conciliación y Responsabilidad Social de las Empresas y la Sección de Infracciones y Sanciones.

Bajo la dirección del director general de Empresa, Energías e Internacionalización, el señor Amadeo Lázaro, y de acuerdo con las directrices que han emanado desde este Gobierno, corresponden a la

Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales las funciones siguientes que le voy a determinar: tramitación y resolución de expedientes relativos a jornadas y horarios de trabajo, trabajos menores, espectáculos públicos, determinación de fiestas laborales, etcétera, etcétera; registro, depósito y publicación de los convenios colectivos en el ámbito sectorial y de empresas de la Comunidad Autónoma; recepción de comunicaciones de huelgas y cierres patronales convocadas por la Comunidad Autónoma; en caso de huelga, previo informe preceptivo de la Consejería, la propuesta de fijación de servicios mínimos; actuar, por otro lado, como oficina pública de elecciones sindicales; tramitación y resolución de los expedientes de regulación de empleo, así como conciliación previa; registro de comunicaciones; el registro y depósito de estatutos de asociaciones; la gestión de registros de cooperativas de La Rioja y de sociedades laborales, centros especiales de empleo, etcétera; tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores iniciados por actas de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social por infracciones en materia laboral y de empleo y seguridad y salud en el trabajo, así como la publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

Y me voy a detener en este punto porque ha habido un incremento de expedientes sancionadores desde el 2021, de 300 a 317 en el 2022, llegando a 473 en el 2023 y, lamentablemente, aun habiendo ese incremento de expedientes sancionadores que muchas veces nos achacan, pues el resultado de la siniestralidad laboral en el que hemos incidido en la primera intervención y en la primera pregunta de este Pleno pues no ha disminuido. Por lo tanto, estaremos de acuerdo en que esa no es la política a seguir, el incrementar esas sanciones, sino perseguirlas, llevarlas a cabo dependiendo de lo que son sus actuaciones, pero desde luego en la conciliación y en la difusión –como hemos dicho al principio– yo creo que en eso estaremos tanto su grupo parlamentario como el nuestro de acuerdo.

Por último, volviendo a las funciones, la dirección y coordinación de función inspectora en materia de su competencia dentro de la Comunidad y asistencia directa de la Secretaría del Consejo del Diálogo Social para el seguimiento.

Miren, unidas todas estas funciones, tengo que añadir de manera significativa que además hemos puesto en marcha dos cátedras, dos cátedras de Diálogo Social y de Economía Social. Usted me ha preguntado por las relaciones laborales y yo es lo que le voy a comentar. Nos permitirán estas dos cátedras el abordaje científico de dos ámbitos concretamente, y ya hemos comenzado a trabajar en ellos. Para ellas hemos establecido un presupuesto de 60.000 euros. En cuanto a la promoción de economía social, esta cuenta con 60.000 euros que el Gobierno invertirá fundamentalmente con un horizonte de desarrollo reglamentario de la Ley de economía social y que consideramos además una dotación suficiente porque de nada sirve engordarla con una cifra que se plantee en presupuestos y después no se ejecute, como sucedió en anteriores legislaturas.

Para participación institucional y diálogo social se cuenta también con el soporte del convenio de la Federación de Empresas, UGT y Comisiones Obreras, por un importe global de 600.000 euros. Y ya le digo que todas estas aportaciones que tenemos y colaboraciones público-privadas y organizaciones sindicales están milimétricamente medidas, las tenemos contempladas con su memoria de actuaciones, que esperemos, además, que sean en una colaboración conjunta.

Y en mi segunda intervención, si quiere, le detallaré los convenios registrados con diferentes entidades en el espectro regional y las principales novedades en relación con la mejora de la eficiencia en los servicios prestados al ciudadano desde esta consejería.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Gracias por su respuesta, señora León, le agradezco especialmente la aclaración que nos ha hecho sobre las competencias de su consejería, pero aclaración innecesaria, conocemos perfectamente el listado de competencias que están atribuidas a su consejería, obviamente no era el objeto de esta interpelación el contenido formal de competencias de su consejería, sino propuestas muy concretas, propuestas muy importantes que entendemos que son necesarias para mejorar el marco de relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma, que suponemos que sí le preocupa y que sí es objeto competencial de su consejería.

Por supuesto, nosotros también consideramos a los autónomos, a la inmensa mayoría de ellos, trabajadores por cuenta propia. Repito: no hemos venido con esta interpelación a denunciar las ayudas establecidas para este colectivo de trabajadores, lo que hemos venido a denunciar, y no se nos ha respondido, es el tremendo desequilibrio que por parte del Gobierno del Partido Popular se está llevando a cabo en estos ocho meses en cuanto a las transferencias públicas que se destinan principalmente al 6% de la población, a los empleadores en nuestra comunidad autónoma, frente a la evidente falta de medidas hacia los trabajadores y trabajadoras, tanto trabajadores en activo como parados y paradas, que representan el 84% de la población activa en nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto que tendríamos mucho que discutir sobre el diseño y los objetivos de las ayudas que ustedes están dedicando a los autónomos y las autónomas, porque, desde luego, no están diseñadas y no van a cumplir con objetivos sociales, con objetivos de equilibrar la renta en La Rioja. Decía antes su compañero de Gobierno, el señor Domínguez, que se están afanando en redistribuir la renta en los riojanos y riojanas como buenos liberales; pues les he mostrado unos datos muy concretos que muestran todo lo contrario, seguramente de aquí a unos cuantos años podremos traer más datos de cómo la redistribución de la renta en nuestra comunidad autónoma está perdiendo justicia y cómo están perdiendo una vez más los de siempre, los más necesitados, los trabajadores y trabajadoras, a favor de ese 6% de empleadores de nuestra comunidad autónoma.

Le estamos planteando cuestiones muy concretas, cuestiones como proteger a trabajadores y trabajadoras que se ven abocados a sobrevivir con prestaciones de en torno a 1.000 euros al mes, estamos planteando, por lo tanto, ese mecanismo red que proteja a trabajadores en situaciones de especial necesidad, estamos reivindicando –y creo que es de su competencia– mayor implicación, mayor seguimiento, en la evolución de la negociación colectiva de los distintos convenios en nuestra comunidad autónoma. Estamos planteando también, obviamente eso afecta prácticamente a todo el Gobierno, prácticamente a todas las consejerías, la instauración de cláusulas sociales que precisamente sirvan para redistribuir de verdad la renta en nuestra comunidad autónoma y proteger a los que más lo necesitan, proteger a la mayoría social, proteger a trabajadores y trabajadoras que lo están pasando mal. De eso estamos hablando, señora consejera.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para turno de réplica tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Sí. Señor Ollero, me consta que eran conocedores de las competencias, máxime estando su compañera, como digo, en ese ámbito laboral inmersa, pero, como la interpelación ha ido por ese lado, yo he querido darle explicación. Aun así, creo que le he contestado a su interpelación anterior.

Lo que sí le voy a contestar ahora es respecto a ese marco de relaciones competenciales entre organismos sociales desarrollando todos los convenios que tenemos en estos momentos con las organizaciones para que vea que al final esa red que usted está determinando a través de los mecanismos sindicales y organizacionales yo creo que es un marco más que suficiente para poder desarrollar toda esa política que usted indica de ayudas.

Desde luego nuestra política está orientada a una mayor generación de trabajo, a una mayor generación de puestos de trabajo y a una mayor generación de riqueza y por ello no vamos a cejar en tener ese apoyo a las empresas, ese apoyo a los trabajadores autónomos que lo han requerido y que nunca lo habían tenido. Esta medida de autónomos que usted dice que está mal diseñada, yo creo que es una medida que está muy bien diseñada porque, en primer lugar, la primera premisa es que nunca habían tenido una ayuda de estas características y nunca habían tenido una ayuda que les permitiera tener un desahogo que al final, además, va a revertir de nuevo en nuestra economía.

Desde luego, en las cláusulas sociales que usted está diciendo que deben existir podríamos discrepar y no creo que ahora nos diera tiempo, podríamos tener un momento de debate muy amplio, pero le voy a decir que además en las últimas conversaciones que estamos teniendo, incluso con los comités empresariales de empresas, como puede ser la de FAL o la de otras que están teniendo problemas, los mismos comités de empresa tienen sus dudas ante el complemento que se tenga que hacer al cien por cien de los trabajadores de dichas prestaciones porque se encuentren en una situación de desempleo mientras otros de sus compañeros se encuentren en esa situación de empleo, porque tendrían ahí un desequilibrio total estando un trabajador a pleno rendimiento y a pleno trabajo y un trabajador que está en su casa, por las circunstancias dramáticas que están sufriendo, con un sueldo inferior. Ese equilibrio lo estamos subsanando, están subsanándolo y estamos haciendo de mediadores entre lo que es la patronal y lo que es la parte sindical para que entre ellos mismos puedan llegar a esos acuerdos y que no puedan ser un lastre para la puesta en marcha y la revitalización de esas empresas. Por eso creo que las cláusulas sociales deben tener que contemplarse en los convenios previos y en las negociaciones previas que se hagan entre las empresas en los sectores o más allá, ¿no?

De todas maneras, en lo que le estaba diciendo de las relaciones competenciales con respecto a otras entidades, por si acaso no tienen los datos refrescados, voy a señalarles lo que se ha hecho durante el 2023 y, por otro lado, voy a refrescarle también las cuantías con las que el Gobierno participa con dichas organizaciones. Mire, durante el 2023 se han registrado trece convenios de empresa, que afectan a 1.006 trabajadores; siete revisiones salariales a empresas, que afectan a 851 trabajadores; cinco convenios del sector, que afectan a 4.329 trabajadores; y seis revisiones salariales del sector, que afectan a 9.167 trabajadores. Yo creo que ahí, en todo ese diálogo, algo habrá influido también que desde nuestra consejería hayamos hecho una labor de mediación y de trámite.

Por otro lado, voy a comentarle que los convenios que tenemos suscritos desde nuestra consejería, solo desde la nuestra, con los diferentes sindicatos para participación de acciones de interés sociolaboral y salud laboral, que creo que es algo que también a usted y a su grupo les interesa bastante, y creo que, además, son convenios que los tenemos implementados con ellos y con unas memorias de actuación correctas para poder desarrollarlas. Mire, son en concreto 760.000 euros, además de los convenios de UGT y Comisiones Obreras de participación institucional y diálogo social por 300.000 euros, y con la Federación de Empresarios por otros 300.000 euros. Creo que es una cantidad lo suficientemente significativa como para poder desarrollar unas memorias y unos planes que vayan acordes a lo que es el desarrollo de un bienestar laboral y de un bienestar y de un diálogo social entre todos que vaya en conjunto con el Gobierno. También tenemos un convenio de colaboración con el Tribunal Laboral de La Rioja, un órgano de relación y punto de encuentro entre trabajadores y empresarios.

Y, además, no me voy a ir de aquí sin poner de manifiesto el trabajo que realizan día a día todos los profesionales de la Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, con su subdirectora –que nos acompaña– Pilar Simón al frente, con el objetivo que todos compartimos, que es el de mejorar La Rioja, asumiendo para ello todos los nuevos desafíos que tenemos desde la actual sociedad, donde factores como las nuevas tecnologías, los cambios demográficos y la globalización tienen un evidente impacto en todos los servicios y en las relaciones laborales, y por eso nosotros no vamos a cesar en ese empeño de poder mejorarlos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0237. Interpelación relativa a la política general en materia de Turismo y Promoción Territorial del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general en materia de Turismo y Promoción Territorial del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Martínez, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El turismo es una industria clave para el crecimiento y el desarrollo económico, social y demográfico de nuestra región, es uno de los sectores con mayor potencial de expansión en nuestra comunidad autónoma, no en vano representa el 10% de nuestro PIB. Se trata de una actividad económica con enormes posibilidades y al mismo tiempo muy condicionada por aspectos como la variación de la demanda, la especialización de la oferta, la profesionalización de los trabajadores o la aparición de nuevas fórmulas de alojamiento o estancia, entre otras variables.

Tras superar la pandemia y el impacto de la crisis posterior, el turismo ha sido un pilar fundamental para el desarrollo económico de nuestra región, recuperando cifras de visitantes prepandémicas y consolidando un turismo de calidad, con una aportación de valor añadido al sector considerable. La afiliación a la Seguridad Social en el sector turístico aumentó más de un 5%, lo que nos lleva a ser ambiciosos y animar a cumplir el objetivo de que el turismo represente el 11% de nuestro PIB, animar al nuevo Ejecutivo regional.

Como comunidad autónoma del interior, hemos sabido captar la necesidad de ofrecer una experiencia diferenciada y fundamentada en las singularidades, destinada a un público más especializado y exigente. El interés turístico de la enología y la gastronomía, del Camino de Santiago, del español y sus orígenes en La Rioja se plasmó en la anterior legislatura en dos proyectos estratégicos turísticos: el proyecto Enorregión y el proyecto Valle de la Lengua. Por eso, desde el Gobierno anterior se redobló la apuesta turística de la región, porque siempre hemos creído en el inmenso potencial de nuestra comunidad, y lo hicimos junto a los ayuntamientos y a los operadores en el territorio.

Entendemos que es prioritario apoyar a las entidades locales, la Administración más cercana y con mayor nivel de interacción con los ciudadanos y ciudadanas y, por lo tanto, pilar fundamental de transformación social. Lo hicimos con un proyecto claro de región ambicioso, integral, avanzando hacia un modelo de turismo más sostenible y aprovechando la inmensa oportunidad que suponían los fondos europeos. El Plan de Transformación de La Rioja tiene como objetivo impulsar la modernización y transformación de la Comunidad Autónoma, construir La Rioja del futuro que garantice oportunidades para las próximas generaciones.

Los proyectos estratégicos Enorregión y Valle de la Lengua fueron diseñados precisamente para eso, para transformar y modernizar La Rioja, llevando a cabo un plan transformador coordinado y eficaz. Por eso desde el primer momento se opta por una estrategia asentada en la definición de grandes proyectos tractores. Para la financiación y desarrollo de estos proyectos, el Gobierno anterior aprovechó las posibilidades que ofrecían los fondos europeos Next Generation, fondos nacionales y fondos propios. Y tras una compleja fase de diseño y planificación en todos los proyectos, se garantizó la financiación y se han dejado en plena fase de ejecución.

Tenemos que tener en cuenta que se extienden con carácter general hasta el ejercicio 2026 estos fondos europeos. Y aquí hablamos de los planes de sostenibilidad turística en destinos, extendidos por toda la geografía riojana y dotados económicamente. Su desarrollo y ejecución harán una Rioja más sostenible, natural y social, que nos ayudará a mantener e incrementar la población rural creando posibilidades laborales y

contribuyendo decisivamente a la cohesión económica y social del territorio. Estos planes, en sus modalidades de ordinarios, extraordinarios, territoriales y nacionales, vienen a consolidar La Rioja como un destino único, integrando en ellos el resto de los atractivos turísticos (naturaleza, cultura, paleontología, arqueología, patrimonio, turismo activo, gastronomía, artesanía), en una comunidad que se caracteriza por ser una región acogedora.

En esta sostenibilidad turística en destinos financiados con fondos europeos, nos encontramos el proyecto Enorregión, el vino como parte de la historia, la identidad y la cultura de La Rioja, y la región atrae cada año tantos enoturistas como habitantes tiene. En este ámbito, la Enorregión tiene como objetivo aprovechar el patrimonio vitivinícola riojano para conformar una propuesta turística innovadora, digital y sostenible. Para impulsar esta transformación se afronta, en colaboración con los ayuntamientos –como no podía ser de otra manera– y con una estrategia de desarrollo creciente, en tres fases, que se corresponden con las tres convocatorias previstas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021, 2022 y 2023.

Durante 2023 se han puesto en marcha actuaciones transversales que se ejecutarán directamente desde el Gobierno de La Rioja y que extienden el impacto a toda la región. Además, también están confirmadas y han comenzado a desarrollarse actuaciones en municipios de la Rioja Alta y la Rioja Baja: Logroño; Mancomunidad de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra; Mancomunidad de Ábalos, Briones, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra; Alfaro; Calahorra y la Mancomunidad de Moncalvillo, formada por Cenicero, Daroca, Entrena, Fuenmayor, Hornos, Medrano, Navarrete, Sojuela, Sotés y Ventosa.

La planificación estratégica de la tercera fase correspondiente a la convocatoria de 2023 se ha diseñado de tal forma que permita captar fondos adicionales para financiar proyectos enoturísticos de municipios y poner en marcha convocatorias abiertas a la iniciativa privada. Todas estas actuaciones tienen como horizonte final 2026, tal y como establecen los fondos europeos. Por eso mi pregunta es mi petición: ejecución y estado de los diferentes planes, detalle de ejecución de cada uno de estos planes.

También tenemos el Valle de la Lengua, turismo en español, el Valle de la Lengua, que contempla una inversión de 13,5 millones de euros –confirmada ya–, con la previsión de captar fondos adicionales en nuevas convocatorias. Pues lo mismo, me gustaría saber la ejecución y estado de este plan.

Y en cuanto a los planes de sostenibilidad turística ordinarios (Ezcaray, valle del Alhama-Linares, Cameros y Alto Najerilla), el objetivo es impulsar actuaciones de mejora de los destinos turísticos para articular un completo programa de acciones locales que permita aumentar la sostenibilidad de los destinos, así como recuperar y atraer la demanda turística.

En el año 2020 se presentó el Plan de Sostenibilidad de Ezcaray y su entorno. Resultó seleccionado y con una financiación que se completa con la aportación del Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Ezcaray, de manera que la inversión sostenida durante tres años será de 2,75 millones de euros. Esto supondrá el primer paso de la reconversión de Valdezcaray para ofrecer otras opciones de turismo activo y deportivo.

Por otro lado, como se anunció, a partir de 2023 se acometerán las obras para la desestacionalización y reconversión de Valdezcaray en un referente de deportes de montaña. Se constituye como un recurso que impulsa el comercio, la hostelería, la restauración y el turismo de Ezcaray y su entorno, en definitiva, todo el valle del Oja. Sabemos que se ha solicitado una adenda de prórroga y también me gustaría saber la ejecución y el estado de este plan.

En el año 2021 el proyecto seleccionado fue el Plan de Sostenibilidad Turística del valle del Alhama-Linares, con una financiación del Gobierno de España que se complementará con la aportación del Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad de Alhama-Linares, de manera que la inversión sostenida durante los próximos tres años será de 3 millones de euros. Este plan incluye a los municipios de Cervera del Río Alhama, Aguilar del Río Alhama, Igea, Cornago y Grávalos, y tiene como finalidad transformar paulatinamente el territorio y situarlo así en el mapa de los destinos rurales españoles imprescindibles.

En la convocatoria de 2022, Plan de Sostenibilidad Turística en Cameros y del Alto Najerilla. En el primero

se trata de impulsar la revalorización turística sostenible de Cameros como palanca de desarrollo socioeconómico y estímulo del emprendimiento local para abordar el reto demográfico. Y en el caso del Alto Najerilla, centrado en el senderismo y el cicloturismo, también se potenciarán otros recursos como el monasterio de Valvanera y el pantano de Mansilla, entre otros. Estos dos proyectos tienen una financiación total de 1,4 millones de euros del Gobierno de España, cada proyecto recibirá 700.000 euros y se complementará hasta los 2 millones por la aportación desde el Gobierno de La Rioja de 1,1 millones de euros para cada uno de ellos y 200.000 por parte de cada mancomunidad. Pues también me gustaría saber, al Grupo Socialista le gustaría saber, la ejecución y estado de este plan.

Gracias a la calidad de los proyectos presentados –los que acabo de enumerar– por el Gobierno de la anterior legislatura, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo nos asignó 51,78 millones de euros, el 3% del total de los fondos repartidos. Si tenemos en cuenta que La Rioja representa el 0,7% de la población total y del PIB español, podemos decir que hemos salido muy beneficiados del reparto de los fondos de los planes ordinarios y extraordinarios, de los planes de sostenibilidad turística en destinos. Logramos más de 60 millones. Me gustaría, y vuelvo a insistir, saber el estado y ejecución de los diferentes planes.

Y también le pregunto, ¿se mantienen todos los planes de sostenibilidad turística en destinos aprobados por el Ministerio?, ¿los planes extraordinarios van a realizar todas las acciones de cohesión 21, 22 y 23? Y también le pregunto, ¿por qué sí en ciertos municipios como Rincón o Pradejón y por qué no en Ribafrecha, Murillo o Albelda? ¿Se están aplicando los principios de equidad y objetividad? Me gustaría que sí.

Después de nueve meses vemos que no se está ejecutando lo suficiente, que hay una falta de ambición, por eso esta interpelación y nuestra pregunta sobre esta materia. Le agradecería la respuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Para la contestación, tiene la palabra el señor consejero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Presidenta, señorías.

En primer lugar, me gustaría acudir a un asunto de forma. La interpelación es una figura relativa a la política general, en general, y aquí lo que se han realizado es una serie de preguntas concretas de las que por supuesto podemos hablar, pero creo que es una perversión de la forma en busca de mayor minutaje porque la interpelación general lleva unos turnos de diez minutos y de cinco minutos y las preguntas llegan a unos turnos de 2,5. Yo entiendo eso por parte de Izquierda Unida, pero que el Partido Socialista vaya por la misma deriva, bueno, pues parece ser indicativo. El artículo 137.2 del Reglamento de la Cámara indica que algunas de las interpelaciones generales podrían ser reconducidas a preguntas orales o escritas. A mi modesto entender, esta sería la fórmula más adecuada para dar datos concretos, algunos de ellos incluso en formato tabla, como parece ser.

En cualquier caso, como la pregunta es general, yo voy a empezar también de una forma general, como he empezado antes en la pregunta relativa a este asunto. ¿Qué nos encontramos? Nos encontramos –ya le dije– una planificación turística totalmente desnortada, sin saber qué producto vender ni a quién vendérselo. Encontramos que los recursos turísticos del Gobierno habían sido utilizados –y lo voy a decir mediante una metáfora– como cajero automático para acciones concretas y espurias en periodo preelectoral; más concretamente, se habían juntado una serie de fondos correspondientes al año 2022 junto con los primeros del año 2023 y se habían gastado –y digo gastado, que no invertido–, se habían repartido, un total de unos 7 millones de euros en los tres primeros meses, tres/cuatro primeros meses, del año 2023 desde los fondos de turismo, más o menos.

¿Qué nos encontramos para pasar el resto del año a día 2 de julio, cuando entré a ver los papeles? Bueno,

pues del día 2 de julio al 31 de diciembre La Rioja 360 tenía un dinero libre de unos 20.000 euros para pasar el resto del año; el resto había sido, bueno, pues repartido repartido, como la baraja de mus, con una planificación estratégica de cara a las elecciones, por cierto, equivocada tal como los resultados dejaron claro. Esto es lo que nos encontramos.

¿Qué nos encontramos también? Pues nos encontramos con nuestra propia convicción –y en eso coincidimos, señoría– de que el turismo es, como dice la película, un gran invento. Claro que sí, el turismo es una oportunidad de desarrollo y en eso tenemos que trabajar. El turismo está en torno a ese 10% del PIB y lo curioso del turismo en La Rioja, también en todas las partes del mundo, porque el turismo ha ido mutando, el concepto de turismo, y es que en La Rioja no solo se relaciona con el sector servicios, que es algo extremadamente importante para nosotros, pero también el turismo en La Rioja puede estar muy vinculado y debe estar muy vinculado a los sectores primario y secundario. Por tanto, efectivamente, es una gran oportunidad y así los índices de Exceltur nos dan un crecimiento en el cual podemos seguir trabajando, aunque todavía no se hayan alcanzado –¡ojalá!– los niveles prepandemia. La tendencia indica que se irán alcanzando, pero todavía nos quedan unos treinta/cuarenta mil visitantes al año para poder decir que hemos alcanzado los niveles prepandemia. En ello nos iremos encontrando y, además, en ello nos tendremos que ir esforzando, porque en este remapeo mundial del turismo tras la pandemia, lógicamente, surgen nuevas oportunidades, nuevos nichos, nuevos productos que, si son ocupados por otras regiones o por otro tipo de ofertas, pueden hacernos perder un coste de oportunidad importante.

Dentro de todo este asunto –le responderé– lo primero que hemos hecho, aparte de definir el tipo de turista que queremos –que ya lo he mencionado antes– y los cuatro tipos de turismo que consideramos que podemos ofertar, como son el turismo enogastronómico, por supuesto, el turismo cultural, el turismo rural y el turismo de congresos vinculado a los otros tres, tenemos una serie de pasos que estamos cumpliendo de forma paralela: el primero de ellos es el análisis, hay que revisarlo todo; el segundo, vamos a revalorizar la marca también concentrando y rediseñando recursos, y a eso se deben también algunas de las obras que son amores y no buenas razones en las que nos empleamos la semana pasada, como es la reorganización de todos los recursos públicos relacionados con el turismo; avanzar hacia la digitalización de forma pareja al Observatorio y poner en marcha microcampañas. Y no hemos dejado de trabajar en ello.

Hemos recorrido Fitur, Navartur, B Travel, la ITB Berlin, Prowein y la Feria de Düsseldorf, y en ellos hemos podido ver y testar o testear –me gusta más esa forma, testear– el mercado. Por supuesto, no hemos dejado de vender La Rioja: ayer mismo y antes de ayer estábamos en Radio Nacional de España hablando de lo importante que es, de que es bueno que la gente nos visite porque aquí va a tener la experiencia de su vida. Y también hemos hecho visitas de prospección, por ejemplo, Basque Culinary Center, cien de cuyos alumnos están hoy por Logroño y por La Rioja paseando y nosotros con la intensa labor de enamorarlos, porque están en un momento de formación y los primeros amores son los que más se recuerdan. Es decir, con lo que le acabo de exponer estamos demostrando un trabajo. No es falta de ambición, es que cuando se llega a los sitios no hay que moverse como elefante en cacharrería o no hay que entrar en un modo, bueno, de un cierto pánico administrativo, solicitando fondos para los cuales no se sabe ni el uso.

Me habla –y entro ya en materia–, me habla usted de los fondos europeos, que sería un tema que de verdad que para ustedes sería mejor no tocarlo. Es cierto que se captaron unos 50/60 millones de euros, pero, si le digo el grado de ejecución con el que nos los encontramos, y, además, nada que ver con los proyectos que usted me ha mencionado –no es culpa suya, le han pasado una chuleta, bueno, pues que probablemente también se la hayan pasado a quien se la pasó, y en el fondo yo no sé si alguien en el fondo se molestó en saber cómo iba esto–, la ejecución de los fondos europeos estaba en torno al 0,3-0,4%, es decir, que incluso proyectos de los cuales se decía que se estaban ejecutando con fondos europeos era mentira. Los fondos europeos son hartos complejos, vienen acompañados de un libro de instrucciones tremendamente grande, con un etiquetado y una serie de pautas que hay que cumplir, y al parecer a las personas encargadas de captarlos

les dieron miedo literalmente y prefirieron aparcarlos en un lugar y empezar a gastar dinero propio, si no contra deuda. El caso de una de las acciones de Valle de la Lengua es palmario y notorio: después de decirse públicamente que eran de fondos europeos –estoy hablando del programa Voces de la Lengua–, así lo dijo su coordinador, el propio consejero tuvo que decir que no lo eran; es decir, eran y no lo eran, eran los fondos de Schrödinger.

El proyecto Enorregión es un proyecto de verdad curioso, es un proyecto casi casi de humor, de humor. Nadie en el sector sabía lo que eran los famosos enoagentes, ¡nadie!, ¡nadie! Y, por supuesto, era un proyecto hartamente curioso porque los lagares más antiguos –así es, así es–, los lagares más antiguos de esta comunidad autónoma, que están en Contrebia Leucade, no estaban incluidos en el proyecto Enorregión. Me gustaría que la gente de la Rioja Baja supiera que los lagares más antiguos de la Comunidad Autónoma de La Rioja..., bueno, de lo que luego sería con el paso del tiempo, para no cometer un error de anacronismo, ¿verdad?, la Comunidad Autónoma de La Rioja, es decir, los lagares de Contrebia Leucade, no estaban incluidos en el proyecto Enorregión. ¿Qué promoción turística se va a hacer de nuestra cultura del vino si esos lagares no estaban incluidos? Pues probablemente ninguna, ¡es que hay que saber que estaban esos lagares para poderlos incluir!

En cuanto a los fondos europeos, voy a decirle que se dio una especie de fiebre captadora que los llevó incluso –no voy a decir a aplicar– a solicitar fondos de turismo azul, ¡turismo de playas!, pensando en El Rasillo. Vale, la idea a lo mejor en su cabeza era espectacular, pero es que el turismo azul es turismo de playas y, que yo sepa, en La Rioja todavía no hay playa. Nos queda muy poquito para ser una región perfecta, probablemente una de las cosas que nos falta es esa, pero tiene una difícil solución geológica.

En cuanto al Valle de la Lengua, me gustaría a mí saber, me gustaría a mí saber, después de tanto sahumero, cuántos turistas ha llegado a atraer todo ese proyecto cuando una de las patas es exclusivamente académica y la otra pata era exclusivamente fallida. No se preocupe, que ya estamos reorientando el asunto para que las cosas vayan por su sector.

¿Qué hemos hecho con esos fondos?, que era su pregunta. Pues, mire, revisarlos. Muchos de ellos no cumplían etiquetado; a muchos de ellos no se los podía llamar ni proyectos, eran fichas, fichas hechas con Word, con una serie de cajitas rellenas muchas de ellas al azar –así de claro, al azar, cualquier examen un poco exhaustivo lo deja ver–, muchas de ellas atadas todavía al ladrillo –casa de no sé qué, casa de no sé cuántos–, es decir, con poca ambición, porque realmente la ambición no es querer gastar mucho, la ambición es tener una idea brillante que ayude a engranar en el territorio. Construir casas –casas de tal, casas de Pascual– no es exactamente un proyecto ambicioso a nivel cultural ni a nivel turístico, sobre todo después de la crisis, no la de la pandemia, sino la del 2008. Es decir, que realmente había una falta de actualización enorme.

Se están revisando todos en conjunto con el Ministerio, se está hablando con el Ministerio, se están reorientando muchísimos de esos fondos para que cumplan etiquetado. ¡Ojalá nos los hubiéramos encontrado en pleno proceso de ejecución! No nos los hemos encontrado en pleno proceso de nada porque, para empezar, ha habido que reestructurar toda la información. Simplemente le voy a poner un ejemplo: en el traspaso de poderes a mí se me facilitaron una serie de tablas, que luego he encontrado en otros cajones con columnas extra. Esas columnas eran el grado de ejecución. A mí no se me facilitó esa información, la tuve que buscar y, afortunadamente, la pude encontrar o reconstruir con los técnicos.

En cualquier caso, yo quiero que –y con esto ya termino– esté tranquila, los proyectos se van a reencauzar, los proyectos se van a ejecutar, algunos de ellos reorientados, por supuesto. Y no tiene más que hablar con algunos alcaldes socialistas, si es que se hablan entre ustedes, para comprobar que muchos proyectos que tienen que ver con ayuntamientos de signo socialista se van a ejecutar, están firmados, yo no hago más que firmar todos los días planes de sostenibilidad turística en destinos que ya estaban previstos, algunos de ellos reorientados, claro que sí, porque es lo que corresponde a un Gobierno.

Por lo tanto, creo que menos alharacas con el tema de los fondos europeos y mayor tranquilidad de cara al futuro, que está en buenas manos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, me ha contestado usted vagamente. Como apunte, el turismo azul entraba, por supuesto, en los planes de El Rasillo y los balnearios, por eso el turismo azul.

Mire, los hechos son que hemos conseguido, el Gobierno anterior consiguió, más de 60 millones de euros para nuestra región, para nuestro turismo, para poner La Rioja donde se merece, en el lugar donde se merece. Espero que de verdad hagan un buen uso de este trabajo porque seguro seguro que había muchas cosas, ahí está constatado en los documentos, y creo que –estará conmigo– esta región se merece ponerla en ese lugar a nivel nacional y también internacional.

Bien, mire, comentaba de esa política desnortada: pues, bueno, tengo que decirle que es el tiempo en el que más premios se han recibido. No le voy a recordar otra vez el premio de Fitur, que la verdad es que la imagen no fue la más amable, pero se han recibido muchos más premios que en otras ocasiones, y eso quiere decir que se estaba haciendo un buen trabajo por el anterior Ejecutivo. Que ustedes quieran reorganizar o redefinir, ya sé que están en ese momento, bueno, son un Ejecutivo nuevo, entiendo que tienen su manera de ver las cosas, pero vamos a aprovechar lo que hay, se llama optimizar recursos, ser eficaces y eficientes. También entiendo que querrá llegar a ese 11% del PIB, porque creo que es ese motor de desarrollo para nuestra comunidad el turismo y yo le emplazó y le vuelvo a insistir en ello.

Vuelvo a preguntarle qué va a pasar con esos planes de sostenibilidad turística aprobados por el Ministerio y vuelvo a preguntarle por esas acciones de cohesión (21, 22 y 23) que afectan a diferentes municipios y que son tan importantes para esa cohesión social, para fijar población y para cada uno de los municipios que tenían en ellos puestas esas expectativas. Creo que es importante que ustedes también los continúen independientemente de qué color político esté gobernando en ese municipio. Se ha hecho un gran trabajo porque ese 3% del total de los fondos europeos no es *peccata minuta*, es realmente una inversión importante, es una cantidad importante para poner en valor y para desarrollar nuestra comunidad.

Y, miren, hablaban ustedes, han comentado de esa nueva estrategia turística, pues han tenido suerte porque cuando el anterior Ejecutivo llegó al Gobierno de esta comunidad no había nada, ninguna estrategia, ustedes se encontraron con esa base compuesta por diseño y financiación, y estos también son hechos. Entonces, yo le rogaría que me pudiera contestar a lo que le he preguntado y también le digo que tenemos un plazo que es el 2026, y eso pues habría que hacer todo lo posible para llegar ahí y poder desarrollar todo lo comentado.

Permítame que le diga que sigue siendo una apuesta plana e insuficiente, que la partida, además, presupuestaria para La Rioja 360 ha pasado de 3,7 millones a más de 10 y que, sin embargo, se redujo la partida de inversiones turísticas en ayuntamientos o mancomunidades en más del 25%.

Voy a dejarlo aquí. Le agradezco su contestación, pero le agradecería que me perfilara un poquito más.

Bueno, perdone, mire, voy a comentarle algo también importante que he sacado de su programa y dice así: "Propondremos con mayor ahínco La Rioja como lugar de realización de contenidos audiovisuales: películas, anuncios y campañas publicitarias. Realizaremos una campaña fuerte de promoción nacional e internacional de nuestra región a través de todos los canales de comunicación disponibles". Y aquí tenemos la Film Commission, ¿no?, La Rioja Film Commission, gestora de cine, creada en 2018 por el Gobierno de La Rioja a través de la Dirección General de Turismo para facilitar rodajes en diferentes espacios, escenarios y localidades

riojanas y apoyar a las empresas profesionales de la industria audiovisual en la logística de sus producciones. En sus cuatro años de trabajo ha logrado atraer y asesorar cerca de ciento cincuenta rodajes, esta entidad contribuye a difundir el patrimonio cultural y paisajístico de La Rioja, divulgando su realidad histórica, social y cultural, potenciando el impacto en el sector turístico, especialmente en el desarrollo sostenible de las zonas rurales, otro impulso más en el desarrollo social y económico de la comunidad a través del cine. ¿Qué pasa con La Rioja Film Commission? Tampoco estaba en Fitur. Ahí lo dejo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Para turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muy buenas, presidenta, señorías.

La verdad es que no se enteran ustedes de nada o no quieren enterarse. La Rioja Film Commission –voy a empezar por el final– sigue trabajando. En Fitur yo me reuní con dos..., con tres productoras, con tres productoras interesadas o planteando rodajes en La Rioja. Dos de ellas... Sí, sí, sí, sí, con tres productoras, ¡sí, señor! No voy a decir los nombres, pero con tres productoras: dos relacionadas con un asunto documental...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): ... –no sé qué le pasa a este señor–, dos relacionadas con un asunto documental y otra relacionada con posibilidades de rodaje. Desde entonces a la vuelta también nos hemos reunido con varias de ellas y es lo que hace la Film Commission: promover las localizaciones, facilitar los permisos de rodaje, informar sobre las instalaciones, hotel, alojamiento y demás para unos posibles equipos y también informar sobre el sistema de financiación. Un sistema de financiación, por cierto, que carecía de una orden desarrolladora y que solo era, bueno, una enunciación de principios generales para financiar rodajes que ustedes mismos se saltaron cuando llegó un rodaje que les interesaba más.

En cualquier caso, La Rioja Film Commission continúa atendiendo día a día las necesidades de los rodajes que están viniendo, por mucho que se empeñen en repetirlo, porque la gente pregunta: "¿Cómo puedo rodar en La Rioja? Y se mantienen reuniones, se informa sobre ello y existen unas líneas de financiación que se van a lanzar, que son las de Cultura relacionadas con asuntos cinematográficos, así como una línea específica con fondos del Ministerio que hemos captado para escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos hasta llegar al punto –esperemos– del dossier cinematográfico, que es justo lo anterior ya a plantar una cámara.

Por lo tanto, toda esta información que le estoy diciendo yo ahora, o tengo una capacidad de inventiva muy rápida o no..., y mi agenda es pública, y las productoras se lo pueden asegurar. La Rioja Film Commission continúa como una línea de trabajo. No sé lo que pensaban ustedes que era La Rioja Film Commission.

En cuanto a los fondos europeos, ya le he dicho que ojalá nos los hubiéramos encontrado en ejecución, que es que no estaban en ejecución, que era un 0,3 o un 0,4% lo que nos encontramos. Y, efectivamente, en algunos de los casos eran planteamientos totalmente sicalípticos y delirantes. A lo mejor la culpa no es del todo del anterior Gobierno, pero, bueno, parte sí. Pero, noticia de febrero: "La directora general de los fondos europeos del Gobierno de España quiere dejar el cargo ante el caos en la gestión. Fuentes de este departamento aseguran que se quiere ir todo el mundo". ¡Claro, es que el 26 está ahí! ¡Claro que el 26 está ahí! ¡Claro que hay que cumplir con Europa! Pero el reloj, ese tictac que ya sonó, está ahí y, lógicamente, entra el miedo porque entró una fiebre solicitadora, que además no corresponde con un éxito de solicitud

porque realmente lo que hubo fue un reparto y a La Rioja le tocó la parte alícuota, sin más. Dudo incluso hasta del esfuerzo y de las conversaciones con el Ministerio, porque realmente estamos encontrando un ambiente de colaboración con el Ministerio, que agradezco de antemano, y que nos permitirá reorientar todos esos proyectos que se están ejecutando.

En los planes de sostenibilidad turística en destinos, como le he dicho en la respuesta anterior, estoy firmando todos los días pasos de convenios y pasos –otra vez, perdón por repetir la palabra– en los procedimientos que ha habido que reorientar, por supuesto, porque corresponde a un buen Gobierno reorientar lo que está mal orientado *ad hoc* desde el principio y ejecutarlo de la mejor manera posible. Claro que tenemos ese horizonte temporal, pero, bueno, veo que a nivel de direcciones generales de los fondos europeos la cosa no está mucho mejor.

Vamos a intentar poner un poco de orden en el desaguizado que nos hemos encontrado, vamos a intentar esforzarnos en que el turismo sea una proyección real y no un cajero automático con ínfulas clientelares –repito– erróneamente enfocadas, porque apenas han dado fruto, o el fruto electoral que ustedes pretendían. Vamos a intentar hacer las cosas bien y, si ustedes quieren hacer las cosas bien, seguro que vamos a poder trabajar estupendamente en ese ámbito.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0326. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de Infraestructuras, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Presidenta, señorías.

Mire, señor Osés, hace ahora más o menos seis años, el 15 de marzo del 2008, aquí en este Parlamento se celebró un debate sobre política sectorial en materia de infraestructuras. Al día siguiente los medios sacaban la noticia como un pacto histórico en el Parlamento para paliar el déficit de infraestructuras, ¿no? Tenemos al señor Cuevas tan jovial y locuaz como siempre en dicho pacto, ¿no? Es verdad, señorías, ¿no? Como saben, entonces se logró consensuar un gran pacto en la Comunidad sobre un tema en el que todos los grupos parlamentarios coincidieron en que La Rioja sufría y sufre un retraso histórico o un déficit estratégico fundamental. Aquel acuerdo fue asumido por esta Cámara como el embrión de un frente común con el que hacer fuerza ante el Gobierno de España y obligar al aquel entonces Ministerio de Fomento, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a priorizar las actuaciones pendientes en nuestra región. Bien, el pacto se asentaba sobre una serie de propuestas –siete, en concreto– de resolución acordadas por unanimidad y, en mayor o menor medida, nos permitía avanzar en la mejora de las infraestructuras.

También recordarán que en aquel entonces incluso el propio Ayuntamiento de Logroño mostró su adhesión a dicho Pacto por las Infraestructuras. Luego se constituyó más tarde una ponencia al respecto, con la que al menos se lanzó un mensaje de unidad en la sociedad riojana en torno a un elemento que todos considerábamos, o todos consideraban y ahora mismo consideramos, estratégico o clave para el desarrollo y bienestar económico y social de La Rioja.

Miren, en un momento de gran división y fractura social como el que estamos viviendo ahora, en el que hasta la propia unidad de la nación de España está amenazada, nosotros, Vox, pensamos que es oportuno

fortalecer lo que une a los riojanos: hacer una revisión de la planificación estratégica y de las infraestructuras de transporte en La Rioja y renovar ese pacto de comunidad entre los cuatro grupos que conforman a día de hoy esta Cámara.

No está el presidente ahora mismo, el señor Capellán, pero recordarle, mire –hablaba siempre incluso en su discurso de toma de posesión–, que juntos podemos ser más fuertes, juntos podemos hacer todas las cosas mucho más grandes, pero no deben desperdiciar la colaboración sincera de todos los grupos de la oposición. Yo entiendo que para determinados aspectos y determinadas materias debemos unirnos por el bien común, por los intereses superiores y el bienestar de los riojanos. Utilicen, señores del Gobierno, la fuerza que les podemos dar para mostrar la habilidad y capacidad de negociación que se le presupone con el Gobierno central, aprovechen este esfuerzo conjunto y el trabajo en equipo y la unidad de acción para lograr los fines comunes.

No estará el presidente, pero todos ustedes recordarán que hace dos meses escribió un artículo de opinión a un periódico local en el que defendía que "este es el momento de hacer –leo textualmente– una reflexión sobre las infraestructuras de comunicación, desde la realidad actual y mirando hacia el futuro". Entiendo que lo recordará, señor Osés. Decía también que de este análisis deben salir propuestas prácticas, viables y razonables que nos permitan con inmediatez lograr nuevos avances que aminoren un déficit histórico en materia de comunicaciones que lastra históricamente el enorme potencial que nuestra tierra tiene. Miren, también –como bien decía– limita la movilidad de las personas, es una cortapisa para la actividad empresarial y el turismo, constituyendo, en suma, un impedimento mayúsculo para el desarrollo socioeconómico de nuestra región, de La Rioja.

Bueno, aquí estamos los cuatro grupos presentes en esta Cámara, para hacer propuestas prácticas, viables y, por supuesto, razonables, y que –como decían– después pueda trasladar esta demanda a las instancias responsables (el Gobierno central), sabiendo que es una demanda compartida. Entiendo que todos los de aquí siempre queremos el bien común, me costaría mucho entender que así no fuera por alguno de los grupos aquí representados.

Miren, señorías, pensamos que hay que actualizar la hoja de ruta que ya se adoptó hace seis años aquí en este hemiciclo, porque la realidad nos ha superado. Miren, por ejemplo, por poner un ejemplo y lo hablábamos el pasado Pleno, ese pacto fijaba poner en marcha en el 2018 las obras de la famosa autovía A-12 en el tramo de Santo Domingo de la Calzada hasta Villamayor del Río, que –como saben– aún continúan seis años después.

Hablábamos –y además hablaba yo– del tema de la autovía, pero también se hablaba hoy día en la primera pregunta o en la segunda que se le hacía a usted sobre qué medidas van a tomar en relación con la situación aeroportuaria aquí en Logroño. Sabemos –como le he dicho también– que ustedes han presentado una PNL que luego debatiremos –va a ser hoy un Pleno de altos vuelos–, pero ¿qué se va a hacer con el bajo nivel de inversión en infraestructuras ferroviarias a día de hoy en La Rioja? Todos somos... La baja inversión de empresas públicas, de Renfe y Adif, en La Rioja, como se evidencia en los datos proporcionados y que salía también hace unos días en medios, era de vergüenza, ¿no?, reflejaba una falta de compromiso con el desarrollo regional por parte del Gobierno central. Esta falta de inversión no solo afecta a la conectividad y movilidad de los ciudadanos, sino que también limita las oportunidades de crecimiento económico de La Rioja. No va a venir nadie a implantar, ninguna industria o empresa va a venir a implantarse, si no tiene una infraestructura de comunicación correspondiente. No pueden venir en avión, seguimos pagando cada vez que nos movemos peajes, lo de las autovías ya lo dejamos para otro Pleno..., en fin, no tenemos playa y, aunque haya presupuestos o partidas para playa, no va a venir nadie en barco aquí.

Esta semana hemos sabido –como le comentaba y salía en medios– que Adif invirtió este año poco más de 7 millones en nuestra región; curiosamente, la mayor parte de esa inversión era para pasos elevados, sobre todo en la zona de Rioja Baja. Dentro de la península solo hay dos provincias únicamente que han

recibido inversión menor a La Rioja: Navarra y Murcia. Y, si con la Administración, con la administradora, que es Adif, las cuentas para La Rioja han sido muy malas, peor aparece el balance de Renfe, pues Renfe ha invertido 664 millones en nuestro país y 443.000 euros para La Rioja. No hay región en este caso que haya recibido menos inversión, ¿no? Hablamos del déficit de las comunicaciones ferroviarias, falta de conexiones adecuadas desde La Rioja con capitales importantes, ya sabemos lo de Madrid, Barcelona, que se ha reducido... Bueno, hablamos también con el norte, que para llegar a Bilbao es mejor ir en bicicleta. Es un desastre, ¿no? La lentitud y la falta de frecuencias en los servicios ferroviarios hacia La Rioja y desde La Rioja contribuyen al aislamiento de la región y, por supuesto –le repito–, dificultan la atracción de inversiones y generaciones de empleo en La Rioja.

Miren, las solicitudes reiteradas de la comunidad riojana para la mejora de las infraestructuras ferroviarias, como la petición de establecer dos nuevos trenes diarios entre Logroño y Madrid, han sido ignoradas sistemáticamente. Bien, en la ampliación, como ya le comentamos al señor presidente, al señor Capellán, si es todo lo que vamos a hacer tratar de aumentar a dos viajes más las conexiones ferroviarias con Madrid, si eso es todo nuestro desarrollo, toda la inversión... Bueno, nos gustaría, pero esa no es la solución, ¿no?

Y luego hay una cuestión muy importante, que es la falta de respuesta a todas estas demandas. Al final es una clara muestra de la falta de voluntad política para abordar los problemas de conectividad de La Rioja. Miren, el Ministerio de Transportes todavía no ha dado respuesta a la solicitud de las nuevas frecuencias de las que hemos hablado –que le trasladó usted, entiendo, al secretario de Estado–, ni tampoco a la doble solicitud en reunión con el presidente y con el ministro Óscar Puente, que se trasladaron el pasado 1 de diciembre. Entiendo que el señor Puente ahora tiene bastantes más problemas que atender nuestras demandas, pero, bueno...

Otro problema importante era al final el proyecto de la variante de Rincón de Soto. Nos preocupa que la decisión por parte de la cancelación del proyecto pueda impedir la pérdida de fondos ya invertidos, ¿no? Tenemos que tener una visión a largo plazo.

La alta velocidad –bueno, aquí llamaban–, como no llega la alta velocidad, la llamamos la velocidad alta. Bueno, pues estos retrasos en esta planificación y ejecución de estas obras son inaceptables y al final también, como le he comentado, reflejan una falta de liderazgo y compromiso por parte del Gobierno en el desarrollo de las infraestructuras.

Miren, la estimación de las obras, que hablaban del 2030 –he querido leer esta mañana que la Federación de Empresarios lo trasladaba al 2050, ¿no?–, también muestra una falta de priorización de La Rioja en la agenda política nacional. Miren, La Rioja ha sido históricamente relegada en materia de inversiones en infraestructuras por parte del Gobierno central, lo que ha contribuido a perpetuar la situación de desventaja y –permítanme– de subdesarrollo regional. Entiendo que es hora de que el Gobierno regional reconozca esta deuda histórica y muestre de una vez por todas el compromiso real con el desarrollo de La Rioja mediante inversiones significativas y acciones concretas para mejorar su conectividad y, por supuesto, su competitividad. Creemos que hay que hacer una revisión de la planificación estratégica de las infraestructuras de transporte en La Rioja.

Muchísimas gracias, señor consejero. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, le agradezco, lógicamente, el interés en un asunto tan importante y de vital trascendencia para nuestra comunidad como son las infraestructuras. Las infraestructuras de comunicación, como bien ha dicho,

constituyen un elemento estratégico clave para el desarrollo y bienestar socioeconómico de cualquier territorio, por lo tanto también del nuestro, y por ello su mejora es un pilar esencial de nuestra política para esta legislatura. Desde el Gobierno de La Rioja estamos dando pasos significativos para mejorar las infraestructuras regionales, siendo reivindicativos y solicitando, como usted bien ha dicho, al Gobierno de España las actuaciones encaminadas a paliar el déficit histórico en esta materia que venimos sufriendo durante años.

Señoría, el conjunto de las fuerzas representadas en esta Cámara estamos de acuerdo en que La Rioja no puede seguir estancada en materia de infraestructuras. No podemos seguir siendo una isla en medio de la península, olvidada y abandonada por el Gobierno central, y así lo hemos expresado al Ministerio de Transportes en las dos reuniones que hemos mantenido –como decía– con el anterior equipo ministerial y con el actual, la última el pasado 9 de enero. Estamos y estaremos vigilantes de que se nos respete y se nos tenga en cuenta como región.

En materia ferroviaria, que es donde más ha incidido, aunque luego haré un repaso también al resto de infraestructuras, que no son menos importantes, es evidente que estamos en absoluta desventaja –como digo– respecto a otras comunidades, algunas de ellas limítrofes. Hace pocas semanas se cumplieron veinte años de la llegada en 2004 del primer servicio comercial entre Logroño y Madrid a través de la vía de alta velocidad, lo que supuso una mejora sustancial, acortando las más de cinco horas de trayecto existente hasta entonces hasta las tres horas y cuarenta minutos. Este fue un hito incuestionable en nuestras conexiones con la capital de España avalado por los propios datos, y es que en tan solo un año el número de pasajeros registrado en este servicio ferroviario experimentó un aumento exponencial superior al cien por cien, pasando de 40.000 a casi 90.000. Y los datos continúan al alza, puesto que entre 2022 y 2023 pasaron de 125.007 a 132.635 pasajeros, una muestra evidente de los beneficios que supone para los ciudadanos disponer de unas buenas conexiones ferroviarias, un medio de transporte cómodo, sostenible y que contribuye además a reducir los desplazamientos en vehículos particulares, con la consiguiente reducción de la siniestralidad.

Resulta inaceptable –como usted muy bien ha dicho– que La Rioja no cuente con un solo kilómetro de vía por el que en un futuro puedan circular los trenes a más de 300 km/h y no pueda aspirar a contar con la alta velocidad en un futuro inmediato mientras el ancho ibérico no se transforme en un ancho de vía internacional. Esto es algo que limita el potencial de nuestro tejido empresarial y nuestra propia movilidad.

Recientemente tuvimos ocasión de compartir una jornada organizada por las CEOE de cinco comunidades autónomas (Cantabria, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla y León y, por supuesto, La Rioja) con la firma de una declaración conjunta para el impulso del corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es absolutamente estratégico para la prosperidad de nuestras regiones, que refuerza la visión global de la península y que acercará a personas y mercancías desde Santander hasta Valencia y que será una fuente de creación de empleo y oportunidades que nos permitirá aumentar la capacidad de nuestra red ferroviaria y también ser más fuertes y competitivos.

El hito vivido en 2004, por lo tanto –como bien ha dicho–, debe actualizarse a los años que vivimos. El Gobierno de España debe movilizar todos los recursos que resulten necesarios para que nuestra región vea conquistada cuanto antes la meta que ya han alcanzado otras comunidades y, mientras alcanzamos esta meta, el Ejecutivo estatal puede y debe atender nuestras peticiones de nuevas frecuencias, las que ha dicho el presidente Capellán. Por lo tanto, esto es algo que no debe preocuparle, son medidas que necesitamos que se conviertan en inmediatas, pero por supuesto que no renunciamos a objetivos mayores en un futuro próximo.

También es importante que se avance en la mejora de las conexiones y frecuencias con otras ciudades de España, como por ejemplo Bilbao o Barcelona. No nos resignamos a ver cómo en pleno 2024 las conexiones, por poner un ejemplo, entre La Rioja y Madrid se antojan prácticamente en algunos momentos imposibles, con paradas en Zaragoza o Castejón que muchas veces hacen los tiempos de viaje interminables. La propuesta que ha trasladado, por lo tanto, este Ejecutivo regional, y de la que dio cuenta el presidente Capellán, es una propuesta sensata, realista y enormemente positiva, que nos permitirá disfrutar desde ya de más frecuencias

con tiempos reducidos de forma significativa respecto a los actuales.

En otro orden de cosas, y por supuesto no menos importante, La Rioja espera con gran expectación ver culminada en tiempo y forma la ejecución de varias infraestructuras del Estado a su paso por nuestra comunidad, algunas de las cuales acumulan un retraso preocupante o están envueltas en cierto grado de incertidumbre. Sin duda alguna, uno de los principales hitos en materia de infraestructuras que vivirá nuestra comunidad en los próximos años será la liberalización de la autopista AP-68, prevista para el año 2026; una vía de alta capacidad que por su trazado y su extensión contribuirá a la vertebración de nuestro territorio y facilitará las conexiones con otras comunidades autónomas, de manera que será fundamental para nuestro desarrollo. Para ello es fundamental una correcta permeabilización que cuente con una planificación adecuada en cada punto geográfico de nuestra geografía. En este sentido, el Ejecutivo regional ya ha solicitado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que se agilice la ejecución de los enlaces ya previstos y proyectados para que a la puesta en marcha de la liberalización estos estén ya disponibles.

Por otra parte, me quiero referir –como lo ha hecho usted también– a la A-12, también conocida como autovía del Camino, sobre la que esta Cámara aprobó por unanimidad una resolución durante el debate del anterior Pleno, una proposición no de ley para instar al Gobierno a su desarrollo integral, de la cual ya hemos dado cuenta desde este Ejecutivo a los responsables del Ministerio. No es de recibo –como digo– que en pleno año 2024 no dispongamos de una conexión con Madrid a través de una vía de alta capacidad. Por ello, la A-12 se presenta como una infraestructura clave para la comunicación de más de 1,3 millones de personas con la capital de España y el centro-sur de la península. Como también ocurre con la ronda sur, una actuación transformadora que supondrá un antes y un después para Logroño y su área metropolitana, y que necesita ya agilizar y cumplir los plazos que, por otra parte, ya se están incumpliendo por parte del Gobierno central. O la ejecución de mejoras también de la N-111, de vital importancia para disponer de una vía segura en todo el tramo del Camero Nuevo y en nuestras conexiones con Soria y Madrid, mediante una revisión integral del trazado entre el túnel de Piqueras e Islallana. O la continuación de la integración por soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño como medida de transformación de la ciudad, avanzando con el desarrollo de las siguientes fases.

Hemos hablado también antes –cómo no– y volveremos a hablarlo a lo largo del Pleno del aeropuerto. Insisto en la necesidad de defenderlo y en la urgencia de que se declare la obligación de servicio público del vuelo Logroño-Madrid. Una infraestructura como esta es fundamental para La Rioja en lo que puede suponer un impulso a la actividad económica para toda la región. El primer paso, como hemos venido diciendo, es la OSP: es de justicia, es una buena manera de comenzar a saldar la deuda histórica del Gobierno central con nuestra tierra y será positiva para nuestro futuro. En la actualidad operan vuelos chárter en fechas concretas del año que tienen una muy buena acogida entre los riojanos, pero seamos claros: dependen directamente de la iniciativa privada y no podemos conformarnos con unas operaciones que se prestan solo en momentos muy puntuales del año.

En ese sentido, como ya le he avanzado, tenga por seguro que este Gobierno está conversando ya con aerolíneas para estudiar los mercados potenciales y estratégicos que nos pueden diferenciar de otros aeropuertos limítrofes. Recientemente Aena ha aprobado un nuevo plan de incentivos destinado a aeropuertos que registraron menos de tres millones de pasajeros en el año 2023; un total de treinta y dos aeropuertos, entre los cuales se encuentra el de La Rioja. En este sentido, fruto de esas conversaciones con aerolíneas, nos trasladan la ineficiencia en este sentido de estos incentivos, por lo que desde el Gobierno de La Rioja vamos a solicitar formalmente al Ministerio de Transportes que se profundice en estos incentivos con propuestas concretas para que nuestro aeropuerto pueda verse beneficiado de ellos y, por lo tanto, desarrollarse.

Como le digo, estamos siendo y vamos a ser reivindicativos con el Gobierno de España para que se actúe con determinación en favor de la mejora de nuestras infraestructuras y comunicaciones, pues lo que no puede ser es que se deje de invertir en La Rioja lo que sí se invierte en otras comunidades autónomas.

Mire, el Gobierno de España lo tiene fácil, tan solo tiene que fijarse en lo que está haciendo el Gobierno de

La Rioja, que pone todos los recursos que resultan necesarios para impulsar mejoras en la red viaria regional y en las conexiones entre los diferentes puntos de nuestro territorio. Nosotros no vamos a escatimar en inversiones que mejoren la vida de los riojanos, residan donde residan, y especialmente –si me permiten– en aquellas que faciliten la vida en los pueblos, porque hemos venido, entre otras cosas, para frenar la tendencia demográfica a la que nos enfrentamos desde hace años. La lejanía de estos municipios, en muchas ocasiones, de la capital o de las cabeceras de comarca, donde tienen un papel fundamental, debe ser paliada con estas inversiones. Debemos hacer atractivo y sencillo vivir en los pequeños municipios de La Rioja, y ello pasa también, sin duda, por unas buenas comunicaciones.

Además de todo lo anterior, esto contribuye –como digo– a reducir también las emisiones contaminantes. Pondré algunos ejemplos de estas inversiones. Estos próximos días presentaremos el proyecto de rehabilitación del firme de la LR-286 entre Enciso y Cornago, a la que el Gobierno va a destinar 4,3 millones de euros en una carretera con un gran potencial turístico al ser la vía de acceso a la conocida como Ruta de los Dinosaurios. Además, se está redactando ya el proyecto de ensanche y mejora del tramo de la LR-250 comprendido entre Jalón de Cameros y Laguna de Cameros, respondiendo a una demanda histórica de los habitantes de esta zona del Camero Viejo, que sufren desde hace años el deterioro progresivo de esta vía de comunicación con la capital riojana y su área metropolitana.

Y permítame, para finalizar esta primera intervención, que me refiera también a las diferentes actuaciones que estamos llevando a cabo en materia de transportes, donde estamos realizando un esfuerzo incuestionable desde que asumimos la labor de gobierno. Es evidente que la red de transporte público no se adaptó en la pasada legislatura a las nuevas realidades sociales de nuestra región y por ello hemos iniciado una ambiciosa agenda de reformas y mejoras atendiendo las quejas, sugerencias y opiniones de diferentes puntos geográficos de La Rioja y de sus vecinos: hemos reforzado servicios en aquellas líneas que presentaban algún problema de capacidad en momentos determinados del día; hemos incorporado otros nuevos servicios para mejorar las frecuencias, los horarios o los itinerarios; y hemos incrementado un 84% el presupuesto destinado a la política tarifaria de apoyo a las familias. En definitiva, señoría, estamos centrando todos los esfuerzos posibles en fortalecer nuestras infraestructuras y comunicaciones, y con el mismo ímpetu que lo hacemos día a día en nuestra comunidad dentro de nuestras competencias lo seguiremos haciendo, exigiendo al Gobierno de España un trato justo y necesario para nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Señorías.

Señor Osés, muchísimas gracias por sus palabras, creo que nos ha transmitido a todos una tranquilidad y una seguridad que esperemos que se traslade a la realidad.

Mire, hay una cuestión muy importante de la que no hemos hablado, no he querido hablarle inicialmente porque muchas de todas las promesas o las acciones que quiere llevar el Gobierno regional o que debiera llevar el regional, como todos son conocedores, vienen condicionadas por la prórroga de los presupuestos generales del Estado. El otro día salió a hablar el ilustre doctor en Economía, el señor Patxi López, explicándonos un poco lo que son los presupuestos generales, ¿no?, los presupuestos expansivos cómo iban a afectar.

Bueno, de todos es conocido que el señor Patxi López es un gran conocedor de esta materia, pero ¿qué ocurre?, ¿cómo afectan a La Rioja? Miren, del tema aeroportuario ya hemos hablado y seguiremos hablando, y el tema de carreteras es muy triste y lo conocemos. No creo que ustedes deban hablar de la liberalización de

la autopista, son ustedes parte y culpa de ello. La N-232 todos sabemos lo que es y no hay más que abrir los periódicos todas las semanas para ver un accidente. Y la autovía del Camino ya hablamos el otro día, bueno, retraso más retraso.

En relación con las infraestructuras ferroviarias, le he comentado inicialmente que es casi por donde queríamos llevar esta pequeña interpelación, este pequeño debate también, La Rioja es la gran olvidada de las inversiones de Renfe y Adif, como he comunicado antes, ¿no? Pero al final le voy a hacer un pequeño resumen:

Baja inversión en infraestructuras ferroviarias tanto por Adif como por Renfe. Ya hemos comentado las cifras y la vergüenza de dichas cifras y cómo afectan a nuestra región.

El déficit –como usted ha comunicado también–, nos ha dicho el déficit de las conexiones ferroviarias, miren, es una vergüenza que una persona no se pueda trasladar a una ciudad vecina como es Bilbao en tren, eso es algo que debería estar prohibido. Me reitero en que la solución al déficit de las conexiones ferroviarias no es poner dos trenes más al día a Madrid, esa es una de las cosas que habría que hacer, ¿no?, la escasez y los servicios en las frecuencias son conocidos.

Luego no hemos de olvidar las obsoletas infraestructuras y la lentitud de los trayectos. No sirve de nada que haya muchos trayectos si para ir a Calahorra o a cualquier municipio de Rioja Baja además tenemos que tardar una hora. Ese es uno de los problemas.

La carencia en las conexiones directas y trasbordos, que esa era otra de las soluciones, dos conexiones directas con Miranda, con Castejón, algo que nos facilite las conexiones, bueno, pues ahí, por donde van a pasar las líneas de alta velocidad.

Al final todo esto son faltas de respuestas a las demandas de la Comunidad. A pesar de estas reiteradas solicitudes por parte de la Comunidad para mejorar las infraestructuras, incluyendo la petición de establecer más servicios y frecuencias, siempre desde el Gobierno central se ha mostrado una falta de respuesta y compromiso, ¿no?

Otra de las cuestiones que ha pasado un poco por alto era relacionado con el objetivo de las autopistas ferroviarias. Al final hemos de ser... Es que todo el corredor norte pasa por Logroño, y no puede ser que llegue a Castejón y que de Castejón se desvíe o por el otro lado, por el oeste, llegue a Miranda y de Miranda se desvíe. Es que es la vía natural, y lo tenemos en la autopista vasco-aragonesa o AP-68, es que el corredor natural es Logroño.

Estas rutas ferroviarias al final deben contribuir al desarrollo empresarial de nuestra región también, pero todas estas decisiones deben tener en cuenta que tienen que estar también basadas en la demanda y el interés empresarial. Escuchen ustedes a la Federación de Empresarios y demás, y atiendan las demandas que tienen.

Hay una exclusión natural desde hace mucho tiempo por La Rioja de todo esto. Entonces, La Rioja no está incluida en el paso de todas estas rutas, lo que genera, lógicamente, una cierta preocupación en la región sobre todo por su competitividad –como he dicho antes– y por la conexión con los principales centros logísticos y puertos marítimos.

Le he dicho antes que había una cierta crítica por la Federación de Empresarios; bueno, pues atiendan esas críticas. Yo le agradezco su interés y esperemos que todo esto vaya al final en el bien común y el desarrollo de nuestra región.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de réplica. El señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alacid, voy a recoger el guante, sobre todo de su primera intervención, a la que quiero hacer referencia ahora, que es que, efectivamente, le doy la razón a usted en que el Pacto por las Infraestructuras –es algo en lo que este Gobierno de La Rioja, lógicamente, está trabajando– necesita actualizarse, es decir, en 2018 fue un primer paso importante reunir el consenso de las fuerzas políticas, porque yo creo que, cuando se trata de mejorar la vida de los ciudadanos, y, lógicamente, mejorar las infraestructuras es clave para mejorar la vida de los ciudadanos, pues no debería haber en este sentido diferencia –vamos a decir– por colores políticos en estar de acuerdo en ello. Por lo tanto, sí que este Gobierno ha estado ya en esas reuniones con agentes económicos y sociales para poner encima –como he dicho antes también– las nuevas realidades sociales, lo que no se ha cumplido de ese pacto de 2018, que la verdad es que por desgracia es mucho para La Rioja. Y, por lo tanto, recojo el guante en este sentido de traer acuerdos a esta Cámara, y, aparte de estas proposiciones no de ley que se están aprobando y se remiten al Ministerio, actualizar también ese Pacto por las Infraestructuras, y espero que reúna no solo el consenso, sino la unanimidad de toda esta Cámara para que la voz en Madrid sea más fuerte.

Evidentemente, el Gobierno de La Rioja en las materias que son de su competencia está potenciándolas, está invirtiendo, lógicamente, recursos públicos, pero, lógicamente, en las que son de competencia del Gobierno central nosotros hemos tendido la mano, en todas las reuniones que hemos tenido en el Ministerio hemos ido con afán constructivo. Es decir, entendemos que lo que es bueno para La Rioja también debería estar apoyado por el Gobierno central, pero, bueno, eso ya es una pregunta que deben hacerse ellos o los miembros de su grupo, pero nosotros seguimos con esa mano tendida y abierta. Al nuevo equipo ministerial que tomó posesión –vamos a decir– en enero le hemos vuelto a tender la mano para poder avanzar en esas infraestructuras a las que usted se refería.

Ha hecho referencia sobre todo al ámbito ferroviario y el impulso del corredor Cantábrico-Mediterráneo entendemos que es clave, también esa autopista ferroviaria, porque entendemos que es fundamental para el desarrollo económico la movilidad de mercancías y la movilidad de personas, que por suerte no es incompatible. Por lo tanto, esperemos que ese pacto, y también hacía referencia a estar ahí de la mano de los agentes económicos, de los empresarios en este caso, esa firma del impulso por parte de las cinco comunidades autónomas, sea una clara muestra de que vamos de la mano, porque entiendo que deberíamos ir de la mano todos de la prosperidad de nuestra región; los sindicatos también. Y me consta que estas materias las he tratado ya con ellas, la OSP –que la vamos a ver luego– también la apoyan y el ámbito ferroviario, por lo tanto, ¿para qué vamos a no estar de acuerdo en algo en lo que estamos? Vamos a actualizar ese pacto, vamos a hacer fuerza, que la voz de La Rioja llegue al Ministerio y vamos a ver si esas realidades que siempre nos las llevan a 2050 se adelantan a muchos años anteriores y que la credibilidad vuelva a esta comunidad, porque a veces –yo lo trasmito también en los ministerios– lo que necesitamos es que La Rioja vuelva a creer que no va a ser el eterno olvidado y el Gobierno de La Rioja actual va a priorizar los intereses de todos los riojanos.

Por lo tanto, a todas las fuerzas políticas les invito a sumarse a ese apoyo y a reivindicar al Ministerio lo que es parte del Ministerio, pero con la mano tendida también a colaborar por parte de las instituciones riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0339. Interpelación relativa a la política general sobre conservación de la biodiversidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general sobre conservación de la biodiversidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor García por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, La Rioja cuenta con un valioso recurso económico, patrimonial y cultural que es su biodiversidad, si bien es cierto que los aires que soplan actualmente desde el Gobierno de La Rioja no parecen muy favorables para la conservación de este importante patrimonio. Y no lo digo de una forma gratuita, sino que el borrador que hemos conocido de la Ley de biodiversidad que tiene preparado modificar el Gobierno del Partido Popular, la verdad es que, entre otras cosas, lo que nos hace es desproteger doscientas treinta y nueve especies. Por lo tanto, no parece que vaya por ahí muy bien la cosa.

Pero de lo que quería hablar en esta ocasión no es de todas esas especies tan importantes para la biodiversidad de La Rioja, que son tanto especies vegetales como animales, sino de una en concreto, concretamente del mamífero más amenazado del continente europeo, que es el visón europeo.

Es un pequeño animal que tiene una longitud de entre treinta y cinco y cuarenta y dos centímetros, es estrecho, ha sufrido una persecución tradicional por su piel, como ya conocen todos, pues en ocasiones se han capturado para confeccionar peletería, prendas de peletería. Y de este mamífero conocimos hace unos días, a través de un informe del Ministerio de Transición Ecológica, que su situación es extremadamente crítica. Ya se había declarado en una situación crítica de extinción en el año 2018, pero los últimos datos, que son recientes, nos dicen que en toda España solamente quedan ciento cuarenta y dos ejemplares. Una parte de ellos, aproximadamente la tercera parte, está en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto, tenemos una importante responsabilidad a la hora de conservarlo.

Esta especie en el siglo XIX ocupaba una gran parte del continente europeo, prácticamente la mitad norte excepto la península escandinava; sin embargo, a lo largo de los últimos ciento cincuenta años, doscientos años, se ha venido deteriorando su situación por la incidencia de determinadas causas que no son claras, pero que sí son indicios, entre ellas –como ya he comentado previamente–: la caza para la peletería de esta especie; luego también la contaminación de los cauces de los ríos, que fue muy intensa en los países del centro de Europa, sobre todo en la época más industrial, en la que los ríos estaban más contaminados; la destrucción de los ecosistemas; y también una última circunstancia, que fue la aparición a través de su explotación en las granjas de peletería de una especie similar, muy parecida, que es americana, el visón americano, que le traslada una enfermedad, un parvovirus que le produce la enfermedad aleutiana, que acaba con buena parte de los ejemplares en aquellas zonas en las que entran en contacto.

En La Rioja esta especie no se detectó hasta la segunda mitad del siglo XX, por lo tanto es muy posible que no estuviera presente antes de esa fecha. La primera cita es del año 1950 en Guipúzcoa, y en La Rioja no se detecta su presencia hasta 1994, cuando en un estudio que lleva adelante la Consejería de Medio Ambiente en aquel momento con sus propios medios detectan en unos trampeos selectivos que se hicieron la presencia de un ejemplar. Que no se hubiera detectado hasta 1994 nos dice que muy posiblemente no estaba presente en La Rioja en aquel momento, porque se habían hecho estudios de mastozoología que fueron publicados anteriormente y en esos estudios no se encontraron nunca a la especie sobre el terreno.

¿Cómo llegó a La Rioja? Pues hay diferentes teorías: una es que siempre estuvo aquí y no la habíamos encontrado hasta ese momento, una teoría que no se sostiene fácilmente; otra, que es fruto de reintroducciones, que tampoco tiene mucho recorrido; y, por último, un desplazamiento voluntario de la especie, como sucede con otras especies, que se van desplazando a lo largo de los años de unos territorios a otros por diferentes cuestiones. Esa parece ser la más factible.

Sea como fuere la llegada del visón europeo a La Rioja, lo que es cierto es que desde que se tuvo conocimiento de su presencia y de su situación tan especial en cuanto a la conservación, el Gobierno de La Rioja adoptó las medidas necesarias para intentar que la especie permaneciera en nuestro territorio y que pudiera desarrollarse y aumentar su población. De hecho, en el año 2003 incluso el Gobierno de La Rioja llevó adelante una campaña en la cual hizo un importante esfuerzo de divulgación en centros escolares, destinó un ejemplar como una insignia de la Comunidad Autónoma y se empezó a trabajar en la conservación de la

especie. Sin embargo, este último estudio del Ministerio de Transición Ecológica lo que nos dice es que esos esfuerzos no han tenido los frutos esperados y que todas las actuaciones que se han llevado adelante no han conseguido frenar la desaparición de la especie.

En concreto, se está hablando de que el visón europeo, el mamífero en mayor riesgo de extinción de toda Europa, ha desaparecido del 95% de su territorio, actualmente solo se encuentra una población perfectamente definida y contrastada en España, entre La Rioja, Aragón, una pequeña parte de Burgos, Álava y Navarra, en este entorno, y se especula con la existencia de la especie en otros lugares como es el delta del Danubio, donde podría haber alguna población, y también en el noreste de Rusia, donde ciertamente siempre se ha comentado su presencia, pero tampoco existen demasiados datos al respecto.

Por lo tanto, nuestra responsabilidad en la conservación de esta especie no es menor, es una responsabilidad importante. En La Rioja sabemos perfectamente que su población más alta se dio entre los años 2001 y 2007, en ese momento se encontraban muchos ejemplares atropellados, que era una de las formas de saber que estaba la especie, y también aparecían en los muestreos. Últimamente se han venido realizando otros muestreos que han dado una población que podría estar en torno a los cincuenta ejemplares. Por lo tanto, hablaríamos de que La Rioja tiene aproximadamente la tercera parte de la población de España, que es prácticamente lo más importante de la población mundial de esta especie.

Es necesario, desde nuestro punto de vista, regular mejor cualquier tipo de actuación que se vaya a realizar en las riberas, teniendo en cuenta que esta especie está vinculada por su uso de los ecosistemas a los márgenes de los ríos y, por tanto, es muy importante tener un cuidado especial. Y así se ha venido teniendo en los últimos años, si bien últimamente parece ser que esta preocupación del Gobierno de La Rioja se ha relajado, se ha relajado, y en una situación tan crítica de tan pocos ejemplares es muy peligroso relajarse en las cautelas.

Es importante tener presente cuál es el ciclo biológico de esta especie y en qué meses del año realiza su reproducción, porque en esas etapas precisamente es cuando menos molestias tendría que haber en las riberas de los ríos, menos actuaciones, menos cortas de madera, desde luego me estoy refiriendo a cortas de madera de producción, no a cortas de madera autóctona, que no se deberían producir en ningún momento del año, ni de la década ni del siglo.

Y, en tercer lugar, el uso deportivo que se hace de las riberas en ocasiones precisa algunas infraestructuras, realizar sendas para la pesca, etcétera, que se pueden realizar pero en épocas del año en las que no sean incompatibles con la reproducción de la especie. Y en eso sí que hay que poner un poquito de interés, es cuestión no de prohibir su uso, sino de poner interés a la hora de realizarlos.

La situación de extremo riesgo de extinción de esta especie, de este mamífero, debería ser una de las ocupaciones principales de la parte de su consejería que hace referencia a la conservación del medio natural. Porque el visón europeo, igual que otras especies de nuestra fauna que son excepcionales, como el águila perdicera, como el lobo o como la nutria, es una especie que es necesario gestionar de una forma correcta porque supone un importante valor económico, patrimonial y cultural para nuestra tierra. Y a eso le animo, señora consejera, a que se ponga a trabajar para conseguir que la población de visón europeo, que ahora está en todos los medios de comunicación por su descenso, vuelva a estarlo por un considerable aumento y que sea gracias a la acción del Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar esta intervención agradeciéndole al señor García el interés que ha mostrado en todo lo que son nuestras políticas y nuestras acciones en materia de conservación de la biodiversidad. Me complace sinceramente, ¿verdad?, que hoy podamos, gracias a su interpelación, compartir con todos ustedes los detalles de algunas de las acciones concretas que venimos haciendo en referencia a la conservación del medio, en referencia a la conservación del visón europeo, que se están llevando principalmente a cabo desde la Dirección General de Medio Natural y Paisaje.

Cierto es que antes de hablar con usted, cuando recibí el orden del día de este Pleno y vi que había una interpelación en materia de biodiversidad, de conservación de biodiversidad, una interpelación no en materia de conservación de la variedad de la vida en lo que es la tierra, pensé que iba a ser casi imposible concretar, que en unos minutos usted y yo no lo podíamos esto hacer. Pero al rato recibí su llamada, llamada en la que me avisó y me adelantó que concretamente quería usted dirigir la interpelación a la conservación del visón europeo, gesto que sinceramente le agradezco y gesto y decisión que aplaudo, aplaudo y comparto, porque así hoy vamos a tener la oportunidad de debatir y de hablar sobre la que es una de las especies más amenazadas, el mamífero más amenazado de Europa y una de las especies que La Rioja, el Gobierno de La Rioja, quiere y se está empeñando en proteger. Es prioritario para el Gobierno de La Rioja proteger el visón europeo.

En este sentido y para podernos introducir en la cuestión, tienen que saber todos ustedes que en todo lo relacionado con la conservación de la naturaleza, con la conservación de la diversidad o del medio, este Gobierno hace políticas de manera transversal, como no puede ser de otra manera. Pero, en todo lo que tiene que ver con la ejecución de las medidas, lo ejecutamos principalmente desde el Área de Conservación de la Naturaleza, y lo hacemos además al amparo de la legislación actual, la legislación vigente, la legislación que tenemos actualmente en nuestra comunidad autónoma en vigor.

Les hablo, por ejemplo, de la Ley 2/1995, señor García, que es la Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal. Hablamos también o podemos hablar de su desarrollo reglamentario. Hablamos –no me olvido, señor García– de la Ley 2/2023, que es esa Ley de biodiversidad y patrimonio natural a la que usted ha hecho referencia, que, efectivamente, está en este momento en un periodo de modificación, pero no me puedo resistir a hacer este comentario: no sé si usted sabe que el primer documento que yo me encontré sobre la mesa de la Consejería fue un requerimiento, un requerimiento del Gobierno de España, un requerimiento que decía exactamente que en una comisión de seguimiento varios ministerios habían detectado en esa ley, en la Ley 2/2003, discrepancias con unos cuantos artículos. Nos invitaban a comenzar a reunirnos en una comisión bilateral o, por el contrario, lo que íbamos a tener era un recurso de inconstitucionalidad. Efectivamente, ¿qué hicimos nosotros? Elegimos la comisión bilateral, elegimos la comisión bilateral, nos reunimos con representantes del Ministerio y pactamos y comentamos lo que es el proceso de modificación de la ley.

Ahora, efectivamente, tras el periodo de exposición pública, estamos estudiando las alegaciones y más adelante continuará con su desarrollo reglamentario y ustedes aquí en este Parlamento podrán introducir las mejoras que consideren oportunas. Pero es que, señor García, decir y afirmar que con la modificación de la ley lo que proponemos es desproteger doscientos treinta y ocho especies es simplemente mentira. Es mentira, es mentira, porque lo único que hacemos con esa modificación, lo único que proponemos, es una simplificación del listado, una simplificación mediante la cual ese listado pasa a ser un registro que únicamente contiene las especies que están más protegidas en La Rioja que en el resto del Estado; es decir, lo que hacemos es simplificar ese listado, cambiarle de nombre y llamarlo registro, y eso es muy diferente, es algo muy lejano de desproteger a ninguna especie, señor García.

Pero, bueno, en este sentido, además de todo lo relacionado con estas leyes que les estamos contando, que me supongo que tendremos tiempo largo y tendido para debatir sobre el proyecto de modificación, la propuesta de modificación, de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, tenemos que tener en cuenta también que para todo lo relacionado con la gestión de especies de flora y fauna silvestres aquí en

La Rioja contamos con el Decreto 55/2014, un decreto con el que hace ya diez años el Gobierno de La Rioja por aquel entonces aprobó lo que son los planes de gestión que van a marcar las actuaciones relacionadas con la conservación, con el seguimiento, con la investigación y, además, con la educación y la divulgación en esta materia. Dentro de estos planes, efectivamente, si nos centramos en la conservación del visón europeo, tenemos muchas e importantes acciones ya comenzadas y otras que van a comenzar, pero permítanme sus señorías que aproveche este momento también para destacar algún otro proyecto importante que estamos llevando a cabo desde la Consejería para con otras especies.

Quiero destacar, por ejemplo, todos los trabajos que están relacionados con el control de daños del castor europeo, importante proyecto en el que se van a invertir más de 220.000 euros. Quiero destacar también otro proyecto, que es el relacionado con el marcaje, la liberación y el seguimiento de ejemplares de buitre negro. También tengo que destacar la elaboración de los nuevos censos de población reproductora tanto del alimoche como del halcón peregrino y la revisión de los programas de actuación para la recuperación de androsela riojana, del cangrejo de río, del desmán ibérico, del águila perdicera, del quebrantahuesos, entre otros muchos. Y, por último, permítanme que destaque lo que es la gestión del Banco de Datos de Biodiversidad, un trabajo técnico para el cual estamos invirtiendo más de 160.000 euros.

Centrándome, ahora sí, en lo que tiene que ver con las acciones dirigidas a la conservación del visón europeo, he de decir que desde el Gobierno de La Rioja aprobamos y apoyamos todos y cada uno de los trabajos que tienen que ver con la conservación de este visón en La Rioja. En este sentido, recientemente, este mismo mes de marzo, hemos firmado el encargo para Tragsa para que preste el servicio de apoyo a los trabajos de conservación del visón europeo en 2024. Para ello tenemos un importe superior a los 80.000 euros.

Como bien ha dicho el señor García, en España el visón europeo está presente en Navarra, en Aragón, en País Vasco, en Castilla y León y aquí en La Rioja, y por eso nos creemos con esa responsabilidad; pero, fíjese, usted ha dicho también que la aparición del visón europeo aquí en La Rioja data de 1994 y para 1998 era ya una especie protegida, una especie en peligro de extinción, según la normativa riojana. A nivel estatal –también lo ha dicho usted– es una especie amenazada y en 2017 fue cuando la Conferencia Sectorial, efectivamente, visto el riesgo que corría de extinción a corto plazo, lo declaró en situación crítica.

Pero antes de esto vemos que desde el Gobierno de La Rioja ya en el año 2002 se aprobó el Plan de recuperación para el visón europeo en esta tierra, un plan que cuenta con una vigencia indefinida, es decir, que a día de hoy lo tenemos en vigor. El objeto general y principal de este plan no es otro que realizar los trabajos de conservación para el visón europeo y, además, evitar que se asiente en nuestro medio natural ese visón americano que –como bien ha dicho usted– es su principal amenaza.

Como objetivos específicos del Plan riojano de recuperación del visón europeo tenemos: todo lo que tenga que ver con esos apoyos al control del visón americano, donde los agentes forestales del Gobierno de La Rioja colaboran en la colocación de trampas y en la captura de visones americanos; está también como objetivo específico la realización del refuerzo poblacional con la reintroducción de ejemplares dentro del programa Cría; está también todo lo que tiene que ver con la evaluación de la tendencia del visón europeo aquí en La Rioja; y también todo lo relacionado con conocer el uso del hábitat y el éxito en cuanto a la reproducción del visón europeo en el medio natural.

Quiero en este punto también destacar el proyecto de ejecución y de obras que vamos a realizar en La Fombera, un proyecto que –como bien saben– lleva catorce años esperando y, tras dos licitaciones infructuosas, este año les puedo confirmar que se va a ejecutar. Lo vamos a ejecutar con un encargo a medio propio, lo vamos a ejecutar utilizando a Tragsa, y el presupuesto va a rondar los 7,5 millones de euros. Destaco esta obra porque precisamente el proyecto contempla un espacio exclusivo y dedicado a la aclimatación de los individuos de visón europeo en una especie de jaulas especiales donde van a habitar antes de proceder a la suelta al medio natural. Por eso quiero destacar estas obras en La Fombera.

Y tampoco me quiero olvidar de todo lo que tiene que ver con la Cátedra de la Biodiversidad, el Paisaje y el Agua, cátedra que ya ha sido convenida con la Universidad de La Rioja, y sus funciones van a estar directamente relacionadas con lo que es la conservación de nuestro medio y, por ende, con la conservación del visón europeo, y, además, sus estudios van a ser claves para nosotros a la hora de tomar decisiones, de implementar medidas y de ser capaces de transferir el conocimiento adquirido.

Termino, presidenta, resaltando todo lo que tiene que ver con el compromiso del Gobierno de La Rioja en la implementación de medidas y de acciones concretas dirigidas a la protección de la biodiversidad. Les recuerdo que para tal fin nuestro presupuesto para 2004 cuenta con más de 7 millones de euros.

Quiero resaltar también la importancia que tiene para nosotros continuar trabajando y abordando los problemas y buscando las soluciones para garantizarnos un futuro sostenible. Para nosotros conservar el visón europeo en La Rioja es, señor García, un verdadero desafío, un desafío que requiere colaboración y que requiere compromiso. Nuestro deber es protegerlo efectivamente, por eso estamos trabajando para garantizar su supervivencia, y lo hacemos con esas medidas que ya he relatado que van dirigidas a conservar y proteger su medio, a realizar programas de reintroducción, a combatir al visón americano y también mediante la educación ambiental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señora Manzanos, en la primera comisión que estuve yo aquí, el primer año que fui diputado, que ya hace doce años de aquello, presentó el señor Nagore el centro de La Fombera. El que acaba de anunciar usted aquí lo presentó él, sí, y, bueno, la verdad es que espero que sea usted la que lo lleve adelante porque buena falta hace. La Cátedra de Biodiversidad que anunció el señor Capellán pues, bueno, no sé yo en qué nos va a ayudar en la situación del visón. No lo sé, pero, bueno, en cualquier caso estamos esperando ansiosos a ver en qué consiste y en qué se constituye.

Es cierto que hay leyes en materia forestal, en materia cinegética, leyes sectoriales que, bueno, creo que ciertamente poco tienen que ver a día de hoy en la conservación del visón, poco tienen que ver. Evidentemente, las leyes de conservación forestal y cinegéticas afectan al medio, pero esta es una cuestión muy específica que necesita de medidas más específicas.

Ha hablado usted del Plan de recuperación del visón, tiene un montón de años, yo creo que habría que actualizarlo, vistos, sobre todo, los últimos datos que nos ha facilitado el Ministerio de Transición Ecológica en los que se ve que la especie está en una situación bastante complicada. Por lo tanto, ese plan, que no soy yo quien tiene conocimiento ahora mismo ni datos para evaluarlo, es posible que sea susceptible de mejora puesto que no ha conseguido el objetivo de aumentar las poblaciones, que han disminuido de forma alarmante en La Rioja.

A mí lo que me ha sorprendido más de su intervención es que no ha hablado del Centro de Cría del Visón en Ribavellosa, y me parece que es una de las únicas luces que se abren o se ven en esta situación. Es una intervención del Gobierno de España conseguida por el Gobierno de La Rioja en la anterior legislatura, una inversión de 1,7 millones de euros en Almarza de Cameros, en unas instalaciones que son patrimonio del Estado, de Parques Nacionales, y que tiene una inversión en su conjunto de 5 millones de euros y se está realizando ya parte de esa inversión. Y algo que me sorprendió mucho es que hace quince días estuvo usted reunida en Madrid con el secretario de Estado de Medio Ambiente y, según la propia nota de prensa que evacuó el Gobierno de La Rioja después de su reunión, no vi ninguna referencia a ese centro ni a la situación

del visón, y es algo que verdaderamente me sorprendió. Sí que hablaba del lobo –bueno, ya habrá visto los últimos datos de población de lobo, que parece que no ha aumentado tanto como lo que ustedes decían, ni mucho menos–, pero lo que me sorprendió es que no hablase nada en ese momento con el secretario, o igual es que no le recogía su nota de prensa y sí que lo hablaron, pero sí que me sorprendió porque, estando tan de actualidad como está este asunto, reunirse con quien está construyendo este centro de cría, que es una inversión importante para La Rioja y para el futuro de la especie, me sorprendió.

A mí lo que sí me gustaría es afear en cierto modo algunas actuaciones que se están realizando desde que usted es consejera, lo cual no quiere decir que las ordene usted, ni mucho menos, sino que coinciden con este periodo, como son actuaciones traumáticas que se han producido en riberas de los ríos, por ejemplo en el río Tirón, en Tormantos, donde se eliminó una zona de vegetación de ribera, que es una zona de territorio del visón y esta es una de las cosas que más les afecta. O, por ejemplo, una actuación que denunciarnos nosotros, desde el propio Grupo Parlamentario Socialista, en Leza de Río Leza, en la que se aniquiló todo tipo de vegetación tanto natural como de reforestación en las riberas del río Leza, en una zona también que se considera hábitat potencial del visón. Este tipo de actuaciones son muy problemáticas y me gustaría que el Gobierno de La Rioja tenga una mayor sensibilidad con las fechas en las que se realizan y a la hora de cortar vegetación de ribera no realizarlas en ninguna.

Y, por otra parte, es pertinente recordarle que en la pasada legislatura se realizó una importante tarea de reintroducción de la especie, en total más de treinta ejemplares en La Rioja: se iniciaron esas negociaciones con el Estado para la construcción del centro nacional de cría de visón, que ya está avanzado; se hicieron iniciativas como conferencias con especialistas sobre el futuro y la situación de la especie; se ha llevado adelante una campaña importante de eliminación del visón americano, esta especie que es invasora y que tanto le afecta; se ha impulsado la imagen del visón como un patrimonio riojano a conservar –recordemos lo que es el lince para Andalucía, ¿no?, antes estaba solamente en Doñana, han conseguido sacarlo adelante–, lo que es el lince para Andalucía, ¿no?, fomentar esa imagen.

Y de las cosas más importantes que se hicieron son actuaciones para mejorar los ecosistemas y los hábitats en los que vive el visón. Se invirtieron más de 150.000 euros en regeneración de riberas en las zonas más propicias, en la creación de refugios y –lo que no puedo por más que considerar un mérito– se puso en marcha la ley de biodiversidad, que en la reunión bilateral nadie le dijo que sacase 239 especies del listado riojano. No se lo dijo nadie; no, eso no, eso es cosecha suya. Ya sé que no se van a quedar desprotegidas, lo que digo es que van a quedar fuera de nuestra ley de biodiversidad y no tendrían por qué quedar fuera, porque no es necesario y así intentaremos que recapacite en el periodo de enmiendas.

En cualquier caso, le exhibo todos los trabajos que ha realizado el Gobierno de La Rioja en años anteriores y me gustaría que se vean reflejados en esta legislatura con trabajos en favor de la especie que lidere usted.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, presidenta.

Señor García, no se preocupe, la cátedra está en marcha, en este momento está trabajando activamente en la Ley de protección del paisaje, una de las leyes más importantes para nosotros durante este año de legislatura, y pronto verá usted sus resultados e irá conociendo cosas.

Hablaba del Plan del visón que data del 2002, pero, efectivamente, está todavía en vigor y van surgiendo sus cambios. El plan lo que tiene es una serie de partidas dirigidas a ayudar a la conservación del visón europeo

y cualquier proceso de mejora, no se preocupe, que desde la Consejería, desde la Dirección General de Medio Natural y Paisaje, se realizará.

Me ha hablado también el señor García de que he olvidado en mi intervención anterior hablar de la finca de Ribavellosa. Efectivamente, es una finca propiedad del Ministerio, del MITECO, en Almarza de Cameros, de la cual sabemos que actualmente está en obras, sí, y que se han invertido para tal fin más de un millón y medio de euros. Quiero aclarar aquí que estamos hablando de un centro de cría en cautividad de visón europeo, un centro dirigido a preparar estos ejemplares para soltarlos a nivel nacional, es decir, un centro nacional. Lo que está previsto –según conozco yo– es que este centro entre a formar parte de lo que es el Plan nacional de cría en cautividad, y este plan tendrá una gestión coordinada y unificada –presupongo– con la dirección científico-técnica que se establezca para todo el Estado.

Nosotros, efectivamente, estuvimos hace dos semanas reunidos con el secretario de Estado de Medio Ambiente, con Hugo Morán, y lo hicimos para hablar de dos temas capitales para La Rioja: uno, la línea Tauste-Jundiz, y dos, el lobo. Efectivamente, no hablamos del visón europeo, señor García, no hemos entablado esa conversación de momento con el Ministerio; está usted hablando, además, de una finca que aún está en obras. Pues el señor secretario de Estado no sacó el tema a esa reunión y esta consejera bastante tenía con intentar conseguir convencer al Gobierno de España de que la línea Tauste-Jundiz perjudica gravemente los intereses de todos los riojanos –le transmití, además, que todo el arco parlamentario estábamos en contra de lo que es esa línea– y bastante tenía también con intentar librar al lobo de esa sobreprotección, que usted ha hecho referencia a un artículo precisamente en el cual dicen textualmente que en La Rioja aumentan las manadas, que de tres vamos a pasar a cinco o seis. ¡Fíjese usted si estamos duplicando manadas! Hace usted referencia al estatus de una especie, a un artículo recientemente publicado que, efectivamente, nos da la razón a los que llevamos años diciendo que el lobo está sobreprotegido en esta tierra y que no hace más que causarnos problemas.

Pero bueno, volviendo a Ribavellosa, supongo, señor García, que, siendo como es una finca que va a ser proveedora de visones para toda España, pues lo lógico y lo normal va a ser que el propio Ministerio sea quien la gestione. Nosotros nos pondremos a disposición del Ministerio para cualquier cosa en la que podamos ayudar y que esté dentro de nuestras posibilidades; pues, oiga, a la espera estamos de ellos y les escucharemos.

Actuaciones en las riberas de ríos, señor García. A mí lo que me gustaría es que usted pidiese perdón en este momento al alcalde de Leza de Río Leza por el susto que le dio usted con el vídeo que se grabó en la ribera del río al paso por su pueblo. Sí, porque es que de una forma muy irresponsable acusó a un Ayuntamiento de hacer cosas ilegales cuando cuenta con todos los permisos de Medio Ambiente y cuenta con todos los permisos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Señor García, usted lo que debiera hacer es pedirles disculpas a los ciudadanos de Leza de Río Leza por haberles hecho pasar ese mal rato. (*Aplausos*). Y lo mismo sucede con Tormantos, no se moleste usted a ir a grabar otro vídeo, que cuentan con todos los permisos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): En referencia a la reintroducción, señor García, continuamos con el proyecto Cría y, además –lo he comentado en mi anterior turno–, el proyecto que, efectivamente, ahora sí, catorce años después estoy convencida de que sí se van a poder realizar esas obras en La Fombera, pues parte de esas obras van a ir dirigidas expresamente a aclimatar, a realizar esas jaulas especiales para aclimatar a esos visones criados en cautividad antes de su suelta. Eso será parte también de las políticas de esta consejería.

Y de verdad que me sorprende que continúe usted hablando de las bondades de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. Me sorprende porque es que, si ustedes analizan lo que el propio Gobierno de España dice sobre la misma, si ustedes ven el artículo 6, el 22, el 24, el 25, el 28, dicen exactamente que nos metemos, que La Rioja se mete, en competencias del Estado en todo lo que tiene que ver con planes hidrológicos, en el patrimonio público hidráulico, en ecosistemas acuáticos, en encauzamiento de ríos y riberas..., que es una ley que asume competencias impropias, que es inconstitucional. Nos vamos al artículo 30 y al 32, nos metemos en competencias del Estado que son de infraestructuras viarias; nos metemos en el artículo 31 con los expedientes sancionadores, que eso es inconstitucional; nos metemos en el artículo 38 con las infraestructuras eléctricas, que ojalá estuviese en nuestras manos, señor García, poder paralizar la línea a la que le he hecho referencia antes de Tauste-Jundiz por este artículo, pero realmente no, no es competencia del Gobierno de La Rioja; nos metemos con el artículo 135 en competencias de comercio exterior, señor García. Son muchos los puntos que invitan a modificar esta ley, esta chapuza legislativa, una más de las que se realizaron a finales de la pasada legislatura.

Un poquito de humildad, sí, señor García, hay partes de la modificación de esta ley que son cosecha del nuevo Gobierno, parte de esta ley, como puede ser todo lo relacionado con el glifosato, que ya lo advierte el propio Consejo Consultivo que el Gobierno de La Rioja no es quién para prohibir utilizar un producto autorizado, totalmente autorizado, a otras administraciones públicas y cómo simplificar ese listado, ese listado que lo vamos a convertir en un registro donde el lobo va a ser una de las especies que queda fuera de él y donde las doscientas treinta y ocho a las que usted hace alusión, las otras doscientos treinta y ocho, quedan totalmente protegidas por la legislación estatal. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, consejera.

11L/MOCI-0012. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente un proceso de participación, que incluya a centros, profesorado, sindicatos y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto sexto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Tal y como se ha anunciado, primero debatimos la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente un proceso de participación, que incluya a centros, profesorado, sindicatos y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Traíamos al Pleno de hace quince días una interpelación ofreciendo nuestra visión general sobre el sistema de Formación Profesional. Partíamos de la importancia que a nuestro juicio tiene la Formación Profesional de manera transversal, una importancia que afecta, por supuesto, al sistema educativo, que afecta al ámbito laboral, que afecta, en definitiva, a todo el conjunto del sistema económico, industrial y social en nuestra comunidad autónoma.

Planteábamos la necesidad de que el Gobierno de La Rioja asumiera, igual por supuesto que nuestro criterio, la Formación Profesional como una auténtica prioridad en su acción de gobierno. Y es que entendemos que no sirve lo que se está haciendo hasta ahora por parte del Gobierno del Partido Popular, no sirve simplemente con

gestionar la Formación Profesional, gestionar sin ambición, gestionar sin avances, gestionar sin innovación, gestionar, en definitiva, sin mejorar el sistema de Formación Profesional. Y no sirve tampoco dejar la Formación Profesional en manos de la iniciativa privada, dejarla en manos de intereses económicos privados.

Por lo tanto, traemos a este Pleno una moción con propuestas concretas que traen causa de la citada interpelación, y la primera propuesta que nos gustaría destacar es el establecimiento de un complemento salarial para el profesorado técnico de Formación Profesional. Nos hemos manifestado esta mañana a las puertas de este Parlamento con los compañeros y compañeras técnicos de Formación Profesional. Me han hecho entrega de esta camiseta –permítanme que se la muestre– (*el señor Ollero muestra una camiseta*), que muestra nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo con los compañeros y compañeras de la Formación Profesional que están luchando por conseguir este complemento salarial. "Mismo trabajo, mismo salario": (*aplausos*), creemos que es una reivindicación fácil de comprender. Aprovecho para saludar también a los representantes sindicales del profesorado de Formación Profesional que aquí nos acompañan.

Nos manifestábamos también hace unos días en la Feria de Formación Profesional con estos compañeros profesores técnicos de Formación Profesional y coincidíamos, por supuesto, con alumnado, con alumnos y alumnas que nos preguntaban por qué protestábamos, por qué nos manifestábamos a las puertas de la feria de FP en Riojaforum, y nosotros les explicábamos sencillamente esto, que sus profesores, que su profesor fulanito, haciendo el mismo trabajo, no cobraba lo mismo que su profesora menganita por hacer exactamente el mismo trabajo. Todos los alumnos y todas las alumnas que nos preguntaron lo entendieron a la primera, alumnado de 15 años, de 16 años, comprendía a la primera que por realizar el mismo trabajo se debe cobrar el mismo salario.

La segunda propuesta que llevamos a cabo también con esta moción es la apertura de un proceso de participación que consideramos importante en la situación actual de adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional. Quince días han pasado desde nuestra interpelación anterior y seguimos sin noticias desde la Consejería sobre cómo, cuándo y de qué manera se va a llevar a cabo la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Parece que seguimos esperando a la Administración central para que muevan ficha y nosotros volvemos a preguntar si desde nuestra comunidad autónoma tenemos intención de avanzar en una nueva Formación Profesional moderna que mejore sus prestaciones o si vamos a seguir esperando a lo que llegue desde la Administración central sin espíritu crítico, sin participación por parte de todos los agentes educativos en nuestra comunidad autónoma, como parece que se va a hacer.

En tercer lugar, planteamos también un más que necesario plan de renovación de equipos e infraestructuras en nuestros centros de Formación Profesional. Es imprescindible adecuar la Formación Profesional, sus centros y sus infraestructuras al siglo XXI. Las deficiencias en nuestros institutos, en nuestros centros, son muchísimas y, por supuesto, cada vez van a más: falta de mantenimiento, falta de renovación de infraestructuras, proyectos importantes como el nuevo centro de FP para las especialidades relacionadas con el metal que no sabemos en qué situación está, que está totalmente paralizado. Por lo tanto, planteamos ya este plan que, si visitamos otros países de la Unión Europea o, incluso no hay que irse tan lejos, si visitamos centros de nuestra vecina comunidad autónoma, centros de Euskadi, la verdad es que se nos cae el alma a los pies comparando la situación de los centros de Formación Profesional, de los talleres, de los laboratorios, cómo los tenemos en La Rioja y cómo están en Euskadi; para qué hablar de cómo están en Francia, en Alemania, en Dinamarca, nada que ver, por supuesto, señorías. También es imprescindible esta adaptación de los centros de trabajo, de los talleres, de los laboratorios, para proteger al profesorado y alumnado que desarrollan su profesión o su aprendizaje en estos centros, en estos talleres.

También, en cuarto lugar, planteamos que es imprescindible, y es imprescindible hacerlo ya, garantizar que en el próximo curso 2024-2025 va a haber el número necesario de profesores de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma. Año tras año, y no se soluciona, hay un problema gravísimo al inicio de los

cursos de profesorado de Formación Profesional en La Rioja. Estamos a tiempo ahora mismo de anticiparnos; estamos en marzo, es el momento de tomar decisiones y soluciones para que en el próximo curso no haya problemas de profesorado en nuestra comunidad autónoma.

Nuestro grupo político, Izquierda Unida, y también los sindicatos, hemos hecho muchas propuestas concretas para solucionar este problema, por ejemplo, con la convocatoria de convocatorias extraordinarias de puestos de profesorado de Formación Profesional, que no están existiendo. Nos tememos que en septiembre del próximo curso otra vez haya problemas de profesorado en La Rioja.

Esperamos además que haya nuevos ciclos de Formación Profesional, esperamos además que se amplíen las plazas para el alumnado de Formación Profesional para el próximo curso, y esto va a necesitar más profesores, y más profesores significa que desde ya, no en julio, no en agosto, no en septiembre, se deben tomar medidas para que no nos pase lo que pasa todos los años, que no hay profesorado, que hay alumnado de Formación Profesional sin sus profesores en las aulas.

Casi por último planteamos también una demanda que podemos denominar clásica por parte de Izquierda Unida, que es establecer un servicio de transporte específico para el alumnado de Formación Profesional. Hoy todavía hay problemas para muchos estudiantes en los centros de Formación Profesional, bien para llegar a tiempo a las primeras clases, sea por la mañana o sea por la tarde, porque hay ciclos de mañana y hay ciclos por la tarde, o bien se ven en la necesidad de salir antes de sus clases para poder llegar desde los centros educativos a sus domicilios. Es algo que todavía no se ha solucionado y que se sigue reivindicado por parte de los estudiantes.

El sistema de transporte para la Formación Profesional además es importante que se conozca cuando se inicia el proceso de matriculación en junio o en julio. Los estudiantes toman sus decisiones sobre el ciclo en el que matricularse también en función del centro al que van a poder acudir o, tristemente, también toman decisiones de matriculación teniendo en cuenta que no van a poder acudir a unos centros por culpa de un deficiente sistema de transporte. Es algo que se debería solucionar también con la mayor celeridad.

Por último, adelanto una autoenmienda que realizamos a la moción y que trata de facilitar a los estudiantes migrantes que en nuestra comunidad autónoma están terminando ahora mismo su ciclo de Formación Profesional, están terminando sus segundos cursos de los ciclos de Formación Profesional, que todavía no cuentan con un permiso de trabajo y que, por lo tanto, no se les está permitiendo realizar sus prácticas en los centros industriales, en las distintas empresas; estudiantes migrantes que con su esfuerzo han sacado su ciclo y que no se les está permitiendo titular, no se les está permitiendo finalizar sus estudios y obtener su título. Se lo digo a quienes en otros momentos se les llena la boca con la cultura del esfuerzo...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señor Ollero, tiene cinco minutos para explicar la enmienda.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –termino, señoría, gracias–, con la cultura del esfuerzo, la cultura de la responsabilidad. En este caso estamos dejando de lado a estos estudiantes y en otras comunidades autónomas ya lo han solucionado.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Ollero.

Les anuncio que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero, señor Visairas, leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Autoenmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Añadir un nuevo punto 6: "6. Garantizar que todos los alumnos de Formación Profesional, independientemente de su situación migratoria, puedan realizar las prácticas propias del ciclo que están cursando y, de esta forma, puedan obtener su titulación".

Enmienda del Grupo Vox. Sustituir el punto primero por: "1. Abrir urgentemente un proceso de participación, que incluya a centros, profesorado, sindicatos profesionales en materia de educación, y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

Podemos-Izquierda Unida, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Damos por defendida la enmienda desde el estrado.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Cinco minutos tiene para su defensa, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Nada, la enmienda simplemente añade un pequeño matiz y yo creo que se explica por sí sola.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Para la contestación del portavoz del grupo que ha propuesto la iniciativa, por cinco minutos, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, realmente no hemos entendido claramente el matiz que aporta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, seguramente en su respuesta podrán matizarlo más y lo podremos valorar.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Ahora es la intervención de portavoces de los grupos parlamentarios.

Comienza el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alda, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Presidenta, señorías, muchísimas gracias.

Bueno, simplemente la enmienda ha sido la motivación en cuanto a los sindicatos, simplemente hemos especificado "sindicatos profesionales". Simplemente era esa pequeña matización en relación con la enmienda que hemos presentado, ¿vale?

Y luego, en cuanto a la iniciativa que ha presentado el Grupo Podemos-Izquierda Unida, tras la celebración de la IV Feria de Formación Profesional, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida trae a esta Cámara una moción consecuencia de interpelación a partir de la cual se pretende adaptar el sistema de la Formación Profesional a las exigencias y a las necesidades de La Rioja tras la aprobación de la nueva ley a nivel nacional.

Sabemos que el señor Ollero y su formación política no comparten con nosotros la sensación de que la Formación Profesional a día de hoy sufre un cierto estigma por parte de la sociedad. Es evidente que se han producido ciertos avances, pero aún hay que derribar viejos prejuicios y en el fondo lo que nosotros entendemos que ha presentado la formación política Podemos-Izquierda Unida es una iniciativa para promover el reconocimiento y la dignificación de la Formación Profesional.

La propia Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, lo expone con claridad. Leo textualmente: "Es necesario recuperar el prestigio social de la formación profesional como una vía de formación humanística y vocacional integral de los jóvenes. Una vía larga, como la de un ferrocarril, que con sus diferentes paradas a lo largo del recorrido permita a las personas bajar y subir en cada una de ellas en función de las circunstancias y ambiciones personales".

Según el informe de la Fundación SM *¿Por qué estudiamos?*, solo un 45% de los jóvenes de entre 15 y 29 años consideran que la formación profesional tiene el mismo reconocimiento que la formación universitaria. Es cierto que la mayor parte de ellos, en torno al 80%, consideran que las personas, los estudiantes de Formación Profesional, se adaptan mejor a las necesidades del mercado laboral cambiante, mucho más que los universitarios. En el Grupo Parlamentario Vox, desde nuestra formación política, pensamos que la Formación Profesional debe ser una opción atractiva para los jóvenes riojanos, de tal forma que adquieran las herramientas que les permitan acceder a un empleo o emprender una iniciativa empresarial propia.

Señorías, la Formación Profesional, si nos centramos en los datos, en La Rioja actualmente cursan más de nueve mil alumnos en este curso 2023-2024 en los 135 ciclos formativos que integran las veintitrés de las veintiséis familias profesionales existentes. Entre todas las formaciones políticas, tanto a derecha como a izquierda, debemos hacer lo posible para que esto no decaiga y cada vez haya más personas que se decanten por este tipo de iniciativas.

Uno de cada cinco estudiantes riojanos, para ser concretos, el 22% de los que superan la formación, los estudios de Secundaria Obligatoria, se deciden por la Formación Profesional. Nosotros entendemos que estamos en el camino correcto, todas las formaciones políticas en esta materia, y consideramos que es necesario que haya una modificación o –quiero decir– que haya un mayor incentivo para que los jóvenes se centren en esta vía de formación, de tal forma que podamos reducir de alguna manera el paro que existe tan acuciante en nuestra región, que, a pesar de ser la quinta a la cola a nivel nacional, eso no nos consuela porque entre menores de 25 años solamente en 2023 se produjo un incremento de nueve puntos con respecto al año anterior, rozando el 32% del paro juvenil de edades inferiores a 25 años.

Como saben, España sufre una tasa de paro de en torno al 11% en la actualidad, todo ello favorecido por las políticas del Partido Socialista y sus actuales socios de gobierno. Además, España es el país de la Unión Europea que abandera o que lidera el paro juvenil, con una cifra de en torno al 28%. Ante esta situación, pensamos que es fundamental desde las diferentes instituciones y desde las diferentes administraciones fomentar un empleo estable, duradero y de calidad mediante la mejora de la Formación Profesional y la ampliación de la Formación Profesional Dual para una mejor inserción laboral de los jóvenes, adaptándose a las necesidades del mercado laboral.

Señorías, el Grupo Podemos-Izquierda Unida nos propone abrir un proceso de participación de todos los actores implicados en la nueva ley para adaptarla a la realidad educativa y profesional de La Rioja, lo cual a nosotros nos parece muy razonable y lo vemos con buenos ojos. Además, en línea con lo que nosotros vamos a defender en nuestra próxima iniciativa en relación con la enseñanza concertada, se solicita la equiparación salarial de todo el profesorado, lo cual nosotros consideramos que es de justicia apoyar, como tendremos oportunidad de defender en nuestra siguiente proposición no de ley en relación con la concertada. Asimismo, se aboga por la renovación de los equipos e infraestructuras para su adecuación a la realidad del siglo XXI, así como para disponer de un número suficiente de docentes en todos los ciclos, pues, como ha explicado el señor Ollero, en la actualidad tenemos problemas con el número de profesores que imparten clase en la Formación Profesional.

Señorías, estamos de acuerdo con el consejero, con Alberto Galiana, el cual siempre ha explicado que ha existido un cierto avance en la Formación Profesional en los últimos años, pero pensamos que queda mucho por hacer. Hay que crecer en los ciclos formativos de grado medio y grado superior, sobre todo es necesario lograr un mayor consenso en la elaboración del Plan de Formación Profesional prometido por el consejero aquí en el Parlamento. En este sentido, consideramos que es clave ajustar la oferta formativa a las necesidades de los sectores económicos, de ahí la incidencia y la importancia...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señor Alda, vaya concluyendo.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, termino–, de ahí la importancia de la Formación Profesional Dual. Y consideramos que, ya que nos encontramos en La Rioja, donde la agricultura y la ganadería tienen un peso muy importante, es muy importante desarrollar una formación profesional agraria de calidad e innovadora, enfocada a actividades agropecuarias e industrias alimentarias y agroalimentarias. También es fundamental la reducción de las cotizaciones a las empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida. Y por último, bueno, tampoco me voy a extender mucho más, ya se me ha agotado el tiempo...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Sí, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí–, y además, bueno, yo creo que la idea es clara, nuestra postura en relación con esta iniciativa propuesta por Podemos-Izquierda Unida es clara. Y, nada, simplemente...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... animamos al Gobierno de La Rioja a seguir en esta línea.
Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, vicepresidenta. Buenos días nuevamente a todos y a todas.

En primer lugar, saludo a los representantes sindicales que nos acompañan hoy en esta jornada en la que se debate sobre la Formación Profesional. Y antes de comenzar quería, señorías, en nombre de mi grupo parlamentario, afear la actitud del viceconsejero de Educación, el señor Miguel Ángel Fernández, que amenazó a los representantes sindicales de Comisiones y de UGT con romper la Mesa de Negociación si se manifestaban mientras durara la celebración de la Feria de Formación Profesional.

Y, dicho eso, señor Alda, la Formación Profesional empieza a desarrollarse a partir de 2024-2025. Si realmente el Gobierno de La Rioja lleva a cabo todo su desarrollo, verá usted qué despliegue, no vamos a conocer la Formación Profesional de cómo la hemos conocido hasta ahora.

Dicho eso, señor Ollero, ya anuncio que vamos a votar todos los puntos de su propuesta a favor, entre otras cosas porque consideramos que todos ellos, desde el número 1 al número 6 de su proposición, van a redundar sin duda en mejorar, en primer lugar, el futuro desarrollo normativo de la nueva Ley de Formación Profesional y, por supuesto, su puesta en marcha. Una ley de Formación Profesional que se aprobó en marzo

de 2022, que salió adelante a propuesta de un Gobierno progresista, por supuesto con los votos de Izquierda Unida y de Podemos, y con el voto en contra del Partido Popular, que allí donde gobiernan desde el minuto cero no hacen otra cosa que poner palos en las ruedas para torpedear la puesta en marcha de esta ley a partir del curso 2024-2025, solicitando, como hace el señor Galiana cada vez que sale a esta tribuna, moratoria tras moratoria para, conscientemente, retrasar su implantación y/o para esconder probablemente la incapacidad de esta Administración educativa, la riojana, para gestionar en tiempo y forma una ley de este calado. En este asunto, señor Galiana, usted se identifica totalmente con Sancho Panza si hacemos referencia al Quijote.

Una ley, señorías, que, además de un reto, es un proyecto de región, un proyecto de nuestra comunidad autónoma, porque es la mejor herramienta para la transformación del modelo económico y productivo para una Rioja del siglo XXI. Una ley que viene a unificar los dos sistemas, la Formación Profesional educativa y la Formación Profesional orientada al empleo, que potencia la colaboración público-privada, que es una Formación Profesional atractiva no solamente para el alumnado, también para la formación de los trabajadores y también para el tejido empresarial, que necesita mejorar la profesionalidad y la competitividad, que es una vía también a la reducción del paro juvenil.

Y, señorías, estamos ante la ley más avanzada y moderna de nuestro entorno europeo. El Gobierno de España, en concreto, ha destinado entre 2020 y 2023 a la transformación de la Formación Profesional la cifra récord de 6.041 millones de euros, de los que 2.185 proceden de los fondos Next Generación. La inversión para La Rioja en 2023 asciende a 11.000.840 euros, destinados a acciones de calidad, de plan de modernización, de reciclaje profesional, de formación para el empleo y para centros de capacitación.

Respecto a los puntos que nos ocupan, mire, totalmente de acuerdo, señor Ollero, con el punto número 1, coincidimos plenamente. La participación es absolutamente necesaria (de sindicatos, de alumnado, de profesorado) e imprescindible, porque realmente lo que toca en este momento es adaptar la normativa general que va a venir y las especificidades a la realidad de nuestra comunidad autónoma. Y tendrá que reconocer conmigo que en La Rioja, desgraciadamente, llevan un paso lento porque, señor consejero, ¿para cuándo los decretos que tendrán que salir sobre el currículo, la admisión, la evaluación y titulación y el decreto de ordenación?

Con respecto al punto número 2, el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja en la pasada legislatura llevaron a cabo un proceso de integración de los profesores técnicos de Formación Profesional. Se les integró y se les pasó al subgrupo A1 en carácter retributivo, como los profesores de Educación Secundaria. Ciertamente, en este proceso hay un grupo de unos sesenta profesores y profesoras técnicos de Formación Profesional que siguen sin ser integrados. ¿Motivo? Carecer de la titulación requerida, por lo que, evidentemente, este grupo parlamentario ve absolutamente justo que a través de la Mesa Sectorial se negocie un complemento salarial que los equipare al salario del profesorado de Secundaria. Aquí estamos hablando no solamente de una dignificación en las retribuciones, es también una dignificación profesional, que es lo que se reivindica.

Respecto al punto 3, sin duda alguna hay que mejorar los equipos e infraestructuras y yo también le hago la pregunta que ya le ha hecho algún compañero: ¿para cuándo el Instituto de Formación Profesional de La Laboral, para cuándo el Instituto de Formación Profesional Integrada, ambos por ejemplo, de Calahorra?

Y respecto al punto número 4, lamentablemente, señor Ollero, el tema de la disposición de profesores para Formación Profesional sabemos que es un problema que no es solamente de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, es un problema que hay en toda España. Entonces, ciertamente, yo creo que es un asunto que debe tratarse y negociarse en Mesa Sectorial y ahí es donde se deben arbitrar medidas para flexibilizar las posibilidades de contratación de profesorado. Y, como ha dicho...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Villuendas, vaya concluyendo.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... y estoy totalmente de acuerdo, que no nos pille el toro y esperemos a septiembre o a octubre para tomar las medidas, y yo creo que también hay que seguir ampliando, por supuesto, la oferta de empleo público en aquellas plazas y en aquellas especialidades que sean más necesarias.

Con respecto al tema del transporte específico de la Formación Profesional, bueno, es un tema recurrente, es un tema al que ya en la anterior legislatura se intentó dar solución, que donde no había ninguna ruta específica se crearon cinco rutas y, por supuesto, hay que ir avanzando. Y hay que ir avanzando y, además, es que cada año la rutas puede ser que varíen en función también de la oferta de ciclos formativos y de las necesidades de lo que elijan nuestros alumnos.

Y por último, por supuesto que hay que...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino ya, vicepresidenta, termino–, y, por supuesto que hay que facilitar que el alumnado titule, evidentemente, porque lo que tenemos que hacer es abrir vías y abrir líneas para su desarrollo no solamente formativo, sino también profesional.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Muy bien, pues muchas gracias. Votaremos a favor de su propuesta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Quiero dar la bienvenida también a los representantes sindicales que hoy nos acompañan.

Señor Ollero, como bien sabe, y, bueno, señora Villuendas, como bien sabe, el Ministerio de Educación todavía no ha publicado los reales decretos que establecen los títulos de Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior. Entramos en el mes de abril y la inacción del Ministerio pone a las comunidades autónomas en una situación que pone en peligro la aplicación del nuevo marco normativo, como ya comentó el consejero en el Pleno anterior.

Señora Villuendas, desde luego el curso 2024-25 no lo va a reconocer. Se inicia, la Dirección General de Formación Profesional trabaja para el curso que comenzará. Para ello cuenta con la colaboración de docentes, equipos directivos; han anunciado una sesión monográfica de Formación Profesional en la Mesa Sectorial para informar a las organizaciones sindicales y recabar sus opiniones, además de mantener reuniones con la FER, y el debate es permanente con los distintos agentes del Sistema de Formación Profesional riojano, porque, si en algo se diferencia este Gobierno es en poner en común las situaciones con todos los afectados. Diálogo y escucha son algo importante.

Sobre la equiparación de los salarios del profesorado de Formación Profesional, en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 3/2022 se especifican las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Formación Profesional, que se integran al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria; es decir, profesores del Cuerpo 591, profesores técnicos, que se integran en el Cuerpo 590, profesores de Secundaria,

y también se crean las especialidades que pasan a ser de nuevo de Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares, 598.

La Comunidad Autónoma, a través de la Resolución 38/2023, llevó a cabo el procedimiento de integración en La Rioja para personal funcionario de carrera del cuerpo a extinguir con destino definitivo o en expectativa de destino en La Rioja. Desde la Consejería, como se ha visto en la Mesa Sectorial, están abiertos a una negociación, pero debe ser caso por caso. Además, entendemos que el Ministerio debiera ser quien se pronunciará en una solución común para todos los docentes que están en esta situación, ya que ha sido el Ministerio quien la ha generado.

Sobre la creación del programa de renovación de equipos e infraestructuras, me parece bien, por supuesto; de hecho, hay que recalcar que el Gobierno de La Rioja tiene previstos dos grandes proyectos: los centros integrados de FP de Calahorra y Lardero, que supondrán un salto histórico en materia de inversiones en Formación Profesional. Además, está llevando a cabo inversiones muy importantes en el centro de excelencia de Formación Profesional Camino de Santiago.

Con relación al número suficiente de docentes, coincidimos, saben, señorías, que es un problema general e importante en algunas especialidades. Se va a trabajar en la estabilización, aumentar las oposiciones, realizar convocatorias extraordinarias y, con la modificación que se va a aprobar, las personas llamadas por los servicios de empleo se podrán incorporar a las listas de interinos.

Hablamos de transporte escolar, algo que aquí hemos tratado más de una vez. Ustedes saben que el transporte escolar se complementa con las líneas regulares. En las rutas de ESO se autoriza también el transporte de alumnos de Bachillerato y ciclos de FP para que hagan uso de este servicio. Hay cinco rutas para alumnos que cursan Formación Profesional que están cubriendo las necesidades en aquellas localidades en las que no existe línea regular. Cuando la cobertura de las líneas de transporte no llega a cubrir las necesidades del alumno, existen las becas individualizadas de transporte escolar, teniendo como objetivo el menor impacto del coste del traslado en el gasto que pueda ocasionar a las familias. Se intenta por todos los medios garantizar los traslados y minimizar el trastorno que pueda ocasionar el transporte a los alumnos.

Sobre las prácticas, las prácticas en un alumno de Formación Profesional son esenciales para la finalización de sus estudios y la incorporación al mercado laboral. Sobre esta cuestión nos hemos encontrado de nuevo con la improvisación y el despropósito de la puesta en marcha de la obligación de la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, una medida que valoramos por supuesto positivamente, pero que ha sido impuesta sin ninguna previsión, generando desigualdades entre alumnos del mismo curso, con improvisaciones permanentes y con situaciones aún no resueltas, como en qué situación quedan los alumnos en situación irregular, sin arraigo, que no pueden darse de alta en la Seguridad Social. El Ministerio también tendrá que decir algo sobre esto.

Por todo lo anteriormente expuesto, tenemos claro que desde la Consejería de Educación y Empleo ya se está trabajando y solucionando las cuestiones que se nos planteaban en esta moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Almendáriz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, el señor Ollero por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, entendida finalmente la finalidad de su

enmienda, que pretende excluir a los sindicatos de clase del proceso de participación y negociación en la adaptación de la nueva normativa y dejar este proceso únicamente a los llamados sindicatos profesionales de la educación, que tampoco sabemos muy bien a qué sindicatos se refieren, pues por supuesto que no podemos admitir su enmienda.

Por supuesto que compartimos su preocupación sobre la importancia que tiene, ya hemos dicho en la intervención inicial la importancia de la Formación Profesional en todo lo que afecta al mercado laboral, y especialmente es importante lo que comentaban ustedes también sobre el aumento de ciclos en nuestra comunidad autónoma, especialmente el aumento de ciclos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas. Y en este sentido, desde Izquierda Unida nosotros llevamos mucho tiempo defendiendo la creación de algún ciclo de Formación Profesional en centros públicos relacionado con estas actividades agrícolas y ganaderas. Es una demanda importante del sector agrícola, de un sector al que el Gobierno del Partido Popular hace gala de que escucha. Hemos propuesto desde hace mucho tiempo la impartición de estos ciclos, por ejemplo, en una localidad como Fuenmayor, cercana a Logroño, porque el único ciclo, según nuestros datos, de estas actividades se está prestando ahora mismo en un centro privado, y en muchas ocasiones, tal como nos transmiten el alumnado y las familias de estudiantes que se han matriculado en él, en muchos casos lo están dejando precisamente por las prestaciones económicas que se ven obligados a satisfacer de manera paralela a estos estudios. Volvemos a reclamar, por lo tanto, ciclos en centros públicos relacionados con las actividades agrarias.

Agradezco a la señora Villuendas el apoyo de su grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, a las medidas que planteamos en esta moción, que entendemos que son muy razonables. Esperamos también poder ir de la mano en otras cuestiones relacionadas con la educación, como la que se va a tratar posteriormente relacionada con la educación concertada.

Es muy importante, como usted decía, anticiparse a la posible situación de problemas del profesorado. Por supuesto que tiene que ser tratado en la Mesa Sectorial, pero lo más importante es abordar esta cuestión lo antes posible para poder llegar a septiembre sin problemas de profesorado en los distintos ciclos de Formación Profesional.

Señora Almendáriz, se escudan ustedes una vez más en la inacción de la Administración central para no llevar a cabo sus responsabilidades como Gobierno autonómico, como Gobierno regional, en este caso en lo relacionado con la Formación Profesional. Nada impide que se abra ya ese necesario y urgente proceso de participación, que empecemos a hablar de qué Formación Profesional queremos para La Rioja, para nuestra comunidad autónoma, a partir del próximo curso. De hecho, ya están los borradores de currículos de los ciclos de la nueva Formación Profesional del territorio MEC, ya están circulando, ya están publicados, ya son objeto de posibles alegaciones, y en esta comunidad autónoma seguimos todavía sin tomar las medidas necesarias para que se lleve a cabo esta adaptación.

Las reformas en los centros son importantísimas, hay licitaciones concretas de pequeñas reformas, por ejemplo, en el Instituto Batalla de Clavijo, que se han quedado desiertas. Es imprescindible un plan dotado con recursos, pensado de manera transversal, de manera global, para mejorar todas las instalaciones en nuestros centros de Formación Profesional. Por favor, no pongamos parches en la Formación Profesional, demos a la Formación Profesional, a los centros y a sus infraestructuras, la importancia que merece.

En la cuestión de las prácticas también se escudan ustedes en el Ministerio, en la Administración central. Les repito que hay comunidades autónomas que sin esperar la reacción del Ministerio... Nosotros vamos a trasladar también, por supuesto nos comprometemos, y también desde un espíritu crítico y con firmeza, al Ministerio, la cuestión de los estudiantes migrantes, pero ya hay comunidades autónomas que han solucionado esta cuestión. Podemos solucionar esta cuestión si hay verdadera voluntad política desde La Rioja, y hay que solucionarla cuanto antes.

Por último, por supuesto –y termino, vicepresidenta–, sobre la propuesta de equiparación salarial con el

profesorado técnico, creo que es un sentir general de toda la comunidad educativa, de toda la sociedad riojana, que este profesorado debe ver equiparadas sus condiciones salariales en función de realizar el mismo trabajo. No debería pasar ni un día más sin que la Consejería de Educación se sienta con los sindicatos a negociar cómo se va a llevar a cabo este complemento, esta equiparación salarial, que es más que justa.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/MOCI-0011. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias, y abordar con urgencia el desarrollo reglamentario de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias, y abordar con urgencia el desarrollo reglamentario de la misma, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo creo que es evidente para todas nosotras que la pandemia fue un momento de choque tan importante que cualquier realidad posterior la podemos y debemos estudiar a través de los efectos del confinamiento, de los problemas sanitarios, y uno de los efectos más importantes es cómo ha afectado a nuestra salud mental.

Parece de Perogrullo seguir hablando de salud mental y volver a tirarnos las responsabilidades, ya lo hicimos en la anterior interpelación, que si la culpa la tiene el Gobierno de España, que si la culpa la tiene el Gobierno de La Rioja, que si la culpa la tiene la izquierda o la derecha. La realidad es que nos encontramos con una situación tan dramática como que el suicidio es la primera causa de muerte en las personas jóvenes, en las personas de entre los 12 y los 29 años de edad. Pero es que, además, es la primera causa de mortalidad no natural entre todas las edades, ya ha duplicado el número de fallecidos por suicidio al de fallecidos en accidentes laborales, o ha multiplicado por trece el de los homicidios.

Pero no solo ocurren los trastornos sobre la salud mental como consecuencia de la pandemia, era algo que existía con anterioridad, que se ha agravado y que, desde luego, se ha hecho más visible; quizá sea el factor positivo de la pandemia. Y es evidente también el efecto que la situación social tiene también sobre nuestra salud mental. Esto sí que no es algo novedoso, ya desde la Declaración de Alma-Ata –son muchas veces las que lo he repetido en esta tribuna– los factores sociales y los factores económicos inciden directamente sobre la salud y especialmente sobre los trastornos en la salud mental. Por tanto, vimos como importante y necesaria la aprobación de una ley integral para la atención a los problemas o a los trastornos de salud mental, y lo vimos así porque, frente a quienes pensaban que era mejor integrarlos dentro de la Ley de Salud, nosotras considerábamos que eran distintos aspectos los que se tenían que abordar, y se tienen que abordar también los factores sociales que las personas con enfermedad o trastorno mental requieren y necesitan y, fundamentalmente, sus familias.

Acudíamos varios de los que estamos aquí o varias de las que estamos aquí a los premios del Colegio de Psicología el pasado viernes y también se incidía directamente en esta materia. Y eran muchas las propuestas que se trasladaron desde el Colegio de Psicología a la consejera en esa materia, que, por cierto, recibía un premio en relación o a través de los centros de coordinación en esta materia de Rioja Alta, Rioja Media y

Rioja Baja. Y es, por tanto, fundamental que haya un consenso importante en este sentido, y es importante porque se requiere por una cuestión fundamental la atención a la salud de las personas, especialmente en este caso a la salud mental, que incide directamente sobre su bienestar mental y que, además, tiene importante incidencia sobre la economía. Ya el número de bajas como consecuencia de problemas de estrés se ha multiplicado por dos y medio en los últimos años. En ese sentido también son muchos los tratados, los técnicos, que han explicado también la consecuencia del nivel de estrés en nuestro entorno laboral, que también tiene esa incidencia sobre nuestra salud mental.

En ese sentido, por eso quería detenerme a hablar de por qué consideramos importante y se aprobó en este Parlamento –en alguna ocasión por unanimidad, en otras no–, porque, como siempre digo, el Partido Popular votó tres cosas distintas con relación a esta ley de salud mental: primero votó en contra de su toma en consideración, luego votó a favor en la Comisión y luego en el Pleno votó abstención. Pues bien, si un Partido Popular que ahora gobierna con mayoría absoluta votó abstención, parece razonable que al menos aquellas medidas más importantes de la ley desde luego se pongan en valor. Ya hablábamos la semana pasada de que, cuando uno gobierna y promete el cargo o jura el cargo, promete y jura o jura hacer cumplir las leyes, también aquellas que no le gustan. Tienen la posibilidad, si tienen la mayoría necesaria para ello, de derogarlas; parece que, afortunadamente, no es esa la intención, pero desde luego es necesario impulsar las medidas para la protección de la salud mental.

Porque son muchas las ocasiones, y lo digo porque esto tiene múltiples incidencias, son muchas las ocasiones en las que oímos cómo los jóvenes y las jóvenes están cada vez más alejados de sus gobernantes, más alejadas de sus representantes políticos, y es necesario también que desde las instituciones, desde el Gobierno, desde este Parlamento, se les mire y se les escuche, sobre todo que se les escuche, que se les escuche y se pongan en valor esas reclamaciones que nos vienen haciendo. Lo digo porque desde luego ha sido la juventud la que ha sido punta de lanza en materia de la exigencia para la atención y el cuidado a nuestra salud mental.

Y –decía– la Comunidad Autónoma de La Rioja por una vez ha sido pionera en una de esas cosas que son vistas como positivas por la mayoría de la sociedad en todo su espectro. Luego dirán: "No, de esto se quiere hacer utilización partidista". No me dejen hacer utilización partidista de una ley que se aprobó a iniciativa de Izquierda Unida, pero que es una ley que debe ser de todos y de todas las fuerzas políticas que tienen representación en este Parlamento, aunque no la tuvieran, incluso, en su momento. ¿Por qué? Porque el ordenamiento jurídico forma parte de la regulación de la que nos dotamos y es la esencia más importante de la democracia. Por eso no vale coger las leyes y guardarlas en un cajón. No vale con que hagan lo mismo que hicieron hace quince días con respecto a la ley de memoria democrática, que no la derogan, pero tampoco tienen intención alguna de cumplirla, ¿verdad? Pues parece que con la ley de salud mental tampoco se van a poner a ello, y tampoco se van a poner a ello porque han tenido ya ocho meses. Es verdad, antes de que lo digan ustedes, que también el Gobierno socialista anterior tuvo posibilidad de desarrollar reglamentariamente esa ley y tampoco lo hizo, pero solo les pido que no vengán con la excusa del "y tú más", ya la oímos bastante con Ayuso o con Ábalos. Vamos a ver si en materia de salud mental no vamos al "y tú más" y nos ponemos a trabajar, nos ponemos a trabajar y a cumplir la ley, nos ponemos a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo –va a hacer un año–, a abordar el desarrollo reglamentario de la misma con urgencia –y digo con urgencia porque se tenía que haber abordado en el plazo de seis meses–, y nos ponemos sobre todo a dotar de los recursos económicos necesarios para garantizar una atención adecuada.

No están contratando profesionales y dicen: "No hay suficientes" y le echan la culpa al Ministerio. Pues, que yo sepa, a la ministra García no le compete precisamente la contratación de profesionales sanitarios en nuestra comunidad autónoma, les compete a ustedes. Y entonces se escudan –porque así lo decía la consejera la semana pasada–, en que no se sabe si los umbrales de la OMS son los necesarios o hacen falta aún más profesionales. Pues, mientras hagan el estudio, lo que les certifico y lo que les certificaría cualquier ciudadano

o ciudadana que necesite atención sobre su salud mental, ya sea psiquiátrica, psicológica, o bien de enfermería o incluso de trabajo social, lo que les certificaría cualquiera de ellos es que las listas de espera en materia de atención a la salud mental son inasumibles, ¡son inasumibles! El número de profesionales que hay en nuestros centros educativos son claramente insuficientes. Desde luego, es necesaria una atención integral.

No es casualidad lo que está ocurriendo en materia de salud mental, obedece a un sistema económico que genera un estrés y una competitividad que hace que en muchas ocasiones, especialmente los más y las más jóvenes, no se consideren a la altura. Vemos cómo hay umbrales de exigencia en materia de estética, en materia física, en materia de rendimiento académico, lo que hace que, desde luego, el número de profesionales en el ámbito de salud mental deba reforzarse también en los centros educativos.

Saludamos que se haya empezado a hacer algo, pero, desde luego, sigue siendo claramente insuficiente. Y no vale esperar, necesitamos correr. Decía, empezaba diciendo y acabo diciendo: la primera causa de muerte entre las personas de entre 12 y 29 años es el suicidio. No podemos esperar, cada día que pasa hay riesgo de que ocurra uno nuevo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Mire, señora Moreno, compartimos el fondo de la iniciativa presentada por su Grupo Podemos-Izquierda Unida por la salud mental, pero no que la ley que ha comunicado y que nos ha indicado, la 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias, sea el medio adecuado para preservar la salud mental de las personas.

La salud mental es un tema de vital importancia para todos nosotros, sobre el que los poderes públicos tienen el deber moral de adoptar todo tipo de medidas, desde los más variados ámbitos de actuación, que coadyuven a preservar y proteger la salud mental de las personas.

Mire, ha hecho usted hincapié, tanto al inicio como al final, en el alto número o el índice de fallecimientos por suicidio de jóvenes de entre 15 y 29 años, ¿no? Nosotros en el pasado Pleno llevamos una iniciativa, una proposición no de ley, en relación específicamente con la salud mental de los jóvenes, pero sobre todo por el tema de la prevención de los suicidios, ante los alarmantes números que usted ha comentado. Es curioso, porque ustedes se abstuvieron. Ustedes sacan la ley, nosotros llevamos una iniciativa con relación al suicidio en jóvenes, problemas de salud mental, y ustedes se abstienen; una proposición aprobada por mayoría tanto por el Partido Socialista como el Partido Popular, la bancada popular. Yo entiendo que esto viene determinado por su sesgo ideológico únicamente, ¡no lo entiendo!, y más después de su intervención hoy aquí. Tienen ustedes... No sé si es por su visión ideológica o la perspectiva que tienen, que al final les acaba cegando en determinadas cuestiones como esta.

Pero nuestra proposición pasada, del pasado Pleno, iba encaminada sobre todo a la redacción de un informe, conocer la realidad, la situación real sobre los casos de suicidio, y diseñar un plan nacional y dotar de medios; es decir, buscar recursos, recursos humanos y recursos materiales para la prevención, información y concienciación de la realidad que es el suicidio.

Miren, señorías, nosotros entendemos que dicho objetivo difícilmente va a poder conseguirse con una Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias, pero aprobada a iniciativa de ustedes, pero

aprobada *in extremis*, a unos escasos dos meses de las elecciones. Ya se habían convocado, ya se sabía que iba a haber elecciones, y ustedes proponen y sacan una ley adelante.

Nosotros no consideramos necesaria, y lo dije en el pasado Pleno, no consideramos necesaria esa ley. Imagino y espero que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, derogue dicha ley. Además, usted bien lo dicho, no sé si la derogará o si sigue en marcha o no le hace caso, pero bueno...

Mire, el problema para preservar la salud mental y tratar las enfermedades mentales no es otro que el criterio que muchas asociaciones mantienen, las cuales consideran que la propia ley no hace sino estigmatizar. Mire, voy a poner un ejemplo: el propio título de la ley, "personas con problemas de salud mental", ya es estigmatizante, ya damos por hecho que son... Bueno, ya está, con problemas de salud mental.

Bien, coincidimos, por tanto, en los razonamientos del Partido Popular cuando ustedes llevaron adelante esta proposición y la ahora no presente consejera, María Martín, les dijo que no necesitaban una ley, que lo que necesitaban era una planificación de recursos económicos, humanos y materiales para atender a sus demandas.

Miren, la aprobación de dicho texto legal obedeció a un afán regulatorio por su parte, habitual de la izquierda. Ustedes querían ser los primeros en sacar la primera ley, decían ustedes que era la ley pionera en España al ser la primera comunidad autónoma en la que se aprobaba una ley. Mire, yo entiendo que está bien, pero no hace falta ser los primeros, la mayoría de las veces lo importante es ser los mejores, no los primeros. Pero, yendo a su contenido, dicha ley alude en determinados artículos a cuestiones que no tienen nada que ver con lo que es la salud mental y que son, lógicamente, la marca de la casa de Izquierda Unida.

Mire, en el artículo 5 establece la tan manida perspectiva de género transversal interseccional. ¡Jo!, si hasta los comedores escolares tienen perspectiva de género, las leyes de salud mental no iban a ser menos, ¿no?

Habla usted también en el artículo 10: "Regular de manera concreta el derecho de las mujeres a recibir atención integral que contemple la doble discriminación". Siguen con su mantra, ¿no? Como puede comprobarse, el rancio e interesado enfrentamiento entre hombres y mujeres al que aluden constantemente ustedes, bueno, Podemos e Izquierda Unida, no tiene límites. Y, bueno, si dicha supuesta discriminación da para montar una asociación ya y ponemos recursos y ponemos a cuatro amigos, bueno, el problema mucho mejor, ¿no? –Ahora mismo acabo, presidenta–.

Mire, de otro lado, hablan expresamente de las ratios mínimas. Consideramos correcto el incremento de las ratios, pero ha sido un incremento razonable. Pretender nada menos que triplicar el número de especialistas es imposible a día de hoy.

Y, por último, hablan ustedes, vienen poco menos que a afirmar que las enfermedades mentales tienen única y exclusivamente un origen concreto: los condicionantes sociales y circunstancias socioeconómicas de cada persona, bueno, los cuales, según la iniciativa, son determinantes en el desarrollo. Bueno, también dan ustedes soluciones, que son una vivienda, un trabajo y capacidad de ocio. Miren, todo esto se incluye en ese mantra que tienen ustedes y que, gracias a Dios, espero que no salga adelante.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, va a apoyar esta moción porque, bueno, consideramos que es triste que haya que venir con una moción a animar al partido que está en el Gobierno o a recordarle que tiene que cumplir una ley y los condicionantes o los términos que en ella se acuerdan, una ley que fue legítimamente aprobada por este Parlamento. No cabe ahora venir a cuestionar si

el número de profesionales que se exige o las ratios de personal que se exigen son los adecuados, son más, son menos, acertados o no acertados, ya no cabe ese debate, ahora lo único que queda hacer es trabajar para cumplir con lo que dice esa ley. Aquí no cabe que el Partido Popular en el Gobierno haga lo que está haciendo con otras cosas, otros acuerdos adoptados en el Ejecutivo anterior, que viene a decir: "Como no me gusta, pues no lo cumplo". Esta es una ley aprobada por el Parlamento y aquí no caben esas excusas.

Dicho lo cual, tengo que recordar que el 2 de diciembre de 2021 se aprobó en el seno del Consejo Interterritorial la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud tras cinco años, más de cinco años, de absoluta inacción del Partido Popular. Les recuerdo que en 2016 el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional presentó al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una propuesta de actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental que había entonces y que fue radicalmente rechazada por todos los miembros del Consejo Interterritorial por tener una visión excesivamente médica y muy poco biopsicosocial.

Todo esto coincidió en el año 2016, en los años anteriores y posteriores, con el adelgazamiento del gasto y de la inversión pública sanitaria que hizo el Partido Popular y también con la pérdida del carácter universal de la salud y con la introducción de los copagos farmacéuticos para aquellas personas o aquellos colectivos más vulnerables.

Bueno, esta nueva estrategia de salud a nivel nacional para los años 2022 y 2026 forma parte del paso adelante que dio el Partido Socialista en el Ejecutivo nacional, que supuso el paso del debate, del mero debate, a la acción en una pandemia tan importante como es la de salud mental. Tengo que recordar que esta estrategia ha facilitado, entre otras cosas, la incorporación de la especialidad Psiquiatría Infantil y Adolescente a la formación sanitaria especializada, un presupuesto de más de 10 millones de euros a nivel nacional para la formación continua en esta materia de todos profesionales sanitarios y la puesta en marcha del teléfono 24 horas para apoyo a la conducta suicida.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja les tengo que recordar que el Ejecutivo anterior trabajó y aprobó un nuevo decreto de salud mental dentro de lo que es el ámbito asistencial del Servicio Riojano de Salud que conllevó la creación de puestos de trabajo, tales como: dos enfermeros/enfermeras especialistas en salud mental, dos puestos de trabajo nuevos de psiquiatras, un psicólogo clínico y dos coordinadores de recursos intermedios de la Unidad de Hospitalización de Breve Estancia. Además, se implementaron dos circuitos de psicoterapia intensiva en horario de tarde en el Hospital de Día Infantojuvenil del Hospital San Pedro y otro en la unidad de adultos de la Unidad de Salud Mental del centro Espartero. Además, se incorporaron más de cuatro trabajadores sociales a las unidades de salud mental y al Hospital San Pedro y, lo más importante, en la legislatura anterior se aprobó el IV Plan de Salud Mental de La Rioja 2021-2025. Este plan, que a principios de año 2024 la consejera y el subdirector del nuevo departamento de Salud Mental presentaron como la nueva Estrategia de Salud Mental del Gobierno de La Rioja, no era una nueva estrategia, era el plan que se aprobó ya en la legislatura pasada con las líneas de actuación que contiene el mismo IV Plan de Salud Mental, que, como les repito, se aprobó en la anterior legislatura.

¿Qué ha aportado más a La Rioja? Pues absolutamente nada. Lo primero que hizo fue mentirnos a todos los ciudadanos riojanos cuando presentó su presupuesto, que dijo que había por primera vez 1,4 millones para la salud mental, cuando luego se comprobó fácilmente con una lectura del presupuesto que eran las partidas que había en presupuestos anteriores reunificadas y cambiadas de nombre, y, sinceramente, todavía estamos esperando que se preste algún nuevo servicio, que se incorporen profesionales al ámbito asistencial para pura y simplemente atender las necesidades de los ciudadanos.

Me van a decir ustedes que el otro día presentaron también un nuevo programa de apoyo a los profesionales del ámbito sanitario y sociosanitario, que bienvenido sea, pero les recordamos que todavía la ciudadanía sigue sin una medida que ayude a que su intervención sea lo más rápida y lo más eficiente posible.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, como bien ha dicho, el Partido Popular votó en contra de la toma en consideración de su Ley de salud mental, porque nosotros en la pasada legislatura presentamos tres proposiciones no de ley sobre salud mental y las tres fueron aprobadas por unanimidad y resulta que después el Gobierno no hizo absolutamente nada de lo que se aprobó en las proposiciones no de ley, ¡absolutamente nada! Y usted se calló y no le dijo al Gobierno que las cumpliera, se calló y presentó la ley de salud mental, eso es lo que hizo. Y las proposiciones no de ley trataban asuntos que estaban contemplados en la ley, así como metieron también el III Plan de Salud Mental en el cajón.

Y esto viene a demostrar que en el anterior Gobierno de usted, señora Moreno, lo que se aprobaba en este Parlamento les daba lo mismo; ahora nos lo echa en cara a nosotros, pero a usted le dio lo mismo. Nosotros siempre hemos defendido el avance en la atención de la salud mental de toda España y de La Rioja, somos conscientes de lo alejados que estamos en España y en La Rioja de la ratio de profesionales, de la lista de espera crónica, de la interrupción de tratamientos cuando se llega a los 18 años, pero nada de esto fue mejorado por ustedes en cuatro años, ¡absolutamente nada!

Una ley que vierte la sospecha sobre los profesionales que trabajan en salud mental; les dijimos entonces que había aspectos erróneos y no rectificaron, les dijimos que no tenía presupuesto, porque la ley nunca tuvo presupuesto. Una ley en la que sobra la ideología, la confusión, que está alejada de una visión clínica real de los problemas de salud mental de verdad, una ley que habla sobre la prohibición de tratamientos e internamientos involuntarios, y un largo etcétera de disparates. Porque, además, la legislación específica como es esta crea discriminación y crea segregación, porque habría que hacer una ley también para enfermos oncológicos, para enfermos cardiovasculares.

Le dijimos entonces que desarrollara el Plan de Salud Mental y lo metieron al cajón y, además, en cuatro años de su gobierno la salud mental no percibió ninguna inversión y no contrataron psiquiatras ni psicólogos, dejaron uno menos de los que se encontraron en el 2019, ¡uno menos, señora Somalo! Y en la aprobación por fin nos abstuvimos, señora Moreno, porque no quiso modificar el título de la ley para no estigmatizar.

Y la realidad es que no hay ninguna ley de salud mental en España más que esta, traída de otro Parlamento donde la habían rechazado, y ahora mismo se acaba de constituir una subcomisión en el Congreso de los Diputados, aprobada por unanimidad, para estudiar las estrategias de salud mental para todo el país. ¡Claro, nosotros vamos muy avanzados porque está usted aquí!

Tampoco aceptó revisar un estudio epidemiológico de la situación real para conocer a los enfermos, a las familias, a los profesionales. ¡Nada, nada! Esto porque había que correr, había mucha prisa, ¿verdad, señora Moreno? Había que tramitarla por la vía de urgencia antes de las elecciones, trabajando sin tener el Informe del Consejo Consultivo, disminuyendo los plazos de presentación de enmiendas, aceptando todas las enmiendas del mundo porque lo que salió aquí no era lo que usted trajo, salió otra ley distinta.

El Informe del Consejo Consultivo dice que esta ley no sirve absolutamente para nada, que no se entienden las ratios, que había que haber trabajado con la legislación vigente y que lo que se estaba haciendo no aportaba absolutamente nada.

En lo que se refiere a las ratios profesionales, no se admitió añadir ni siquiera la palabra "recursos disponibles". Y, ¡hala!, ¡venga!, vamos a poner aquí... ¡Oiga!, ¿qué credibilidad tiene poner cincuenta y siete psiquiatras si había diecinueve? ¿De dónde iban a sacar ustedes cincuenta y siete psiquiatras? ¡Es que es un imposible!

Se rechazó también reflejar lo que costaba la ley, lo que costaba aplicar la ley. ¡Tampoco! Entonces,

aprobaron esta mala ley ustedes, la aprobaron, pero es una obviedad que los gobiernos la tienen que cumplir y es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, esta propuesta es un absurdo, señora Moreno, ¡un absurdo!, porque es de obligado cumplimiento y es lo que se va a hacer.

Y en lo que se refiere a las medidas que usted propone, ha hecho más este Gobierno en ocho meses que todos ustedes en cuatro años, ¡bastante más, con los datos reales encima de la mesa!, y porque este Gobierno actúa pensando en las personas; en la necesidad de las personas, no en las cifras ni en los titulares de prensa, señora Moreno.

Hoy hay más de cien profesionales trabajando en las estrategias de salud mental de La Rioja, trabajando en los centros educativos y en la Atención Primaria, y verá usted cómo en esta legislatura va a ver usted más avances en salud mental que en los cuatro años, por supuesto. No se lo va usted ni a creer, los avances van a ser más que históricos. Yo le ruego que se sume al carro de lo constructivo, de lo positivo, a trabajar en mejorar la salud mental y no hablemos de cifras, hablemos ya de personas; aunque ya sé, soy consciente, señora Moreno, que convencerle a usted es como martillar en hierro frío.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé, mire, señor Alacid, yo le recomendaría que hiciera un curso en materia de igualdad de género para que deje de decir usted barbaridades. Mire, es tanto así que hay desde luego un sesgo de género en el ámbito de la salud mental, que, por ejemplo, el porcentaje de mujeres que coge una baja como consecuencia de trastornos sobre la salud mental es el doble que el de hombres, y esto obedece a una situación socioeconómica que es evidente. Como usted..., no hay más ciego que el que no quiere ver, señor Alacid, pues yo tampoco voy a dedicarle mucho más tiempo.

Y, señor Olarte, ¿para qué vamos a discutir también? ¡Hemos discutido tanto tiempo!, mire, ¡tantas veces con ocasión de esto! que, cuando dice usted que seamos constructivos, mire, yo creo que más constructivos no se puede ser, y no se puede ser porque somos todo lo contrario de lo que ustedes son, que no han hecho otra cosa que descalificar todo lo que hacen los demás porque ustedes tienen el don de la verdad. Mire, tener mayoría absoluta no les da la razón, simplemente les da que en un momento concreto ganaron las elecciones, pero desde luego no les da la razón.

Si hubiera usted estado más atento en esas comisiones, que dice usted que es una ley que se aprobó deprisa y corriendo, bueno, un año de tramitación en una ley pues tampoco creo yo que sea ir deprisa y corriendo, pero es que fueron bastantes los expertos que comparecieron en este Parlamento y fueron bastantes las modificaciones que se hicieron acogiendo bastantes de esas cuestiones, aunque ustedes lo quieran negar.

Pero yo iría más allá: de escucharle a usted, lo que tendríamos que hacer es deducir testimonio de sus frases para imputarles un delito de prevaricación, porque venir aquí a decir que van a incumplir la ley, pues es que parece, desde luego, de Perogrullo. ¡Eso sí que es vergonzoso, señor Olarte: "No vamos a cumplir una ley porque es una vergüenza"! Pues ya se lo he dicho al principio, derógenla, pero desde luego las leyes están para cumplirlas, las que le gusten más y las que le gusten menos, porque eso es lo fundamental. Por eso es importante que el mínimo compromiso con el cumplimiento de la ley esté en el ADN del Partido Popular. Parece ser, según usted, que no lo está en el suyo; espero que en los que están en el Gobierno esté ese compromiso con el cumplimiento de las leyes, lo prometieron y yo no desconfío de ello. Por lo tanto, lo que estamos planteándoles es que cumplan una ley que ni tan siquiera votaron en contra –le reitero–, mire, una de sus consejeras votó a favor de hecho, por tanto, creo que esta ley es importante que se vaya adecuando.

Y es importante... Dicen ustedes, triplicar es imposible. Desde luego es imposible si no se toma ninguna

medida para mejorar las ratios que tenemos de profesionales en salud mental en nuestro sistema sanitario, pero también en nuestro sistema educativo. Si hubiera usted estado atento –se lo decía al principio–, sabría la importancia que tiene una ley de salud mental –no a mí, digo a los expertos que comparecieron en comisión–, sabría que es una ley que pretende no solo resolver los problemas de salud, sino también los problemas sociales.

Sabe usted bien, y así nos lo relataron, los problemas que, por ejemplo, tienen las personas con trastorno mental a la hora de acudir a una residencia, incluso a una casa de acogida. ¿Sabe usted, señor Olarte, que las mujeres víctimas de violencia de género –esas que, señor Alacid, según usted no existen– no pueden acceder a una casa de acogida dependiendo de qué trastorno mental tengan y se las deja en la más absoluta indefensión? Estos son problemas a los que hay que atender. Dejen ustedes de tirar leyes a la cabeza y pónganse a preocuparse de lo que nos preocupa a todas nosotras, que es resolver algo tan importante. Sí, nosotras, yo soy mujer. Yo soy mujer y puedo hablar en femenino si quiero y me da la gana y, de hecho, lo voy a hacer porque quiero visibilizar que es necesario impulsar un lenguaje de género también en este Parlamento, y puedo hablar en femenino igual que usted puede hablar en masculino, le guste a usted más o menos. ¡Y deje de reírse, deje de reírse de cosas tan importantes como es la igualdad de género, la utilización del lenguaje para visibilizar que la mitad de las mujeres también tenemos necesidades en este Parlamento! Pero es igual, usted lo único que hace es faltar a la verdad, faltar a los problemas reales, y usted a lo único que viene aquí es a tirarnos a la cara lo que usted cree que se hizo mal. Pero le reitero: ¡ustedes votaron a favor de esta ley en la comisión y ahora les toca cumplirla, señor Olarte! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar en el plazo de tres meses una estrategia de localización empresarial y suelo industrial para avanzar en la reindustrialización de nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar en el plazo de tres meses una estrategia de localización empresarial y suelo industrial para avanzar en la reindustrialización de nuestra región, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Lacalzada por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Después de la interpelación del último Pleno parlamentario, hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista una moción consecuencia de interpelación sobre la ADER, la ADER, que es la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, el instrumento que tiene que servir para impulsar la economía riojana, que tiene que servir como motor de la economía. Sin embargo, vemos con preocupación que desde que gobierna el Partido Popular, que lleva ya nueve meses, los indicadores económicos han empeorado y, además, lo vemos con datos. Señor Capellán, ¡no se ría!, es que al final dice usted: "Los datos son los datos"; pues le voy a decir ahora los datos que tenemos en los últimos nueve meses.

Desde que gobierna el Partido Popular se ha incrementado el desempleo en 435 personas. ¿Sí o no, señor Capellán, señora León? Últimos datos de la semana pasada, índice de producción industrial: la variación interanual del mes de enero disminuye el índice de cifras de negocio del sector industrial el 1,1%. ¿Sabe cuánto tenemos en la media nacional? Se incrementa el 1,6%. Hoy ha dado una noticia el diario *La Rioja* de sociedades mercantiles, ¿sabe usted el último indicador del mes de enero? Ha caído en La Rioja la constitución de

empresas y sociedades mercantiles, señora León, el 20%, solo ha caído en La Rioja y Cantabria; sin embargo, en el resto de España se ha incrementado un 13%. ¡Sí, señora León!

Y al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa, y mucho, la nula política económica e industrial de este Gobierno del Partido Popular. ¿Qué vemos? En los últimos nueve meses un presupuesto de la ADER que disminuye el 40%. Los datos son los datos, señora León, no sé de qué se ríe usted. Dígaselo usted a las empresas, al tejido productivo, a las empresas, a las pymes, a los autónomos, trabajadores y trabajadoras.

¿Qué ha hecho también? Disminuir en 13 millones de euros las ayudas al tejido productivo. Y más grave: han disminuido en 7 millones de euros las políticas y la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Vamos en sentido contrario a lo que hacen las economías avanzadas tecnológicamente. El anterior Gobierno socialista incrementó la política de ciencia, tecnología e innovación un 40%, pasando de 80 millones de euros a 114 millones de euros; sin embargo, ustedes disminuyen la política industrial y disminuyen la I+D+i. Por eso hemos presentado una moción consecuencia de interpelación muy sencilla:

En primer lugar, instamos al Gobierno de La Rioja a aprobar una estrategia de localización empresarial, es decir, en materia de suelo industrial, clara y que dé certezas al tejido productivo.

En segundo lugar, garantizar el incremento en las políticas clave, en las palancas, en los vectores clave para impulsar la economía: la investigación, el desarrollo, la innovación, la internacionalización, la formación y la atracción y retención de talento.

Y, en último lugar, por supuesto, vemos con preocupación que después de nueve meses solo se han dedicado a hacer auditorías y no avanzar en proyectos transformadores para La Rioja: el Parque Científico Tecnológico y el Centro Nacional de Tecnologías del Envase.

Esas son las tres propuestas que espero que todos los grupos parlamentarios que estamos aquí aprueben. En primer lugar, la estrategia de suelo industrial –lo he dicho veinte veces, pero lo diré toda la legislatura– ha sido un error de bulto: es incomprensible que este Gobierno devuelva al Gobierno de España más de 20,5 millones de euros para impulsar dos polígonos industriales en Calahorra y en Alfaro. ¡Sí, señora León, usted viene, como siempre, a mentir! El último día dijo, el 11 de marzo: "¡Oh sorpresa!, ¡Sepes ha puesto en venta los dos polígonos y el precio ronda los 50 euros el metro cuadrado!". (*El señor Lacalzada muestra un documento*). En la página de Sepes tiene todos los precios de las 333 parcelas: ¡oh sorpresa!, solo hay una a 50 euros, el resto varía entre 50 euros y 75 euros el metro cuadrado. Imagínese usted que queremos comprar la parcela A1 en el polígono La Senda de Alfaro (*el señor Lacalzada muestra otro documento*), 11.506 metros, ¿sabe usted lo que costaría? 759.000 euros, el metro cuadrado a 65,97. Si ustedes, señor Capellán, no hubiesen renunciado a la subvención del Gobierno de España de 20,5 millones de euros, que no es una subvención global para el Gobierno de La Rioja, es una subvención nominativa para cada parcela, esta parcela en concreto tenía una subvención de 356.099,85. ¿Qué hace esto? Que el precio final (*el señor Lacalzada muestra otro documento*) salga a 35,02 euros –¡sí, señora León!–, y así con el resto de las parcelas.

A usted le hace mucha gracia, a mí ninguna. Esto puede perjudicar el futuro industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y dice usted que esto es un chollo para el Gobierno de España, esto es un timo para el Gobierno de La Rioja; todo lo contrario, es un beneficio para el tejido productivo, para las empresas, pymes y autónomos, y es el inicio de una compensación histórica al Gobierno de La Rioja. ¿Usted conoce el efecto frontera o no lo conoce porque usted igual estaba al otro lado de la frontera? Yo creo que es importante conocer el efecto frontera, ¿no? Por primera vez tenemos en la historia la posibilidad de competir con nuestros vecinos en igualdad de condiciones, con un precio a 35 €/m².

Otro ejemplo, en Calahorra (*el señor Lacalzada muestra otro documento*). Ustedes en el Patronato del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, de la Fundación, le han encargado la gestión, no quieren los 94.000 metros cuadrados y le dice a usted el Patronato: "Tiene que comprar el lote V, que son tres parcelas –¿lo conoce?–, el lote V en el polígono de El Recuenco, la entrada, tres parcelas que suman 12.136 metros cuadrados". ¿Sabe

cuánto cuesta el metro cuadrado?, ¿lo ha dividido, señora León, o no lo ha dividido? 67,65 el metro cuadrado es lo que le va a costar al Gobierno de La Rioja comprar el suelo industrial para la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, y estas tres parcelas tienen una subvención de 396.028,54 y, de esta forma, eso es lo que se ahorra el Gobierno de La Rioja y el precio sería 35 euros (*el señor Lacalzada muestra otro documento*).

Al final del Pleno, señora León, si quiere, se lo doy, que he hecho hoja de cálculo con todas las parcelas –que igual usted no lo ha hecho, que es muy sencillo–, una hoja de cálculo donde aparecen las 333 parcelas, el precio de Sepes, la subvención nominativa de cada una de las parcelas y el precio que quedaría. Así usted mintió en sede parlamentaria, de 50 euros, señora León, nada, ¡varía entre 50 y 75 euros el metro cuadrado! Y le voy a decir más, es el mismo precio ahora que hace un año y medio, cuando fue aprobado en el Consejo de Administración de Sepes. Por lo tanto, no mientan ustedes al tejido productivo, señora León.

Luego no digan que van a financiar o subvencionar el cien por cien de la parcela si esta subvención PIN, de promoción de suelo industrial, ha existido siempre con un límite de 300.000 euros. ¿Por qué? Porque lo establece un reglamento europeo. Así que, señora León, por favor, no mienta más en sede parlamentaria.

En segundo lugar, he dicho en la moción que sería necesario incrementar la inversión en investigación, desarrollo, innovación, internacionalización y en todas las políticas necesarias para impulsar la economía.

Y, en tercer lugar, también muy importante, acelerar dos proyectos transformadores, como son el Parque Científico Tecnológico... Ahora dirá el señor Capellán que es su proyecto estrella de la legislatura. Este proyecto se aprobó con fondos europeos con el anterior Gobierno socialista, con una inversión de 15 millones de euros, financiado al 75% por fondos europeos, 11,6 millones de euros en mayo de 2023. Sí, porque iban a reconducir, lo iban a reorganizar, pero ahora solo hablan de emprendimiento digital que era este proyecto. Además, somos líderes con cinco comunidades autónomas (Aragón, Cantabria, Navarra, Cataluña y Valencia), que veo que el señor presidente estuvo en la reunión en Riojaforum. Me parece muy bien porque este proyecto tiene que estar finalizado antes del año 2026, un proyecto que viene del anterior Gobierno socialista. Como el Centro de Tecnologías del Envase, señora León, financiado al 50%, por cuatro ministerios, 20 millones de euros. ¿Qué han hecho ustedes? Alquilar una nave en Calahorra y seguir todo el plan de inversiones establecido por el Gobierno anterior socialista de Concha Andreu, ¡el mismo! Le voy a demostrar que su plan de inversiones aprobado es exactamente igual, ¡es un plagio!, solo modifica que, de cincuenta páginas que eran, ahora son cincuenta y cuatro, porque ahora habla del *packaging* sostenible. ¡Claro!, se contrata a una persona para que hiciera eso, el *packaging* sostenible, pero el plan de inversiones para los próximos tres años es exactamente igual que el aprobado en el año 2023, precisamente en mayo.

Por tanto, señora León, póngase las pilas, póngase a trabajar de verdad. A mí me parece que esto es una cosa bastante seria, señora León. Al final van a perder el tejido productivo, las empresas, pymes y autónomos.

Bueno, la última: ahora para facilitar la agilidad administrativa en plazos se inventan que hay que hacer una presolicitud de ayudas. Claro, como no hay nada aprobado por parte de la ADER, hay que hacer una presolicitud y posteriormente una solicitud. ¡Hombre, esto ya es el colmo de los colmos!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Sustituir el punto segundo por: "2. Garantizar el incremento de la inversión en las palancas clave para impulsar la economía de nuestra comunidad, como la I+D+i, la digitalización, la sostenibilidad, la

internacionalización, la formación y la atracción y retención de talento, priorizando siempre un modelo económico cuyos ejes fundamentales sean la creación de empleo estable y de calidad, la justicia redistributiva y los objetivos sociales".

Enmienda del Grupo Vox. Sustituir el punto tercero por: "3. Implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución del Parque Científico y Tecnológico".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno a favor de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí. Gracias, presidenta.

Compartiendo el espíritu general de la moción, entendemos desde nuestro grupo parlamentario que se debería también hacer hincapié en la necesidad de un nuevo modelo productivo para nuestra comunidad autónoma, un modelo productivo que debe contemplar una importante visión social que entendemos o que echamos de menos en la moción presentada. El sentido de la enmienda, por lo tanto, es incorporar esa visión social a un nuevo modelo productivo en nuestra comunidad autónoma desde objetivos colectivos sociales que prioricen la estabilidad en el empleo.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vox?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Dada la situación que ha generado el Partido Socialista en la anterior legislatura en torno a la Ciudad del Envase y el Embalaje, entendemos que no deben ni mentarlo siquiera en la propuesta, en la iniciativa. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para contestación del portavoz del grupo proponente, tiene la palabra, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, la enmienda que ha presentado el Grupo Podemos-Izquierda Unida por supuesto que la aprobamos porque consideramos que mejora el texto y, además, siempre hay que avanzar en transformar el modelo productivo y, por supuesto, tener en cuenta la economía social y la visión social de los trabajadores y las trabajadoras.

En segundo lugar, con la enmienda que ha propuesto el Grupo Parlamentario Vox no estamos de acuerdo porque justamente son dos proyectos transformadores, como es el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, así como el Parque Científico Tecnológico, los que tienen que ejecutarse en estos próximos tres años, teniendo en cuenta que tenemos dos protocolos de colaboración con el Gobierno de España, con cuatro ministerios, y otro con fondos europeos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para intervención de los diferentes portavoces, en primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Como he avanzado hablando con respecto a la enmienda, desde luego, compartimos con el señor Lacalzada la necesidad de priorizar e impulsar la política industrial en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma. A nadie se le escapa que nuestro sector industrial es un sector importante, el peso industrial con relación al conjunto de la economía riojana está bastante por encima de la media estatal y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario pensamos que se deben tomar medidas para continuar con ese peso, si no mejorarlo, en el conjunto de nuestra economía.

No estamos de acuerdo, no creo que sea una buena idea, una buena opción, terciarizar la economía en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma. Industria en La Rioja hoy significa valor añadido, significa un tejido productivo fuerte, significa empleo digno, y tenemos que seguir caminando por esa senda.

De acuerdo, por lo tanto, también –como decíamos en la presentación de la enmienda– con un nuevo modelo productivo, que creemos que es imprescindible, que es necesario, un nuevo modelo productivo que no puede depender exclusivamente del punto de vista empresarial; un nuevo modelo productivo que tiene que ser también consensuado con los sindicatos, con los trabajadores y las trabajadoras. Estamos hablando precisamente de un sector económico en el cual hay miles de trabajadores y trabajadoras sindicados en los sindicatos de clase y, por lo tanto, entendemos que se debe contar con su opinión y con su visión.

Tenemos en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, herramientas que entendemos que se utilizan poco. Existe el Observatorio Industrial, existe el Consejo Económico y Social de La Rioja, existe la Ley de economía social y solidaria, y estamos convencidos de que podrían utilizarse mucho más para avanzar en este nuevo modelo productivo que defendemos desde nuestro grupo parlamentario. Estamos, por lo tanto, de acuerdo con los tres puntos principales de la moción que se presenta, de acuerdo con la necesidad de una estrategia de localización empresarial, de acuerdo con un incremento de la inversión en este campo, un incremento de la inversión con objetivos públicos, con planificación, con objetivos sociales y colectivos claros.

También, por supuesto, creemos que es importante activar proyectos como el Parque Tecnológico o el Centro Nacional del Envase. Son proyectos importantes para nuestra comunidad autónoma que deberían estar en marcha a la mayor brevedad posible.

Lo decíamos y lo reitero, entendíamos que faltaba esa visión social en la moción y de ahí la razón de nuestra enmienda, creemos que la política industrial debe basarse también en esa visión social. No compartimos demasiado una política de suelo que se convierta en una subasta a la baja de los precios del metro cuadrado sin tener en cuenta criterios sociales, criterios colectivos, la individualización de las ayudas y objetivos concretos de las posibles industrias o empresas que puedan instalarse en el suelo industrial de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señores del Grupo Socialista, señora presidenta, señorías, muchas gracias.

Señores del Grupo Socialista, señor Lacalzada, evidentemente, al igual que señor Ollero, yo creo que al igual que cualquier persona en su sano juicio, todos..., vamos, no se puede no estar de acuerdo con la exposición de motivos que ustedes han planteado para esta moción, más cuando se pueden leer cosas como: "La política industrial debe ser una prioridad para el Gobierno de La Rioja para continuar con la modernización del modelo productivo y la transformación de nuestra comunidad y alcanzar un crecimiento equiparable al de las regiones más dinámicas de España". Le quitamos el nombre de La Rioja, le ponemos el de cualquier otra región, y esto le vale para cualquier gobierno del reino de España.

Para Vox lo cierto es que la política industrial es una pieza fundamental, pues consideramos que es necesaria para garantizar un crecimiento económico, así como la existencia de empleo en todo el territorio nacional. Así lo estamos llevando a cabo en aquellas regiones donde los españoles nos han dado responsabilidades de gobierno. Hace solo un par de días estuve con el vicepresidente de Aragón en Mercaforum, en Calahorra, y me comentó el campus que Microsoft va a poner en marcha, que lo inició o lo anunció en octubre de 2023, a partir del cual se va a crear un campus tecnológico para crear servicios de nube inteligente a empresas y organizaciones públicas europeas. Se estima que se van a crear unos dos mil cien puestos de trabajo directos en Aragón entre 2026 y 2030 y van a generar en torno a unos 8.400 millones de euros para el producto interior bruto nacional y unos 264 millones de euros para el producto interior bruto aragonés.

En Castilla y León la revista *Castilla y León Económica* publica una encuesta de manera anual con las opiniones de los empresarios de la región. En la edición de 2023 se han obtenido las mejores valoraciones desde el año 2015, la nota media del Gobierno regional es de un 5,6 sobre 10, frente al 5,1 del año 2022. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, la cual depende de Vox, ha obtenido la mejor nota de su historia con un 5,3%. El 44% de los encuestados considera acertada la política económica del Gobierno de coalición, frente al 32% en 2022.

Señorías, ya en febrero de 2020, justo antes de la pandemia, el Grupo Parlamentario Vox registró en el Congreso de los Diputados una iniciativa para elaborar un plan nacional de reindustrialización que finalmente fue rechazado por la Cámara, un plan que tenía como objetivo industrializar el territorio nacional de tal forma que ampliara hasta un 20% nuestro producto interior bruto con relación a la industria.

Al margen de considerar correctas algunas de las medidas que ustedes han propuesto, por no decir todas, menos la de la Ciudad del Envase y el Embalaje, la cual me produce cierto sonrojo, lo cierto es que las políticas socialistas muy frecuentemente, por no decir siempre, lo que han traído ha sido un auténtico freno a la economía y un lastre para nuestra nación.

Las agendas globalistas, ese mantra que ustedes se dedican a defender y que muchas veces el Partido Popular también apoya, han debilitado nuestro tejido productivo, han generado una pérdida progresiva de empresas y empleo y han generado una reducción generalizada de salarios. Este proceso se ha acelerado con leyes que socavan nuestra soberanía llevando a cabo la demolición de determinadas centrales energéticas o prohibiendo la exploración y la explotación de nuestros recursos naturales en nuestro país, una ley aprobada en el Congreso de los Diputados con el único voto en contra del partido Vox.

Mientras se asfixia nuestra industria con una estricta regulación nacional y europea, importamos productos y energías de países como China o Marruecos, que se benefician de la deslocalización de fábricas y de centrales energéticas. Su fanatismo climático acaba con la industria y con los empleos que esta misma genera. El Grupo Parlamentario Vox consideraba básica la protección de los productos nacionales.

Señores del Grupo Socialista, ustedes reconocen la importancia, al igual que nosotros y el resto de las formaciones políticas, del tejido industrial, pero a su vez Pedro Sánchez se dedica a regar de millones a Marruecos y fomenta en la Unión Europea que lleguen productos extranjeros sin cumplir los requisitos y las trabas que se imponen a nuestros productos nacionales. Nosotros consideramos que deberían empezar, por lo tanto, por defender el producto nacional. Las empresas españolas están sometidas a una normativa asfixiante, que yo creo que todos los que estamos aquí presentes conocemos, y se les imponen unas condiciones que no se les imponen a los productos provenientes de terceros países.

Ustedes, señores de la izquierda, lo cierto es que no fomentan la creación de empresas con todas las trabas, con todas las cargas burocráticas, con todos los impuestos que imponen a cualquier persona que decida emprender, ustedes están abonados a la cultura de la subvención y no tanto a la cultura del emprendimiento. Señorías, pensamos que las palabras "Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja" pierden su sentido cuando las pronuncia un diputado socialista. En este Parlamento hay creada una comisión que está dando sus

primeros pasos en torno a la Fundación fantasma de la Ciudad del Envase y el Embalaje, que *a priori* se iba a implantar en la ciudad de Calahorra.

En el programa electoral del Partido Socialista para las elecciones de mayo de 2023, del 28 de mayo, se leía lo siguiente: "Seguimos apostando por la nueva Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja como instrumento al servicio de todo el tejido productivo de la Comunidad, dando respuestas a los autónomos, a las pymes y a las empresas". Pues eso es precisamente lo que estamos esperando de ustedes el resto de los grupos parlamentarios, así como todas las personas que nosotros representamos en nuestra región. Lo que les pedimos son respuestas a las preguntas que nos hacemos sobre las conductas de los responsables socialistas de la Agencia de Desarrollo Económico durante la legislatura de la señora Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Mena, tiene la palabra.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Lacalzada, ¡vaya cuajo tienen de venir aquí después de esa caótica política de desarrollo industrial y que luego además no se refrendó en las elecciones últimas, en las cuales pues, bueno, el Partido Popular pasó de la oposición a la mayoría absoluta, que se dice rápido!

Pues mire, vamos a hacer un dato revelador, vamos a darlo a conocer: el VAB, el Valor Agregado Bruto, un indicador empírico y objetivo, pues, bueno, eran tan buenas sus políticas de desarrollo industrial que bajó un 3% en la anterior legislatura. Es decir, se lo dejó el Partido Popular al 28% y ustedes lo bajaron y ustedes..., eso sí que es bajar el desarrollo industrial. Por no hablar, además, de I+D+i, investigación y desarrollo, que ustedes además pues, claro, metían cantidades que luego no cumplían, desde luego. En esos proyectos complejos –¿verdad?– en los presupuestos, sin proyectos concretos, con esa gran transparencia que tiene el Partido Socialista, que venían en Desarrollo Autonómico, en Agricultura, en Salud, en Educación y que nadie sabe para qué eran ni nadie tenía una respuesta para saber qué eran. Pero, por supuesto, grandes cantidades de dinero pero con una ejecución cero, y que, claro, luego cubrían con esas bolsas otro tipo de políticas. Ustedes con esta PNLP lo que pretenden es confundir a los riojanos.

Respecto al suelo industrial, bueno, ustedes tenían unos compromisos en un convenio lesivo y leonino que hubo con el Ministerio, imposible de cumplir, que obligaba para conservar la subvención a adquirir en el polígono industrial, en La Senda y El Recuenco, antes del 31 de diciembre de 2024, todos los terrenos de los polígonos industriales, prácticamente un millón de metros cuadrados, a cambio de 60 millones de euros, así como desarrollar la actividad industrial en el 20% de esos terrenos antes del 31 de diciembre de 2026. Inviabile, inasumible e irreal. No hace falta además –yo creo– ser un experto para poder decirlo. Entendemos que las elecciones estaban cerca y ustedes estaban empecinados y desesperados en anuncios por doquier y con PowerPoint por todos los sitios.

En definitiva, todas estas acciones hubieran hipotecado la política industrial de La Rioja y era un chollo para Sepes –no lo dude–, que se desprendía de un millón de metros cuadrados y que nos obligaba a vender suelo en unos plazos que eran inasumibles. Un convenio además que –como he dicho– establecía que a 31 de diciembre de 2026 al menos el 20% del suelo de esos dos polígonos debía estar ocupado, y no solo además las empresas instaladas, sino en funcionamiento. Y, de no ser así, a devolver los 20 millones de euros porque iban a desaparecer con toda probabilidad. Se hubieran puesto 60 millones de euros y, después, sin los 20 millones de euros del Sepes. Totalmente disparatado. Lo que les digo es que ni la ADER ni nadie en su sano juicio es capaz de asumir semejante barbaridad. ¡Inviabile, inasumible e irreal!

Ahora Sepes está ofertando ese suelo por debajo de los 60 euros por metro cuadrado y el Gobierno

subvenciona no solo el suelo, sino también la instalación de las empresas. Eso sí que es razonable y ajustado.

Además, por cierto, la dudosa impronta del Partido Socialista, en el propio informe de la auditoría, famoso informe –que ya entraremos más en detalle en la comisión de estudio–, decía que había unos informes muy desfavorables internos, hablaba de constitución de la garantía omitiendo total y absolutamente el procedimiento legal establecido, casi nada; una causa de nulidad de pleno derecho, casi nada, y vulnerando además la normativa comunitaria en materia de subvenciones. O sea, es que peor no se podía hacer y vulneraba todo. Las prisas eran malas consejeras y así se pudo ver.

Ante todo esto, el Gobierno de La Rioja ha hecho frente a ese problema, ha desarrollado su propia solución, se ha aprobado un plan ambicioso y, sobre todo, ejecutable y sin fantasías. 19 millones de euros, un plan estratégico con dos tipologías, con subvenciones a la adquisición de suelo y a la construcción de las naves de pabellones, además de un asesoramiento personalizado y flexibilizar y facilitar la tentación de las subvenciones.

Respecto de impulsar la I+D+i, digitalización, sostenibilidad, pues su propuesta no deja de ser también un tanto absurda. Ya tenemos un Plan Estratégico 2024 de la ADER para fomentar el desarrollo económico como nunca antes: 84,6 millones de euros, que estos sí que se ejecutan, incrementando la partida un 140% respecto del 2023, 35 millones de euros más. Además con seis grandes áreas: internacionalización, innovación, reindustrialización, emprendimiento, el trabajo autónomo –38 millones de euros, el gran olvidado de la anterior legislatura, que, por cierto, hoy se ha publicado la primera convocatoria de ayudas– y el comercio, además de que se ha dado a conocer el Plan de fomento de emprendimiento para destinar 30 millones de euros a lo largo de la legislatura.

Y, por acabar, no se preocupen porque es que hay un ejercicio de cinismo mayúsculo. Nosotros vamos a hacer un completamente nuevo Parque Científico Tecnológico, pero es una inversión que va a estar presupuestada, pero no como ustedes, sino ejecutada. Y es que se está haciendo en beneficio de todos los riojanos para crear un enclave de ciencia, de experimentación y de pensamiento dotado para la tecnología avanzada, para que sea un motor de progreso y un escaparate hacia el mundo.

Vamos a tener –les aseguramos– un parque científico tecnológico. Ustedes, encima de que no supieron crearlo, pues por lo menos déjenos explicarles cómo se hace un parque científico tecnológico nuevo y completamente diferente, como tenía que ser. Para su tranquilidad, seguiremos trabajando en ello y conseguiremos los resultados.

Sin más, enmendando su política industrial y tecnológica, vamos a tener un futuro consolidado para todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Yo al final, señor Mena, creo que debe estudiar un poco, le pasa el Gobierno lo que tiene que leer, pero por lo menos infórmese para no meter la pata.

En primer lugar, ha dicho que el valor añadido bruto en el Gobierno socialista bajó. ¿Usted sabe lo que es el producto interior bruto? En la anterior crisis del año 2008, el 2008, el producto interior bruto de La Rioja eran 8.247 millones de euros. ¿Sabe cuánto tardó el Gobierno de La Rioja y La Rioja en recuperar este PIB? Diez años. ¡Se recuperó en el año 2017! Diez años, sí.

Empezamos en el Gobierno socialista con 8.822 millones de euros de producto interior bruto. Llegó la pandemia, que cayó la economía un 8,9% en La Rioja, y en solo dos años, en el 2022, teníamos ya 9.502 millones

y hemos acabado el 2023 con más de 10.000 millones de euros de producto interior bruto. En dos años hemos recuperado el PIB con una crisis mundial de covid, económica. Ustedes con sus políticas conservadoras de Madrid y de La Rioja, diez años, señor Mena, diez años.

Luego me habla de sociedades, de empresas mercantiles. ¿Sabe usted cuántas empresas se crearon entre 2018 y 2023? 1.176 empresas, la diferencia entre constituidas y disueltas. Y parece que aquí hay que venir ya hasta con el INE, con los datos. *(El señor Lacalzada muestra un documento)*. Se los voy a mostrar, en todas mis intervenciones voy a traer el *Boletín Oficial del Estado*, porque, además, que diga usted que el parque tecnológico es porque es una propuesta del Gobierno el Partido Popular... Vaya a mayo de 2023, *Boletín Oficial del Estado*, donde aparecen las comunidades autónomas, proyecto programa Retech. ¡Sí, señora León! Además, redactó su actual gerente de la ADER parte de la redacción. No vengan aquí ustedes a engañar, porque al final en esta legislatura –y nos alegramos– se van a ejecutar proyectos diseñados por la anterior legislatura de un Gobierno socialista.

Parque Científico Tecnológico: 15 millones de euros; Centro Nacional de Tecnologías del Envase: 40 millones de euros; Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua: otros 42 millones de euros; el programa de suelo industrial, 20 millones de euros... Sí que Concha Andreu –era la sanchista, como dicen ustedes– trajo más de 100 millones de euros que no correspondían a La Rioja por proyectos extraordinarios. ¿Me pueden decir ustedes qué van a traer estos cuatro años? ¿Cuál es su proyecto económico?, ¿cuál es su proyecto industrial? ¡Yo no conozco ningún proyecto económico e industrial! Aparte, ¡hablamos siempre de los mismos proyectos, los proyectos diseñados por el Partido Socialista! Sí, señor Capellán, le he dicho los tres proyectos. ¿Me dice usted algún proyecto nuevo? ¡Yo no conozco ningún proyecto nuevo! Gemelos Digitales igual me dicen, también aprobado por un Gobierno socialista. Gemelos Digitales, en la ciudad de Logroño, también lo veremos antes del final de 2026.

Y luego las ayudas. Hoy publican en el *Boletín Oficial de La Rioja* las ayudas a autónomos. ¡Sorpresa –como dice usted, señora León–, solo 13 millones! ¿Sabe usted por qué? Es la primera fase, porque no tiene más presupuesto. Ya están nerviosos porque los presupuestos generales del Estado parece que no se aprueban, pero no se preocupe, señor Capellán, va a haber un real decreto que va a actualizar las entregas a cuenta y vamos a recibir 1.442 millones de euros. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¡Sí, señor Capellán, sí!, se van a actualizar las entregas a cuentas, y no por La Rioja, ¡por el beneficio de todos los españoles!, ¡por el beneficio de todos españoles! ¿Y qué supone esto? Que La Rioja va a recibir 256 millones de euros más que en el año 2023 y, por cierto, 96 millones de euros más de lo que presupuestó su consejero de Hacienda. Y con los 96 millones que no están en el presupuesto usted, señora León, va a poder dar las ayudas y la segunda fase a los autónomos. ¡Sí!, ¡si no, tiene que hacer una modificación presupuestaria! ¡Usted, señora Noemí Manzanos, podrá dar dinero si no llega por la vendimia en verde ya sí!

Pero ustedes no tienen ningún tipo de política, han hecho un presupuesto que..., la verdad, ni pies ni cabeza. ¡No se rían, es cierto! Ustedes prometen vendimia en verde a todos, a todos los agricultores y agricultoras de La Rioja que lo pidan. Si lo piden todos, ¿han hecho el cálculo de cuánto puede suponer?

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¿Sí? Con la financiación autonómica seguramente que llegará, porque, si no, no se podría hacer. Así que estén tranquilos, que el señor Rajoy hizo una prórroga bastantes años de

presupuestos, pero el Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez es responsable y va a actualizar las entregas a cuenta. ¡Sí, señor Capellán!

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Por el bien de la economía...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ..., por el bien de la industria, espero que tengan algún proyecto nuevo, diferente. ¿Me pueden explicar qué proyecto tiene el Gobierno del Partido Popular? Le he dicho cuatro proyectos emblemáticos transformadores, modernizadores de nuestra economía. Y el suelo industrial, ¡qué pena, señor Capellán!, ¡qué pena, señora León!, era una oportunidad histórica de La Rioja, la compensación del efecto frontera, y ustedes la desprecian por la soberbia y el revanchismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Solicita la palabra el señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenas tardes.

Tenía pensado intervenir, obviamente, para desmentir parte de la información que aquí se ha dado, pero también, dadas las múltiples alusiones últimas, quería decir algunas cosas.

Efectivamente, el señor Sánchez es un ejemplo de responsabilidad, ¡su Gobierno es responsable de haberse rendido a los pies y los intereses de Cataluña y haber olvidado a La Rioja!, como dice el señor Puente [...] (*aplausos*); de eso es responsable. Es responsable de vender a España y de no poner unos presupuestos, y ya entiendo que no va a aplicar el real decreto porque lo haya pedido públicamente el presidente de La Rioja, que ni le interesa ni le cita ni siquiera en los ministerios, lo hará porque depende de Cataluña, que le habrá dicho que tiene que hacer las entregas a cuenta, pero ¡no se apunte ninguna medalla de dar a los riojanos y a la Comunidad Autónoma de La Rioja de lo que nos es justo y nos corresponde por derecho!

Bien, dicho eso, sé que tiene formación económica, pero la tergiversación de los datos se puede hacer igual al margen de la formación que tenga cada uno y usted ha mostrado aquí una serie de información del INE, también usted se ha centrado... Yo lo que aprendí en economía, en lo básico, en la introducción a la economía en micro y macro, es que la economía se mide en tendencias consolidadas en los datos y no de manera coyuntural por el mes. Por lo tanto, usted puede mostrar aquí los datos mensuales que considere y puede citar el INE, pero yo le voy a citar esto (*el señor Capellán muestra un documento*), Informa –que hoy está en los medios de comunicación de La Rioja, seguro que para usted... sí, no le importa, no tiene credibilidad, ¿verdad?–. Pues creo que Informa y, sobre todo, el informe D&B, de Dun & Bradstreet, que es la líder mundial en proveer información financiera, económica y comercial, y alguna credibilidad debe tener en los datos.

Yo los voy a mostrar aquí, porque además usted se ha empeñado en que demos algún dato de esos años que dice 2011, pero salen publicados. Yo también se lo puedo mostrar hoy (*el señor Capellán muestra varios documentos*), el periódico *La Rioja* ha hecho una síntesis. Yo sí me tomo la molestia, como usted con las Excel, de leerme las treinta y tres páginas del informe para sonrojarme de los datos que arroja de La Rioja estructurales, de una tendencia consolidada, no coyuntural; que no es una desaceleración de la economía, es haber llevado a la economía por una senda descendente, con una pendiente vertiginosa, hacia el abismo. Y, si no, explíqueme

usted –ya que da datos de referencia coyunturales– cómo la evolución de saldos de empresas en La Rioja que usted da nos muestra los siguientes datos: 2015, horribles políticas conservadoras del Gobierno del Partido Popular, +12 empresas; 2016, +4 empresas; 2017, +20 empresas; 2018, +34 empresas; 2019, +6 empresas. Llega el Gobierno salvador, mágico, que ha llevado a la industrialización y la economía de La Rioja al cielo y de repente: 2020, -23 empresas; 2021, -40 empresas; 2022, -16 empresas, y 2023, 0 empresas, igual por estos seis meses en los que se ha recuperado la confianza del empresariado. (*Aplausos*). Pero esos son datos, esos son datos consolidados de la evolución y es un saldo de suma y resta entre las empresas. Porque no le gusten los datos, no puede venir a dar otros alternativos interpretando interesadamente, cuando estos datos los conocen hoy todos los riojanos, son públicos y vienen de un informe de una empresa solvente de referencia en este país.

Pero, por si era poco, cuando uno lee la letra pequeña, no del informe D&B, sino de Demografía Empresarial 2023 (*el señor Capellán vuelve a mostrar un documento*) –que mensualmente publica–, y es increíble leer que –cito literal hoy–: "De acuerdo con el último informe Demografía Empresarial 2023, mientras en 2022 en La Rioja –le voy a leer de cerquita la letra pequeña– se crearon 392 sociedades... [etcétera], el peor dato desde 2011...". O sea, ¡el peor dato desde 2011!

Y es que es peor aún, porque usted está comparando. En primer lugar, también cualquier economista serio, señor Lacalzada, sabe la diferencia entre dos crisis económicas que ha habido en este país en las últimas décadas y su naturaleza, y, si usted quiere comparar la crisis económico-financiera de 2007 en adelante –bueno, de 2007 no, el señor Zapatero decía que era no sé, pero nos reventó a todos en medio del país en nuestros propios rostros y economías en 2010-2011– con la crisis coyuntural corta en el plazo y con diferentes causalidades que la pandemia, creo que en matemáticas a todos nos enseñaban que no se pueden sumar peras con manzanas. Hay que comparar realidades mínimamente parejas, mínimamente similares; si no, la comparación resulta absolutamente espuria, como la que usted interesadamente ha intentado hacer aquí.

Pero, es más, a mí me parece grave, cuando usted... Y hay muchos datos, yo solo [...] lo de los autónomos, la pandemia, la pandemia... Pero la pandemia ha afectado al conjunto del país y ha afectado a toda la economía española con una diferencia importante –datos de nuevo consolidados–: mientras en España estas compañías creadas con referencia a las disueltas han tenido un saldo positivo de un 6,34% positivo en el conjunto de la economía española y de las empresas de las regiones, es decir, el dato más importante desde 2008, en La Rioja ha bajado un 6,42%, ¡el peor dato desde 2011! Por lo tanto, el gap competitivo entre las dos, el conjunto de España y La Rioja, nos hace estar relativamente –es como se miden las cosas con el territorio– en una situación mucho peor.

Y usted puede seguir aferrado a las mentiras y a la tergiversación de los datos, pero esta es una cruda realidad que refleja cuál ha sido la política de los cuatro años de gobierno del Partido Socialista en La Rioja en colaboración con Podemos: una política desastrosa, con unas cifras que desmienten todo lo que usted venga a contarnos. Y no se preocupe, que tendrá la ocasión de ver los efectos de las políticas económicas de este Gobierno y las políticas empresariales también de manera estructural, no en seis meses, sino en los cuatro años que ustedes han estado al mando del Gobierno. Esto lo que refleja es lo que ha pasado estos cuatro años, le guste a usted o no, y hace que todas sus grandes declaraciones aquí de la política de industrialización y de reindustrialización sean falacias, porque lo que ha llevado es a una destrucción de empresas en La Rioja, a que las empresas no elijan La Rioja y a que se constituyan menos empresas, por no entrar en el capital. Porque, si va al informe –lo tiene hoy y tiene tiempo, después del Pleno puede entrar–, tiene muchísimos más datos, tiene los datos también importantes de las constituciones en el análisis geográfico: han caído un 6,89 y un 18,60 en el interanual, la más baja de España, donde más han caído. Tiene también... No voy a entrar en los concursos (*el señor Capellán muestra otro documento*): en las concursales, con una interanual de -67%, La Rioja también la más alta de España. Bueno, esos son los datos que muestran una tendencia consolidada.

Pero voy a terminar con una alusión, porque usted además ha tenido el poco pudor, además de esa presentación de unos datos que intentan enmascarar la realidad de los resultados de sus políticas en estos

cuatro años en el ámbito económico y empresarial, ha hecho una cosa que es arrogarse aquí la voz de las empresas en su legislatura. ¡Oiga!, usted no representa a las empresas de La Rioja, creo que no representa la opinión del tejido empresarial de La Rioja, en cuyo nombre ha querido hablar en esta tribuna. Yo tampoco, por eso prefiero lo que dicen los representantes legítimos para nosotros de las empresas riojanas, eso que ustedes llaman la patronal despectivamente. Y saben todos, también los economistas como usted, pero también cualquier persona con una cultura media en cualquier sitio del mundo, que uno de los aspectos importantes para el tejido empresarial es la confianza y el marco institucional en el que desempeña su labor, y que los gobiernos y las administraciones públicas creen y apoyen la labor de nuestro tejido empresarial.

Y, mire, hoy mismo puede seguir leyendo la prensa y escuchar a una voz legítima, representante de la Federación Riojana de Empresarios, lo que dice que piensan las empresas riojanas sobre el Gobierno anterior en los últimos cuatro años. Creo que esa voz sí refleja muy bien su política empresarial. A usted le da igual, pero al tejido empresarial riojano no. Lo que pasa es que es lógico, yo me avergonzaría de que los representantes del tejido productivo de mi región pensaran y dijeran públicamente en voz alta y clara lo que fue la política de los últimos cuatro años del Gobierno socialista. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PNLP-0072. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un marco normativo con el objeto de promover la libertad de conciencia y la diversidad en la que esta se manifiesta en nuestra sociedad, regulando la aconfesionalidad constitucional de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a la neutralidad de instituciones, cargos y espacio público respecto a actos y simbologías de carácter religioso.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto séptimo del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un marco normativo con el objeto de promover la libertad de conciencia y la diversidad en la que esta se manifiesta en nuestra sociedad, regulando la aconfesionalidad constitucional de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a la neutralidad de instituciones, cargos y espacio público respecto a actos y simbologías de carácter religioso, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, venimos a defender una proposición no de ley para impulsar la Constitución española, más concretamente para impulsar la Constitución española en su artículo 16: "Ninguna confesión tendrá carácter estatal". Parece de Perogrullo, parece evidente, pero luego nos vamos a cualquier medio de comunicación y vemos cómo nuestros representantes en los gobiernos en las distintas instituciones acuden a funerales de Estado, a procesiones, a misas y un largo etcétera, incluido el belén en este Parlamento, que se ha recuperado precisamente en esta legislatura.

Y esto nos hace también pensar que nos encontramos ante una falacia –ya que le ha gustado al presidente utilizar el término–, "ninguna confesión tendrá carácter estatal". Estado son todas las administraciones públicas, pero luego resulta que todos los actos religiosos que se producen responden a una única confesión religiosa. Por eso es por lo que traemos a este Parlamento esta proposición no de ley, para impulsar la aconfesionalidad, para impulsar la equidad.

En la anterior legislatura tuvimos la oportunidad de trabajar una ley, y voy a citar a uno de los expertos que comparecieron, al señor Iglesias, que nos explicaba cómo el término "laico" proviene de la palabra "pueblo", "laicus", "del pueblo". Laico es, por tanto, lo relativo al pueblo, literalmente.

La laicidad de las instituciones públicas es la mayor garantía para una convivencia plural y respetuosa con las distintas confesiones religiosas, la garantía de que las personas sean acogidas en igualdad de condiciones, sin privilegios ni discriminaciones, ya sean católicas, musulmanas, protestantes, ateas o agnósticas. Lo importante se centra en la palabra "persona", no en su condición religiosa.

En ese sentido, decía que el artículo 16 decía que ninguna confesión tendrá carácter estatal, y, antes de que vengamos a tener interpretaciones espurias, porque estamos acostumbrados a las interpretaciones espurias, coincidiremos todos en que a quien compete la interpretación de la Constitución es al Tribunal Constitucional, que interpreta dicho artículo en la Sentencia 19/1985 y lo concreta diciendo que el Estado se prohíbe a sí mismo cualquier concurrencia junto a los ciudadanos en calidad de sujeto de actos o de actitudes de signo religioso. También la Sentencia 24/1982, que en un sistema jurídico político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes, han de ser en efecto ideológicamente neutrales. También se recoge en la Sentencia del Tribunal Constitucional 5/1981, que lo recoge en su fundamento jurídico noveno.

Pues bien, aquí decía que el problema es que, a pesar de que han transcurrido desde el año 1978 más de cuarenta años, nos encontramos con que sigue habiendo distintos elementos que sitúan la religión católica por encima del resto de religiones o por encima de la ausencia de las religiones. Y creo que es importante reivindicar la laicidad de las administraciones públicas, la neutralidad de las administraciones públicas. Afortunadamente, tenemos una sociedad cada vez más plural, por tanto, compete a las personas individualmente la defensa de su posición personal, con respecto a sus convicciones religiosas o a la ausencia de ellas.

Y creo que hay que poner en valor en la secularización que la sociedad española ha vivido desde el año 1978 en que aprobamos la Constitución, pues ha sido un motor para el avance de distintos derechos de la ciudadanía, para el ejercicio real de la libertad y la mejora de nuestra vida, sin ella no se entienden leyes como la del divorcio, la libre decisión sobre la maternidad por parte de las mujeres, la planificación familiar, la generalización de métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, el matrimonio igualitario. La inclusión de los valores democráticos y el pluralismo moral en el sistema educativo no podrían ser una realidad si la esfera pública estuviese sujeta a criterios confesionales. Pero, aun así, decía que seguimos observando cómo es la religión católica la que sigue teniendo privilegios y garantizándose determinados acuerdos en distintas materias.

En ese sentido, por eso también instamos al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a la ruptura del Concordato con la Santa Sede, que le sitúa en una posición de privilegio con respecto al resto de religiones o –como decía al principio– con la ausencia de ella.

Les recomiendo que escuchen aquella intervención en la ponencia de la Ley de religión en los sistemas educativos, pero, si no tienen tanta paciencia, también pueden leer un artículo que, con ocasión de aquello, se publicó en diario *La Rioja*, también por el señor Iglesias Huelga. Y es que, efectivamente, es la garantía de la aconfesionalidad y, por tanto, la neutralidad de las instituciones también en el ámbito religioso, parte y garantía de ese principio de libertad. Y decíamos en el ámbito educativo, creemos que es aún más importante en el ámbito educativo. Y esto es así porque decía que cada vez nuestra sociedad afortunadamente es más diversa, es más plural, y, por tanto, es necesario abandonar el proselitismo.

No tiene sentido alguno que sigamos teniendo una asignatura de Religión, de adoctrinamiento religioso, porque es evidente que todos estudiamos religión en distintas materias, porque el papel que las religiones, no solo la católica, también otras, especialmente en un país donde durante ocho siglos la religión imperante fue la religión musulmana, pues es evidente que ha tenido incidencia sobre el arte, ha tenido incidencia sobre la

historia, ha tenido incidencia sobre distintas cuestiones. Pero eso es algo que debe ser estudiado por todas y todos los alumnos y alumnas de los centros educativos. Otra cosa es el adoctrinamiento religioso, que deberá ser impulsado en todo caso fuera del ámbito educativo, en el ámbito más personal e íntimo de las distintas personas, de las distintas familias.

Comentaba recientemente con una amiga, con una compañera que llevaba a su hijo –que ella es atea o agnóstica, no sé muy bien, pero no es religiosa– y, sin embargo, seguimos viendo cómo se siguen sosteniendo centros educativos sostenidos con fondos públicos que siguen sin ofertar la asignatura alternativa a la Religión. Y estamos sosteniendo con recursos públicos unos centros que segregan o que limitan, al menos por opción religiosa, en el sentido en el que, si tú no quieres que les den una formación religiosa determinada a tus hijos, no puedes acudir a ellos. Y dirán: "Pues que los lleven a otros". Pues, evidentemente, que los lleven a otros, pero también tendremos que tener en cuenta que, o los centros son igualitarios y garantizan la igualdad de derechos y permiten la convivencia igualitaria en esos centros educativos, o, desde luego, no podremos estar sosteniendo con fondos públicos ese tipo de centros.

Y qué no decir de las inmatriculaciones, en La Rioja son doscientos sesenta y seis bienes los inmatriculados por la Iglesia católica, dieciséis con título de certificación eclesiástica, tres de ellos en Logroño, destaca una finca de 4.588 m² en el barrio de La Estrella o el frontón del barrio de El Cortijo. A raíz de una proposición no de ley que presentamos en la anterior legislatura, fue aprobado en este Parlamento habilitar los mecanismos oportunos para calificar el patrimonio como de dominio público, estableciéndose procedimientos para su catalogación y registro, y posibilitar la reclamación de la titularidad de dominio público de dichos bienes por sus legítimos titulares; cuestión que todavía no ha sido realizada. La realidad es que se creó, se generó una ley para garantizar los privilegios de la Iglesia católica y eso es algo que contraviene lo dispuesto por nuestra sacrosanta Constitución, y digo sacrosanta Constitución, que aquí cada uno quiere interpretar como mejor le venga. Por eso he pretendido traer y he traído hoy aquí la interpretación del Tribunal Constitucional, entiendo que es indiscutible, que es a quien compete la interpretación de ese artículo 16, y lo hizo ya en el año 1982, en el año 1981 y en el año 1985. Creo que han pasado suficientes años como para adaptar nuestra actuación en ese sentido. Por eso planteamos elaborar ese marco normativo que garantice la neutralidad institucional en el ámbito religioso, y esto pasa por que las administraciones públicas y sus representantes, en su condición de tales..., evidentemente, como personas individuales cada uno irá a los actos religiosos que considere, ¡faltaría más!, o no lo hará, pero desde luego los actos institucionales deben estar fuera del marco de la religión. Que inste también al Gobierno de España a la denuncia y derogación de los acuerdos con la Santa Sede de 1979; que inste al Gobierno de España a retrotraer los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, afectando al patrimonio del Estado, los bienes muebles e inmuebles de interés histórico-artístico y cultural, incluidos los de naturaleza religiosa; que inste al Gobierno de España a la elaboración de una ley de libertad de conciencia y que inste al Gobierno de España a derogar del Código Penal los delitos de ofensa a los sentimientos religiosos y cualquier otra tipificación que menoscabe el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de conciencia. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, le pido por favor que no nos recomiende escuchar ningún podcast, ninguna exposición, ninguna intervención de ninguna persona con la que usted comparta este tipo de ideología, la cual nosotros respetamos, pero yo creo que todos los aquí presentes nos hemos dado por satisfechos con escucharla a usted durante estos largos diez minutos pasando desde la señora Maiso al señor Alacid, pasando por el señor García,

que ayer estaba celebrando el Domingo de Ramos con su familia.

Señora Moreno, lo cierto es que he tenido que leer en numerosas ocasiones la proposición no de ley que ha presentado usted en el Pleno del día de hoy, lo cierto es que no le encontraba muy bien el sentido a la misma, pero, bueno, he llegado a la conclusión de que su objetivo es clarísimo, ¿no?, su objetivo, después de leer la PNL y después de escucharla aquí durante diez largos minutos, es claro, su objetivo es enfrentar y dividir a la sociedad riojana y a la sociedad española. Dividir, enfrentar y, además, a ser posible, ofender a todos aquellos que no opinan como lo hace usted o lo hace el señor Ollero o lo hace parte de la bancada socialista –igual en el Partido Popular también algún miembro que piense, como usted; en Vox yo creo que no.

Además, usted ha traído a colación este tema en una semana poderosamente señalada, la Semana Santa, en la cual desde el Grupo Parlamentario Vox deseamos a todos los riojanos y a todos los españoles que puedan disfrutar de estas santas fiestas, de esta Semana Santa. Ayer el Domingo de Ramos, me imagino que fue un día complicado para usted, ya sé que a usted le gustan más el 8 de marzo o el 14 de abril, ¿verdad, señora Moreno? Yo lo respeto, yo lo respeto, de verdad, señora Moreno, pero respete usted también nuestra Semana Santa.

Mire, usted en la legislatura pasada apoyó al Gobierno de la señora Andreu, la cual gratuitamente –como se suele decir coloquialmente–, por la cara, en un vídeo de 2022, un vídeo de campaña de promoción turística de La Rioja, incluyó una imagen de una pareja de danzadores bailando sobre el altar del templo parroquial de La Unión perteneciente al municipio de Clavijo. Aquello, evidentemente, resultó ofensivo y humillante para la religión católica a ojos de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, y por ello se pidió al Gobierno la eliminación de ese fotograma del vídeo, porque se entendía que no correspondía con el respeto que caracteriza al pueblo riojano. Y como el objetivo de la señora Andreu en la pasada legislatura y de sus socios de gobierno era el que todos sabemos, pues, obviamente, no solamente no se retiraron las imágenes del vídeo, sino que el Gobierno acordó mantenerlas y desde el Gobierno del Partido Socialista, con su apoyo, se dijo abierta y claramente que se iba a potenciar aún más aquel vídeo. Agradezco que el Partido Popular tuviese un desliz en la entrega de los premios y no acudiera a recoger el famoso galardón, lo que ustedes le siguen recriminando a día de hoy.

El fin es siempre el mismo, señoría, señores de Izquierda Unida, señor Ollero, señora Moreno, el fin es avivar el odio hacia nuestras tradiciones, creencias e identidad como nación. En este caso, como cualquier otro, al margen de las convicciones religiosas de cada uno, compartimos la opinión del señor obispo: vivimos en una sociedad plural y debemos tener respeto unos a otros países y ser exquisitos en el trato para favorecer la convivencia.

Señoría, usted, señora Moreno, ha hecho..., ha apelado al artículo 16 de la Constitución española. España es un estado aconfesional, pero no laico como usted pretende, lo cual garantiza la libertad ideológica religiosa y de culto para todos los españoles. Ninguna religión tiene carácter estatal, señora Moreno, y los poderes públicos tienen en cuenta las creencias religiosas de la sociedad y mantienen relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones. Creemos que la aconfesionalidad del Estado español está fuera de toda duda, mal que le pese a usted y a los de su formación política. Lo que ocurre es que a ustedes probablemente les gustaría que nuestra Constitución definiera España como un Estado laico, es más, les gustaría leer la palabra "separación" donde los padres de la Constitución se empeñaron en escribir la palabra "cooperación": "Los poderes públicos mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación –no de separación– con la Iglesia católica y las demás confesiones religiosas". Cooperación es colaboración y neutralidad; lo que ustedes proponen es otra cosa bien distinta.

Señorías, pensamos que en el fondo de esta iniciativa, de este asunto, lo que subyace es el afán totalitario de la izquierda por controlar todas las esferas de la vida privada de los riojanos y de los españoles. Señores del Grupo Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero, señora Moreno, les solicitamos simplemente que respeten la religión católica, que es profesada, mal que a ustedes les pese, por la gran mayoría de la población española,

y alertamos del aumento de ataques que está sufriendo no solamente en España, sino en todo el mundo.

Los ataques a la libertad religiosa se han incrementado en España un 6,67% en el año pasado, 2023, conforme al 2022. Por confesiones religiosas, los católicos son los más atacados, tres de cada cuatro ataques los sufrieron los católicos, y no me refiero solamente a ataques a lugares de culto o símbolos religiosos, sino también de violencia física dirigida contra católicos por el mero hecho de serlo.

Señorías, Europa no se puede entender, mal que a ustedes les pese, sin sus raíces cristianas. Como dijo el papa Juan Pablo II: "El cristianismo, en sus diferentes expresiones, ha contribuido a la formación de una conciencia común de los pueblos europeos y ha ayudado enormemente a plasmar sus civilizaciones". Todo eso ustedes no lo entienden y lo persiguen. Frente a una izquierda que pretende dividir y enfrentar a los riojanos y españoles, nosotros defendemos la convivencia: Vox es un proyecto político; en cambio, Podemos-Izquierda Unida es una secta que trata de erosionar los pilares de convivencia y de imponer una agenda ideológica radical y totalitaria a todos los riojanos y a todos los españoles.

Usted, al final de su exposición...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... ha hablado de la inmatriculación de los bienes de la Iglesia. Yo entiendo que a usted le moleste, pero la realidad es que, desgraciadamente –yo lo conozco bastante bien de cerca–, hay muchas personas que fallecen sin familia y, a diferencia de usted, que seguramente se lo donaría a UGT, a Comisiones Obreras o a la Cadena Ser, hay muchas personas que consideran que donde mejor están sus bienes es en la Iglesia, y muchas personas en su testamento le ceden sus bienes y su patrimonio a la Iglesia. Yo entiendo que eso a usted le molesta y le preocupa, pero es que eso tiene pinta de que a día de hoy, y posiblemente ni usted ni yo lo veamos, eso no va a cambiar.

Por otro lado, usted habla...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, perdóneme, un segundo.

Por otro lado, tampoco podemos aceptar la laicidad de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma, la Constitución española habla de aconfesionalidad y no de laicidad. Señores del Grupo Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, señor Ollero, siento decirles, mal que a ustedes les pese, que Franco ya ha fallecido, ya lo anunció Arias Navarro hace más de cuarenta y ocho años. Los riojanos y los españoles les agradecerían que ustedes descieran a la tierra y se dejen de preocupar por este tipo de temas.

Solamente quiero decir que espero que en los tres años que quedan de legislatura el belén del Parlamento siga en su sitio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Dos cuestiones previas, señor Alda. El Tribunal Constitucional ya ha declarado en varias ocasiones que el laicismo y la aconfesionalidad tienen exactamente los mismos efectos y son prácticamente..., bueno, prácticamente no, son exactamente lo mismo a efectos jurídicos. Y, en cuanto al vídeo al que se refería, ¿usted cree sinceramente que todo un equipo de producción se coló en la iglesia de La Unión para grabar ese vídeo?

Evidentemente, no, contaban con los permisos, con la autorización y con el consentimiento de la propia Iglesia.

Miren, nadie puede poner en duda que a lo largo de los años, de estos últimos años, España ha experimentado un espectacular avance en el camino hacia los valores de la igualdad, la pluralidad, la diversidad, la inclusión y la tolerancia, que configuran actualmente nuestro país como una moderna sociedad democrática. Y en este camino, sin ninguna duda, el PSOE ha sido claramente el partido político que ha impulsado todos esos avances. Las leyes y normativas promovidas y aplicadas por gobiernos socialistas sobre el divorcio, la interrupción voluntaria del embarazo, la muerte digna, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la igualdad entre mujeres y hombres, la violencia de género, etcétera, etcétera, son expresiones y espacios de laicidad conquistados por y para la ciudadanía que, además, siempre han tenido que vencer democráticamente la oposición de los sectores más conservadores y reaccionarios de nuestra sociedad y la clara oposición política del Partido Popular y de Vox, que no solo los han rechazado de forma sistemática, sino que además los han utilizado y han utilizado todos los recursos jurídicos posibles para intentar boicotarlos, a pesar de que como ciudadanos utilizan, disfrutan y se benefician diariamente de todas esas conquistas sin el menor atisbo de vergüenza, aunque siempre han defendido, poco menos, que son obra de Satán. Pero, además, señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido desde 2018 el más escrupuloso de la historia de España en la separación formal de la esfera religiosa y, en coalición con su partido, señora Moreno, puede anotarse también importantes logros en fiscalidad, inmatriculaciones y educación, que son un claro avance en la definitiva consecución de ese Estado laico que consagra nuestra Constitución.

Sin embargo, ustedes vienen a decirnos hoy con esta iniciativa que todos estos avances se les quedan cortos y proponen que exijamos al Gobierno de España, del que su propio partido forma parte, que adopte una serie de medidas a las que ya han renunciado en el segundo acuerdo de coalición que acaban de estrenar. Claro que todavía queda mucho camino por recorrer, pero ustedes son perfectamente conscientes, o al menos deberían serlo, de que estas medidas que hoy piden ya formaban parte del primer acuerdo de gobierno con Unidas Podemos y que han sido sensiblemente rebajadas en el reciente acuerdo alcanzado con Sumar. ¿No han llegado a pensar ustedes, señora Moreno, que si se han rebajado las expectativas de la coalición en este ámbito será por algo?, ¿no han considerado que, si quienes tienen que ejecutar estas políticas han decidido ir más despacio será porque hay indicadores que les aconsejan precisamente bajar la velocidad? No lo sé, igual tenían que preguntarle a su líder política y vicepresidenta del Gobierno de España qué es lo que ha despachado con el papa Francisco en sus dos largas audiencias privadas en la Ciudad del Vaticano, igual descubren con ello las razones por las que se ha rebajado esa política de máximos a la que ha renunciado su líder y que, sin embargo, hoy nos exigen que aprobemos en esta Cámara.

Y no solo estoy pensando, señora Moreno, en intereses electorales –que también, ¡eh!–, lo que estoy pensando es que en estos momentos estamos siendo testigos de un alarmante renacimiento de movimientos ultranacionalistas, supremacistas y fascistas en toda Europa, y también en España, y también en La Rioja, que alimentan el odio hacia aquellas personas que, con independencia de su procedencia, tienen otra cultura y otra religión distinta de la que ha sido tradicional en nuestro país. Y lo estamos viendo a diario y, lamentablemente, también lo estamos escuchando y consideramos que no podemos contribuir con iniciativas de este tipo a que el discurso del odio y la intolerancia gane terreno, porque algunos lo aprovechan precisamente para ese objetivo. ¿De verdad piensan ustedes que lo más conveniente en estos momentos al país son iniciativas políticas orientadas a un laicismo beligerante, como la que hoy nos traen a debate? Nosotros creemos que no.

Mire, señora Moreno, no es lo mismo no profesar religión que profesar el no a la religión. Y entiendo que le rechine muchas veces que los políticos acompañemos a los santos y al obispo en las procesiones y que tantas veces se confundan las procesiones con las degustaciones gastronómicas, lo entiendo, pero es que vivimos en una realidad de la que tenemos que ser muy conscientes. La mayoría de sus actos religiosos se han convertido ya en actos civiles, la mayoría se han convertido en tradición, cuando no en reclamo turístico, y el exponente principal precisamente lo estamos viviendo esta semana, la Semana Santa, que de santa cada vez

tiene menos, ¿verdad? Son muy pocos los que viven con intensidad la profundidad y el recogimiento que le gustaría a la Iglesia y son multitud, miles, cientos, millones los que la celebran como un reclamo turístico, como un reclamo cultural o incluso gastronómico, y para ello todas las administraciones, ¡todas las administraciones!, están destinando esfuerzos y presupuesto.

Son las propias administraciones públicas las que compiten por conseguir que sus tradiciones religiosas consigan el reconocimiento del interés cultural, del interés turístico regional, nacional e incluso internacional. Son las propias administraciones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, un segundo, señora presidenta–, las que compiten por maridar sus tradiciones religiosas con su oferta gastronómica para obtener, precisamente, los mayores beneficios. Y yo le pregunto, ¿es incompatible con el Estado laico que una autoridad, un cargo público, asista a un acto religioso? Yo creo que en sí mismo no, aunque también reconozco que para no contaminar su función pública la presencia de autoridades públicas en actos religiosos debe tener en cuenta, efectivamente, la diversidad religiosa y el principio de no discriminación y, por tanto, tiene la obligación también de asistir a actos del resto de confesiones. Lo que no puede hacer, evidentemente, señor Alda, es ir exclusivamente a los actos católicos.

Creo, señora Moreno, que con estos argumentos le justifico nuestro voto en contra y, en cualquier caso, señorías, les garantizo que desde el Partido Socialista seguiremos trabajando para continuar avanzando en la aconfesionalidad del Estado defendiendo la igualdad, la diversidad, la pluralidad, la tolerancia y el ejercicio de la libertad como objetivo fundamental y principal. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.
Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Señora Moreno, no sé si conoce el frontón de El Cortijo –¿lo conoce?–, porque el frontis es la pared de la iglesia. Normal que esté inmatriculada a nombre de la Iglesia una pared de la iglesia. Si la pared de la Iglesia es el frontis, es normal que esté inmatriculada.

Pero, bueno, una vez más, el Grupo Podemos-Izquierda Unida nos trae una iniciativa con un marcado carácter ideológico, y nos la trae hoy no por casualidad, la trae cuando la mayoría de los riojanos –y digo bien, mayoría porque según el CIS el 90% de los riojanos se considera católico; estamos en una sociedad muy plural, estoy de acuerdo con usted, pero el 90% de los ciudadanos riojanos se considera católico, la comunidad de España donde más gente se considera católica–, pues la traen cuando los católicos estamos celebrando uno de nuestros ritos más importantes, que es la Semana Santa.

Y nos trae una iniciativa para intentar coartar las libertades de los riojanos, porque, no se engañen, cuando la izquierda habla de acotar y limitar o de establecer un marco normativo, lo que realmente pretende es acotar y limitar la libertad que tenemos todos los españoles y que ya se recoge en la Constitución española. En el artículo 1 habla de valores superiores de su ordenamiento jurídico, de la libertad –el primero de ellos–, de la justicia, de la igualdad y del pluralismo político. ¡Ni sacro ni santa!, ¡libertad, justicia, igualdad y pluralismo político! ¿Qué problema tienen ustedes, señores de la izquierda, con la libertad?, ¿qué problema tienen ustedes en dejar a la gente que haga lo que considere oportuno, siempre y cuando respete al prójimo? Siempre que tienen ocasión, intentan inculcar su ideario por la fuerza.

Ha leído el artículo 16, pero no lo ha leído entero, ha leído lo que a usted le interesa, porque en el

punto 1: "Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de todos los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley". El punto 2: "Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias". Y el punto 3, que usted ha leído parte: "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones". Las relaciones con la Iglesia católica, como bien ha dicho, se rigen por una serie de acuerdos firmados entre el rey de España y la Santa Sede suscritos en 1979. Pero en 1992 se suscribieron acuerdos con las evangélicas de España, se suscribieron acuerdos con las comunidades judías y se suscribieron acuerdos con la Comisión Islámica de España.

Ustedes, señores de Podemos, abogan por la laicidad y España es un país aconfesional, que es prácticamente lo mismo. Es más, aconfesional y laico funcionan prácticamente como sinónimos. Aconfesional: "Que no pertenece ni está adscrito a ninguna confesión religiosa". Laico: "Independiente de cualquier organización o confesión religiosa". Supongo que a ustedes la laicidad que les gusta es la que había durante la Segunda República. Supongo que esa sí que le gusta, esa laicidad, ¿no?: esa que apostaba por sacar la religión católica de la educación, como ha estado diciendo aquí; esa que apostaba o esa que prohibía ejercer la industria, el comercio o la enseñanza a los religiosos; esa que decía que los bienes de las órdenes religiosas podían ser nacionalizados, eso, que podían ser nacionalizados al más puro estilo de sus amigos Hugo Chávez y el señor Maduro. Acuérdense de aquello de "expropiarse".

Señores de la izquierda, "¡libertad!", que decía William Wallace, ¡dejen a los riojanos vivir en libertad! Señora Bastida, usted como alcaldesa de Autol, ¿a que estuvo en la procesión del Domingo de Ramos?, ¿a que no la obligó nadie a ir?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ¿Verdad que no? Señor García, ¿a que a usted tampoco le obligó nadie? Porque a mí en mi pueblo tampoco me obligó nadie a ir a la procesión; que, si no hubiera ido, tampoco habría pasado nada porque soy libre para elegir si voy o no voy.

Aprovecho para recordarle que hoy sale el Jesús Cautivo de La Redonda a las ocho y media. Si quiere asistir, seguramente que la van a acoger con los brazos abiertos, como hacen con todo el mundo. (*Aplausos*).

Señores de la izquierda, si no quieren ir ustedes, no vayan, pero no intenten imponer su pensamiento. Me dirán que a nivel personal podemos ir si queremos o no ir si no queremos, pero que como cargos públicos no podemos ir. Y me acuerdo ahora de su compañera de la legislatura pasada, la señora Raquel Romero, que se estrenó en una romería. ¡El primer acto de la señora Raquel Romero fue en una romería en Alcanadre! ¡No se puede estar rogando y con el mazo dando, señora Moreno, que la señora Raquel Moreno se estrenó en una romería!

Bueno, me imagino que ya se habrá dado cuenta, pero para seguir preservando la libertad de todos los riojanos vamos a votar en contra de su iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Tendré también margen, ¿no?, el mismo que los de Vox digo.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: He dicho que los de Vox, señor Bengoa. Son parecidos, pero no iguales, porque por lo menos usted no tiene la desvergüenza de llamar secta a mi organización política, y lo dice el que es el brazo armado de El Yunque. O sea, que vamos a dejarnos de falacias, porque, efectivamente, lo que tienen que hacer es leer bien las iniciativas y no utilizar la demagogia falsa y barata.

Mire, señor González de Legarra, el acuerdo y la suscripción de acuerdos de gobierno, de gobernabilidad, en ningún caso implica renunciaciones. Es evidente que cuando se alcanza un acuerdo de gobierno se llega a una serie de acuerdos, pero lea usted en la totalidad del acuerdo que se mantiene la posibilidad de mantener y plantear las iniciativas que cada uno de los grupos considere, porque, si no, el grupo parlamentario del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados no tendría nada que hacer más que votar lo que le mandara el Gobierno y lo mismo ocurriría con el grupo confederal de Sumar, ¿verdad, señor González de Legarra?

A usted le podrá parecer más o menos oportuno, pero tengan cuidado con determinadas afirmaciones. Yo, desde luego, le puedo preguntar a la señora Díaz lo que considere oportuno, pero sus conversaciones con el papa Francisco –que, por cierto, a ese no lo citan los señores de Vox, más bien les gusta citar a Juan Pablo II, ¿verdad, señor Alda?, no al papa Francisco–... A usted le gusta determinado papa, la Iglesia solo cuando coincide con lo que dice, porque ya hay desde luego bastantes estudios de teólogos que manifiestan que la laicidad es también la garantía del derecho de libertad religiosa. Porque ustedes pretenden vender la laicidad como ir contra alguien, pero es que precisamente es laicidad la que garantiza la libertad religiosa de todas las confesiones religiosas, incluida la religión católica, porque entenderemos que tienen también ese derecho a la laicidad que permita el desarrollo de la religión cristiana o católica, por ejemplo, en Arabia Saudí, ¿o no lo defendemos allí?, que, como su tradición es otra, pues allí que impongan la religión que consideren oportuno. Porque es de esto de lo que estamos hablando, no estamos hablando de imponer nada.

Estamos hablando, evidentemente, señor Bengoa, de que cada uno vaya adonde considere. Evidentemente, yo, bien atea, no será ni la primera ni la última vez que acuda a procesiones; de hecho, mire, me gusta mucho la Semana Santa de Zamora y la de Valladolid, esos pasos espectaculares. ¿Cómo no voy a reconocer el valor artístico que ha tenido la religión católica a lo largo de la historia? Pues seguramente habría una parte fundamental del arte y de la cultura que no tendría ningún sentido sin ella. Otra cosa es que yo considere que para garantizar esa libertad ideológica, esa libertad de conciencia, esa libertad religiosa..., yo no he hablado de gratuito o pagando la formación religiosa, yo he dicho que la religión debe estar –según mi criterio– fuera de la escuela. Eso no quiere decir que, en cumplimiento de los distintos acuerdos de cooperación y colaboración –yo sí me sé leer íntegramente el artículo–, se pueda financiar, por ejemplo, esa impartición de religión en el ámbito de las iglesias posteriormente. No es incompatible, ¡claro que no es incompatible!, pero, desde luego, que una presidenta haya decidido que una tela que ponga "stop genocidio" atenta contra la neutralidad institucional y, sin embargo, poner un belén no atenta contra la neutralidad institucional es anteponer una religión a las demás, lo que sí es, desde luego, contrario a nuestra Constitución.

No pretendía tampoco entrar ahora al ámbito de la educación específicamente, sí que creo que son importantes cosas que han ocurrido. No me extraña, señor González de Legarra, su intervención, ¡claro que el Ayuntamiento de Logroño en plena pandemia suspendió todos los actos festivos y solo mantuvo las misas! Claro, es habitual que luego vengan a dar lecciones de que aconfesional, como usted bien ha dicho, es equiparable a la laicidad. Y la interpretación de lo que es la laicidad, de lo que es la aconfesionalidad, reitero que podemos discutirla y debatirla, pero el ámbito del artículo 16 le compete interpretarlo al Tribunal Constitucional. Les guste más o les guste menos a todos ustedes, esta es la realidad.

Por tanto, podemos hablar mucho, podemos decir que perseguir la igualdad, la pluralidad y la libertad ideológica en todos los ámbitos es peligroso porque puede armar al contrario. Mire, el contrario se arma sin necesidad de nada. Reivindicar derechos, reivindicar igualdad, reivindicar la neutralidad de las

administraciones públicas que deben representarnos a todos, religiosos o no, es obligación de todos los que estamos aquí, católicos o no. ¿O es que vamos a cuestionar, como cuestionaban algunos, que la ley del aborto o la ley del matrimonio igualitario, o incluso la ley del divorcio en 1981, era ir un paso más allá, era pasarse de rosca? Tenga cuidado, señor González de Legarra, igual acaba usted como los señores de Vox diciendo que es que las mujeres en nuestra búsqueda de la igualdad nos hemos pasado de rosca. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0111. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes, cuya renta no supere los 45.000 euros, por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes, cuya renta no supere los 45.000 euros, por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Martínez Astola, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos hoy esta proposición no de ley, ejerciendo la acción de impulso al Gobierno que nos corresponde, en la que planteamos la puesta en marcha de una convocatoria pública de carácter anual de una ayuda económica directa por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija, dirigida a todas aquellas familias que tengan su domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes y con una renta familiar que no supere los 45.000 euros.

Esta medida surge en un contexto en el que el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad, especialmente en los municipios que integran nuestro mundo rural, y el despoblamiento de nuestras zonas rurales han ido consolidando una situación estructural cada vez más compleja que nos obliga a todos, a todas las administraciones, a todos los poderes públicos, a la adopción de medidas diversas en apoyo de la natalidad y a la toma de decisiones que aborden el desafío demográfico de nuestra región.

Si atendemos a los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, el año 2022 fue el año con la cifra más baja de nacimientos en lo que va de siglo, con 2.086 alumbramientos registrados en toda La Rioja, cuando hace una década se rozaban los 3.200. Y, si en ese año las cifras oficiales, señorías, ya evidenciaban un notable descenso, durante el pasado año, el año 2023, las estimaciones que ha publicado recientemente el INE sitúan a La Rioja ante la peor cifra de toda la serie histórica, con 1.985 nacimientos y una variación anual negativa cercana al 10%. Y, si nuestra comunidad autónoma aporta datos preocupantes en lo que a natalidad se refiere, hay que reconocer que también los aportan otras regiones de España. Es en nuestros entornos rurales y nuestros municipios del mundo rural donde esas cifras presentan su mayor crudeza, con un número muy importante ya de pueblos de la geografía riojana en los que no ha nacido ni un solo niño o niña en lo que va de siglo.

Teniendo en cuenta estas cifras, es un hecho innegable que cada vez nacen menos niños y niñas en La Rioja, que además sigue envejeciendo a pasos agigantados con un notable impacto en las políticas de reto demográfico y, especialmente, en el mundo rural, donde, además, la conciliación de la vida laboral y familiar

es mucho más compleja debido a la falta de determinados servicios y oportunidades con relación a los que se tienen en las poblaciones con un número mayor de habitantes o en la propia capital de La Rioja. Todo ello, como decía, señorías, nos obliga a la toma de decisiones de apoyo a la natalidad o a la adopción que, además, supongan una ayuda real a todas aquellas familias que incorporan un nuevo miembro y que han decidido desarrollar su vida en alguno de los municipios de nuestro entorno rural.

Por todo ello, y una vez analizado el contexto general en el que nos movemos en nuestra comunidad autónoma, desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos esta ayuda directa que quedaría establecida conforme a los siguientes baremos que se han publicado en la proposición no de ley: así, por el nacimiento o la adopción del primer hijo o hija en los municipios de menos de 5.000 habitantes, se percibirían 1.200 euros; por el segundo y sucesivos se alcanzaría la cifra de 1.500; con el objetivo de apoyar a los municipios más pequeños y que presentan mayores dificultades de servicios y oportunidades; y, sobre todo, en lo que tiene que ver con la conciliación de la vida laboral y familiar, se establece una ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos en familias con domicilios en municipios de menos de 1.000 habitantes, con independencia del orden del nacido. Todo ello, como he comentado al comienzo de mi intervención, con ese límite de 45.000 euros de renta familiar.

Los datos, señorías, nos indican que en La Rioja hay 144 municipios que no superan a día de hoy los 1.000 habitantes y 21 se encuentran en la franja de 1.000 a 5.000 habitantes, siendo 165 de las 174 localidades riojanas las que se beneficiarían de esta iniciativa, que tendría un coste aproximado anual que no superaría el millón de euros.

Debemos ser valientes, señorías, desde este Parlamento y –como digo– desde todas las administraciones públicas. Quizá la medida no sea la solución al problema de la natalidad, pero sí puede ayudar a todas aquellas familias que residen en los municipios del mundo rural y que se encuentran en verdaderas dificultades a la hora de esa conciliación, y existen además diferencias –como decía– con los núcleos más poblados. Debemos tomar en cuenta que somos los poderes públicos los que debemos reforzar todas las políticas de apoyo al mundo rural y a aquellas personas y familias que deciden desarrollar su vida en los entornos rurales, y debemos trabajar de manera activa por reducir las desigualdades que se producen entre los entornos rurales y los entornos urbanos, que son evidentes.

Por todo ello, señorías, creyendo que es una buena proposición no de ley, me dirijo a todos ustedes, además como representante del mundo rural, solicitando el apoyo a la iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero leerá las enmiendas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sustituir por: "1. Aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias, con prioridad a las españolas, con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 10.000 habitantes por el nacimiento o la adopción de un hijo o hija cuya renta de la unidad familiar no supere los 45.000 euros, conforme a los siguientes baremos:

Por nacimiento o adopción del primer hijo/a: 1.200 euros.

Por nacimiento o adopción del segundo y/o sucesivos hijos/as: 1.500 euros.

Por nacimiento o adopción de hijos/as en familias con domicilio en municipios de menos de 1.000 habitantes, con independencia del orden del nacido: 2.500 euros".

Enmienda de adición. Añadir un segundo punto: "2. Las ayudas económicas directas reguladas en el anterior punto estarán en todo caso exentas en el pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

El representante del grupo enmendante, señor Alacid, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, buenas tardes.

De las dos enmiendas presentadas, la primera entiendo que generaciones de familias españolas tendrán cierta prioridad a día de hoy, ¿no?, no vaya a ser que haya también y pueda provocar un pequeño efecto llamada ante esta situación. Hemos modificado también lo del número de habitantes –me parece que además está aquí la señora Bastida, ha librado, ha librado usted porque Autol justo está ahí–, no sé cuál es la diferencia, al final son cuatro poblaciones de más. No entiendo por qué queda exenta, según esto, Lardero. Lardero nosotros la consideramos una ciudad dormitorio de Logroño, hablar de Lardero como mundo rural..., pero bueno... –No, pero se lo digo yo–.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: 4.000, no llega a 5.000. No llega, por eso ha librado usted.

Hablamos también de la adopción... Bueno, la renta entiendo que es de la unidad familiar, los 45.000, que no venía, ¿no?

Y en la enmienda de adición vamos a ver si podemos evitar lo que ocurrió con el Gobierno de Zapatero, que al tercer hijo le daban una ayuda, pero luego había que pasar por caja al año siguiente. Es simplemente esto, que estén exentas del impuesto de la renta de las personas físicas al año siguiente.

Muchas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para contestación, el señor Martínez Astola tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Alacid, le agradezco la presentación de las enmiendas.

En cuanto a la primera de modificación, querría aclararle que la PNLP tiene voluntad de que se concedan ayudas por todos los nacimientos que se produzcan en el mundo rural, no hay que dar prioridad a nadie, porque con las cifras que manejamos en nuestra comunidad autónoma no son unos nacimientos excesivos los que se producen en el mundo rural. Por tanto, creo que no es necesario, no voy a entrar a debatir esto de la prioridad a las familias españolas.

Con relación al número de habitantes, tuve muy en cuenta incluir a la señora Bastida, por si acaso. No, yo creo que son... –perdone la broma–, el propio Gobierno también ha utilizado los 5.000 habitantes a la hora del Plan Revive y es cierto que aquellos municipios más grandes tienen más posibilidades de dotar de servicios a las familias, como pueden ser las guarderías, pueden ser incluso los pediatras que hay en los centros de salud. En los municipios más pequeños es mucho más complicado y, por tanto, creo que los 5.000 habitantes es un buen baremo.

Por tanto, la primera, la enmienda de modificación, no se la vamos a aceptar, pero la segunda, la de adición, en la que habla usted de que este tipo de ayudas queden exentas del pago en el impuesto de la renta, sí se la aceptamos porque, además, consideramos que mejora la PNLP y, además, creemos que puede ser una ayuda interesante para esas familias.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Intervención ahora de los diferentes portavoces. En primer lugar, la señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros, desde Izquierda Unida nos vamos a abstener en esta iniciativa, y lo vamos a hacer porque no acabamos de entender muy bien la finalidad de esta iniciativa porque, por un lado, parece que quieren impulsar la natalidad, por otra parte, parece que quieren impulsar el mundo rural y, en ese sentido, creemos que la medida es ineficaz. O sea, coincidimos en que es necesario impulsar sobre todo el desarrollo del mundo rural, pero creemos que... Un planteamiento de una ayuda lineal puede ser popular, pero desde luego nosotros creemos que hay muchísimas medidas que hay que adoptar previamente a esa cuestión, que fundamentalmente pasan por garantizar el derecho a la vivienda. Sabemos del enorme problema que hay en el entorno rural para que personas que quieren establecerse en ese entorno puedan hacerlo y sabemos que realmente hay un problema serio en ese sentido. Conocemos lugares en los que hay problemas, por ejemplo, para el mantenimiento de la escuela y no hay una vivienda donde una familia que quiera establecerse en ese municipio y pudiera garantizarla con, por ejemplo, tres o cuatro hijos no puede establecerse por ese motivo. Por lo tanto, aquí estamos limitando exclusivamente al que nace en ese entorno, pero ya estamos limitando cualquier posibilidad de trayecto de familias al entorno rural, por eso decía que es ineficaz. Yo creo que es loable la finalidad, pero veo un problema serio a la hora de su implantación.

Y, en este sentido, yo cuando lo leía creo que el problema de la natalidad, que a mí es un problema que no me gusta llamar problema de la natalidad, yo creo que las mujeres, que somos las que parimos, somos las que debemos decidir libremente si queremos tener hijos o hijas o no queremos, y en ese sentido lo que hay que hacer es dotar de los instrumentos necesarios para que podamos ser libres, porque el problema es cuando quieres ser madre y no puedes serlo porque tus condiciones económicas no te lo permiten, porque no tienes acceso a una vivienda, porque no tienes acceso a garantizar una vida digna a tus hijos e hijas.

Porque el problema de fondo que estamos sufriendo en la totalidad de nuestro país es que el 28,9% de los menores de 18 años se encontraban en 2023 en riesgo de pobreza –estos son datos del INE–, es la tasa más alta de la Unión Europea. Y, por situarnos, no es que digamos: "No, vivir bajo el umbral de la pobreza es..."; no, vivir bajo el umbral de la pobreza en España significa que, en el caso de un hogar compuesto por dos personas adultas y dos menores de edad, ingresen menos de 23.077,96 euros al año. Eso no llega para nada, pero es que, además, si excluyéramos de esas cifras lo que en este país se destina a la vivienda o es necesario destinar a la vivienda, ese 28,9% de datos de pobreza se elevaría en diez puntos. Quiere decir, además, que la tasa de España es la número treinta y seis de treinta y nueve países de la Unión Europea, y esto sí que nos parece dramático.

Por eso lo que le pido, como miembro del Grupo Socialista, es que impulsen y empujen en el ámbito del Gobierno de España el cumplimiento de ese acuerdo que tanto le ha gustado hoy citar al señor González de Legarra. Y es que, claro, parece que se lo leen los señores socialistas y las señoras socialistas exclusivamente para lo que quieren. Pues es necesario –y ahí es donde nosotras estamos– impulsar medidas que solventen el problema de la pobreza infantil como garantía primero de vida digna para esos niños y niñas que viven bajo el umbral de la pobreza, pero, sobre todo, para poner las condiciones para que las mujeres podamos ser madres si así lo consideramos.

Y esto se hace, desde nuestro punto de vista, estableciendo una renta universal de crianza progresiva y proporcional, porque está claramente ya delimitado que los niveles de pobreza van claramente determinados por las prestaciones por crianza que se establecen. En ese sentido, en la medida en que tenemos unas prestaciones por crianza inexistentes, o prácticamente inexistentes, pretender que con 1.200 euros vayamos a impulsar la natalidad –o con 2.500, me da igual– pues es un tema que puede llegar a generar cierta confusión.

En ese sentido, nosotras creemos que hay que abordar un problema tan grave como este, que para

nosotras es el asunto de la pobreza infantil y los lamentables niveles que tenemos en nuestro país, con medidas mucho más ambiciosas, mucho más eficaces, y por eso, entendiendo que es loable su intención pero que es ineficaz la medida, procederemos a abstenernos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, buenas tardes. Señorías.

¡Ya nos gustaría a nosotros y creo que a todo el mundo que el problema de la despoblación y el mundo rural se arreglara con iniciativas como la que acaba de proponer! Nosotros, lógicamente, somos meramente, bueno, no, profundamente defensores del mundo rural y de la natalidad, ¿no? En eso creo que no hay... y, por ende, damos la bienvenida a todo tipo de iniciativas como la que aquí acaba de presentar.

Mire, los datos de las tasas de natalidad son muy preocupantes, ¿no?, son muy preocupantes. Hace unos plenos su compañero Velasco creo recordar que hablaba del aumento de la población y yo le recriminé una cosa: la población ha aumentado, ¿pero a base de qué? Y es muy triste decirlo, ¿no?, de acoger. Y lo vuelvo a decir: mayorcitos, ¡eh!, aquí no nace apenas nadie. Entonces, bueno, todas estas iniciativas..., si llevaran al aumento de la natalidad, pues estaríamos todos encantados.

Mire, la familia al final es la institución básica para el desarrollo personal de las personas en general. Mire, nuestro presidente siempre dice una cosa, nuestro presidente Santiago Abascal –pocas veces se ha nombrado el nombre de Abascal aquí, lo voy a hacer yo varias veces, ¿eh?, creo que habría que decirlo con bastante frecuencia–: "Una nación fuerte está formada por familias fuertes".

Mire, nosotros llevamos una serie de medidas de defensa de la vida. Le voy a decir, mire, y lo hemos propuesto muchas veces: creación de un ministerio de la familia, eso es un apoyo directo a la familia, la familia natural, que se reconozca como una institución anterior al Estado; apoyo decidido a las familias numerosas y a la natalidad en general; crear y dotar anualmente en los presupuestos generales del Estado una prestación universal por hijo a cargo para las familias españolas con una cuantía a determinar y que sean beneficiarias las mujeres que sean madres, sea cual sea su situación familiar y laboral, las madres, y mientras los hijos sean menores de edad, si previamente no tienen un trabajo retribuido. Proponemos la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, es fundamental que las mujeres con embarazo inesperado tengan información veraz, asistencia y alternativas, y, por supuesto, la reforma de la ley de adopción nacional, que es más fácil que te toque la lotería que poder adoptar en este país.

Mire, la entrada de Vox en determinados gobiernos regionales ha permitido poner en marcha políticas para fomentar la natalidad, ha conllevado sistemáticamente en determinadas comunidades el aumento de las tasas de natalidad. En Castilla y León, donde gobernamos junto con el Partido Popular –no se avergüencen ustedes–, las medidas tendentes a favorecer la natalidad implementadas han dado sus frutos.

Pero yo tengo una serie de preguntas para ustedes. Ustedes, señores del Partido Socialista, están todos a favor del aborto, de la eutanasia, etcétera; de hecho, proponen reformar el Código Penal para poner trabas a grupos provida. Sí, pretenden castigar con un año de prisión a quienes hostiguen o coarten a las mujeres concentrándose frente a las clínicas abortivas, y yo no puedo ir delante de una clínica abortiva a rezar porque ustedes lo que quieren es que me lleven un año a la cárcel. Lo ha hecho el Partido Socialista –¡mire si soy malo, eh!–, piden de tres meses a un año de prisión a quienes hostiguen o coarten la libertad de una mujer que pretenda ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. ¡Si la mujer va a hacer lo que quiera! Dejen a los demás que podamos también manifestarnos libremente, ¿no? Siempre tengo esa contradicción con ustedes. ¡Jo!, es que esto de traer aquí "medidas provida"..., pero, bueno, luego por la puerta de atrás... ¡Bien!

Ha dicho usted muy bien, señoría, que los datos de las bajas tasas de natalidad son muy preocupantes, ¿no?, aún más si cabe en las zonas rurales, en las cada vez más despobladas zonas rurales. Pero, como bien es sabido, todas las políticas de la izquierda vienen encaminadas a demonizar el campo y su modo de vida; hay muchas prioridades en el mundo rural, ¿eh?, muchas, una de ellas es la natalidad, pero ustedes están en contra, parece ser, del modo de vida rural, ¿no?

Miren, las políticas globalistas que llevan ustedes al sector primario los van a llevar a la desaparición, quedando las zonas rurales abandonadas a simples turistas de fin de semana para hacerse las fotos y poco más. Nosotros somos firmes partidarios de implementar políticas que hagan el campo atractivo y, como primer paso, de incrementar las bajas tasas de natalidad. Repito, nosotros somos un partido provida y no nos avergonzamos, e iremos a las iglesias o a las clínicas proabortistas a rezar. ¡todo lo que haga falta!

La repoblación en España, en la España rural, es crucial para garantizar la prosperidad y la vertebración de todas las regiones de la nación. Debemos impulsar la creación y el crecimiento de empresas en la economía rural –ahora termino, presidenta–, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas. Eso lo decía el otro día el consejero –que no está–. Miren, tenemos que dotar al entorno rural de medios, pero de todo, si no, va a ser imposible.

Miren, me gustaría, por último, decirle de las enmiendas que sí, tenemos que tener prioridad las familias españolas [...].

Nada más, señorías. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, presidenta.

Y es que en algo que vamos a coincidir todos es en el diagnóstico, y es que La Rioja cerró 2023 con su peor cifra de nacimientos del último siglo, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Pero, además, el problema se agrava debido a que el saldo vegetativo, es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones también fue negativo. Esta coyuntura obedece principalmente a tres causas: una tasa de fecundidad muy baja, menor número de mujeres en edad de procrear y una situación de natalidades muy tardía. En concreto, este experto –Rafael Puyol, catedrático de Geografía Humana y presidente de UNIR, del informe al que me estoy refiriendo– especifica que la tasa de fecundidad se encuentra en la actualidad en 1,2 hijos por mujer, cuando es necesario que se sitúe en 2,1 para renovar la generación, y conseguir alcanzar ese valor es tarea complicada.

Algunos demógrafos opinan que la mejor medida para fomentar la natalidad se halla en el mercado laboral, como Massimo Livi Bacci, que, por ejemplo, apuesta por ello y los hechos le dan la razón, porque los países en los que la natalidad presenta mejores niveles que en España son aquellos en donde la incorporación de la mujer al mundo laboral ha ido creciendo paulatinamente. Y apuesta por una serie de medidas, como el acceso a vivienda de los jóvenes, disponibilidad de guarderías, medidas de naturaleza económica. Y es que estas medidas les suenan porque son las que está realizando el Gobierno de La Rioja.

Pero nos alegra que planteen una proposición no de ley sobre la familia, ya que la familia para el Partido Popular es el pilar más importante de nuestra sociedad. Las familias representan la máxima expresión de solidaridad y de cohesión en situaciones de crisis. ¿Qué sería de nosotros sin nuestras familias? Y ahí está el Partido Popular para defender todos los modelos de familia, cualquiera que sea el modelo que cada uno haya elegido.

España es el país con la segunda tasa de natalidad más baja de toda la Unión Europea, y eso tiene una consecuencia tremenda, que es la de lastrar no solo el presente, sino fundamentalmente el futuro de nuestro

país. Es una prioridad política que se debe abordar, un gran reto y un gran desafío. Es un hecho de justicia que ninguna mujer tenga que renunciar a su desarrollo profesional, pero tampoco su desarrollo personal. Debemos hablar más de corresponsabilidad, porque durante años hemos hablado de conciliación. La importancia de las palabras: conciliar es buscar un punto de encuentro entre dos posturas opuestas y deben ser posturas absolutamente complementarias, porque debe ser complementario tener un trabajo y una vida profesional plena. Cuando una mujer renuncia a su desarrollo profesional por tener una familia, estamos perdiendo competitividad y estamos perdiendo sostenibilidad del estado del bienestar. No se puede hablar en nuestro país de natalidad sin hablar de corresponsabilidad, sin hablar de maternidad y sin hablar de igualdad, son cuestiones básicas y de ellas depende en gran medida el futuro de nuestro país y eso se tiene que analizar con mucho rigor y mucha seriedad.

Yo cuando les leo a ustedes la proposición no de ley y me hablan de unas cifras, creo que no se corresponden para nada –porque lo he buscado y, de verdad, con mucho entusiasmo– con el Plan de apoyo a las familias que realizarían ustedes en estos cuatro años que han estado gobernando. Pero ¡es que no he encontrado nada!, es que lo único que he encontrado por parte del Partido Socialista fue en el programa electoral el Plan de apoyo a las familias, en el que el bono era de 1.000 euros. ¿De verdad que en ocho meses ha cambiado tanto la circunstancia de lo que presentaron ustedes en mayo y la de ahora? Porque no tiene nada que ver esa situación que plantearon a la que están planteando ustedes ahora.

Entonces entiendo, entiendo su buena intención, entiendo que, como tiene usted buena intención de apoyar a las familias, le pedirá al Gobierno de Sánchez que esos permisos de paternidad que tanto ha anunciado y que, al no presentar un presupuesto, no van a poder concederse, se puedan conceder. Como también esa ley que aprobamos de ELA, que, al no aprobarse el presupuesto y no ponerse con ello, no se van a poder conceder.

¿Me puede decir también qué medidas plantea en estos casos el Gobierno de España? Porque sí les voy a dar una noticia: ni en 2018, ni en 2019, ni en 2020 el señor Sánchez aprobó un presupuesto. Tenemos toda la sensación de que pueden pasar varios años sin que saque su nuevo presupuesto. Y es que estamos de acuerdo en que hay que trabajar para facilitar y desarrollar las políticas adecuadas para que las mujeres en este país tengan los hijos que les gustaría tener, no aquellos que la situación les permite tener.

Y entre las muchas medidas que ha hecho este Gobierno está la de poner la gratuidad en el grado infantil o el Plan Revive con 40.000 euros de ayuda para financiar la adquisición y reforma de viviendas en municipios de hasta 5.000 habitantes. Por no decir las cuantías de deducción de 600 euros con el primer hijo, de 750 con el segundo hijo y de 900 euros cuando se trata del tercero y sucesivos. Por no decir las medidas fiscales que aprobamos nada más entrar al Gobierno que beneficiarán a 120.445 riojanos, ahorrándoles 10,9 millones de euros para hipotecas y también para la práctica deportiva, abocando a La Rioja a convertirse en la comunidad autónoma con los impuestos más bajos de España. Y es que desde el Partido Popular queremos rebajar los impuestos para que las familias puedan llegar a fin de mes y que el dinero se quede en el bolsillo del contribuyente. ¿Y qué me dicen ustedes de la reducción de las listas de espera en sanidad? ¿No les parece la mejor manera de proteger a nuestras familias?

Nos alegramos de que se interesen por las políticas de la familia y les animo que se unan a nuestro programa electoral y apoyen todas las medidas que vengan a esta Cámara en apoyo a las familias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Me iba a dirigir a la señora Henar Moreno, pero no está ahora mismo. Pero, bueno, sí que compartimos

algunas de sus reflexiones y alguna que también ha hecho otro grupo parlamentario en relación con la vivienda, y sí que consideramos que la vivienda, evidentemente –y yo he sido uno de los alcaldes que ha planteado este problema además de manera reiterada–, es un problema a la hora de asentar población y, sobre todo, dar soluciones habitacionales a aquellas personas que deciden instalarse en los municipios. Por tanto, el Plan Revive nosotros pensamos que es una buena iniciativa, que vamos a ver hasta dónde llega y veremos las cifras una vez que finalice este año, el efecto que ha tenido en los municipios del mundo rural. Pero consideramos que es en principio una buena iniciativa.

Señor Alacid, usted nos ha hablado aquí de casi todo y habla usted de rezar en las iglesias: pues más rezar en las iglesias y menos rezar en Ferraz, más en las iglesias y menos en Ferraz, ¿eh?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: ¡No, no!, usted rece donde quiera, de verdad, a mí de verdad que no me importa, pero más rezar en las iglesias, que es donde habitualmente lo hacemos.

Y hace una reflexión en relación con algunas medidas que se han adoptado por parte del Gobierno, cuando habla usted del aborto, habla del divorcio... Efectivamente, y nosotros en eso somos transparentes, transparentes, las aprobamos y hacemos uso de las leyes. Hay quien no las aprueba y luego hace uso de las leyes por lo tapado. (*Aplausos*). Por tanto, nosotros las aprobamos y hacemos uso, otros no las aprueban, se rasgan las vestiduras en público, pero luego de tapadillo sí que hacen uso de ellas.

Señora Antoñanzas, también comparto con usted alguna de las reflexiones que ha hecho aquí y hay medidas que han puesto en marcha tanto el Gobierno de España como el propio Gobierno de La Rioja que van encaminadas a la protección de la familia. Fomentar con una medida económica la natalidad todos sabemos que es complicado, es muy complicado y es muy difícil que eso tenga efectos inmediatos. Pero sí que es verdad que nosotros habíamos querido asociar esa medida con un incentivo económico superior, además, en aquellos municipios de menos de 1.000 habitantes, con el objetivo también de intentar compensar ese esfuerzo superior que se hace desde los municipios pequeños a la hora de afrontar determinados servicios, como antes hablaba del servicio de guardería, que es muy difícil encontrar en municipios pequeños, o como puede ser el propio desplazamiento al pediatra que tenemos que efectuar desde los municipios del mundo rural. No, no, no hablaba..., soy plenamente consciente de que la efectividad de la medida y, desde luego, a corto plazo es complicada, pero sí que podría resultar, como ya se ha aplicado también en otras comunidades autónomas, un apoyo a todas esas familias.

Pero lo que no pueden utilizar ustedes es el mantra del presupuesto. Que no se aprueban presupuestos, que se prorrogan los presupuestos: bueno, no es Pedro Sánchez el primer presidente de la democracia que ha prorrogado presupuestos, Mariano Rajoy también lo hizo y este Parlamento también ha prorrogado presupuestos en la legislatura..., no en la anterior, sino en la anterior. Por tanto, no hay presupuestos, pues no se va a caer el techo del mundo porque no se hayan aprobado los presupuestos, todos creemos que el presupuesto es una extraordinaria arma económica y es necesario que haya, pero vamos a hacer la prórroga de un presupuesto y todos los gobiernos, muchos gobiernos, han prorrogado ese presupuesto.

Y nos habla –y permítame– de la reducción de las listas de espera, que no tenía mucho que ver con el debate que vamos a plantear, pero es curiosa la medida que ustedes han adoptado: van a nombrar o han nombrado gerente del Seris a una persona que precisamente ha multiplicado por mil las listas de espera en el hospital que ha estado gerenciando (*aplausos*) y lo traen ahora aquí para solucionar el problema de las listas de espera. Cuanto menos, es curioso.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

11L/PNLP-0115. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incentivar económicamente la incorporación de profesionales matronas/es, mediante el reconocimiento de la especialidad y el establecimiento o mejora de algún complemento salarial que retribuya adecuada y suficientemente la especialidad del puesto de trabajo de matronas/es del Servicio Riojano de Salud, con el sometimiento de esta iniciativa a consideración de la correspondiente Mesa Sectorial de Negociación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incentivar económicamente la incorporación de profesionales matronas/es, mediante el reconocimiento de la especialidad y el establecimiento o mejora de algún complemento salarial que retribuya adecuada y suficientemente la especialidad del puesto de trabajo de matronas/es del Servicio Riojano de Salud, con el sometimiento de esta iniciativa a consideración de la correspondiente Mesa Sectorial de Negociación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Cuando se habla de matronas, muchísima gente todavía sigue pensando en aquellas mujeres parteras que, como define el Diccionario de la Lengua Española, son las mujeres que sin tener estudios o titulación ayudan o asisten a una parturienta; una definición, por cierto, que a estas alturas igual convendría revisar.

Bien, esa anticuada percepción no hace, desde luego, ningún favor a la verdadera profesión de matrona, que se contextualiza en la actualidad como una especialidad de Enfermería denominada Enfermería Obstétrico-ginecológica, con un programa formativo muy exigente y un perfil competencial muy específico. Es cierto que la matrona es la profesional sanitaria que se dedica a la atención de la mujer durante el proceso del parto normal, pero esta profesional también tiene reconocidas otras competencias en el ámbito ginecobstétrico tanto a nivel nacional como internacional.

La definición actualmente vigente en España de esta profesión nos dice textualmente que "la matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo, asimismo, la atención a la madre en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano hasta el 28 día de vida".

Bien, el ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria, que incluye los centros de salud, comunidad, familia y domicilio, como la Atención Especializada, que incluye el hospital y cualquier otra instalación dependiente del mismo, y pueden ejercer su actividad, su profesión, en el sector público, en el privado, por cuenta ajena o por cuenta propia.

Para el acceso a la formación de matrona en España se requiere disponer del título de Diplomado o Grado en Enfermería y presentarse posteriormente a un examen nacional de acceso a formación como enfermero interno residente común para todas las especialidades enfermeras. La elección de plaza se realiza a través de un acto oficial por orden de puntuación obtenida, teniendo en cuenta la puntuación del examen y el expediente académico universitario durante el Grado de Enfermería. Tras la elección de plaza se firma un contrato especial de residente de un año de duración con la institución asignada, que se prorroga otro año para completar la formación de dos años a través del sistema de residencia.

Les expongo esto en primer lugar, señorías, para que todos los que me escuchan sean conscientes de que estamos hablando de una profesión específica, muy específica, que va desde luego mucho más allá del Grado de Enfermería. Una matrona no es un enfermero generalista destinado a una unidad concreta, es un enfermero con una especialidad reconocida mediante un procedimiento formativo y de residencia, como hemos visto, muy específico, concreto y exigente.

Creo que, señorías, si tenemos claro este concepto, entenderemos mucho mejor el contenido de nuestra iniciativa y lo que se solicita en la misma, que, en cualquier caso, también quiero dejar claro que no responde únicamente a una inquietud detectada por el Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente, sino que lo que hacemos es traer a debate una demanda de la Asociación de Matronas de La Rioja (Amalar), que soy consciente que no solo ha llegado al Grupo Socialista, sino que también la han trasladado al resto de los grupos parlamentarios.

No pretendemos, por tanto, con esta iniciativa, señorías, colgarnos ninguna medalla ni patrimonializar hacia nuestro grupo un protagonismo que corresponde exclusivamente a esta asociación, a cuyas representantes también aprovecho para saludar y dar la bienvenida a esta Cámara en nombre de todos los diputados, en nombre de todos los grupos parlamentarios.

Creo, y así lo espero, que acertaré al decir que todos los grupos compartimos las demandas que las matronas de La Rioja nos han trasladado y tengo, por tanto, la esperanza de que seremos capaces de alcanzar la unanimidad en la aprobación de esta iniciativa, porque lo que las matronas de La Rioja nos demandan, como sus representantes que somos, es que las ayudemos a alcanzar el reconocimiento profesional que su especialización exige. Y en este caso, créanlo, no estamos hablando únicamente de un reconocimiento salarial –que también, obviamente–, sino que principalmente estamos hablando del reconocimiento y la valoración de una actividad profesional que va a repercutir sobre la salud general de las mujeres riojanas en todas las etapas de su vida. Creo que esto es lo principal y en lo que deberíamos centrarnos en este debate, como lo es también aprovechar el esfuerzo no solo económico, sino intelectual y de medios públicos que como sociedad hemos hecho en la formación y en la especialización de estas profesionales.

No tiene ningún sentido, señorías, que, después de haber hecho el esfuerzo de proporcionar una formación especializada durante más de dos años, desaprovechemos todos esos conocimientos y permitamos impasibles que las matronas abandonen su vocación y renuncien a ejercer la profesión en cuya formación –insisto– la sociedad ha invertido muchos recursos intelectuales y económicos por la incomprensible realidad que tenemos en estos momentos de que la enfermería generalista ofrece mejores condiciones laborales y retributivas que las que ofrece esta especialización. No es comprensible.

Las mujeres riojanas necesitan y merecen la atención especializada de las matronas, y para eso entendemos que las hemos formado. Y nosotros, como representantes del pueblo riojano, tenemos la obligación de proveer las mejores condiciones a esta profesión para que, a su vez, pueda ofrecer también la mejor atención a las mujeres riojanas. Y hay que admitir, señorías, que es difícil prestar la mejor atención cuando La Rioja ofrece una tasa de 5,6 matronas por cada 10.000 mujeres, mientras la media nacional está en 6,1, una tasa que, en cualquier caso, queda también muy lejos de la media europea, que se sitúa en 9,1; una media que, sin embargo, también, sorprendentemente, se supera ampliamente por comunidades vecinas como Cantabria o Navarra, que ofrecen más de 10 matronas por cada 10.000 mujeres, una circunstancia que favorece también la marcha de matronas riojanas hacia esas comunidades autónomas cuando ofrecen esas mejores condiciones laborales y económicas.

Como digo, es evidente que esas cifras, esas cifras de más de 10 matronas por cada 10.000 habitantes, se consiguen precisamente gracias al ofrecimiento de los adecuados incentivos profesionales y económicos que reconocen las especificidades de la profesión y que, al contrario de lo que está sucediendo en La Rioja, reafirman la vocación de quienes han optado por esta especialización.

Por eso, señorías, exclusivamente por esas razones, traemos a debate hoy esta iniciativa, con la que

únicamente pretendemos y proponemos que este Parlamento tome conciencia de estas demandas que nos han trasladado a todos los grupos –insisto–, y que tome como propias las aspiraciones de las matronas de La Rioja, y que con la aprobación de esta iniciativa –espero, insisto, que sea por unanimidad– traslademos al Gobierno esos deseos de las matronas y la necesidad que tienen las mujeres riojanas de que atendamos sus demandas.

Confío por tanto, señorías, en su sensibilidad y buen criterio, y espero de todos los grupos, en consecuencia, el voto afirmativo a esta iniciativa que –insisto– redunde en beneficio no solamente de un colectivo profesional específico, sino en beneficio de todas las mujeres de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra por un máximo de diez minutos? Nadie.

Pues entonces la intervención de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero dar la bienvenida desde luego a las matronas y agradecerles el trabajo que vienen desempeñando, porque, efectivamente, como mujeres son muchas las ocasiones a lo largo de nuestra vida que requerimos esa atención especializada. Y en ese sentido, desde luego, vamos a votar favorablemente esta iniciativa, y fundamentalmente por distintas cuestiones.

Creemos que es importantísimo tomar medidas para que se recupere esa media o esa mediana que tiene la Unión Europea y por la que en nuestro país estamos muy por debajo y aún en La Rioja lo estamos mucho más. Pero sobre todo nos parece fundamental el punto tercero, el de potenciar en La Rioja el rol de la matrona en la promoción de la salud sexoafectiva, llevar a cabo el consejo afectivo-sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familias, incluso incorporándolo en el ámbito educativo.

Y es que es verdad que la matrona trata a la mujer desde los 14 años, pero también es verdad que esto habrá que revisarlo en algún momento, porque es evidente que también en las niñas cada vez se vienen adelantando ese tipo de necesidades. Y, aunque los señores de Vox no entenderán muy bien esto del sesgo de género, lo digo porque ponen siempre el ejemplo de los comedores escolares, el sesgo de género en los comedores escolares, pues es evidente que una niña que empieza con el periodo requiere de una alimentación, seguramente que las matronas podrán asesorar y, desde luego, prestar esa atención también en los comedores escolares. En ese sentido, les agradezco la presencia hoy aquí, pero especialmente el trabajo que sabemos que en difíciles condiciones vienen desarrollando. Y es, desde luego, necesario impulsar esta figura potenciándola, equiparándola o mejorándola salarialmente, pero no solo; sobre todo yo creo que, como cualquier trabajador o trabajadora, desarrollar su labor en condiciones adecuadas requiere de un número determinado de profesionales, de unas ratios que estén a la altura de las necesidades.

Afortunadamente, cada vez más se incorpora a los derechos ciudadanos de las personas todo lo que tiene que ver con la salud. Por lo tanto, igual en épocas anteriores, donde parece que solo íbamos al médico o a la matrona o al enfermero o enfermera cuando estábamos enfermos, yo creo que hay que dar ese salto cualitativo que implica formarnos en salud, prevenir en salud y, por tanto, cuidar nuestra salud aun sin necesidad de enfermedad.

Agradecemos y reiteramos el agradecimiento y manifestamos al Grupo Socialista nuestro voto positivo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox el señor Alacid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Agradezco la presencia de la asociación..., bueno, de las matronas.

Sesgo ideológico, señora Moreno. Yo lo primero que hice fue buscar Asociación Española de Matronas. En la iniciativa presentada por el Partido Socialista no hace más que hablar de matrones, matronas y matrones. ¿Cómo va a haber sesgo ideológico en este caso? Utilizan todo, lenguaje inclusivo, además hasta lo utilizan mal. No obstante, habrá hombres que realicen esa función y esa labor, ¡oiga!, a los cuales estamos tremendamente agradecidos de que realicen su trabajo como matronas, que no pasa nada, han existido, existen y existirán.

Vaya por delante nuestro expreso reconocimiento a la labor que efectúan las matronas. Un trabajo de gran vocación y formación académica especializada hace que estas profesionales estén preparadas para el cuidado de la mujer en todas las etapas de su vida. Buena muestra de nuestro apoyo a las matronas y enfermeras pediátricas es la defensa que hemos hecho en otros parlamentos, como en Andalucía. Allí presentamos una iniciativa solicitando que el Gobierno del señor Moreno Bonilla adoptara medidas para paliar el déficit de matronas en toda Andalucía. Bien, por lo tanto, señorías, nos merecen todo el respeto y consideración, si bien nos vemos obligados a votar en contra la iniciativa presentada por una serie de motivos que les vamos a decir.

Miren, es curioso, como en la proposición no de ley anterior, las políticas globalistas que llevan ustedes de la Agenda 2030, a las que el PSOE y el Partido Popular en muchos casos votan a favor, y hacen un total seguidismo de las que no apuestan por la natalidad, ni por la maternidad, ni por la familia. En contraposición a esta postura, nosotros apostamos por la vida –gracias a Dios, porque, si no, estas mujeres o algunos otros hombres no tendrían trabajo–, por políticas que potencien la natalidad, ayudando a las mujeres a ser madres, jugando un papel fundamental la figura de las matronas. Nos resulta, por tanto, paradójico que quienes definen políticas que reducen drásticamente la natalidad, asimismo pretendan convertirse en adalides de unos profesionales cuya labor prácticamente se extinguiría gracias a dichas políticas globalistas de las que el PSOE es tan partidario.

Mire, presentan una iniciativa para una mejora salarial de la que obviamente son merecedoras –no lo podemos discutir– estas profesionales, si bien en la misma medida que lo son cualesquiera otros profesionales sanitarios. Nosotros consideramos que la mejora salarial y laboral de esta especialidad no se entiende sin una mejora similar y equilibrada de todos los profesionales sanitarios, sin efectuar ningún tipo de distinción entre profesionales.

Como bien es sabido, y hemos hablado antes de los profesionales de la salud mental, España se enfrenta a un déficit de profesionales sanitarios alarmante y similar en todas las regiones, por lo que resulta necesario abordar este problema de una forma estructural y, preferiblemente, a través de un plan nacional que ponga fin a los marcados desequilibrios y divergencias sanitarias.

Miren, la iniciativa viene marcada –¿cómo no?– por un claro sesgo ideológico. Yo no sé si ustedes han consultado y les han hecho llegar la proposición no de ley antes de venir aquí, creo que no porque, en lugar de haberse centrado en lo que realmente es importante, la proposición no de ley de su grupo parlamentario pone el acento en unas pocas de las muchas y relevantes funciones que a estas profesionales se les atribuye en la Orden 1349/2009, del 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona), y que completa las previstas en la Directiva 2005/36. Miren, de dichas funciones, en concreto veintitrés, podemos estar aquí hablando de todas ellas, pero es curioso, es curioso que de esas veintitrés al final ustedes, de todas las importantes funciones de la citada orden que atribuyen a las

matronas, la iniciativa se centra en su punto tercero: en la promoción de la salud sexoafectiva y en el consejo afectivo-sexual. Es decir, en lugar de centrarse en todo, en todo lo que tiene que ver con la atención de la mujer, en un momento tan importante como es el embarazo, el parto, el posparto, la menopausia, en la iniciativa pone únicamente el acento en todo lo que tiene que ver con el adoctrinamiento una vez más.

Miren, en definitiva, las comadronas nos merecen todo el respeto del mundo, pero la mejora de sus condiciones laborales se ha de abordar desde otro punto de vista, así como se debe potenciar su gran labor en la asociación con las mujeres, que no es otra que proporcionar el necesario apoyo, cuidados y consejos durante el embarazo, parto, puerperio, así como dirigir los nacimientos y proporcionar cuidados al neonato y al lactante.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Pues muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, primero bienvenidas al colectivo de matronas. No se asusten ustedes, porque va a salir adelante esta propuesta. Y va a salir adelante no porque la traiga el Partido Socialista, que no, va a salir adelante porque esto está en marcha ya. ¡Ellos ya lo sabían! Ellos ya lo sabían que está en marcha y yo le pregunto a la señora Somalo, que hace así con la cabeza (*la señora Bastida afirma con la cabeza*), sí, sí: ¿pero dónde estaban ustedes hace cuatro años para haber sacado adelante esta propuesta? Pregunto, ¿dónde estaban ustedes? En este Parlamento ni una sola mención a las matronas en la legislatura pasada, ¡ni una! (*Aplausos*).

Y al señor Alacid, no se preocupe usted, hombre, ahora voy a redactar yo las funciones de las matronas. Muchísimas, muchísimas, hemos pasado todas y todos por matronas a lo largo de nuestra vida: cuando nacemos, cuando parimos, cuando tenemos a los niños, cuando los niños tienen una edad... Quiero decir que pasamos todos por matronas, con lo cual entendemos que es una profesión esencial y, desde luego, nosotros como grupo parlamentario entendemos que así debe ser reconocida.

Como todos sabemos, el objetivo principal de las matronas es el cuidado de la salud de la mujer en todas las etapas de nuestra vida, incluida la salud sexual y reproductiva –señor Alacid, también está incluida– y el cuidado del recién nacido y lactante, siempre con prácticas basadas en la eficiencia científica, ejerciendo la profesión en cualquier entorno (en el domicilio, en la comunidad, en los hospitales, en los centros de salud), además, de proporcionarnos asesoramiento y formación no solo a la mujer, sino también a la familia y a la comunidad.

La matrona es una profesional reconocida internacionalmente en todos los sistemas sanitarios. Como decía anteriormente, es una figura esencial. Es una profesión regulada, con un perfil competencial específico y con una formación armonizada en todos los Estados miembros. Las matronas son los profesionales sanitarios que proporcionan una atención integral –como decía el señor Legarra–, a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer en sus facetas preventiva principalmente, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo a la vez la atención a la madre y un diagnóstico, un control, una asistencia del embarazo, el parto y puerperio normal y la atención al hijo –como también decía el señor Legarra– recién nacido, por lo menos hasta que el niño tiene veintiocho o treinta días, más o menos.

El perfil competencial de la enfermera especializada en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, o sea el de las matronas, está regulado y contenido en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, del 8 de noviembre, referido a las actividades profesionales que deben realizar las matronas, así como las necesidades del Sistema Nacional de Salud. Son muchas las capacitaciones y las competencias de una matrona, con el fin siempre de proporcionar educación, asesoramiento afectivo-sexual y una atención contraceptiva y prevención de

conductas de riesgo en los jóvenes y por grupos de edad en la comunidad (colegios, adolescentes, familias), evitando embarazos no deseados y haciendo seguimiento de todo ello. ¡También!

Las matronas siempre deben estar presentes en la elaboración de procesos y protocolos en el Servicio Riojano de Salud. ¡Siempre! Creo que lo que se aporta desde este colectivo es importantísimo, junto a otros profesionales relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Con respecto a los puntos número 1 y 2, que son el reconocimiento de la especialidad y, por supuesto y en resumen, claro que sí, un aumento de las retribuciones económicas, ya existe el compromiso, con lo cual adelante con ello, por parte del Seris de llevarlo a la Mesa Sectorial de Negociación con la disposición de hacerlo, con la disposición de hacerlo. Y, al igual que se reconoce esta especialidad, lo mismo con Enfermería de Salud Mental y con Enfermería Familiar o Comunitaria. En los puntos 3 y 4 hay cuestiones que ya están reconocidas y otras que habrá que poner en marcha.

Voy a hacer simplemente, como no tengo mucho tiempo y me encantaría leer todas todas todas, la cantidad de funciones que tiene una matrona: prevención de infecciones de transmisión sexual y su cribado; cribado de cérvix; información y consejo anticonceptivo y reproductivo; resolución de dudas del uso de métodos contraceptivos; anamnesis dirigida y exploratoria; derivación a consulta de Atención Primaria simplemente para recetas de meros anticonceptivos; derivación al centro de atención de salud y reproductiva; anticoncepción de larga duración; seguimiento de las mujeres a las que se han instado en métodos anticonceptivos o implantes DIU; atención y consejos posteriores a la interrupción legal del embarazo; todo tipo de información sobre el embarazo, interrupción voluntaria; registro de la actividad sanitaria, cribado y violencia de género... Reconocemos la labor, por tanto, de vuestro colectivo.

Insisto, insisto: mi pregunta es al Partido Socialista, que ha querido las medallas. Señor Legarra, las medallas se cuelgan cuando se gobierna, después simplemente hay que esperar a que se las cuelguen otros cuando hagan el trabajo, con lo cual vamos a esperar y vamos a dejar al Gobierno de Capellán...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Bastida...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... que haga su trabajo, que es lo que está haciendo ahora, y no tengan ninguna duda, señoras matronas...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Bastida, vaya concluyendo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y desde luego admiradas matronas, de que esto está en marcha y esto va a salir adelante con el voto, por supuestísimo, del Partido Popular.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Bastida.

Para ir concluyendo, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González de Legarra por un tipo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, presidenta.

Señora Bastida –¡premio!, me he acordado–, con más claridad, con más humildad, con más tranquilidad que me he dirigido a la Cámara para defender esta iniciativa es difícil hacerlo. He dicho públicamente, y he querido

dejar constancia, que el Grupo Socialista no pretendía en ningún momento protagonizar ni colgarse ninguna medalla porque no le corresponde a este grupo, no le corresponde este grupo. Posiblemente tampoco le corresponda al suyo ni al de Izquierda Unida y posiblemente ni siquiera al Gobierno; les corresponde a unas mujeres que representan en estos momentos a la Asociación de Matronas de La Rioja, que son las que nos han trasladado –entiendo que a todos los grupos parlamentarios– esta iniciativa en este momento, en este momento.

Yo en la legislatura pasada le puedo decir dónde estaba; usted creo que estaba en esta misma Cámara. El Grupo Socialista y el Gobierno no trajeron esta iniciativa a la Cámara, no la trajeron; ellos sabrán por qué o no se daría el caso en ese momento.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: No se daría el caso en ese momento. ¡Pero es que ustedes tampoco la trajeron!

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Nosotros no gobernábamos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Pero estaban en la oposición! Nosotros, nosotros, ¡yo no estoy en el Gobierno, el Partido Socialista no está gobernando y ha traído la iniciativa! La libertad la tenemos los cuatro grupos parlamentarios de traer esta iniciativa a la Cámara y, por lo que sea, la iniciativa del Grupo Socialista ha entrado en primer lugar. Oiga, lo siento, yo no sé..., podría retirar la iniciativa, pero me parecería una pena retirarla porque ustedes se molesten porque hayamos protagonizado. No tenemos, insisto, ninguna intención de patrimonializar absolutamente nada. Es más, le quiero reconocer a su grupo, al Gobierno, que tome esta iniciativa, no que tome esta iniciativa, que tome las demandas de la Asociación de Matronas de La Rioja como propias y las lleve adelante y las traslade a la Mesa de Negociación, que es lo que se pretende desde el Grupo Socialista con esta iniciativa. Se lo agradezco sinceramente, se lo agradezco sinceramente porque creo que en eso estamos haciendo un importante favor y una importante labor para las mujeres de esta comunidad autónoma, no solamente para las matronas. Insisto, y lo he dicho también en mi intervención, lo importante es que saquemos adelante la iniciativa, lo importante es que el Gobierno recoja esas demandas y las ponga en marcha. Y no quiero entrar, de verdad, en más polémicas, no quiero entrar en más polémicas porque no es nuestro estilo en este caso desde luego colgarnos ninguna medalla ni desmerecer el trabajo fundamental que han hecho las auténticas protagonistas de esta iniciativa, que son las matronas.

Agradezco también, por supuesto, al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida el apoyo que también interpreto que no es un apoyo al Partido Socialista, es un apoyo a las demandas de las matronas. Y lamento muchísimo, señor Alacid, que, o no ha estado atento a mi intervención, o no ha escuchado nada de lo que he dicho, o ha venido usted con las orejeras puestas sin ánimo de colaborar en esa unanimidad. Estamos a tiempo, estamos a tiempo, todavía pueden cambiar el sentido de su voto y yo le animo a que lo haga; es más, como las votaciones se van a producir al final del debate, le animo incluso, no a que hable conmigo, no a que hable con este portavoz ni con el grupo, a que hable con las representantes de la asociación. Tenemos el lujo y la oportunidad de tenerlas en esta Cámara, le animo a que cuando acabe el debate hable con ellas, a ver si ellas pueden convencerle del cambio de voto para conseguir la unanimidad de esta iniciativa.

Sería importante no para el Grupo Socialista –insisto–, sería importante para las mujeres riojanas, para las mujeres riojanas, y de verdad que espero que en esa conversación sean capaces, espero que esa conversación se produzca y sean capaces de convencerle y darle argumentos, argumentos que podría en este momento rebatir y darle en la tribuna, pero que no quiero hacerlo precisamente por evitar la confrontación y por evitar que usted ya se enfrente a esa esperada charla con ningún tipo de animadversión. Se lo digo con toda la

humildad, con todo el cariño que merecen esta iniciativa y estas demandas: hablen con ellas, reflexionen su voto y permitan que esta importantísima iniciativa para las mujeres y para un equipo profesional en el que hemos invertido mucho esfuerzo no solamente económico, sino intelectual por parte de la sociedad riojana, consiga sus objetivos con el respaldo de toda la Cámara. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor González de Legarra.

11L/PNLP-0122. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reiterar al Gobierno de España la necesaria y urgente declaración de Obligación de Servicio Público (OSP) de la línea de transporte aéreo entre Logroño y Madrid, con la fijación de la continuidad, regularidad, capacidad y precios que correspondan, entre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos al siguiente punto: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reiterar al Gobierno de España la necesaria y urgente declaración de Obligación de Servicio Público de la línea de transporte aéreo entre Logroño y Madrid, con la fijación de la continuidad, regularidad, capacidad y precios que correspondan, entre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, autora de la proposición no de ley, por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya a todos. Hoy volvemos con otro *déjà vu*, ya es el segundo que me toca, hoy traemos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Silencio, por favor.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ..., una PNLP que ya se había presentado en otras ocasiones por el Grupo Popular y por Ciudadanos en su momento, y que ha sido objeto además de múltiples preguntas, incluso hoy, y de interpelaciones con el consejero. Y lo lamentable es que seguimos teniéndolo que traer, lo cual significa que no hemos conseguido el objetivo.

Y tengan seguro que tanto desde este Grupo Popular como desde el Gobierno de La Rioja, con su presidente y su consejero a la cabeza, lo van a seguir perseverando con el único objetivo de conseguir esta declaración de obligación de servicio público de la línea aérea entre Logroño...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: y Madrid...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... y, como decía, con el único objetivo de mejorar el bienestar de los riojanos.

Me lo han oído muchas veces, para mí y para mi grupo esto es la política: mejorar la vida de las personas, solucionar problemas, no generar problemas. Y estoy convencida, y lo digo sinceramente, de que en estos asuntos de interés general, en este caso de interés general para los riojanos, todos los que estamos aquí tenemos altura de miras suficiente y espero que todos respaldemos esta PNLN para mejorar la calidad de vida de los riojanos.

Voy a hacerles un breve histórico cronológico de nuestro aeropuerto para las personas que a lo mejor no han estado durante el planteamiento de las otras PNLN: el aeropuerto de La Rioja surge de la base militar de Agoncillo, que se construye entre 1924 y 1928; en 1996 el Gobierno de La Rioja impulsa la creación del aeropuerto; en 1998 se declara aeropuerto de interés general, que no tiene nada que ver con la OSP, se ponen en marcha las obras de reforma y se inaugura en el 2003; se lleva a cabo una inversión de cerca de 18 millones por parte del Ministerio de Fomento. Actualmente, como todos sabemos, es operado por Aena.

El edificio cuenta con unos cuatro mil metros y es capaz de dar abasto, de gestionar, trescientos cincuenta pasajeros por hora. Operaba inicialmente con aparatos de tamaño mediano. En 2006, con un acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y Aena, se instala el sistema ISL y se instala un tanque de combustible para hacer posible la llegada de aeronaves de mayor tamaño. Como todos sabemos, la principal aerolínea que opera es Air Nostrum-Iberia y tiene semanalmente doce vuelos diarios de ida y de vuelta con Madrid, a través del convenio firmado con el Gobierno de La Rioja, que esta mañana el consejero también lo ha comentado.

En 2019 el Gobierno de La Rioja, con el consejero en ese momento, el señor Carlos Cuevas, presenta a la Dirección General de Aviación Civil el informe para tramitar la obligación de servicio público sin haber obtenido respuesta alguna. El actual Ejecutivo riojano retoma concienzudamente el asunto para descubrir en qué punto se encuentra, y me refiero concienzudamente porque el consejero se ha reunido el 9 de octubre de 2023, al poco de tomar posesión de su cargo, con el secretario de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, y con el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores. En esa reunión el consejero, además de demandar los asuntos referentes al déficit de infraestructuras que todos conocemos en La Rioja, les demanda de forma urgente la solicitud, la resolución de la OSP para nuestro vuelo Logroño-Madrid; siempre, siempre evidentemente pues creo que el consejero tiene ese perfil, con un espíritu de diálogo y unas ganas de colaborar y de trabajar entre los gobiernos.

Ante la callada, de nuevo el 10 de enero de 2024 –segunda reunión– vuelve a tener otra reunión, pero ahora con otro secretario de Estado, porque el ministro *influencer* Óscar Puente había cambiado, había reestructurado su ministerio y ahora José Antonio Santano sustituye a David Lucas, y le vuelve a plantear la situación que teníamos. En este caso, también está la secretaria general de Transportes, Marta Serrano.

Se le vuelve a plantear la situación de insularidad que estamos sufriendo en La Rioja y, ante la ausencia de respuesta, el 27 de febrero de 2024, es decir, hace relativamente poco más de un mes, se envía una carta oficial donde se le pide, para bien o para mal, que se nos dé respuesta ante la solicitud. De forma paralela, conjuntamente y coordinados desde el Congreso y desde el Senado, los parlamentarios riojanos hemos planteado preguntas, PNLN y mociones apoyando desde todos los flancos y trabajando conjuntamente en esta línea reclamando la OSP.

En cuanto a la declaración de OSP, para que todos lo tengamos claro, todos podemos recurrir a la página

del Ministerio de Transportes, nos dice que están diseñadas para garantizar la conectividad y la movilidad en determinadas zonas donde las reglas generales del libre mercado no son suficientes. Es decir, cuando una compañía aérea no está dispuesta a mantener unas determinadas condiciones, el Estado puede adjudicar la prestación del servicio en exclusividad y compensar el déficit que se genera.

Estas rutas, como todos sabemos, están bajo unas condiciones específicas una vez que consiguen la OSP: nos garantizan precios máximos, nos garantizan número mínimo de vuelos, capacidad y asientos mínimos, además de horarios. Para que ustedes se hagan una idea, actualmente en España se cuenta con veinte OSP, con veinte vuelos que la tienen. Ejemplos: Barcelona-Menorca, Gran Canaria-Lanzarote, todos los vuelos de las Islas Canarias hacia la península, Sevilla-Melilla –Melilla tiene varios de ellos–, internacionales con Madrid y el último –que a todos nos sonará más–, Badajoz-Madrid y Badajoz-Barcelona.

En cuanto al marco normativo, pues me gustaría recordarles que lo encajamos dentro del artículo 149.1 en su vigésima competencia de nuestra Constitución, donde nos dice que las competencias son exclusivas del Estado en cuanto al transporte aéreo. También nos dice cómo corresponde al Gobierno establecer las obligaciones del servicio público en relación con los servicios aéreos regulares y cómo es el Ministerio de Transportes el que tiene que aplicar las medidas del Reglamento de la Comunidad Europea, el 1008/2008. Este Reglamento, que hace referencia a las explotaciones de los servicios aéreos en la Comunidad Europea, permite que los Estados miembros impongan unas determinadas obligaciones de servicios públicos en determinadas rutas con baja densidad.

Por lo tanto, consideramos más que legítima la petición del Gobierno de La Rioja al Gobierno de España. Esta petición se sustenta en la indiscutible necesidad de garantizar una prestación mínima de servicios regulares, con el objeto de regular nada más y nada menos que la cohesión territorial y una óptima comunicación de La Rioja con el resto del mundo.

Por todo lo expuesto –no quiero alargar más, señorías– les pedimos que nos apoyen..., bueno, mejor dicho, que apoyen a todos los riojanos con esta proposición no de ley. Es muy sencillo: digan que sí a mejorar la calidad de vida de los riojanos; digan que sí al desarrollo económico que antes se ha nombrado tanto en esta misma tribuna, porque para que haya un desarrollo económico necesitamos las infraestructuras, el otro día se lo recordaba al ministro de Industria, necesitamos infraestructuras en La Rioja, nos estamos convirtiendo en una isla, si no tenemos infraestructuras, difícilmente podremos asentar empresas; y digan que no al aislamiento, al retroceso y a la discriminación injustificada.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

¿Alguno de los grupos desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Qué disgusto, señora Cotelo, yo que me había vuelto crédula y me creía que de verdad iban a impulsar el ferrocarril! Pero no, vuelven con las recetas de siempre: más avión, más avión, más avión, menos medioambiente, menos sostenibilidad y menos garantía para que la mayoría de los riojanos y riojanas nos podamos desplazar.

Porque dice usted: "Voten, no a favor del Partido Popular, voten a favor de los riojanos". ¿Cuántos vuelan, cuántos riojanos y riojanas vuelan en el avión a Madrid? Pues no creo que llegue ni al 1%, no llega porque repiten, con lo cual, aun contando a todos como uno, no llegaríamos ni al 1% al año. Así que vamos a ver cuál es el coste y a analizar criterios de oportunidad.

Aunque el señor Alacid dijera que se había aprobado por unanimidad en la anterior legislatura, no se aprobó

por unanimidad porque nosotros hicimos lo mismo que vamos a hacer hoy, que es abstenernos. Y nos vamos a abstener porque nosotros sí que somos de los que pensamos que la alternativa desde un lugar como La Rioja es garantizarnos un tren por ferrocarril, que es mucho más sostenible –esto no lo digo yo, lo dicen todos los estudios científicos– y que se podría garantizar con una duración que bajara de las tres horas. Por eso yo estaba pensando que me iban a plantear la OSP para el ferrocarril, y ya estaba contenta y todo, pero no, solo eran los anuncios a los que nos tiene acostumbrados el señor Capellán, que luego se materializan en la nada. Porque el otro día fui a buscar esas cuatro frecuencias que íbamos a tener ya, porque esto ya lo dijo en su investidura, las cuatro frecuencias que íbamos a tener: ¡nada!; los precios asequibles: ¡la nada! ¿Para esto también tienen que hablar con el ministro? O sea, que podrían haber traído ustedes aquí la iniciativa para esa OSP en lugar de traerla para impulsar el aeropuerto de Agoncillo.

Y es que al final el coste medioambiental que tienen los aviones para trayectos que se pueden hacer –como decía– por ferrocarril en menos de tres horas, y, desde luego, para mucha más población, pues el coste efectivo sería mucho más adecuado ejecutarlo hacia el ferrocarril. Pero es que la realidad, que es lo que ustedes obvian, es que lo que están diciendo es: lo mismo que estamos pagando ahora, que lo pague ahora España. Pues vale, sí, bien, si al final los recursos públicos da igual de donde salgan. Estos son recursos públicos que, por tanto, hay que incidir en que tengan la mayor rentabilidad social, digo, porque en algunos sitios piensan que estoy hablando de rentabilidad económica y no, estoy hablando de rentabilidad social.

Es evidente que nuestra comunidad autónoma tiene un déficit histórico en infraestructuras y en ese sentido es necesario que se abran vías de comunicación eficaces y que sean adecuadas para la gran parte de la población. Y en ese sentido entendemos que el ferrocarril es un medio de transporte mucho más adecuado y que, más allá de esas inversiones en materia de infraestructuras que hay que hacer y que ustedes se dejaban caducar –¿verdad?– las evaluaciones de impacto medioambiental en algunos casos, pues mejor céntrense en fortalecer el ferrocarril. En tanto en cuanto esto sea posible, pues no está mal que se mantenga el avión, pero, desde luego, bajando radicalmente y desde el minuto cero... No es de recibo que sea más caro ir a Madrid en ferrocarril que hacerlo en avión, porque ustedes están destinando los recursos públicos a impulsar el avión frente al ferrocarril. Por tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Muy buenas tardes, presidenta. Señorías.

Mire, llevamos ya aquí unas cuantas horas de debate y con el permiso de la señora presidenta voy a pedirles que hagan un pequeño juego. Mire, señora Cotelo, méntanse todos ustedes en Internet o en su teléfono y tal y pongan: aeropuerto+Logroño+vuelo+cancelado+Madrid. Mañana por la mañana seguiríamos aquí viendo cosas. ¿Y qué nos aparece? Pues nos aparece: "Cancelado el vuelo de Logroño a Madrid por el pinchazo de una rueda". "Dos nuevos vuelos cancelados entre Logroño y Madrid. Un clásico de las comunicaciones riojanas". "Cancelado el vuelo Madrid-Agoncillo en pleno retorno del puente". "El avión de Madrid a Logroño suspendió dos días consecutivos por problemas técnicos". "Contratiempo del vuelo a Madrid y medio pasaje viaja en autobús". "El caos de los controladores deja en Agoncillo a veintisiete pasajeros del vuelo a Madrid". "El vuelo Madrid-Logroño se desvió a Pamplona". "Tirados en el aeropuerto de Logroño porque no hay quien cambie una rueda pinchada en el avión". Es complicado, creo yo también, ¿eh? Si ya no es normal en un coche, en un avión tiene que ser... Pero, en fin, podría seguir leyéndoles más resultados de la búsqueda hasta que, transcurrido el tiempo establecido por la Presidencia, me retiraría la palabra porque los resultados son interminables.

Mire, yo les quiero decir esto: a día de hoy el servicio básico que ofrece nuestro aeropuerto, como todos ustedes conocen, el de transporte de pasajeros a Madrid, no está garantizado. Parece que la fórmula más idónea –como hemos hablado esta mañana en varias ocasiones, como me ha tocado en la primera pregunta al consejero– es la declaración de la obligación de servicio público. Entendemos que sí. Pero ¿y por qué? Porque todos llevamos todo el día hablando de la OSP, bueno, primero porque entendemos que tenemos que garantizar una prestación mínima de servicio regular para reforzar la cohesión territorial de nuestra región. Señora Moreno, hay que tener ferrocarril y también avión, que está el aeropuerto. En segundo lugar, porque esta ruta no solo facilita la movilidad de todos los riojanos, sino que es esencial para el desarrollo económico y social de nuestra región, a eso no se puede oponer nadie. Y, finalmente, porque es una evidencia clara que las compañías no están dispuestas a asumir este servicio si únicamente su interés es comercial.

Vamos a repasar la historia: el 12 de mayo del 2003, la Rioja dejó de ser la única comunidad que no tenía un aeropuerto, una demanda tremenda, pero, bueno, durante estos más de veinte años no ha cumplido con las expectativas creadas, ni ha respondido a las necesidades que todos los riojanos demandamos. Todos recordarán al presidente Aznar, unos para lo bueno y otros para lo no tan bueno: "La Rioja tiene lo que se merece", dijo el día de la inauguración el señor Aznar. Y la verdad es que somos muchos los riojanos que aún estamos preguntándonos: ¿Qué hemos hecho todos nosotros para merecer esto?, ¿no?, porque al final...

Bien. La construcción del aeropuerto supuso una inversión superior a los veinte millones de euros. Ahora no se puede cerrar ni tirar a la basura. Y recuerdo que entonces, estamos hablando de 2003, se esperaba contar con 300.000 pasajeros anuales para el año 2015, 300.000 pasajeros. Nos quedamos en 14.900, es decir, 285.000 pasajeros menos de los previstos. ¡Vamos!, entendemos todos que es un fracaso absoluto. ¡Todos lo entendemos!, ¿no?, ¡hasta el presidente Aznar! Que, por cierto, también dijo en la inauguración –palabras textuales–: "Muy bien utilizado es lo que necesitamos que sea este aeropuerto, muy bien utilizado". La realidad nos demuestra que está infrautilizado. Mire, el año pasado tuvo poco más de 17.700 pasajeros, según los datos de Aena, bueno, situándonos a años luz del año 2007, en el que pasó de los 56.000.

¿Es esta la solución de todos nuestros males? Bueno, pues los dos grandes partidos, como he indicado antes, que son los que vienen alternándose en el Gobierno desde hace muchos años, en función de sus programas electorales, dicen lo siguiente. El PSOE: "Nuestro objetivo es conseguir la declaración de la obligación de servicio público hasta que exista una alternativa competitiva a través de la alta velocidad ferroviaria". Esto lo dicen los señores del Partido Socialista en su programa. Me paso a la bancada popular: "Defenderemos la declaración por parte del Gobierno de España de la obligación de servicio público para los vuelos entre Logroño y Madrid, al menos mientras los riojanos no dispongamos de una conexión ferroviaria". Ustedes debían de quedar antes de las elecciones y se copiaban, algo así.

Es más, como ya he dicho antes, hace cuatro años y medio, en el Parlamento se aprobó una proposición no de ley del Grupo Popular con el voto a favor del PSOE –no había dicho "con mayoría"; he dicho con el voto a favor del Partido Socialista– instando al Gobierno central a la aprobación con urgencia de esta declaración de obligación de servicio público. Bien, esto se solicitó con urgencia en el 2019 y, a día de hoy, el Consejo de Ministros no la ha aprobado, hay un problema de transición ecológica y demás.

Una vez más, el Partido Popular trae a esta Cámara una proposición no de ley solicitándola y, además, poniendo de manifiesto el injustificado retraso. Nosotros vamos a votar a favor, sí, ya lo hemos dicho antes, ¡cómo no vamos a votar a favor! No creemos que sea la panacea, pero el remedio para el mal del que hablamos... Pero, si pensamos que puede ser, señorías –como decíamos antes–, parte de la solución, ¿por qué no? Porque asegurar una conexión aérea con Madrid nos garantizaría una buena comunicación con la capital y, además, puede hacernos mucho más competitivos.

Miren, debemos trabajar para intensificar la oferta y buscar alternativas de negocio. Ya se ha puesto en marcha una escuela de pilotos mientras llega la alta velocidad ferroviaria, si es que alguna vez llega. Debemos

intentar entre todos que este aeropuerto despegue de una vez por todas.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señora Cotelo, la iniciativa que traen esta tarde no sé si es una de esas iniciativas que se presentan de cara al escaparate, ¿no?, como nos tienen acostumbrados, para que instemos al Gobierno de La Rioja a que haga algo que, evidentemente, es lo que tiene que hacer si tiene interés en que la obligación de servicio público del aeropuerto y de esos vuelos con Madrid se lleven adelante. De hecho, no es nada nuevo, el señor Cuevas y la señora González Menorca en el 2019 ya presentaron un informe solicitándolo por escrito, y se han presentado varios.

El informe que presentó el señor Cuevas en aquel momento era de una página, pero en noviembre del 2021 el Gobierno de La Rioja presentó también un informe, que seguramente usted conoce, de cincuenta y seis páginas, en el que se informa y se da todo tipo de explicaciones respecto a las necesidades reales que La Rioja tiene para que se declare ese servicio como una obligación de servicio público. Por tanto, creo que quien ha de trabajarlo es el Gobierno de La Rioja. Evidentemente, tiene el respaldo –ya lo ha dicho el señor Alacid– desde hace tiempo de un amplio consenso dentro del arco parlamentario. Yo creo que lo tienen muy sencillo de argumentar en Madrid con este informe que les he dicho de cincuenta y seis páginas y también con otro que el anterior Ejecutivo riojano trasladó en diciembre de 2022 reforzando esos argumentos.

No hay que olvidar que los argumentos de la otra parte a la hora de quien considera que no es necesaria esa declaración de obligación de servicio público también son importantes y tienen su consistencia. Entre esos argumentos yo destacaría que se dice que es una declaración que sería contraria a los objetivos de lucha contra el cambio climático, y así es. También se dice que el número de usuarios –que lo ha dicho el señor Alacid– es extremadamente bajo. Hasta tal punto es bajo que los aviones, que tienen cincuenta plazas, tienen una media de ocupación del 53%, es decir, el 53% de cincuenta no es que sea una ocupación muy gloriosa –podríamos decir–.

También es cierto que las emisiones de gases de efecto invernadero en trayecto por pasajero son muy elevadas, y es cierto que pueden ir contra la Ley 7/2021, de cambio climático; es cierto que va contra las recomendaciones de la OCDE; es cierto que va contra la Estrategia de Descarbonización; es cierto que va contra el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Y, desde luego, es cierto que viajar en otros medios de transporte desde Logroño hasta Madrid es, desde el punto de vista de las emisiones a la atmósfera, un 66% menor si vas en autobús y un 93% menor si vas en ferrocarril. Eso es cierto, desde luego, y, por lo tanto, no se puede contestar.

Sin embargo, no es menos cierto que, tal y como ya ha justificado el Gobierno de La Rioja en la anterior legislatura y el anterior del señor Ceniceros en la pretérita, y entiendo que el señor Capellán lo hará en este momento, existen razones de peso más que suficientes para que esa declaración de obligación de servicio público tenga efecto, y, por tanto, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, la vamos a apoyar sin ninguna duda. Y es importante porque es importante tener esa declaración para nuestro sector productivo, para nuestro sector servicios, sobre todo para nuestro sector turístico, y también para el desarrollo de los proyectos estratégicos de región que todos nosotros queremos para el futuro. Para todo ello es importante.

Y, como también ha comentado por aquí otro de los compañeros que ha tomado la palabra antes que yo, no tiene por qué ser una declaración para siempre, puede ser una declaración mientras no se den las condiciones necesarias para que la población de La Rioja pueda trasladarse a Madrid, en este caso, con garantías de llegar en un tiempo prudencial, con unos modos de transporte del siglo en el que estamos y a una

velocidad que sea apropiada. Por eso me ha sorprendido cuando he leído su propuesta, señora Cotelo. Me han sorprendido dos cosas: la primera, que quizás la podamos modificar con una enmienda técnica, es que asocia usted el Reglamento de la Comunidad Económica Europea, el 1828, a la Comunidad Autónoma de La Rioja; entiendo que eso es un error. Me refiero al párrafo séptimo, línea tercera, en el que dice "Comunidad Autónoma de La Rioja", lo de Autónoma de La Rioja habría que eliminarlo porque, evidentemente, la Unión Europea no hace reglamentos pensando única y exclusivamente en nosotros, creo, de momento, ¡de momento!, ¡quién sabe lo que puede pasar en un futuro!

Y luego la otra cosa que me ha sorprendido es, desde el punto de vista ya más de una crítica política, que en la exposición de motivos ustedes hagan mención a la alta velocidad ferroviaria en La Rioja y digan, "cuyo calendario de ejecución no resulta ya creíble en nuestra comunidad autónoma debido a su reiterado incumplimiento". ¡Oiga!, reiterado incumplimiento porque ustedes con el Gobierno del señor Rajoy se dejaron caducar todos los estudios de impacto ambiental que afectaban a esta zona y, por tanto, hubo que empezar de cero. Y les recuerdo que no hace mucho ustedes han intentado que una inversión de cien millones en alta velocidad, que es la variante norte de Rincón de Soto, no se llevara adelante. La alta velocidad, señora Cotelo, ya ha llegado a La Rioja: pásese por Rincón de Soto, que han empezado las obras.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Pues hoy venimos con una reivindicación legítima que nosotros entendíamos que iba a ser apoyada por todos los grupos políticos. Ya cada uno se retrata con sus explicaciones y con la facilidad en este caso de abstenerse. Esperábamos, como decía, ser respaldados por todos para conseguir trasladar a Madrid el hecho de la declaración de la línea de OSP.

Como decía, y no me quiero alargar, la solicitud se sustenta en una legítima y justa necesidad de garantizar una prestación mínima de servicios con el objeto –lo he dicho– de cohesionar nuestro territorio con el resto de España y del mundo y con una óptima comunicación. Nosotros estamos convencidos de que todos consideramos imprescindible, o casi todos –perdón, tengo que reconducir, hay quien se abstiene– y estamos de acuerdo en evitar el aislamiento de los riojanos y garantizar en su lugar el derecho a la movilidad, a la competitividad y a la cohesión.

Como decía antes también, esta declaración supondría seguridad y certidumbre. Y antes hemos hablado de empresas, y es que no me canso de hablar de empresas porque para que haya empresas tiene que haber infraestructuras y eso hace falta con la seguridad y con la certidumbre, seguridad en cuanto a regularidad, capacidad y precios. Por cierto, siempre que ha habido vuelos, ha habido pasajeros.

El Gobierno de La Rioja –como ya he dicho– lo ha solicitado –en reiteradas ocasiones, además, he dado datos de las reuniones en menos de tres meses que ha tenido el consejero–, sin tener respuesta por parte del actual Gobierno de España. Este injustificado retraso lo que vendría a cumplir es cubrir una demanda de transporte que está insuficientemente cubierta por otros tipos de transporte, y me refiero a la alta velocidad, porque por ahora no tenemos alta velocidad, de hecho, el calendario de ejecuciones de la alta velocidad ya no tiene ninguna credibilidad. Pero es que todavía tiene menos credibilidad que –como he dicho– el ministro *influencer* Puente, el martes pasado esta que está aquí y sus compañeros senadores tuvieron que oír que decía muy claramente que La Rioja, lamentablemente, no es ninguno de los territorios absolutamente prioritarios. ¡Sí, sí!, lo dijo. Dijo que son prioritarios: Extremadura, Cantabria y País Vasco. Por lo tanto, ya hemos pedido explicaciones, como no puede ser de otra manera, para que nos explique en Congreso y en

Senado cómo La Rioja no está dentro de esos territorios y por qué no está dentro de esos territorios.

Es decir, se está produciendo una discriminación injustificada, unas ganas de enfrentar, que parece que es a lo que se juega, de hacer regiones de primera, de segunda o de tercera –como hoy se decía– según las necesidades que se tengan de desviar o de mantener –mejor dicho– en el poder a cambio de dinero. Está claro.

Yo hoy quería que en este Parlamento demostrásemos que no somos todos como ellos, que no somos iguales. Hoy es el día para nosotros de aunar esfuerzos, de tener un objetivo común, de dejar la demagogia barata sobre las emisiones. Señora Moreno, las emisiones son las mismas, la única diferencia es que estarían debajo del paraguas de la OSP. Y, por otro lado, si hay emisiones, hay emisiones para todos. Yo me alegro enormemente, como no puede ser de otra manera, de que se hayan permitido las obras para incrementar el tamaño del aeropuerto de Barajas, como no puede ser otra manera. Pero se supone que serían los mismos.

En cuanto al acuerdo que tienen ustedes en cancelar los vuelos cortos, que no cumplimos con las condiciones que dice la vicepresidenta, que luego utiliza el Falcon para otras determinadas cosas, que ahí no debe haber ningún tipo de emisiones o no sé cómo es eso.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: No cumplimos, no tenemos ninguna alternativa terrestre en tren con un viaje de menos de dos horas y media. Es tan sencillo como eso. Así que seamos responsables, señorías, cuando hablamos de transición ecológica, que tanto se nos llena la boca.

Hoy La Rioja lo que está pidiendo aquí, y los riojanos, que al final hablamos de personas; igual que, cuando pagan impuestos, los impuestos no los pagan las comunidades, los pagan las personas, pues esto es igual. La Rioja y los riojanos no quieren ser más que nadie, pero tampoco, evidentemente, quieren ser menos que nadie. La Rioja no puede permitirse esa discriminación injustificada.

Hoy hablamos, y todos los que han estudiado Derecho y la mayoría los que estamos aquí tenemos conocimientos, de equidad territorial, junto con la justicia está la equidad territorial, que eso es tener la justicia en cuenta, pero con las circunstancias personalizadas de lo que en este caso es nuestra comunidad.

La Rioja necesita estar conectada de acuerdo al siglo XXI, necesita una puerta de entrada y de salida fácil y ágil para que todo el mundo pueda saber lo que es La Rioja y la calidad de vida que tenemos en La Rioja –acabo, presidenta–.

Simplemente quiero agradecer a todos los grupos que han apostado por esta PNLP y también dejar claro que hoy era el día para retratarnos. Hay quien se abstiene de mejorar la calidad de vida de todos los riojanos.

Gracias, presidenta. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

11L/PNLP-0124. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconocer la importancia de la enseñanza concertada, garantizando una financiación adecuada para equiparar las condiciones laborales del personal docente, así como para mejorar las dotaciones de los centros concertados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a reconocer la importancia de la enseñanza concertada, garantizando una financiación adecuada para equiparar las condiciones laborales del personal docente, así como para mejorar las dotaciones

de los centros concertados, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Vox trae a esta Cámara una proposición no de ley por la que solicita al Gobierno de La Rioja que se reconozca la importancia de la enseñanza concertada en el sistema educativo riojano y adopten las medidas para mejorar su eficacia.

Partimos de la premisa de que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que la educación es un motor, por no decir el motor fundamental, en el desarrollo personal de los jóvenes y un elemento de cohesión nacional. En los últimos tiempos, sin embargo, la educación ha sido utilizada como instrumento para el adoctrinamiento ideológico de los alumnos en los colegios, incluso ha sido utilizada para atacar la libertad constitucional de los padres para educar a sus hijos según sus convicciones morales, hasta el punto de determinar que los hijos no pertenecen a nadie, como dijo la afortunadamente exministra Isabel Celaá, actual embajadora en la Santa Sede. La verdad es que ustedes, señores del Partido Socialista, se lo saben montar verdaderamente bien.

Entre el 2019 y 2023, durante el mandato del Gobierno de la señora Andreu, la degradación de la enseñanza en La Rioja llegó a límites insospechados a través de una serie de medidas como la aplicación de la funesta Lomloe, el pernicioso decreto de convivencia con su ilustre artículo 53 que tantos titulares acaparó en su momento, la pérdida de autoridad del profesorado, la creación de cuatro zonas de escolarización en Logroño, la elevada tasa de interinidad docente, el caótico desarrollo de la plataforma Gauss, el retraso en el pago del Bono Infantil, la eliminación del Cheque Bachillerato, el retraso en la tramitación de los cheques de gratuidad de los libros de texto o el ataque y la persecución a la enseñanza concertada.

Señorías, es evidente que el pasado 28 de mayo los riojanos nos otorgaron, al Partido Popular en particular y a la derecha en general, un rotundo mandato para revertir las nefastas políticas socialistas que se habían aplicado en la región durante los últimos cuatro años. Pensamos que no se debe perder ni un minuto más, por ello hemos traído, hemos presentado, esta proposición no de ley en la que se pone de manifiesto el crucial papel que juega la enseñanza concertada en el sistema educativo riojano, en el que representa a más del 30% del total del alumnado de la región.

Según el informe "Laicidad en cifras 2023", de la Fundación Ferrer Guardia, La Rioja es la región con un porcentaje mayor de alumnado inscrito en centros concertados católicos, mal que le pese a la señora Moreno, al señor Ollero y a buena parte de la bancada socialista. Además, La Rioja es una de las regiones con una presencia más grande de centros católicos. Otro disgusto más para el señor Ollero.

Pero vemos que esta importancia que revelan los datos, como les acabo de mencionar, no ha tenido reflejo en el sistema educativo durante los últimos cuatro años, años en los que, por cierto, la educación ha experimentado un notable retroceso en La Rioja. Y no es que lo diga yo, está certificado por el prestigioso Informe PISA. Ya no somos los primeros de la clase como lo éramos en el año 2006 donde y cuando la educación riojana era la primera de España y una de las primeras de Europa en materias como matemáticas, ciencias y comprensión lectora. Ahora cada vez son peores nuestras calificaciones.

Señores, tras siete años de gobierno del Partido Socialista y de Pedro Sánchez en España, estamos en un momento tal que es imprescindible recuperar la legítima autoridad de los padres y su protagonismo en la educación de sus hijos. Pensamos que es vital defender el artículo 27 de la Constitución española, que consagra el derecho a la educación y la libertad de enseñanza como pilares fundamentales de la ordenación de nuestro sistema educativo, un artículo que sacraliza el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales que están siendo puestos diariamente en peligro por los socios separatistas del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, conocemos bien y compartimos las demandas de la Plataforma por la Libertad de Enseñanza de La Rioja que agrupa a veintiséis centros educativos católicos de la región y FSIE, a cuya representante saludo en este momento.

Solicitamos que se garantice una financiación adecuada de la enseñanza concertada para equiparar las condiciones laborales y salariales del personal docente, así como para aumentar las plantillas y mejorar sus infraestructuras. En concreto, pedimos que se adopten con carácter inmediato las medidas necesarias para equiparar la carga lectiva y salarial del profesorado de la enseñanza concertada con el de la pública, es decir, equiparación de horas lectivas y de salario. Además, exigimos que se respete la libertad de elección de las familias en materia educativa preservándose los valores y tradiciones que motivan la elección de la enseñanza concertada, especialmente la de adscripción católica.

Y, por último, reclamamos que se concierte el Bachillerato como una medida que beneficia tanto a las familias como al profesorado, dando una mayor flexibilidad y diversidad a la oferta educativa en esta nuestra región.

Señorías, entendemos que, tras la desastrosa gestión por parte del Partido Socialista durante estos últimos cuatro años, se ha abierto una nueva etapa con el Gobierno del Partido Popular. Nos congratulamos de ello y saludamos los anuncios que ha hecho el consejero, el señor Alberto Galiana –que ahora no se encuentra entre nosotros–, tales como traer un mensaje de concordia educativa, garantizar la libertad de elección de centro, promover de forma progresiva la gratuidad de la educación de 0 a 18 años o restablecer las ayudas al bachillerato en los centros concertados.

Recordamos que hace más de un lustro, el 16 de noviembre de 2018, el consejero Alberto Galiana firmó un acuerdo con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la enseñanza concertada para alcanzar en el plazo de dos años el 96,5% de homologación retributiva de los profesores con los de la pública. En aquel entonces el consejero Alberto Galiana explicó que la homologación retributiva se situaba en torno al 95% y que se incrementaría un 0,75 en 2018 y otro 0,75 en 2019. Y eso es lo que nos preocupa del Partido Popular, que el Partido Popular suele hacer las cosas despacito como la famosa canción, como si le diera vergüenza no ser progre. Y cuando esto sucede –sí, la canción *Despacito*, señor Bengoa–, y cuando esto sucede me acuerdo de las palabras del señor Julio Anguita, que en paz descanse, el cual decía: "Insúlteme usted si quiere, pero no me llame progre". Hoy la palabra progre, progresista, tiene un barniz de izquierdas pero el fondo habla de alguien que es profundamente conservador de su estatus. Ya saben la máxima que rige a muchos de los compañeros socialistas: ser conservador con lo de uno y progresista con lo de los demás.

Señores del Grupo Popular, que no les dé vergüenza no ser progres y hágannos caso, ya sabemos que el Partido Popular acierta cuando hace lo que Vox haría en el Gobierno. (*Risas*). ¿Se acuerdan, se acuerdan de aquel cambio, se acuerdan de aquel cambio de la denominación de la biblioteca –cambio acertado, por cierto, por parte del señor Pérez Pastor–, del nombre de la Biblioteca de La Rioja Almudena Grandes por el nombre de la Biblioteca de La Rioja a secas? Nosotros apoyamos, nos parece muy bien aquel cambio, si bien es cierto que se tardaron más de tres meses en cambiar la placa de la puerta de la biblioteca. Aquí nos tememos que ocurra lo mismo o incluso peor, que nos lleve unos cuantos años si solo dedicamos y destinamos 60 euros al mes por alumno y encima nadie nos puede asegurar hoy en día que alcanzamos la gratuidad total del bachillerato.

Nos genera muchas dudas la conducta del Gobierno, dudas porque vemos que el Partido Popular en La Rioja en determinadas ocasiones sigue aplicando políticas socialistas, como por ejemplo cuando hace dos semanas rechazó la derogación de la Ley de memoria democrática de La Rioja, cuando tan solo dos años antes, cuando se aprobó, el por aquel entonces diputado y actualmente consejero de Hacienda, el señor Domínguez, defendió de manera acérrima y con mucha convicción, aparentemente, que en cuanto llegasen al Gobierno iban a derogar dicha ley, pero nada más lejos de la realidad.

Hoy lo que solicitamos al Grupo Popular es su voto favorable a nuestra proposición no de ley y confiamos

en que actúen sin miedo y cumplan el mandato que recibieron de los riojanos, que no es otro que el de revertir las políticas socialistas que se han aplicado en La Rioja durante estos últimos cuatro años. Desde Vox seguiremos presionando en la misma dirección.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Alda.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, nuestro grupo parlamentario, Izquierda Unida, votará en contra del ataque a la educación pública, de esta auténtica provocación que supone esta PNLP; un ataque y una provocación en la cual esperamos que no caigan el resto de los grupos parlamentarios del Pleno, porque entendemos que frente a este ataque a la educación pública, señores del Partido Popular, no vale la abstención, todo el Pleno debería votar en contra de esta provocación, de este auténtico ataque a la educación pública democrática, porque lo que nos presenta Vox en esta PNLP no es simplemente una defensa de los conciertos, es –como digo– un ataque a la educación pública, un ataque a la igualdad de oportunidades, un ataque a una enseñanza democrática y científica.

Cabe recordar en este momento el origen de la educación concertada. La educación concertada surge en nuestro país en el año ya lejano de 1970, estamos hablando, por lo tanto, de una ley educativa franquista, la Ley General de Educación; un modelo que tristemente los sucesivos gobiernos ya democráticos, tanto de la UCD como del PSOE como del Partido Popular, han seguido manteniendo, evidentemente, sometidos a las presiones de la Iglesia, sometidos a las presiones de las élites económicas en nuestro país.

El modelo concertado que aquí hoy ha venido a defender el Grupo Parlamentario Vox es un modelo anticuado, es un modelo antidemocrático y clasista, es una auténtica anomalía en el contexto de la Unión Europea. En ningún país de nuestro entorno existen modelos paralelos parecidos a los que tenemos en nuestro país –la educación pública es la máxima en la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno de la Unión Europea–, es un modelo que sí que está estudiado por numerosos informes de expertos, es un modelo que favorece la exclusión, es un modelo que favorece la segregación, es un modelo que favorece la aparición de centros gueto –y aquí en La Rioja tenemos tristes experiencias en ese sentido–, es un modelo que favorece la competencia mal entendida entre los distintos centros educativos.

En su momento se consideró un mal menor, dadas las insuficiencias en infraestructuras educativas que no permitían escolarizar a la totalidad de nuestros estudiantes, de nuestros alumnos y alumnas, pero hoy en día es un auténtico disparate mantener el nivel que se está manteniendo y favorecer, como se está favoreciendo desde los gobiernos de la derecha, el modelo de la educación concertada. Es un disparate económico, porque es un disparate económico dedicar recursos públicos a entidades privadas que favorecen intereses particulares, intereses privados. Y es un disparate pedagógico, es un disparate pedagógico porque se favorece una enseñanza no científica, una enseñanza ideologizada. Tanto que critican tanto el grupo de Vox como el grupo del Partido Popular las propuestas ideologizadas, si hay algo ideologizado, es la propuesta educativa del modelo concertado, del modelo de los centros privados.

Desde luego que desde nuestro grupo parlamentario apoyamos los derechos, justos derechos, de los trabajadores en la enseñanza concertada, como no puede ser de otra manera, pero desde luego no es la vía de defender los derechos de estos profesionales, especialmente del profesorado, hacerlo desde la defensa del modelo de educación concertada y desde el ataque al modelo de educación pública.

Señores de Vox, señores del Partido Popular también, los alumnos, nuestros hijos, nuestras hijas, los estudiantes, no son propiedad de sus padres. Nuestros estudiantes, los alumnos y las alumnas, son sujetos de derechos propios y tienen derecho a tener una educación pública de calidad, científica, sin que intervengan los prejuicios y las creencias ideológicas de sus padres en su educación, en su enseñanza. Es muy sencillo: el dinero público para la enseñanza pública.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señor Alda, ha soltado hoy aquí usted una soflama en un tono absolutamente arrogante e irrespetuoso, mostrando un desprecio y desconocimiento absoluto del sistema educativo riojano. Y –repito– buenas tardes, señorías, buenas tardes porque, en fin, lo que hemos oído hace un momento la verdad es que me imagino que nos ha desganado bastante, ¿verdad? Perfecto.

Bueno, miren, yo, como miembro del Partido Socialista, responsable de este grupo parlamentario en materia de educación, no voy a señalar nada nuevo que no haya dicho otras veces en esta Cámara, y es que realmente mi grupo lo que defiende es la educación pública como el eje vertebrador del sistema educativo.

Pero, dicho eso, quiero insistir en que también hemos manifestado siempre nuestro respeto por la educación privada y, en el caso que nos ocupa, evidentemente, por la educación concertada, que sin lugar a dudas también juega un papel importante dentro del sistema educativo.

Quiero hacer una mención muy especial desde esta tribuna a aquellos centros educativos concertados que reciben fondos públicos, pero que sí cumplen con la función social para la que son financiados. Y nuestro apoyo, por supuesto, a los trabajadores y a las trabajadoras de la enseñanza concertada, como no podía ser de otra manera, que, lógicamente, reivindican sus mejoras y su calidad de trabajo, sus mejoras y condiciones laborales, como reivindican desde hace tiempo la reducción de la carga lectiva.

Dicho esto, ustedes, usted, señor Alda, nos plantea una iniciativa con una carga absolutamente ideológica que, por supuesto, no compartimos. Valga la expresión, aquí lo que ha hecho es mezclar las churras con las merinas y no centrarse en nada. Plantean la libertad de elección según las tradiciones, el aumento de plantilla, el aumento de financiación... ¿Datos? Absolutamente ni un dato ha sacado usted, ¡ni un dato! Solicitan un aumento de financiación porque se viene a justificar que el 30% del alumnado de La Rioja opta por escolarizarse en centros concertados, la única razón que esgrimen.

Bueno, pues, mire, yo le voy a recordar que en este momento el dinero que el Gobierno de La Rioja destina a los conciertos educativos es de 66 millones de euros y para este 2024 la financiación de los conciertos educativos ha aumentado un 9%, ha aumentado prácticamente lo mismo que ha aumentado el presupuesto general de Educación. Y, por darle otro dato, señor Alda, por si le sirve, ha aumentado el doble que lo que ha aumentado el presupuesto para la Universidad.

Resumiendo, señorías, en este momento el presupuesto destinado a la educación concertada es ya el 20% del presupuesto de Educación, el 20%. Sin embargo, en esta soflama que usted nos ha soltado realmente –que me ha decepcionado, tengo que decírselo– ustedes no han mencionado ni han valorado para nada el perjuicio que esta medida tan arbitraria que usted nos propone en su proposición puede provocar en el 70% del resto del alumnado, que elige la educación pública. ¡Ni una sola mención!

Pero yo voy a darle algunas razones por las que su solicitud no es viable si queremos mantener, evidentemente, el equilibrio en nuestro sistema educativo riojano. En primer lugar, porque no sé si usted ha tenido en cuenta que La Rioja no es solo Logroño y que existe otra Rioja, por ejemplo, que es La Rioja de la

zona rural, donde escolarizamos a los alumnos en Villoslada de Cameros, en Igea, en Ábalos, en Cuzcurrita, en Ollauri, en San Román, en Cenicero, en Baños y otras tantas poblaciones. La zona rural, por cierto, donde ni está la escuela privada concertada ni se la espera.

Voy a facilitarle otro dato. La escuela concertada, para la que ustedes vienen a pedir aumentar los recursos el 30%, no escolarizará a la mitad de los alumnos que son social y económicamente más desfavorecidos que lo que escolariza la educación pública, porque, mire usted, ni se solicitan ni se exigen pagos que se dicen voluntarios y que inducen muchas veces a las familias con menos recursos a autoexcluirse. Por otro lado, la escuela privada, para la que ustedes demandan recursos, segrega en La Rioja al alumnado por razón de sexo.

Aceptar sus propuestas –insisto– pone en riesgo las necesidades reales del sistema educativo, pero sobre todo del sistema educativo público porque, mire, la escuela pública sí es la de todos y la de todas, porque no mercantiliza ni rentabiliza económicamente la educación. La escuela pública sí garantiza el acceso a la educación, independientemente de si vives en la sierra riojana, en el valle del Iregua o si vives en Logroño. La escuela pública es la que escolariza a todo el alumnado, independientemente de su situación social y económica. La escuela pública es la que respeta la pluralidad y la diversidad. ¿Porque saben cuál es el objetivo de la escuela pública? Pues lograr el éxito escolar del alumnado en una apuesta firme por la calidad, por la innovación, dentro de un sistema educativo inclusivo, equitativo y plural.

Y, como veo que se me ha acabado el tiempo, señores de Vox, les anuncio un no rotundo a su iniciativa porque no aporta ni una sola medida para avanzar en un sistema educativo inclusivo, equitativo, de calidad y que garantice la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Antes de argumentar, señor Alda, el sentido de nuestro voto en cada uno de los puntos y haciendo referencia a la esencia de la proposición no de ley, le diré que desde el Grupo Parlamentario Popular reconocemos la vital importancia de la enseñanza concertada en la oferta educativa de La Rioja, su carácter plural y complementario que enriquece el sistema educativo y que ofrece a las familias una mayor libertad a la hora de elegir educación, la educación que mejor se ajusta a sus familias.

Cómo no, aquí sale a relucir la ideología de la izquierda, que no duda en su ánimo de dividir y enfrentar educación pública versus educación concertada, cuando ambas redes no son rivales sino modelos complementarios que pueden coexistir y trabajar juntos para ofrecer una educación de calidad a todos los riojanos con un objetivo final común, que es educar a los jóvenes para que sean ciudadanos responsables, críticos y preparados para afrontar los retos de futuro. Señor Ollero, sería mejor mandar a nuestros jóvenes a la Complutense para que así, por ejemplo, el señor Pablo Iglesias los adoctrine, ¿no? A lo mejor eso sí que les gusta más.

La izquierda siempre se olvida de que la educación concertada es una realidad social que existe desde hace muchos años, que cuenta con el apoyo de un gran número de riojanos y que ofrece una alternativa educativa a las familias que buscan un tipo de educación específico y contribuye a la pluralidad del sistema educativo, lo que es positivo para la sociedad en su conjunto. Señor Alda, las cosas el Partido Popular no las hace despacito, las hace bien para que luego no tengamos problemas.

Reconocida la importancia de la enseñanza concertada, vamos a por el primer punto, en el que pide garantizar una financiación adecuada y mejorar sus dotaciones. En la tarde del pasado jueves, día 21 de marzo, se celebró la segunda reunión de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada y en esta reunión se marcó

un hito importante de la recuperación del diálogo y la negociación en este ámbito educativo tras la ruptura unilateral del diálogo por parte del consejero socialista en la anterior legislatura, y, por tanto, se vuelve a recuperar el funcionamiento de la Mesa y el reglamento de la Mesa Sectorial, fundamental para restablecer el marco de trabajo ordenado y efectivo donde trabajar todos los asuntos, entre ellos los que se mencionan en el punto número 1. Precisamente en el seno de estos trabajos se mejoran las medidas de forma progresiva dentro de las posibilidades del presupuesto.

En el punto número 2 solicitan que se adopten con carácter inmediato las medidas necesarias para equiparar la carga lectiva y salarial del profesorado de la enseñanza concertada con sus homólogos de la enseñanza pública. Aquí volvemos al punto anterior, he de decirles que es en la Mesa Sectorial donde se debe realizar un análisis detallado y progresivo de la situación, siempre teniendo en cuenta no afectar negativamente la calidad educativa en cuanto al uso de la expresión "con carácter inmediato" en el apartado. Entiendo su preocupación, pero también deben entender que esta expresión puede generar expectativas poco realistas. En definitiva, estaríamos de acuerdo en que esto hay que ir trabajándolo, pero, lógicamente, las cosas llevan su tiempo.

En el apartado número 3, por supuesto que debe respetarse la elección de las familias en materia educativa preservando los valores y tradiciones, pero usted mismo lo ha dicho, señor Alda, no hay más que irse al artículo 27 de la Constitución, donde dice: "Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". Además, en La Rioja siempre que ha gobernado el Partido Popular se han respetado estos derechos y se ha tratado a todos los estudiantes por igual, algo que no se puede decir de cuando en La Rioja ha gobernado el Partido Socialista, que no se ha tratado a todos los estudiantes por igual, ni mucho menos.

En el punto número 4 solicitan o dan a entender, de forma también inmediata, que se concierte el Bachillerato. En el curso 2019 y 2020 el Gobierno de La Rioja socialista eliminó el Cheque Bachillerato, una decisión a mitad de curso que generó mucha controversia entre las familias y los estudiantes. Los socialistas argumentaron que la eliminación de las becas de Bachillerato era necesaria para ajustar el gasto público –los recortes del Partido Socialista, luego somos los demás los que recortamos–; sin embargo, las familias y los estudiantes argumentaron que la eliminación de las becas supondría un obstáculo para el acceso a la educación de muchos estudiantes. Es por ello –y volvemos al punto 1– que es importante que se defina un plan de seguimiento y evaluación de la medida para volver a realizar los ajustes necesarios en el futuro. De momento, ya se anunció en la comparecencia del consejero del pasado 23 de noviembre que se recuperará el Cheque Bachillerato para la educación concertada y en breve el Gobierno de La Rioja proporcionará toda la información de esta ayuda, que seguro que será de utilidad para muchas familias riojanas.

Y ya termino, señora presidenta.

Ya ven que estamos en el camino correcto para alcanzar de forma progresiva la gratuidad del Bachillerato en La Rioja y, bueno, les diré, les adelanto, que pediremos votación separada: apoyaremos el punto número 1 y votaremos en contra de los puntos número 2, 3 y 4.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, yo creo que la exposición que han hecho las diferentes formaciones políticas a nadie de los aquí presentes nos pilla por sorpresa. La forma de alguno de los ponentes sí que nos puede sorprender en mayor

o menor medida, pero no el fondo, ¿no?

El señor Ollero pues, bueno, ha venido aquí a exponer totalmente la ideología por la que ellos se mueven, el fanatismo ideológico, el ataque sin medida hacia la concertada simplemente porque considera que se defienden o que se promulgan unos principios y unos valores que van en contra de lo que ellos defienden, y, bueno, no lo respetan. Pero la realidad, señor Ollero, es que los números están ahí: en torno al 30% de los alumnos de nuestra región eligen este tipo de centros; el número no descende, sino todo lo contrario, sino que cada vez va a más.

Bueno, yo cuando usted ha hecho la exposición lo cierto es que no me ha sorprendido. Sí que me ha sorprendido un poco ya la parte final, cuando usted ha dicho que los alumnos no son propiedad de los padres. Bueno, no son propiedad de los padres..., depende de cómo lo entienda. Yo al final, cuando uno es menor de edad, entiendo que depende para todo de unos padres, de unos progenitores, de unos cuidadores, y al final son ellos los que en mayor o menor medida, me imagino que con la mejor de sus intenciones, nos llevan por el camino que ellos consideran más oportuno. Yo desde luego que a mis padres les tengo muy agradecida la educación que me han dado, solamente les puedo dar las gracias. Siento si en su caso no ha sido igual, de verdad que lo siento, pero en mi caso de verdad que estoy muy muy agradado y espero que, si el día de mañana yo soy padre, pues mis hijos puedan decir lo mismo de mí.

En cuanto a la señora Villuendas, pues me acuerdo de cuando la conocí aquí en el Parlamento. Fue el primer día que llegamos al Parlamento y, cuando se constituyó la Mesa de Edad, pues yo era el segundo más joven y ella era la más mayor, la más longeva del Parlamento. Por ese motivo, simplemente por ese motivo y porque tengo educación, yo no me voy a permitir el lujo de a una persona que me dobla la edad darle ninguna lección de educación, ni de moralidad, ni de cómo se tiene que comportar, ni de cómo tiene que actuar. Yo creo que aquí ya todos somos lo suficientemente mayores y ya venimos todos educados de casa y, como le he dicho al señor Ollero, yo estoy muy muy conforme y muy a gusto con la educación que me han dado mis padres.

Bueno, yo simplemente, de verdad, señora Villuendas, yo simplemente me he basado en datos objetivos. Usted dice que no he concretado, que no... Yo únicamente me he dedicado a analizar lo que el Gobierno de la señora Andreu hizo de 2019 a 2023, y se lo vuelvo a repetir: aplicación de la Lomloe; el pernicioso decreto de convivencia, con el famoso artículo 53 que tantos titulares acaparó; la pérdida de autoridad del profesorado, de lo cual se quejaban y se siguen quejando; la creación de cuatro zonas de escolarización en Logroño; la elevada tasa de interinidad de los docentes; el ataque a la educación concertada por parte del Gobierno y de los diferentes consejeros de la señora Andreu; el caótico desarrollo de la plataforma Gauss; el retraso en el pago del Bono Infantil; la eliminación del Cheque Bachillerato y el retraso en la tramitación de los cheques de gratuidad en los libros de texto. Todo eso es lo que ustedes hicieron durante la pasada legislatura en contra de la educación en general y en contra de la concertada en particular.

Esto al final es política, aquí cada cuatro años los riojanos eligen qué modelo quieren. Está claro, al final son dos modelos claramente enfrentados: por un lado está el modelo que ofrece la derecha y, por otro lado, está el modelo que ofrece la izquierda. A usted le parece excesivo que el 20% del presupuesto en educación se destine a la concertada, a nosotros a todas luces nos parece poco; pero, bueno, al final son los riojanos los que cada año deciden si esa cantidad es poca, mucha o medio pensionista, no soy yo el que lo decide. Nosotros, bueno, nuestro modelo está claro.

Y, en cuanto al Partido Popular, pues nada, quiero agradecerle el tono que ha utilizado a mi compañero, agradecer que vote a favor del punto 1 y, bueno, lamentar que no esté de acuerdo o que no vote a favor de los puntos 2, 3 y 4. Yo creo que al Partido Popular a lo largo de la historia le ha demostrado el Partido Socialista que cuando ellos gobiernan, desde la época de Zapatero –bueno, me imagino que mucho antes, pero yo, dada mi edad, tampoco seguía la política con anterioridad más allá de lo que se puede estudiar o leer los libros de texto–, en la época de Zapatero se dedicó a revertir todas las políticas que el Gobierno de José María Aznar

aplicó y, cuando llegó el Gobierno del señor Rajoy, no revirtió ninguna de sus políticas. Y al final a mí me hace gracia, a mí cuando me hablan de Vox y tal yo siempre digo: uno de los fundadores de Vox fue Mariano Rajoy. Entonces al final esa es la realidad; les puede gustar a ustedes más o menos, pero es así. Entonces, al final, si ustedes no le echan valentía y cuando están en el Gobierno y tienen mayorías absolutas como la actual no se dedican a revertir las políticas del Gobierno de Concha Andreu, la cual no tiene ningún tipo de complejo, y yo lo admiro, pero les pido a ustedes que cuando estén en el poder pues hagan lo mismo para que no suceda lo que ha sucedido en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Alda.

11L/PNLP-0125. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Por todos es conocido el acuerdo agrícola que hay entre la Unión Europea y Marruecos relativo a la celebración en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre medidas recíprocas de liberación del comercio de productos agrícolas, productos agrícolas transformados, pescado y productos de la pesca, por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra.

Bien. Miren, señorías, básicamente, este acuerdo consistió en liberalizar el comercio de productos agrícolas y de pesca entre Marruecos y la Unión Europea, en concreto y con efecto inmediato el 55% de los aranceles de productos agrícolas y de la pesca de Marruecos (antes era un 33) y el 70% de los aranceles de productos agrícolas y de la pesca de la Unión Europea en un plazo de diez años (hasta entonces era únicamente de un 1%). La balanza comercial, por tanto, resultaría positiva para la Unión Europea en su conjunto, pero hay que detallar que el tipo de productos europeos que Marruecos consume se corresponden más con los producidos en el centro o en el norte de Europa (pueden ser cereales, lácteos, etcétera), mientras que los productos marroquíes consumidos por los europeos (los tomates, pepino, calabacín y las famosas fresas) suponen en su mayoría una fuerte competencia para los pequeños agricultores del sur de Europa.

Miren, el perjuicio para estos productores españoles era evidente, dado que favorece aún más la balanza comercial ya positiva de Marruecos y tendría un impacto desastroso sobre el empleo y la actividad del sector primario español. Las principales asociaciones (Asaja, UPA, etcétera) mostraron su expreso y contundente rechazo a dicho acuerdo, ¿no?, al citado acuerdo. Miren, utilizando un símil comparativo, es como si traemos China a la frontera de la Europa industrial, esto sería lo mismo.

Miren, los controles de entrada a los productos se han revelado manifiestamente insuficientes y, si hasta ahora la cuestión que estábamos tratando se abordaba únicamente desde el punto de vista económico, la alarma causada por la presencia de hepatitis A en determinados productos como las fresas procedentes de Marruecos conlleva que tengamos que acudir a una cuestión potencial y a un serio problema de salud. Ya tendríamos el problema económico, el perjuicio económico y el perjuicio de la salud.

Ha ocurrido, ha ocurrido por dos veces. La semana pasada también salía una noticia un tanto escatológica en la que se decía que los restos de los purines de las granjas se estaban reutilizando en el pienso para el ganado, es decir, bueno, les damos... Bueno, ya saben ustedes a lo que me refiero, ¿no?

Pero ¿cuál es el posicionamiento tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en este acuerdo agrícola? Pues es un tanto curioso. El Partido Socialista en su día votó en el Parlamento Europeo a favor del acuerdo agrícola con Marruecos, desconocemos, o no, los motivos que al presidente Sánchez le llevaron a tomar esta decisión. Hay rumores que hablan de un móvil, de su mujer, de Begoña... Yo no voy a entrar en eso, que ya es por todos conocido. Pero el Partido Popular votó en contra, curiosamente, pero no apoyó unas enmiendas que a continuación presentó el Partido Socialista en Europa para establecer compensaciones para los agricultores españoles. Es decir, el Partido Socialista reconoce el error de la presentación, ¿no?, pero el Partido Popular, por otro lado, no vota a favor de estas enmiendas. Es una cosa muy muy complicada de entender. Al final lo que entendemos es el bipartidismo en estado puro, el uno por el otro y, como siempre, la casa sin barrer.

Miren, ya he hablado muchas veces estas últimas semanas del Pacto Verde, de la Agenda 2030, y entendemos que el Partido Popular no ha sido lo suficientemente contundente y claro en estos aspectos, ¿no? Miren, los controles de entrada de productos son absolutamente insuficientes y, tal como se ha podido ver con la presencia hepatitis A en las fresas de Marruecos. Bueno, que entren productos regados con aguas fecales, pues no tiene... no, no..., sería imposible aquí eso. Es el producto de entrada a España con el que están conformes las políticas europeas, ¿no?

Nosotros valoramos la importancia de las fronteras del espacio económico europeo, no nos escondemos de nada, así como la necesidad de la existencia de las mismas reglas de juego para todos, para el producto nuestro pero también para lo que importamos. El control de las fronteras de los contingentes y las inspecciones fitosanitarias de los productos agrícolas provenientes de países terceros en los puestos de inspección fronterizos son absolutamente necesarios para que nuestro sector agrario no sea sustituido por determinadas producciones africanas sin ningún tipo de control.

Miren, nosotros promovemos una agenda, no es la 2030 –no se asusten ustedes–, es la agenda España, que exige asegurar que los productos extranjeros estén sometidos a las mismas regulaciones y normativas que han de cumplir los productos españoles, cumpliendo, lógicamente, las cuotas de importación, así como reforzar los controles fronterizos para todos los productos de terceros países que lleguen aquí. Entiendo que aplicar la ley de la cadena alimentaria en productos de países terceros sería imposible, no sé.

Mire, nosotros en esta comunidad somos grandes exportadores de vino, ¿no?, pues hay una normativa –aquí está la señora Andreu, es conocedora de ello–, ya saben que tienen la obligación los bodegueros en sus contraetiquetas de marcar –como no cabe, ya se pone un código QR– porque tienen que pasar correctores de acidez, estabilizantes, antioxidantes..., bueno, toda la serie de productos que tienen. ¿Nosotros sabemos verdaderamente qué es lo que está entrando aquí? ¿Qué estamos importando? ¿Son iguales las exigencias? Ya saben todos ustedes que no.

Señorías, nosotros proponemos la creación de una oficina en La Rioja de lucha contra el fraude y de control fitosanitario, sería la mejor manera de combatir las circunstancias ya expuestas. Creemos que somos el único partido que lleva denunciando esta situación desde hace años sin que el bipartidismo, en este caso rendido a las políticas de las élites –iba a decir una palabra...–, de las élites globalistas de Bruselas, adopte alguna medida para que aminore este problema, ¿no?

Mire, entendemos que hay una cierta sumisión a Marruecos, no sé si es el móvil o qué puede ser. Mire, vía entrada de productos agrícolas desde el puerto de Tafalla (Marruecos) a Canarias. Asaja ya denunció que existen determinados patógenos vegetales que representan una seria amenaza para nuestra agricultura. Bien. Bruselas aprueba 115 millones de euros para apoyar la agricultura ecológica en Marruecos. ¿Verdaderamente es ecológico lo que hacen? La Comisión Europea aprobó esta ayuda para impulsar la agricultura ecológica inclusiva e innovadora. Lo de la agricultura inclusiva, lo siento, señora Moreno, tengo que hacer el curso y luego lo explicaré, no sé dónde lo imparten.

La Unión Europea ha anunciado también que dedicará 110 millones de euros para apoyar el desarrollo económico y la reducción de las desigualdades sociales en Marruecos; fondos que irán destinados a reforzar la sanidad del país y la pequeña agricultura. Igual parte de esos 110 millones podían ir en una partida para ayuda a las matronas que acaban de estar aquí con todos nosotros. Bien. También se ha ayudado con cerca de 60 millones a Marruecos para los regadíos. Mire, al final hay un ataque al sector primario y entendemos que solo nosotros estamos en contra.

Mire, hemos solicitado varias cosas en nuestra proposición no de ley: instar al Gobierno de La Rioja para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar una serie de medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de ese país, así como al Gobierno de la región en el ámbito de sus competencias a reforzar la inspección alimentaria para asegurar que el resto de los productos hortofrutícolas importados se encuentran en condiciones adecuadas para su consumo, entiendo que a fin de evitar graves problemas de sanidad. Instar también al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a suspender de forma inmediata el acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea debido al enorme perjuicio económico y sanitario, económico y sanitario, que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria. Instar también al Gobierno de España a exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes –no nos las van a dar, a ver si nos dicen algo del móvil–, así como a suspender los fondos europeos destinados a financiar el sector agrícola en el país africano. Por cierto, que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a perseguir el fraude en el etiquetado. De todos es conocido que cuando vamos a hacer la compra tenemos que buscar mil veces para conocer el origen, sabemos quién lo importa, quién distribuye –ahora mismo acabo, presidenta– pero no quien produce eso. Y, a su vez, que el Parlamento de La Rioja inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y la procedencia de los productos, como he dicho antes. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, aumentando las partidas destinadas a estos efectos en sus presupuestos generales.

Muchísimas gracias. Presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, Grupo Parlamentario Podemos Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid en este caso, nos trae una PNLP absolutamente irresponsable; una PNLP que no sé si lo pretende, pero desde luego puede generar alarma social, una alarma social absolutamente injustificada; una PNLP que incluso podríamos decir que tiene tintes racistas. Esta PNLP siembra la duda sobre todos los productos hortofrutícolas que provienen de Marruecos, y desde luego que esta no es la forma de defender la agricultura en La Rioja, no es la forma de defender las justas reivindicaciones de agricultores

riojanos y riojanas.

Empecemos contando la verdad sobre la situación que ha provocado esta PNLP. Efectivamente, se ha detectado un caso de hepatitis A en una partida concreta de fresas, pero es una partida de fresas que no se han comercializado, no se han comercializado en ningún país de la Unión Europea, pero es que ni siquiera iban a comercializarse en España. Era una partida de fresas destinadas a comercializarse en los Países Bajos. Se ha detectado esta circunstancia y eso precisamente quiere decir lo contrario de lo que nos ha expuesto hoy aquí el señor Alacid, eso quiere decir que los controles funcionan, eso quiere decir que no hay riesgo con los productos que provienen de Marruecos. Porque que lo digan una vez, lo digan mil veces, lo digan por activa o por pasiva, a través de sus *bots* de las redes sociales, no lo convierte en verdad, señor Alacid.

Señores de Vox, los controles de todos los productos hortofrutícolas que se comercializan en la Unión Europea son absolutamente los mismos, provengan del exterior o provengan de los países propios de la Unión Europea. ¡Dejen ya sus bulos!

La RASFF, la agencia que ha detectado estos problemas de hepatitis A en estos productos, ha detectado últimamente, durante los últimos años, problemas similares en productos provenientes de Italia, en productos provenientes de Bélgica, en productos provenientes de Polonia, en productos provenientes de Bulgaria. Señores de Vox, ¿van a pedir ustedes la retirada de todos los acuerdos de todas las relaciones comerciales y económicas con todos estos países? ¿No? ¿Por qué solo piden la retirada de los acuerdos comerciales con Marruecos? Esperamos su respuesta.

Defendamos los legítimos intereses y reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos, pero, desde luego, no lo hagamos así, no lo hagamos a través de bulos, no lo hagamos enfrentando a los pueblos, no lo hagamos enfrentando a los países, ¡por favor! Los agricultores alemanes contra los agricultores franceses, los agricultores franceses contra los agricultores españoles y los agricultores españoles contra los agricultores marroquíes: ¿esta es su forma de solucionar los problemas y las urgencias que tienen el campo riojano y el campo español? Desde luego, creemos que no es el mejor método.

Defendamos los intereses de agricultoras y agricultores riojanos, por ejemplo, denunciando los tratados de libre comercio, los tratados de libre comercio que sencillamente benefician a las grandes empresas, benefician a las grandes distribuidoras, pero ustedes votan a favor de estos tratados de libre comercio en el ámbito de la Unión Europea. A la hora de la verdad, a la hora de enfrentarse a los poderosos de verdad, ustedes no son capaces de defender los intereses de la agricultura y de la ganadería riojanas. Defendámoslos modificando la realidad de la PAC en el ámbito de la Unión Europea, que ustedes también votan a favor y que claramente favorece a las grandes distribuidoras, favorece a las grandes empresas del sector en contra de los intereses de las pequeñas explotaciones, de los pequeños ganaderos y agricultores de nuestra comunidad autónoma.

Señores de Vox, señor Alacid, desde luego que hay muchas situaciones a criticar por parte del Gobierno de Marruecos mucho más graves que las que ustedes han traído hoy aquí, como, por ejemplo, su acoso al pueblo saharauí (*aplausos*), como, por ejemplo, su falta de respeto por los derechos civiles más elementales con el conjunto del pueblo marroquí.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, pues básicamente estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho el señor Ollero, que me ha precedido en el uso de la palabra, y casi podría dar ya por defendida la argumentación que traía en relación con esta proposición no de ley que nos trae hoy el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, le adelanto que vamos a votar en contra de su propuesta de acuerdo, entre otras cosas, porque no se puede ir así por la vida, ¿no?, como se le ha venido también a decir por parte del señor Ollero, entrando como elefante en cacharrería, haciendo el trazo grueso del problema que podemos estar sufriendo por la laxitud a la hora de establecer ciertos controles sobre productos que llegan de terceros países y la manera en la que estos pueden repercutir en el interés de nuestros agricultores y ganaderos y, sobre todo, en la manera en la que también puede repercutir en la salud pública.

Me preocupa especialmente que usted haga uso de un episodio concreto, como es el de las fresas famosas contaminadas, para –digamos– también lanzar un aura de alarmismo sobre este tipo de circunstancias cuando, efectivamente, como bien ha dicho también el señor Ollero, algo que demuestra que los controles sobre estos productos funcionan es precisamente el hecho de que se detectó este problema, ¿no?, concretamente con este episodio que usted ha relatado y que ha usado como hilo argumental en su proposición no de ley como excusa –digamos– para traer hoy aquí esta propuesta.

Precisamente la detección en el puerto de Algeciras de esta partida de fresas contaminadas con un virus de hepatitis A demuestra el buen funcionamiento de las inspecciones que se van realizando. Los controles funcionan. ¿Que, no obstante, hay que reforzarlos? Pues probablemente sí y, de hecho, nosotros estamos de acuerdo con que se refuercen esos controles, con que se sea mucho más escrupuloso, si cabe, de lo que se ha sido y de esta manera evitar este tipo de circunstancias.

Pero, de verdad, los controles funcionan y esta es la prueba más evidente. Porque, aunque el caso más mediático del que hayamos podido tener conocimiento en los últimos días tenga que ver con este caso concreto de las fresas contaminadas por hepatitis A, nada más que en los cuatro primeros días de marzo, cuando se detectó precisamente esa partida de fresas, se registraron en Europa ochenta y cuatro alertas más de carácter sanitario. Por lo tanto, los controles están ahí, los controles funcionan y, por mucha alarma que se quiera generar en torno a un caso concreto, la realidad es la que es. ¿Qué ocurre? Pues que, como bien le ha dicho el señor Ollero, ustedes han tirado de este hilo –digamos– para entretejer una madeja de sospecha todavía mayor sobre los productos procedentes de un país en concreto. Porque ustedes, efectivamente, solamente hacen referencia a un país que es Marruecos, lo cual, efectivamente, desprende un cierto tufillo que, si me permite, le resta muchísima credibilidad a su planteamiento. Porque, si ustedes hablan de los productos concretamente procedentes de Marruecos, ¿por qué no hablan –como se les ha dicho también– de otros países de los que también importamos productos agrícolas y que son de fuera de la Unión Europea, como, por ejemplo, Brasil, Estados Unidos, China o Ucrania, ¿no?, ¿por qué no hablan sobre la necesidad de incrementar o reforzar controles en torno a estos productos?

Después, además de todo esto que le estoy comentando, que es un poco más a lo que iría el fondo de su proposición, está también la forma. Ustedes, como siempre, plantean unas formas de hacer las cosas, entrando como elefante en cacharrería, que no pueden aplicarse de ninguna de las maneras. Nosotros no somos quienes desde este Parlamento, del de La Rioja, para..., bueno, sí que somos para pedirle, por ejemplo, al Gobierno de España que incremente los controles y que inste –por cierto, algo que ya está haciendo–, inste a la Comunidad Europea a que se incrementen esos controles. Pero para lo que desde luego no tenemos competencia es para romper de manera unilateral los acuerdos con Marruecos. España no puede unilateralmente romper esos acuerdos con todo lo que supone la importación de productos agrícolas de ese país, porque la competencia en este caso comercial es exclusiva de la Unión Europea. Por lo tanto, es muy complicado ver operatividad alguna en su planteamiento de hoy; como digo, es más un canto al sol que cualquier otra cosa.

Además, voy a darle algunos datos: España exportó a Marruecos 1.155 millones de euros de productos agroalimentarios en el año 2023 e importó 2.140 millones de euros de productos agroalimentarios en ese mismo año, de ellos, 902 millones, por cierto, en pescado. Pero, si tenemos en cuenta el total de productos, no solo los de carácter agroalimentario, España exportó a Marruecos bienes por valor de más de 12.145 millones de euros, frente a unas importaciones de Marruecos de 9.032 millones de euros; un saldo, por tanto, señor Alacid,

claramente ventajoso y positivo para España.

Mire, la cooperación, señor Alacid –termino ya–, con nuestro país vecino yo creo que es fundamental no solo desde el punto de vista comercial, que también, sino para mejorar su desarrollo económico y humano. Verá, eso nos beneficia a todos, también a nosotros como sociedad, y ustedes deberían plantearse exactamente qué modelo quieren, porque, viendo el poco gusto que tienen ustedes por el acogimiento también de personas de otros países, está claro ese recelo que tienen ante el acogimiento de personas de otros países pese al positivo movimiento..., lo que supone de positivo –mejor dicho– el movimiento migratorio para nuestro saldo poblacional, ¿verdad? Pues ustedes lamentan que el crecimiento a veces de la población, y usted lo ha dicho aquí –quiero decir que no se ha escondido–, lamenta que el crecimiento poblacional se deba a la llegada de personas de otros países. Usted lo ha dicho esto y esto, señor Alacid, tengo que decirle que no se puede hacer así. No se pueden cerrar las fronteras; yo sé que ustedes son muy amigos de las fronteras o de los muros en este caso, pero no se pueden cerrar así, de golpe y porrazo, las fronteras ni a las personas ni a los productos. Y en ese sentido les pediría que fueran un poquito más constructivos en sus proposiciones para que de verdad fueran operativas y, sobre todo, viables en lo que sobre todo corresponde a la competencia de este Parlamento.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores de Vox, pues mire que son ustedes obedientes, han vuelto a traer aquí a este Parlamento una soflama llave en mano, de esas que les escriben en Madrid en la calle Bambú, sin más. Así resulta fácil hacer iniciativas, es decir, ustedes cogen el "buscar y cambiar" y en cinco minutos tienen preparada una iniciativa en el Parlamento de La Rioja, en la Asamblea de Murcia, en la Asamblea de Madrid o en las Cortes de Aragón. En realidad, digo soflamas porque ustedes no alcanzan otro umbral que no sea el de la agitación y el de la propaganda, ya siento decírselo.

El verbo, desde luego, que conjuga con más pericia es el de "instar", como se les ha dicho; instan al Gobierno de La Rioja, instan al Gobierno de España, instan a la Unión Europea y, si hace falta, instan ustedes a la ONU o al lucero del alba. Pero, como le han dicho, yo creo que sí tienen cierta dificultad en presentar iniciativas en el marco de nuestras competencias, y creo que para lo que estamos aquí realmente es para trabajar por los riojanos, y no me esté refiriendo a proposiciones de ley o leyes como las de la pasada legislatura que se aprobaban para consagrar ese progresismo de la señora Andreu, sino trabajar y trabajar de verdad por los riojanos.

Y es que parece que lo suyo precisamente no es encontrar soluciones. Ustedes sacan el máximo rendimiento de la frustración, y el ejemplo del campo es un ejemplo muy claro: observan los problemas que tiene el mundo del campo y presentan una serie de planteamientos absolutamente inoperantes, como son los de esta iniciativa. Este es el ejemplo.

No voy a volver a hablar de las fresas, porque ya se ha relatado por parte de quienes me han antecedido que, efectivamente, esas fresas no llegaron en ningún momento al consumidor. Pero sí voy a darle un dato que me parece importante. Mire, en el balance de las alertas alimentarias, el 66% de los productos sobre los que se ha declarado alerta proceden de países que forman parte de la Unión Europea, proceden de los Estados de la Unión, el 66%. Respecto a los países terceros, tiene que saber que en el ranquin de países con más alertas desde luego está China, con sesenta y tantas también alertas, y Marruecos se encuentra en el séptimo lugar, simplemente con ocho alertas. Yo supongo que usted ha dejado de comer fresas estos días, lo que no sé es si también ha dejado de utilizar el teléfono móvil.

Desde luego, se decía también en esta tribuna cuáles han sido las últimas alertas, las de estos últimos meses: ha sido la República Checa, han sido los Países Bajos, ha sido Irlanda, ha sido Italia, ha sido Alemania y ha sido Francia. ¿También vamos a dejar de importar productos a todos esos países puesto que también ha habido alertas alimentarias?

Respecto a las inspecciones, bueno, está claro que hay un reglamento, que es el 2017/625, que es el establece el marco común para todos los países del Estado en materia de la cadena agroalimentaria. Y para evitar precisamente ese tipo de prácticas divergentes, que es lo que nos está proponiendo usted en la proposición no de ley, que además lo único que generaría sería una desprotección respecto a la salud de las personas y los animales, realmente lo que hay son unos controles específicos a llevar a cabo por parte de los países.

En cuanto al acuerdo de Marruecos –al que también se ha hecho referencia–, hay un balance positivo a favor de España. Además, hay unos controles anuales por parte del Parlamento Europeo, y esos controles dicen que no solo no ha habido incidencias, sino que es un acuerdo que funciona con fluidez. Y, como ha hecho alusión al Partido Popular Europeo, tengo que decirle que precisamente cuando se debatió en el Pleno del Parlamento Europeo fue el Partido Popular quien presentó una resolución exigiendo mejoras en los sistemas de control.

Han citado ya las cifras del balance comercial, pero también me parece importante que sepa precisamente cuál es el balance de exportaciones de las industrias agroalimentarias riojanas. En 2022 estas industrias, que suponen un 19%, casi un 19% en el PIB regional, han facturado 1.377 millones de euros. Pues, de ellos, 750 han sido en exportaciones. Más del 50% de la producción de La Rioja está destinada a la exportación –no tengo que decir la del vino, que desde luego lo sabe de sobra– por todo el mundo; empresas que, además, habitualmente son empresas familiares. Así que, desde luego, suspender este acuerdo y este convenio entre esos veintisiete países pues me parece un poco absurdo.

Respecto al etiquetado y los controles a los que hacía referencia, hay otro reglamento europeo, el 1169/2011, que regula el etiquetado en todos los países igualmente de la Unión Europea. Que ya sé que les produce a ustedes urticaria hablar de la Unión Europea, pero es que los controles también se establecen en cadena: por una parte, la Autoridad Europea de Control de la Cadena Alimentaria, que es la EFSA; AESAN, que es la agencia española, y el Gobierno de La Rioja con sus correspondientes controles. Todas estas agencias y autoridades desempeñan las funciones relacionadas con la seguridad alimentaria. Pero es que, además, hay un plan, que es el PNCOCA, con validez hasta el 2025, que es el plan nacional del que es responsable el Ministerio sobre estos controles.

En la promoción me voy a detener solo dos minutos. Hablaba de solicitar más promoción. Bueno, voy a decirle: el plan de publicidad que conocimos hace una semana, más de 300.000 euros en la promoción de productos riojanos tanto dentro de la Comunidad como fuera; a ferias y exposiciones se destinan 625.000 euros; a la promoción en terceros países, 3 millones de euros; y a las marcas de calidad, algo más de 240.000 euros.

Y me detengo también solo un segundo en el producto nacional porque, mire, realmente me parece que tiene cierto peligro ese chovinismo. No sé si recuerda el porcentaje de la producción agroalimentaria riojana que decía que se dedicaba a la exportación. Pues es chovinista, porque muchos trabajos, muchos empleos en nuestra comunidad autónoma dependen de lo que sus empresas venden en el exterior y, desde luego, llevar adelante sus políticas podría llevar a la ruina a muchas empresas. A mí me gustaría que los productos riojanos se trataran exactamente igual en cualquier otro país al que llegan.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Mire, señor Ollero, tinte racista... Bueno, no soy racista, se lo digo de verdad, ¿eh?, no meta ese mantra, se lo digo además de verdad, ¿eh? Puede hablar de lo racista que es la izquierda radical. Nosotros no somos racistas y no queremos generar ninguna alarma social, la alarma está ahí. O sea, nosotros no, nosotros lo que hacemos es poner voz. Si a usted le parece bien, bien.

Dice que no decimos la verdad. ¡Claro que decimos la verdad! Y ha dicho usted que debemos dar las gracias por comercializar productos marroquíes aquí. Lo que queremos es que cumplan los mismos requisitos que tienen que cumplir los productos riojanos, los productos españoles, ¡los mismos!, cosa que no es verdad y que no lo hacen. Y usted lo sabe, al igual que el resto del hemisferio, no es lo mismo.

He puesto un caso, es con el vino: no hay ningún producto marroquí que tenga una legislación tan estricta, ninguno, y usted lo sabe. ¡No digan tonterías! Y vuelvo a decirle lo del racismo, ¿eh?, ese mantra se lo dice a otro, a mí no me cuente historias de esas.

¿Que no defendemos a los agricultores? Nosotros defendemos a los agricultores, pero no estamos a favor de la Agenda 2030 ni del Pacto Verde. De la PAC –ya se lo expliqué aquí un día, no me debió de entender–, nosotros sí que estuvimos a favor de la PAC, de su constitución como tal, con lo que no estamos de acuerdo es con las reformas consecutivas que ha habido, ¡para nada!

Señora Orradre, se lo vuelvo a decir, ¡jo!, que es que cuando hablan de población, cuando hablan de población, siempre me refiero a lo mismo: ¡que no nacen niños, ni niñas, ni niñas!, ¡no nace nada aquí! ¡Jo, con ese rollo! ¡Que en un país no puede crecer su población a costa de traer gente de fuera, que eso es un engaño, y ustedes lo saben, pero no me metan a mí también con ese mantra! ¡Que no nacen niños! ¡Jo, qué manía tienen ustedes! ¡Que no podemos seguir así por la vida! ¡Jo!, si le digo cómo va el Partido Socialista por la vida, que nos está gobernando...

Miren, no me quiero entretener mucho porque además ya... Nosotros siempre hemos defendido una cosa, que es la soberanía nacional alimentaria, y creo que ustedes debieran hacer lo mismo, ¿no? Entiendo que ustedes deberán defender la soberanía nacional española alimentaria frente a la marroquí, frente a la checa o frente a otras, ¿no? Estamos de acuerdo, ¿no? ¿Qué hacemos con los agricultores y con los pocos ganaderos que quedan aquí? Pues tendremos que defenderlos, ¿no?

La balanza comercial. Se lo he explicado en mi exposición inicial, el problema de la balanza comercial de Marruecos con la Unión Europea es que favorece a los países del norte, a los países del norte de Europa, no a nosotros. Ya se lo he dicho qué produce el norte de Europa y qué producimos nosotros. Y por supuesto que todos los países y todos los productos que entren aquí deben tener la misma legislación y el mismo control. Por cierto, señor Ollero, se detectó en Andalucía –que no sabía..., ya se lo ha explicado además la señora Orradre, no se lo tenía que contestar yo– ¡y dos veces!, ¡dos partidas!, ¡Sí, sí, dos partidas! Y lo otro que le comenté también, lo de los piensos también. Y no son los mismos controles que sufren los productores marroquíes al salir, al exportar, que los que tienen los productores locales.

Mire, señora Martínez Arregui, mire, hace un par de semanas el Partido Popular en el Parlamento Europeo sacaba una iniciativa que es una copia exacta de la nuestra, ¡una copia exacta de la nuestra! No, no, no –señor Bengoa, sí–, nosotros no estamos para copiar al Partido Popular; eso se lo aseguro, no. Y además me parece muy bien que lo hicieran, ¡jo!, me parece muy bien, me parece fantástico porque no están..., pero es que se lo voy a dejar, es que no han cambiado ni las comas. ¿Saben lo que decía la iniciativa en defensa del campo español que habían rechazado aquí en España, pero luego presentan en Europa? Tales cosas como denunciar ante las instituciones europeas aquellas disposiciones incluidas en el Pacto Verde Europeo y tal –¡jo!, lo del Pacto Verde Europeo háganselo mirar porque ahora están en contra–; promover en el ámbito de sus competencias la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo, especialmente la estrategia "De la Granja a la Mesa"; favorecer una verdadera conservación del medio natural, que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad del sector primario; y –llegamos a lo bueno– tomar las medidas necesarias para garantizar la soberanía alimentaria, la eliminación de competencia desleal y el fortalecimiento del principio

de preferencia comunitaria –lo de la competencia desleal, ¿sabe de dónde viene?, ¿no?; no viene de Francia, viene del norte de África–; mostrarse favorable a la revisión de acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan con las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores. ¡Esto lo han dicho ustedes!, ¡ellos no, lo han dicho ustedes! Así que, por favor, vamos a ser todos... Nos exigen a nosotros responsabilidad, pero, por favor, esto (*el señor Alacid muestra unos documentos*) lo han presentado ustedes en el Parlamento Europeo, una copia letra por letra, palabra por palabra, de lo que presentó Vox en el Parlamento Europeo.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0130. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adelantar la celebración de la Comisión Sectorial de Igualdad que aprueba los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como el crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, agilizando todos los tramites derivados del mismo para que se pueda desarrollar todo el programa en su totalidad, en aras de mejorar la conciliación y la corresponsabilidad de los riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adelantar la celebración de la Comisión Sectorial de Igualdad que aprueba los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como el crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, agilizando todos los tramites derivados del mismo para que se pueda desarrollar todo el programa en su totalidad, en aras de mejorar la conciliación y la corresponsabilidad de los riojanos, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Maiso, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Reconocer, aprovechar y fomentar las capacidades, el mérito y el talento de hombres y mujeres permitirá que La Rioja sea más avanzada, sea más próspera y sea más competitiva. Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no es solo necesario por razones de justicia y de tutela de derechos fundamentales, sino que es imprescindible porque el desarrollo debe llevar aparejada la cohesión social.

La sociedad riojana debe ser capaz de aprovechar todo el talento y la capacidad de todos los riojanos, hombres y mujeres. Por este motivo es tarea de todas las administraciones, la central, la autonómica y las locales, librar los obstáculos que dificultan la plena igualdad, que exige impulsar medidas dirigidas a la conciliación y a la corresponsabilidad. Porque cuando se es madre renunciar no es la solución, deben visibilizarse todas las piedras, todos los obstáculos, en este camino de la conciliación y la corresponsabilidad para afrontarlas de una manera eficaz y eficiente.

Un dato reflejo de lo que estamos hablando es que el 73% de las mujeres declara sentirse agotada a diario por la carga mental que le suponen las tareas doméstico-familiares. ¿Por qué? Pues porque queda mucho por hacer. Pero convirtamos esas piedras de las que hablaba, esos obstáculos, en metas volantes alcanzadas hasta llegar a la meta definitiva, a la meta final: a la igualdad plena, total y efectiva. Las políticas públicas impulsadas por las diferentes administraciones deben fijar como reto principal en esta materia la igualdad de todos y dotar a los hombres y mujeres de las herramientas necesarias que permitan conciliar su proyecto

profesional con su vida laboral, personal y social, así como fomentar la distribución de las responsabilidades en el entorno familiar entre los diferentes miembros de la familia.

El Plan Corresponsables es un plan del Ministerio de Igualdad, un programa que empezó a funcionar en el año 2021 y que tiene por objeto –dice así el programa– "iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de igualdad entre hombres y mujeres, al amparo del artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y desde un enfoque de garantía de los derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias". Ese Plan Corresponsables lo ejecutan las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, responsables para poner en marcha los siguientes ejes: la creación de bolsas de cuidado profesional que faciliten la conciliación de familias con hijos menores de 16 años, el fomento del empleo o la certificación de la experiencia profesional de cuidado no formal.

Con este objetivo, en 2023 el Ministerio de Igualdad convocó la Conferencia Sectorial de Igualdad el 3 de marzo. Posteriormente, el 16 de marzo se aprobó en el BOE (el 20 de marzo) la resolución que distribuye, por un lado, los criterios que van a ir a las comunidades autónomas en cuanto al crédito y también la siguiente distribución resultante: 190 millones de euros en España, más de 3 millones de euros a las comunidades autónomas.

Posteriormente, mediante resolución de 26 de abril de la infausta Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, el Gobierno de La Rioja convocó estas ayudas, estos 3 millones de euros, a municipios y mancomunidades de nuestra tierra para desarrollar las actuaciones previstas en este plan. Esta convocatoria, aunque ya un poco tarde en el tiempo, consiguió un éxito gracias a la ejecución que desarrolló el Gobierno del Partido Popular, que –recordemos– entró a gobernar a mediados del año pasado 2023 y supuso más de cien proyectos concedidos y ochenta y tres municipios beneficiarios.

Sin embargo, este año 2024 estas previsiones temporales, si ya el año pasado fueron tarde, este año ni les cuento, puesto que se ha fijado la celebración de esta Conferencia Sectorial de Igualdad preceptiva para poner en marcha este Plan Corresponsables el próximo 29 de abril; algo que resulta totalmente improcedente a la vista de que aún queda un mes para celebrarse y en ningún caso se ha justificado por parte del Gobierno de España. Esta dilación, aunque se ríen, está causando desconcierto y preocupación entre las diferentes instituciones autonómicas y también las locales beneficiarias de estas actuaciones, porque –insistimos– la mayor parte de los proyectos de este Plan Corresponsables van a promocionar la conciliación, sobre todo van a potenciar que las mujeres puedan tener una vida mejor y, sobre todo, que puedan hacer lo que quieran con su vida familiar, laboral y social. Tan es así que por demorar esta convocatoria va a llegar Semana Santa y no se ha podido publicar ningún programa con este Plan Corresponsables de 2024.

Existe incertidumbre entre los ayuntamientos, los colegios, las AMPA e incluso las empresas por si este año no se va a poder publicar este plan a tiempo o no se van a poder organizar, por ejemplo, las ludotecas en verano, que tan buen éxito tienen para nuestros pueblos. Y para el Partido Popular no tiene ningún sentido retrasar sin justificación la Conferencia Sectorial de Igualdad, dado que las diferentes actuaciones que las comunidades autónomas tienen que hacer después de la misma, como he dicho con anterioridad, si retrasamos tanto, puede que lleguemos a junio y todo esto esté sin hacer y, por tanto, estos proyectos no se puedan llevar a cabo.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales, mediante escrito dirigido al Ministerio de Igualdad, ya lo ha puesto en conocimiento, porque, si el año pasado –insisto– fue el 6 de marzo, ¿por qué este año es el 29 de abril? Ni tiene sentido ni está justificado, y es que mucho nos tememos que esto es un síntoma más de cómo trata el Gobierno de Pedro Sánchez la materia de igualdad. Porque, si la legislatura pasada se creó un ministerio con el único objetivo de sustentar la coalición con Podemos, en el que por lo único que era conocido ese ministerio era por publicar leyes sin rigor ni técnica jurídica, por no proteger a las mujeres, sino revictimizarlas, como la ley del "solo sí es sí", vemos que en esta ocasión se ha creado un ministerio sin acción,

sin retrasos y provocando que este plan, probablemente, como no lo pongamos entre todos en marcha –y de ahí esta PNL–, no tenga el objetivo perseguido.

Es verdad, y desde el Partido Popular lo pedimos, que se debieran revisar las bases de este plan y ampliarlo a más proyectos y programas, pero, mientras tanto, al menos hagámoslo: los niños merecen ludotecas este verano en los pueblos. Y es que este desconcierto –insistimos– que está llevando a cabo hace que muchas de las empresas que trabajan en esta materia, empresas riojanas, teman que haya puestos de trabajo que no se puedan contratar o incluso que se pierdan porque tal vez no haya programa para este verano. Es por ello por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos registrado esta proposición no de ley, que esperemos que cuente con el apoyo del resto de los grupos de esta Cámara, para que el Gobierno de Sánchez escuche, al menos en esta ocasión, a las comunidades autónomas y agilice y ponga en marcha este Plan Corresponsables adelantando la Conferencia Sectorial de Igualdad; que también agilice los trámites para que en junio ya lo tengamos en marcha, y que de verdad se tome en serio esta materia. Sin conciliación, sin corresponsabilidad, no puede haber igualdad total y efectiva, no puede haber una sociedad riojana justa y equilibrada e igualitaria, la sociedad que nuestra tierra necesita, la sociedad del futuro.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir un punto 2: "2. Asimismo, instar al Gobierno de La Rioja a generar el crédito necesario y proceder a la convocatoria del Programa Corresponsables para asegurar que el mismo llegue en las fechas necesarias y pueda realizarse como en años anteriores".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Del Vigo, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos para la defensa de la enmienda presentada.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues sí, desde este grupo parlamentario proponemos una enmienda de adición, una enmienda que llevaría a reforzar esa disposición de medios para llevar a cabo estos proyectos del Plan Corresponsables en ayuntamientos y mancomunidades para este año 2024.

Entendemos que, independientemente de cuándo se celebre esa conferencia –que pone comisión en la PNL– entendemos que se puede ir trabajando en las líneas generales, en la generación de crédito y en la convocatoria de la subvención para un proyecto implantado en nuestra comunidad autónoma desde el año 2021, que fue impulsado por el Gobierno anterior y que supone un gran avance en la conciliación y cuidados para los ayuntamientos y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ustedes, que tan quejosos de los tiempos están, en vez de estar esperando a que el Gobierno de España les haga la transferencia, lo que podían haber hecho es dotar desde el inicio una partida en los presupuestos que incentive la corresponsabilidad. Ya lo vimos en la última sesión parlamentaria cuando nos tocaba hablar de igualdad y del compromiso que ustedes tienen con una ley que no quieren llevar a efecto; ya entonces, por parte de esta diputada, se les recordaba que en igualdad ustedes solo adquieren los compromisos que les vienen financiados a través del Estado, los demás no adquirimos ninguno, ¡cero!, ¡cero esfuerzo por desarrollar algo por su parte!

El Gobierno estatal –en palabras de su ministra de Igualdad– ya ha dicho que se continuará con el Plan Corresponsables, para el que se transfirieron ciento noventa millones de euros cada uno de los años 2021, 2022 y 2023. Y, por tanto, sea cuando fuere esa reunión, se puede ir trabajando en ello para que la ciudadanía riojana pueda, en tiempo y forma, disfrutar de estas medidas tan positivas en todo el territorio riojano.

Y, por último, he de decirle que, impulsado y financiado por el Gobierno estatal y puesto en marcha en nuestra comunidad autónoma por el Gobierno anterior, por el Gobierno de Concha Andreu, viene a favorecer la conciliación de la familia con niñas, niños y jóvenes menores desde un enfoque de igualdad. No nos hagan como con las prestaciones de dependencia, por ejemplo, y vayan realizando su trabajo, que todo llegará, se lo aseguro, y de paso vayan desarrollando la Ley 7/2023, que también es un apoyo y una ayuda para dignificar el trabajo de cuidados, para la conciliación y la corresponsabilidad, así como para la coeducación, y todo ello con el claro objetivo de llegar a esa igualdad plena y efectiva que decimos perseguir todos en este Parlamento.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Para contestación del grupo proponente, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Pues no podemos aceptar esta enmienda que nos propone el Grupo Socialista. En la vida como en la política debemos ser responsables y cada uno tiene que asumir el papel que competencialmente le corresponde, por eso existen la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el resto de la normativa. El Ministerio de Igualdad es el competente para el Plan Corresponsables, por tanto, es el que tiene que iniciar los trámites para llevarlo a cabo. ¡No se preocupe por el Gobierno de La Rioja, ya está trabajando en los distintos programas y los ayuntamientos! Los que tienen que empezar a agilizar la materia son ustedes, del 29 de abril al año pasado el 6 de marzo.

Y, en cualquier caso, también voy a decirle otra cosa: tampoco se preocupe por la dependencia, gracias al Gobierno de Capellán somos la comunidad autónoma que más rápido valora la dependencia. Vamos a ver qué pasa este año, sin presupuestos generales del Estado, con todo lo comprometido por parte del Gobierno central para las comunidades autónomas en esa materia tan sensible y delicada para todos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora Maiso, me alegra verle en el lado de la defensa de las mujeres porque...

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: [Siempre lo estoy].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡No!, siempre no. Nos alegra mucho que al Partido Popular ahora le parezca el Plan Corresponsales un instrumento útil, y lo digo porque no hace mucho que las declaraciones en el Congreso de los Diputados de sus compañeros de partido contra la anterior ministra, la señora Montero, calificaban esta política como chiringuitos feministas. No en vano, en el último Pleno, el más cercano al 8 de marzo, ustedes decidieron votar en contra de cualquier iniciativa que ahondara en la igualdad entre hombres y

mujeres. La primera vez que en este Parlamento de La Rioja en torno al 8 de marzo no solo no se aprueba una declaración institucional –eso es gracias a la presencia de Vox–, pero tampoco se aprueba por mayoría ninguna iniciativa que impulse la igualdad.

Ahora vienen ustedes a tirar la culpa al Gobierno de España y vienen ustedes a manifestar que el 29 de abril es muy tarde, y yo les voy a dar la razón y, de hecho, les vamos a votar a favor de esta iniciativa porque no somos como ustedes, nosotros defendemos lo mismo en todo momento. ¿No le da vergüenza, señora Maiso, pertenecer a un partido político que elimina la Concejalía de Igualdad en una de cada tres grandes ciudades en las que gobierna con el apoyo de Vox? ¡Dejen ustedes de impulsar a Vox! ¡Dejen ustedes de llenar este Parlamento de falacias y mentiras y de decir que ustedes son feministas! Porque la realidad es que ustedes son lo que les conviene: si necesitan ustedes a Vox para gobernar, ustedes lo que harán es eliminar las concejalías de Igualdad. Es decir, aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja ni tan siquiera necesitan esa presencia.

Y, miren, ustedes tendrán que hacer lo que quieran hacer. También les voy a decir una cosa, en sus manos está que ese programa efectivamente se ejecute en su totalidad, porque también le voy a dar la razón en un aspecto: vergonzosa la gestión del Plan Corresponsables en la anterior legislatura en esta comunidad autónoma. Y además vendrán a decir que eso es responsabilidad de Podemos –no lo digo yo–, yo me adelanto a su respuesta final. Porque la realidad es que la señora que dirigía esa consejería –como ustedes bien saben– fue declarada tráfuga y, por tanto, dejó de representar al Grupo Podemos. ¡Un 14% de ejecución del Plan Corresponsables en nuestra comunidad autónoma! ¿Cuánto han ejecutado ustedes en el año 2023? Porque han hablado de fechas, pero no han hablado de importe. ¿Cuánto se ha ejecutado en el 2023 y qué van a hacer para que realmente en el 2024 se ejecute una parte mayor?

Pero junto a eso vamos a caminar juntos para ir a un reparto equitativo del tiempo. ¿Sabe usted lo que conviene hacer? El doble de tiempo destinamos las mujeres que los hombres al cuidado de los hijos y de las hijas, a las tareas domésticas, al cuidado del hogar, en definitiva, a los cuidados, que no solo afectan a niños y niñas, que cada vez afectan más también a las personas mayores. ¿Por qué no hablamos de ese reparto del tiempo?, ¿por qué no hablamos de un reparto equitativo entre hombres y mujeres? Y, sobre todo, ¿por qué no hablamos de un reparto equilibrado del tiempo, de salarios dignos, de una reducción de la jornada a treinta y dos horas semanales sin reducción salarial? ¡Eso beneficiaría enormemente a la mujer! Ustedes se van a posicionar en contra –lo hacen siempre–, ustedes siempre en contra de los derechos de las trabajadoras.

Por tanto, no somos como ustedes. Nosotros impulsamos las políticas en materia de igualdad y, desde luego, el Plan Corresponsables es una ayuda fundamental para la mujer en una sociedad que sigue marcada por el patriarcado y en la que vivimos día a día nuestra discriminación...

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señor Alacid, del patriarcado, del patriarcado que impone que usted y los adláteres que tiene aquí del Partido Popular, normalmente hombres, que son los que le ríen la gracia del niños... ¡Pues vamos a hablar también de niñas, niños y niñas!

Señor Alacid, no pasa nada, no da risa, hablamos de derechos, hablamos de avanzar. Lo que tienen ustedes que hacer es avanzar y mirar al futuro, señor Alacid. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señores del Partido Popular, yo lo tenía claro antes de la intervención pero, bueno, después de la intervención de la señora Moreno, más aún. No sé si no se dan cuenta de que ustedes con este tipo de iniciativas lo único que están haciendo es hacerle el caldo gordo a la izquierda –como se dice popularmente–. No, señora, es verdad, señora Bastida, es así. Al final lo cierto es que ¡vaya papelón que ha tenido usted, señora Maiso, de venir aquí a defender el Plan Corresponsables! Yo pensaba que le iba a tocar a la señora Martínez Arregui, la verdad, yo pensaba que iba a ser la señora Martínez Arregui la que iba a defender esa proposición, a la cual se ve que no le gusta lo que sucede o lo que se desarrolla en la calle Bambú de Madrid; algún día que esté usted por Madrid no se preocupe, ya la invitaré y se vendrá usted conmigo, que ya verá que hay muy buena gente ahí dentro y no va a tener ningún problema y no va a salir con... No se preocupe, de verdad se lo digo.

En cuanto a si puedo decir los adjetivos de lo que me supone esta iniciativa del Partido Popular, pues diría en primer lugar sorpresa y, en segundo lugar, quizás lástima de ver cómo el Partido Popular pide adelantar la Comisión Sectorial de Igualdad prevista para el 29 de abril a fin de disponer lo antes posible de los créditos por parte del Gobierno de España para el Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad para seguir haciendo políticas socialistas en nuestra región, pues al final es lo que me genera. Me genera también sorpresa, como le he dicho, porque al final la insistencia y el empeñamiento del Partido Popular cuando el 28 de mayo los riojanos le dieron la mayoría suficiente como para hacer precisamente lo que ellos les pidieron, lo que ellos pidieron al Partido Popular en particular y a la derecha en general, que es acabar con las políticas socialistas en nuestra región y poner rumbo hacia el desarrollo económico, la generación de riqueza y el bienestar de los riojanos. Eso sí, como se pueden imaginar, la sorpresa es relativa porque nos estamos dando cuenta de que el Partido Popular –bueno, ya se lo ha adelantado la señora Moreno– que el Partido Popular cuando gobierna en solitario hace unas cosas y cuando gobierna con Vox hace otras bien distintas; no sé si por interés, por necesidad o por convicción, pero lo cierto es que los hechos son así.

Sin ir más lejos, el pasado jueves en las Cortes de la Comunidad Valenciana, en contra del interés de la señora Moreno, se aprobó una proposición de ley para sustituir la ley de memoria democrática aprobada en 2017 en las Cortes de la Comunidad Valenciana y se desarrolló una nueva ley para abarcar desde la proclamación de la Segunda República en 1931 e incluir como novedad a las víctimas del terrorismo.

En Aragón –bueno, no me voy a extender– sucedió exactamente lo mismo el pasado 15 de febrero. Me imagino, bueno, que esta será una mala noticia para la señora Martínez Arregui, la cual defendió hace dos semanas aquí con tanto ardor y con tanto entusiasmo los postulados de la izquierda para hacer oposición a Vox. No sé si ustedes no se dan cuenta de que al final en política los números son habas contadas: hay once millones de votantes de derechas y ustedes pueden hacer cuentas. Entiendo que ustedes intenten ampliar el abanico, pero elección tras elección nos damos cuenta de que en el mejor de los casos hay once millones de votantes en España.

Señores del Grupo Popular, ustedes tienen miedo aquí en La Rioja de derogar las políticas socialistas, mientras que vemos en Castilla y León o Murcia, como ha adelantado la señora Moreno, que nuestros votos sirven para hacer cosas muy diferentes. Como ustedes saben, nosotros estamos en contra, pedimos la eliminación de las consejerías –que lo hacemos en los gobiernos donde cogobernamos con ustedes– y del Ministerio de Igualdad, que, si el día de mañana podemos, haremos exactamente lo mismo y crearemos un Ministerio de Familia centrado en el apoyo decidido a la natalidad, a la familia, la cual consideramos que debe ser el núcleo vertebrador de nuestro ser social y el medio natural de desarrollo y crecimiento más adecuado para las personas.

Rechazamos con rotundidad, como no puede ser de otra manera, el Plan Corresponsables. Nosotros, a diferencia de ustedes, desde un primer momento lo rechazamos y aquí seguimos en la misma línea. En todas estas políticas que se enmascaran bajo el concepto de igualdad de género, que tanto le gusta tergiversar y utilizar a la izquierda, nosotros entendemos que es hora de denunciar la ideología de género que subyace

detrás de todas estas medidas que, lejos de promover la verdadera igualdad entre hombres y mujeres, perpetúan una visión distorsionada de la realidad y socavan los cimientos de nuestra sociedad.

Además, consideramos que es necesario desmitificar el concepto de igualdad de género que promueve esta iniciativa a través del Plan Corresponsables. La igualdad auténtica no se logra –por mucho que usted lo diga, señora Maiso– imponiendo cuotas ni discriminando a un género a favor del otro; la verdadera igualdad se fundamenta en el respeto mutuo, en la equidad de oportunidades y en el reconocimiento de las diferencias que existen entre hombres y mujeres.

También debemos señalar el peligro que supone la imposición de la ideología de género en el ámbito de la conciliación familiar y laboral. Este plan, al centrarse exclusivamente en criterios de género, ignora las necesidades reales de las familias y promueve una visión sesgada tanto de la maternidad como de la paternidad: se invisibiliza –lo cual me parece una lástima– el invaluable papel de las madres en la crianza y la educación de los hijos, reduciendo su labor a una mera opción como cualquier otra. Además, se desestima la importancia del vínculo familiar y se fomenta la dependencia del Estado como proveedor de cuidados, en detrimento de la autonomía y la responsabilidad individual.

Los datos están ahí. En este último año en Castilla y León se incrementó un 4,4% la natalidad, mientras que en La Rioja registramos los mínimos que se conocen desde que el Instituto Nacional de Estadística los registra, desde el año 1941. Y la respuesta es muy clara: en Castilla y León se están aplicando políticas pioneras en conciliación, en materia educativa, en vivienda, en incentivos para ayudar a las familias, mientras que en otras regiones de España, desgraciadamente, no es así.

En España hay una ley que quiebra el principio de igualdad, lesiona la presunción de inocencia de los hombres y provoca incentivos perversos en los conflictos familiares. Solo hay un partido que ha propuesto derogarla...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –termino ya– y ese no ha sido el Partido Popular, sino que ha sido Vox. Yo creo que cada vez son más los españoles que son conscientes de nuestra importancia y de la diferencia entre unas políticas y otras.

Ustedes, señores del Grupo Popular, están esperando como agua de mayo los 3 millones de euros del Plan Corresponsables para La Rioja. Nos preguntamos qué es lo que el Partido Popular espera del Partido Socialista, por qué los domingos se manifiesta y luego el lunes pacta la Presidencia de las comisiones en el Congreso de los Diputados, por qué en Europa votan de manera conjunta el 87% de las iniciativas cuando realmente esto lo único que hace es, como le he dicho al comienzo de mi intervención, hacerle el caldo gordo a la izquierda.

Nosotros lo que le pedimos al Partido Popular es lo que...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... le pidieron los riojanos el 28 de mayo, que es acabar con las políticas socialistas en esta región y aplicar de una vez por todas políticas de derechas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Es cierto que hoy parece que en algo sí estamos de acuerdo, señorías, y es que el Plan Corresponsables es una gran medida de apoyo a la conciliación y corresponsabilidad, y que hasta ahora ha resultado muy beneficioso para todos los ayuntamientos y mancomunidades que lo solicitaron.

Nació con fecha 9 de marzo de 2021, fue aprobado por el Consejo de Ministros el Plan Corresponsables con 190 millones de euros. Al principio era para la corresponsabilidad y cuidado para niños hasta 14 años. Posteriormente, en 2022 fue modificado llegando hasta los 16. En los años 2021 y 2022 en La Rioja se desarrollaron 123 proyectos en las convocatorias de ambos ejercicios, que han beneficiado a 88 entidades locales y han puesto en marcha 193 servicios destinados a la conciliación de familias con menores de 16 años, según datos a 1 de diciembre de 2023.

El grado de ejecución de dichas ayudas fue de algo más de 453.000 euros en 2021 para 45 proyectos y 31 ayuntamientos y alrededor de 618.000 euros en 2022. En total, la inversión en ambos ejercicios, 2021 y 2022, fue de más de 1.072.000 euros. ¡Hombre!, ¡decir que la del 2023 ha sido un éxito gracias al Gobierno del PP me parece un poquito exagerado cuando estamos viendo los datos de 2021 y de 2022! No solamente eso, ¡la participación en estos dos años fue de más de 13.400 niños y niñas y benefició a más de 10.800 familias!

Por tanto, vamos a ser serios, vamos a tratar la cosa como lo que es. Recordemos que tenemos en esta comunidad autónoma, como en todas, competencias en igualdad, que, si de verdad ustedes creen, como creemos nosotros, que el Plan de Corresponsables es bueno para la ciudadanía riojana y es bueno para ayudar a la conciliación y corresponsabilidad en todos los ayuntamientos y en las mancomunidades, pues realmente ustedes podían haberse puesto a la tarea, porque sí, como dice, la dependencia, no sirve de nada reconocerla si se pierde tiempo en poder disfrutar de los servicios que gestiona.

Por otra parte, podían haber puesto ustedes una línea, haber creado una línea en los presupuestos para llevar a cabo este proyecto y de nada de todo esto estaríamos hablando. Como ya les he dicho, si tanto les preocupa el Plan Corresponsables, pues continúen su marcha. Ustedes saben perfectamente que el importe de las ayudas no va a variar, ¿por qué no generan los créditos necesarios para dicho programa y proceden a realizar la convocatoria de las subvenciones? Muchos ayuntamientos están esperando estas ayudas para conciliar y, como hemos visto, mucha riojanas y riojanos esperan que se pueda llevar a cabo en este 2024 porque, si no es así, será responsabilidad únicamente del Gobierno de La Rioja.

Dejen de utilizar a las riojanas y riojanos para atacar al Gobierno de Pedro Sánchez y pónganse a trabajar para la mejora de la vida de las personas en La Rioja. Esta PNLP no tiene otro sentido que ese: atacar olvidando que, como ya pasó con otras cosas, quien pierde es la ciudadanía riojana. El voto de este grupo parlamentario, a pesar de todo ello, va a ser en positivo porque creemos en la igualdad y creemos en el Plan Corresponsables; aunque sí he de decirle que nos hubiera gustado un compromiso por su parte aceptando la enmienda de adición que les hemos propuesto.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, no, no somos todos iguales, ¡menos mal!

En primer lugar, pues, bueno, quiero agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios a esta iniciativa, de Izquierda Unida y Podemos y del Partido Socialista, porque yo creo que entre todos debemos eliminar esas piedras de las que hablaba en mi intervención anterior a la puesta en marcha de la conciliación. Pero es que

les voy a recordar una de las cuestiones que dije en el último Pleno que tuvimos, que era cerca del 8 de marzo, fue el 11 de marzo, y es que la búsqueda de la igualdad, señores compañeros del resto de los grupos parlamentarios, de esa igualdad total, real y efectiva, no es ni de ustedes, ni de ustedes, ni siquiera de nosotros, es de la sociedad, ¡es de todos!, y todos debemos colaborar para quitar esos obstáculos que la impiden.

Y, señor Alda, su olfato –como le dije el último día– le vuelve a fallar. Ya veo que tiene en sus oraciones a la señora Martínez Arregui, pero en este caso esta humilde diputada defiende lo que cree, y lo que cree es la búsqueda de la conciliación y corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Porque el origen de esta iniciativa, señorías, no es otro que la libertad –e insisto: la libertad– de vivir la maternidad como cada uno quiera, sin prejuicios y sin juicios, y esto está intrínsecamente conectado con la búsqueda y con la conciliación y con la corresponsabilidad.

Y, señora Del Vigo, dígame a la señora Moreno lo de la ejecución en el año 2022 porque ella misma ha dicho que la señora Romero –la que iba a la romería de Alcanadre– lo ejecutó en un exiguo 14%; no he sido yo, ha sido su diputada número 18 de la legislatura pasada. Porque –insisto– lo que estamos buscando con esta iniciativa es reducir lo que algunas asociaciones han dicho al respecto de esto, lo que a las mujeres les ocupa y preocupa en esta materia: el coste laboral y salarial, el coste personal y el coste emocional. Si lo obviamos, estaremos dando la espalda a una realidad que nos debe preocupar y ocupar.

Y todo esto y mucho más es lo que tenemos que tener en cuenta al impulsar planes, al impulsar medidas, y nosotros, el Partido Popular, traemos aquí alguna mejora al Plan Corresponsables. Por ejemplo, que se incluya a Magisterio como una de las titulaciones para poder trabajar en el Plan Corresponsables, porque es que además lo tenemos en nuestra Universidad, y no entendemos por qué está excluido, como pueden ser otras titulaciones como Técnico de Actividades Socioculturales, entre otras muchas. Entendemos que los titulados en Magisterio también se merecen trabajar en esta materia.

Y al hilo de esto tampoco entendemos por qué existe una obligatoriedad en un gasto mínimo para cada eje. ¿Por qué? Porque La Rioja tenemos un territorio menor –como todos ustedes saben–, porque tenemos una población más envejecida y porque su distribución es irregular. Por tanto, entendemos que debiera eliminarse. Y también entendemos y creemos que se debe impulsar la política de cuidados de los mayores en este ámbito, mayores de 70 años. ¿Para qué? Para esa responsabilidad intergeneracional, para trabajar en la superación del edadismo y para luchar de esta manera, pero real y efectivamente, contra el reto demográfico. Solamente estas son algunas de las ideas que podrían mejorar y actualizar el Plan Corresponsables, pero, vaya, como no se convoque la Conferencia Sectorial de Igualdad lo antes posible, probablemente no tengamos ningún programa.

Y, señor Alda, si hubiera pasado por algún ayuntamiento, estaría yo bastante más segura de lo que estoy ahora de que no hablaría así del Plan Corresponsables, porque el Gobierno de Sánchez debiera atender estas peticiones de las comunidades autónomas y preocuparse por estos problemas que son los que de verdad importan en este caso a los ayuntamientos y a las mancomunidades, más allá de las luchas ideológicas, de las pancartas feministas, que se las damos todas a ustedes, más allá de si el color rosa oprime o no a las mujeres, o más allá de la publicación de leyes sin consenso, sin rigor jurídico y que perjudican a las mujeres.

Lograr una sociedad más democrática, más justa, más equitativa e igualitaria entre todos –insisto en lo que he dicho con anterioridad– es una labor de nosotros, de los que estamos aquí, y de impulso de las administraciones competentes. Alcanzar la igualdad requiere un trabajo conjunto de hombres y de mujeres y la unión de la sociedad, sin confrontaciones, sin etiquetas y sin banderas.

Nada más y muchas gracias. E insisto, gracias por el apoyo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se va a proceder a la votación, en primer lugar, de las mociones consecuencia de interpelación.

En primer lugar, moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno riojano a cumplir en su totalidad la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias y abordar con urgencia el desarrollo reglamentario de la misma. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Pedimos voto separado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Voto separado? Vale, un segundo.

Moción relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir urgentemente un proceso de participación que incluya a centros, profesorado, sindicatos y alumnado, para el diseño de la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional a la realidad educativa y profesional de La Rioja.

Se solicita voto separado.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: 1, 2 a 5 y 6.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 1...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: 1, 2 a 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entonces 1, 2 a 5 y 6.

En primer lugar, se va a proceder a la votación del punto 1 del texto de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 1.

Y se someten a votación los puntos 2 a 5 del texto de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 16; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los puntos 2 a 5.

Y, por último, se somete a votación el punto 6 de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar en el plazo de tres meses una estrategia de localización empresarial y suelo industrial para avanzar en la reindustrialización de nuestra región.

En primer lugar, se somete a votación el punto 1 del texto de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 16 votos a favor, 17 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 1 de la moción.

Se procede a la votación de los puntos 2 y 3 del texto la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 14 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un marco normativo con el objeto de promover la libertad de conciencia y la diversidad en la que esta se manifiesta en nuestra sociedad, regulando la aconfesionalidad constitucional de las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a la neutralidad de instituciones, cargos y espacio público respecto a actos y simbologías de carácter religioso. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar la convocatoria pública anual de ayudas económicas directas a familias con domicilio en algún municipio de nuestra comunidad autónoma de menos de 5.000 habitantes, cuya renta no supere los 45.000 euros, por el nacimiento o la adopción de un hijo o una hija. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incentivar económicamente la incorporación de profesionales matronas/es, mediante el reconocimiento de la especialidad y el establecimiento o mejora de algún complemento salarial que retribuya adecuada y suficientemente la especialidad del puesto de trabajo de matronas/es del Servicio Riojano de Salud, con el sometimiento de esta iniciativa a consideración de la correspondiente Mesa Sectorial de Negociación.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Pedimos voto separado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Sí? ¿1 y 2 y luego 3 y 4?

En primer lugar, se van a someter a votación los puntos 1 y 2 del texto de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad resultan aprobados los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley en Pleno.

Seguidamente se van a someter a votación los puntos 3 y 4 del texto de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reiterar al Gobierno de España la necesaria y urgente declaración de Obligación de Servicio Público (OSP) de la línea de transporte aéreo entre Logroño y Madrid, con la fijación de la continuidad, regularidad, capacidad y precios que correspondan, entre el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia de la enseñanza concertada, garantizando una financiación adecuada para equiparar las condiciones laborales del personal docente, así como para mejorar las dotaciones de los centros concertados.

¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta, para pedir votación separada: por un lado el apartado primero y por otro lado el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En ese caso, en primer lugar se va a someter a votación el punto 1 de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 14 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el punto 1 del texto de la proposición no de ley. Seguidamente se va a someter a votación el resto del texto de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el resto de texto de la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley.

Y, por último, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a adelantar la celebración de la Comisión Sectorial de Igualdad que aprueba los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como el crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables, agilizando todos los tramites derivados del mismo para que se pueda desarrollar todo el programa en su totalidad, en aras de mejorar la conciliación y la corresponsabilidad de los riojanos. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la proposición no de ley.

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y un minuto).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40